



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

Centro de Ciencias Sociales y Humanidades

TESIS

¿Sí hubo muertos?: análisis de la relación entre el discurso punitivo y la construcción de los miembros de las barras bravas como sujetos peligrosos a partir de un proceso de estigmatización

PRESENTA

Jesús Adán Bertaud Fraire

Para obtener el grado de maestro en Investigaciones Sociales y Humanísticas

TUTOR

Dr. Alejandro García Macías

INTEGRANTES DEL COMITÉ TUTORAL

Dr. Darío Zepeda Galván

Dr. Miguel Ángel Sahagún Padilla

Aguascalientes, Ags., mayo 2024

**CARTA DE VOTO APROBATORIO
INDIVIDUAL**

Mtra. María Zapopan Tejeda Caldera
DECANO (A) DEL CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

PRESENTE

Por medio del presente como **ASESOR** designado del estudiante **JESÚS ADÁN BERTAUD FRAIRE** con ID **148313** quien realizó la tesis titulada: **¿SÍ HUBO MUERTOS?: ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE EL DISCURSO PUNITIVO Y LA CONSTRUCCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS BARRAS BRAVAS COMO SUJETOS PELIGROSOS A PARTIR DE UN PROCESO DE ESTIGMATIZACIÓN**, un trabajo propio, innovador, relevante e inédito y con fundamento en el Artículo 175, Apartado II del Reglamento General de Docencia doy mi consentimiento de que la versión final del documento ha sido revisada y las correcciones se han incorporado apropiadamente, por lo que me permito emitir el **VOTO APROBATORIO**, para que él pueda proceder a imprimirla así como continuar con el procedimiento administrativo para la obtención del grado.

Pongo lo anterior a su digna consideración y sin otro particular por el momento, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Se Lumen Proferre"
Aguascalientes, Ags., a 14 de mayo de 2024.


Dr. Dario Zepeda Galván
Asesor de tesis

c.c.p.- Interesado
c.c.p.- Secretaría Técnica del Programa de Posgrado

Elaborado por: Depto. Apoyo al Posgrado.
Revisado por: Depto. Control Escolar/Depto. Gestión de Calidad.
Aprobado por: Depto. Control Escolar/ Depto. Apoyo al Posgrado.

Código: DO-SEE-FO-07
Actualización: 01
Emisión: 17/05/19

**CARTA DE VOTO APROBATORIO
INDIVIDUAL**

Mtra. María Zapopan Tejeda Caldera
DECANO (A) DEL CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

PRESENTE

Por medio del presente como **ASESOR** designado del estudiante **JESÚS ADÁN BERTAUD FRAIRE** con ID **148313** quien realizó la tesis titulada: **¿SÍ HUBO MUERTOS?: ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE EL DISCURSO PUNITIVO Y LA CONSTRUCCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS BARRAS BRAVAS COMO SUJETOS PELIGROSOS A PARTIR DE UN PROCESO DE ESTIGMATIZACIÓN**, un trabajo propio, innovador, relevante e inédito y con fundamento en el Artículo 175, Apartado II del Reglamento General de Docencia doy mi consentimiento de que la versión final del documento ha sido revisada y las correcciones se han incorporado apropiadamente, por lo que me permito emitir el **VOTO APROBATORIO**, para que él pueda proceder a imprimirla así como continuar con el procedimiento administrativo para la obtención del grado.

Pongo lo anterior a su digna consideración y sin otro particular por el momento, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Se Lumen Proferre"
Aguascalientes, Ags., a 14 de mayo de 2024.



Dr. Miguel Ángel Sahagún Padilla
Asesor de tesis

c.c.p.- Interesado
c.c.p.- Secretaría Técnica del Programa de Posgrado

DICTAMEN DE LIBERACIÓN ACADÉMICA PARA INICIAR LOS TRÁMITES DEL EXAMEN DE GRADO

Fecha de dictaminación dd/mm/aaaa: 22/05/2024

NOMBRE: Jesús Adán Bertaud Fraire **ID** 148313

PROGRAMA: Maestría en Investigaciones Sociales y Humanísticas **LGAC (del posgrado):** Procesos Socioculturales

TIPO DE TRABAJO: () Tesis () Trabajo Práctico

TÍTULO: ¿Sí hubo muertos?: análisis de la relación entre el discurso punitivo y la construcción de los miembros de las barras bravas como sujetos peligrosos a partir de un proceso de estigmatización

IMPACTO SOCIAL (señalar el impacto logrado):
Contribuir a la disminución de la violencia en el fútbol mexicano

INDICAR	SI	NO	N.A. (NO APLICA)	SEGÚN CORRESPONDA:
Elementos para la revisión académica del trabajo de tesis o trabajo práctico:				
	SI			El trabajo es congruente con las LGAC del programa de posgrado
	SI			La problemática fue abordada desde un enfoque multidisciplinario
	SI			Existe coherencia, continuidad y orden lógico del tema central con cada apartado
	SI			Los resultados del trabajo dan respuesta a las preguntas de investigación o a la problemática que aborda
	SI			Los resultados presentados en el trabajo son de gran relevancia científica, tecnológica o profesional según el área
	SI			El trabajo demuestra más de una aportación original al conocimiento de su área
	SI			Las aportaciones responden a los problemas prioritarios del país
	SI			Generó transferencia del conocimiento o tecnológica
	SI			Cumple con la ética para la investigación (reporte de la herramienta antiplagio)
El egresado cumple con lo siguiente:				
	SI			Cumple con lo señalado por el Reglamento General de Docencia
	SI			Cumple con los requisitos señalados en el plan de estudios (créditos curriculares, optativos, actividades complementarias, estancia, predoctoral, etc)
	SI			Cuenta con los votos aprobatorios del comité tutorial, en caso de los posgrados profesionales si tiene solo tutor podrá liberar solo el tutor
	SI			Cuenta con la carta de satisfacción del Usuario
	SI			Coincide con el título y objetivo registrado
	SI			Tiene congruencia con cuerpos académicos
	SI			Tiene el CVU del Conacyt actualizado
	N.A.			Tiene el artículo aceptado o publicado y cumple con los requisitos institucionales (en caso que proceda)
En caso de Tesis por artículos científicos publicados				
	NO			Aceptación o Publicación de los artículos según el nivel del programa
	NO			El estudiante es el primer autor
	NO			El autor de correspondencia es el Tutor del Núcleo Académico Básico
	NO			En los artículos se ven reflejados los objetivos de la tesis, ya que son producto de este trabajo de investigación.
	NO			Los artículos integran los capítulos de la tesis y se presentan en el idioma en que fueron publicados
	NO			La aceptación o publicación de los artículos en revistas indexadas de alto impacto

Con base a estos criterios, se autoriza se continúen con los trámites de titulación y programación del examen de grado: Sí X
No

FIRMAS

Elaboró:
* NOMBRE Y FIRMA DEL CONSEJERO SEGÚN LA LGAC DE ADSCRIPCIÓN:
Dra. María Eugenia Patiño López

NOMBRE Y FIRMA DEL SECRETARIO TÉCNICO:
Dra. María Eugenia Patiño López

* En caso de conflicto de intereses, firmará un revisor miembro del NAB de la LGAC correspondiente distinto al tutor o miembro del comité tutorial, asignado por el Decano.

Revisó:
NOMBRE Y FIRMA DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO:
Dr. Alfredo López Ferrera

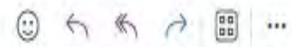
Autorizó:
NOMBRE Y FIRMA DEL DECANO:
Mtra. María Zapopan Tejeda Caldera

Nota: procede el trámite para el Depto. de Apoyo al Posgrado
En cumplimiento con el Art. 105C del Reglamento General de Docencia que a la letra señala entre las funciones del Consejo Académico: ... Cuidar la eficiencia terminal del programa de posgrado y el Art. 105F las funciones del Secretario Técnico, llevar el seguimiento de los alumnos.



Verónica Hernández Sánchez <hemerotecadigital@uaemex.mx>

Para: JESUS ADAN BERTAUD FRAIRE



Jue 02/05/2024 09:51 PM

Jesús Adán Bertaud Fraire:

Gracias por enviarnos su manuscrito " Construcción de los barristas como sujetos peligrosos a partir de la estigmatización" a Convergencia Revista de Ciencias Sociales. Gracias al sistema de gestión de revistas online que usamos podrá seguir su progreso a través del proceso editorial identificándose en el sitio web de la revista:

URL del manuscrito: <https://convergencia.uaemex.mx/authorDashboard/submission/23572>

Nombre de usuario/o: jabertaudf

Si tiene cualquier pregunta no dude en contactar con nosotros/as. Gracias por tener en cuenta esta revista para difundir su trabajo.

Verónica Hernández Sánchez



Agradecimientos

En primer lugar, quiero agradecer especialmente a mi madre por todo su apoyo a lo largo de mi vida. En ese mismo sentido, agradezco a mis hermanos y, en general, a toda mi familia por toda su ayuda.

Agradezco, también, al Dr. Alejandro García Macías, mi tutor; al Dr. Miguel Ángel Sahagún Padilla, mi asesor interno, y al Dr. Darío Zepeda Galván, mi asesor externo, por su apoyo, orientación, acompañamiento y enseñanza a lo largo de este camino. Asimismo, agradezco a la Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua por recibirme y apoyarme durante mi estancia académica en la Universidad Autónoma de Querétaro.

Además, quiero agradecer al núcleo académico y a la coordinación de la Maestría en Investigaciones Sociales y Humanísticas por sus enseñanzas y por contagiarme de su pasión por la investigación.

Agradezco a la Universidad Autónoma de Aguascalientes por ser mi casa desde el bachillerato hasta el posgrado. Por siempre gallo de la UAA. También agradezco al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) por el otorgamiento de la beca, pues sin el apoyo económico no hubiera sido posible la realización de esta investigación.

Asimismo, agradezco a Miguel Ángel García por todo su apoyo. Por último, quiero agradecer a mis compañeros del posgrado, en especial a Mely, Lau y Yajaira por sus consejos y por hacer muy agradables y divertidos estos cuatro semestres.

Dedicatoria

A mi madre, por su cariño y por ser mi mayor apoyo a lo largo de mi vida.

A mis hermanos, por sus enseñanzas y apoyo.

A mis sobrinas, por llenarme de alegrías.



Índice General

Índice de gráficas	4
Índice de tablas	5
Resumen	6
Abstract	7
Introducción	8
Capítulo I. Estado del arte	11
1.1. Barras bravas.....	12
1.2. Construcción de sujetos peligrosos.....	19
1.3. Estigmatización.....	22
1.4. Perspectiva punitiva.....	24
1.5. El estudio de la estigmatización y de los sujetos peligrosos en los medios de comunicación	27
1.6. Conclusiones	31
Capítulo II. Marco contextual	34
2.1. Fútbol y barras bravas en México.....	34
2.1.1. El fútbol en México.....	34
2.1.2. Los hooligans, el paralelismo con Europa	36
2.1.3. Las barras bravas argentinas	40
2.1.4. La llegada de las barras bravas a México.....	46
2.2. Barras bravas y los medios de comunicación	52
2.3. El caso Querétaro.....	56
2.3.1. La 51 y la Resistencia Albiazul	56
2.3.2. ¿Qué sucedió el 5 marzo del 2022 en el estadio Corregidora?	59
3. Marco teórico	62
3.1. La cultura del miedo	62
3.1.1 Temer a la muerte.....	67
3.1.2. El miedo a Dios.....	69
3.1.3. El miedo y el mal	71
3.1.4. El miedo en la modernidad avanzada.....	73
3.2. Punitivismo y discurso punitivo	77

3.2.1. La seguridad, un bien primordial en la cultura del miedo.....	77
3.2.1.1. La crisis de confianza y la individualidad	77
3.2.1.2. La libertad y la seguridad	79
3.2.1.3. El papel del Estado	80
3.2.1.4. La comercialización de la seguridad	82
3.2.1.5. La cuarentena invertida	83
3.2.2. El concepto de discurso punitivo	84
3.2.3. Transición al punitivismo moderno.....	86
3.2.4. Mecanismos.....	88
3.2.4.1. La disciplina	89
3.2.5. Punitivismo, Estado y mercado.....	92
3.3. Sujetos peligrosos y estigmatización	94
3.3.1. El sujeto peligroso.....	94
3.3.2. El estigma.....	97
3.3.3. Estigmatización, sujetos peligrosos y medios de comunicación.....	100
3.3.4. Construcción de sujetos peligrosos a partir de la estigmatización.....	102
IV. Metodología.....	105
4.1. Análisis Cualitativo de Contenido	105
4.2. Descripción del corpus.....	106
Capítulo V. Análisis y resultados	111
5.1. Introducción estadística: los números de la cobertura	111
5.1.1. ¿cómo se desarrolló la cobertura a lo largo de los meses?.....	112
5.1.2. ¿Cuál fue la temática más recurrente en cada medio de comunicación?	114
5.1.3.¿Cuál es la relación entre la temporalidad y la temática?	115
5.2. Construcción del sujeto peligroso a partir de un proceso de estigmatización en la cobertura periodística del Caso de violencia en el estadio Corregidora	116
5.2.1. Criminalización e injerencia del crimen organizado.....	117
5.2.2. Irracionalidad	123
5.2.3. Familia vs. barras: lo deseable vs. lo indeseable.....	126
5.2.4. Encuadre 1: ausencia de la perspectiva de los barristas	128
5.2.5. Encuadre 2: las barras como generadoras de violencia.....	131
5.3. Construcción del discurso punitivo en la cobertura periodística del Caso de violencia en el estadio Corregidora	133

5.3.1. Estadio seguro 133

 5.3.1.1. Exclusión y erradicación de las barras 134

 5.3.1.2. Vigilancia: el panóptico en el fútbol..... 140

5.3.2. Encuadre 3: énfasis en lo punible..... 144

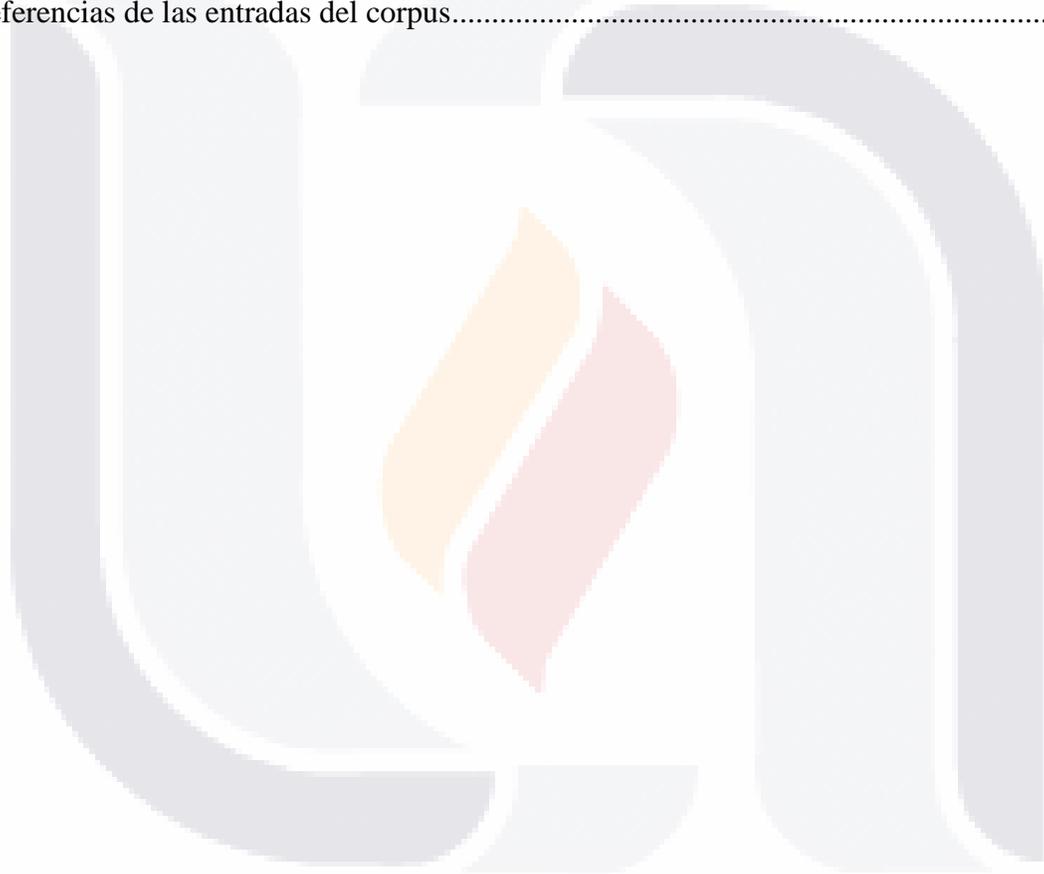
5.3.3. Encuadre 4: difundir modelos punitivos y soslayar modelos preventivos 146

Conclusiones..... 150

Fuentes..... 155

Anexos..... 168

Referencias de las entradas del corpus..... 168



Índice de gráficas

Gráfica 1. Uso semanal Offline (%) 107

Gráfica 2. Uso semanal Online (%)..... 108

Gráfica 3. Confianza (%)..... 109

Gráfica 4. Número de productos periodísticos por mes 113

Gráfica 5. Número de productos periodísticos por día (marzo 2022) 113



Índice de tablas

Tabla 1. Temática por cada medio de comunicación 114

Tabla 2. Número de productos periodísticos por temáticas en cada mes 116



Resumen

Esta tesis tiene como objetivo principal analizar la relación entre discurso punitivo y la construcción de los miembros de las barras bravas como sujetos peligrosos a partir de un proceso de estigmatización en la cobertura periodística del caso de violencia en el estadio de La Corregidora. Para ello, se lleva a cabo un análisis cualitativo de contenido de los productos periodísticos publicados en *El Universal*, *Milenio* y *Reforma* entre marzo del 2022 y abril del 2023 y que abordaron lo sucedido entre las barras de los Gallos Blancos y de los Zorros del Atlas. En la investigación se encontró que hay una relación simbiótica entre el discurso punitivo y la construcción de sujetos peligrosos a partir de un proceso de estigmatización en la cobertura periodística del caso de violencia en el estadio de La Corregidora. Además, para la construcción del sujeto peligroso, estos tres medios de comunicación utilizan una clasificación binaria, lo que produce un marcaje estigmatizante. Asimismo, etiquetan, amplifican y dramatizan las desviaciones de los barristas a través de encuadres. Por lo tanto, simplifican el fenómeno de las barras bravas. Al mismo tiempo, uno de los aspectos discursivos centrales es la demanda de construir a los estadios como un espacio seguro, en el cual los barristas no tienen cabida, pues representan un peligro que se tiene que excluir.

Palabras clave: barras bravas, medios de comunicación, sujetos peligrosos, estigmatización, punitivismo

Abstract

The main objective of this thesis is to analyze the relationship between punitive discourse and the construction of the members of the barras bravas as dangerous subjects based on a process of stigmatization in the journalistic coverage of the case of violence in La Corregidora stadium. For this purpose, a qualitative content analysis of the journalistic products published in *El Universal*, *Milenio* and *Reforma* between March 2022 and April 2023 that dealt with the events between the barras bravas of the Gallos Blancos and the Zorros del Atlas is carried out. The research found that there is a symbiotic relationship between the punitive discourse and the construction of dangerous subjects based on a process of stigmatization in the journalistic coverage of the case of violence in the La Corregidora stadium. In addition, for the construction of the dangerous subject, these three media use a binary classification, which produces a stigmatizing marking. They also label, amplify and dramatize the barristas deviations through frames. Therefore, they simplify the phenomenon of the barras bravas. At the same time, one of the central discursive aspects is the demand to construct the stadiums as a safe space, in which the barristas have no place, since they represent a danger that must be excluded.

Keywords: barras bravas, media, dangerous subjects, stigmatization, punitivism.

Introducción

El sábado 5 de marzo del 2022 sucedió en el estadio de La Corregidora de Querétaro una de las peores tragedias en la historia del futbol mexicano: corría el minuto 60 del encuentro entre los Gallos Blancos y el Atlas cuando miembros de “La Resistencia Albiazul” —grupo de animación del Querétaro— atacaron violentamente a “La Barra 51” del Atlas. La agresión dejó decenas de heridos y escenas de aficionados buscando salvaguardarse ante los actos violentos que se suscitaban en las gradas, la cancha y alrededores del estadio.

En cuestión de segundos, las imágenes de los hechos se viralizaron en las redes sociodigitales: fotografías y videos de barristas del Querétaro golpeando brutalmente a miembros de “La Barra 51”, personas inconscientes y ensangrentadas y aficionados corriendo a los vestidores para evitar ser agredidos. También las opiniones se vertieron en todas direcciones, entre ellas las de periodistas deportivos que soltaron cifras de muertos y heridos que rápido causaron eco.

Ante la magnitud de los hechos, las autoridades del futbol mexicano tomaron inmediatamente acciones para sancionar a los responsables de la bronca y solucionar el problema de la violencia en los estadios. La FMF y la Liga MX decidieron que los Gallos Blancos jugarían sus partidos de local a puerta cerrada hasta el 7 de marzo de 2023, inhabilitaron a los miembros de la directiva del Querétaro por cinco años, obligaron la venta del club en un plazo no mayor de un año, otorgaron el triunfo al Atlas por 3-0, impusieron una multa de un millón quinientos mil pesos y vetaron a “La Resistencia Albiazul” por tres años como local y uno como visitante y a “La Barra 51” la vetaron por seis meses. Por su parte, Mauricio Kuri, gobernador de Querétaro, declaró en reiteradas ocasiones que no habría impunidad y que se castigaría a los responsables. En consecuencia, se ejecutaron múltiples órdenes de aprehensión.

Las sanciones fueron coyunturales y las autoridades, tanto las del futbol mexicano como las gubernamentales, perdieron una oportunidad para emprender políticas públicas y protocolos que pudieran prevenir la violencia en los estadios de México. En ese mismo sentido, Andrea Saint Martin (2020) en su tesis *Del estadio a las calles: la violencia de las barras bravas en el futbol mexicano* señala la ineficacia de las medidas contra la violencia que han adoptado el Estado y la FMF en los últimos años, particularmente el protocolo “Estadio seguro”. Por

su parte, Magazine y Fernández (2014) critican la perspectiva punitiva de la reforma a la *Ley General de Cultura Física y Deportes* del 2014, la cual establece, entre otras cosas, que “el castigo por lanzar objetos contundentes a la cancha o por incitar o generar violencia es una sentencia de prisión de seis a veinticuatro meses y una multa de 30 días de salario mínimo” (p. 13). Asimismo, “La participación activa en riñas es castigada con cuatro años de prisión y 60 días de salario mínimo. Mientras alguien que ingrese a la cancha sin autorización puede ser castigado con seis meses a tres años de prisión” (p. 13).

Los medios de comunicación han sido cruciales para promover la implementación de medidas punitivas, pues han construido y difundido narrativas que las legitiman, por ejemplo estigmatizando el fenómeno de las barras. La mayoría de los autores que han abordado el tema de las barras bravas señalan que los medios han sido fundamentales para construir el perfil del “barrista”. En ese sentido, Jorge Negroe (2022) señala que los medios de comunicación “consideran a las barras bravas como un movimiento violento, innecesario e incluso criminal, por lo que no se les da voz ni enfoque alguno a sus integrantes” (p. 109). Por lo tanto, los comienzan a estigmatizar como sujetos peligrosos y, por ende, a ser indeseables en las tribunas del fútbol mexicano.

Por su parte, Ramírez Gallegos (2010) menciona que “los medios de comunicación estigmatizan a jóvenes barristas como violentos sin sentido, 'bárbaros', 'salvajes' afectados por el alcohol y las drogas. Recordemos que una forma de violencia social es la exclusión (de la que sufren algunos hinchas de las barras)” (p. 313). Así, el autor también señala que los medios de comunicación apuntan a la irracionalidad como un rasgo esencial de los miembros de las barras bravas. Esto tiene como consecuencia que se simplifique el fenómeno de las barras y que las soluciones al problema de la violencia también se simplifiquen.

Asimismo, Murzi y Segura (2013), cuando analizan las estrategias para solucionar el problema de la violencia en los estadios, mencionan que “La solución exigida en medios de comunicación frente a este último problema [la violencia en los estadios] pasa solamente por la condena, la exclusión y el reclamo de castigos ejemplares a los violentos” (p. 68). Esto ha tenido como consecuencia la idea de que “existe una sociedad noble y pura, que asiste pacíficamente al fútbol, con los más altos estándares éticos y otros grupos, los violentos, que han llegado para contaminar al fútbol” (p. 68). Así, el discurso de los medios comunicación

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

aboga por la criminalización y exclusión de las barras bravas. Además, los autores exponen que los medios de comunicación utilizan como mercancía la narrativa sobre las barras bravas, pues la espectacularización de la violencia y el sensacionalismo son muy redituables.

Por otro lado, en trabajos revisados para el estado del arte de esta investigación se ha identificado que hay un estrecho vínculo entre la estigmatización, la construcción de sujetos peligrosos y la perspectiva punitiva. Además, factores como la juventud, la territorialidad y las condiciones sociales y económicas son esenciales en dicha relación. Asimismo, se ha encontrado que los medios de comunicación funcionan como un vehículo para legitimar la estigmatización, contribuir a la construcción mediática de los sujetos peligrosos y difundir el discurso punitivo.

Por lo tanto, en esta tesis se hace un análisis de la relación entre discurso punitivo y la construcción de los miembros de las barras bravas como sujetos peligrosos en la cobertura periodística del caso de violencia en el estadio de La Corregidora. Debido a la magnitud de lo sucedido en el estadio de Querétaro, se considera un ejemplo idóneo para dicho análisis. Para ello, se lleva a cabo un análisis cualitativo de contenido de los productos periodísticos publicados en *El Universal*, *Milenio* y *Reforma* entre marzo del 2022 y abril del 2023 y que abordaron lo sucedido entre las barras de los Gallos Blancos y de los Zorros del Atlas. Por último, es importante aclarar que en este trabajo no se justifica ni se romantiza la violencia de las barras bravas, sino que, por el contrario, se reconoce su agresividad. Sin embargo, se aboga por no simplificar el fenómeno del barrismo ni caer en reduccionismos que perpetúan la violencia en las tribunas de los estadios de fútbol.

Capítulo I. Estado del arte

El fútbol ha evolucionado vertiginosamente desde su invención en la segunda mitad del siglo XIX. Uno de los cambios más profundos no se dio en la cancha, sino en la tribuna: la fundación y desarrollo de grupos organizados de animación en el siglo XX. Estos grupos se han convertido en una parte que no puede faltar en un estadio de fútbol, sin embargo, su aparición ha acarreado distintos fenómenos sociales, como el aumento de la violencia en los estadios. Debido a esto, los grupos de animación se han convertido en objeto de estudio de las ciencias sociales. En ese sentido, esta investigación se centra en la construcción desde los medios de comunicación de los miembros de las barras bravas como sujetos peligrosos a partir de un proceso de estigmatización.

El estado del arte de este trabajo se estructura a partir de cinco ejes temáticos fundamentales: el primero aborda las investigaciones que tienen como objeto de estudio a las barras bravas, el segundo las que tienen como objeto de estudio la construcción de sujetos peligrosos, el tercero los trabajos que se avocan a estudiar los procesos de estigmatización, el cuarto los textos que abordan la perspectiva punitiva y, finalmente, el quinto eje que trata sobre los trabajos que tienen como objetivo el estudio de la estigmatización y de los sujetos peligrosos en los medios de comunicación.

Antes de profundizar en cada uno de los ejes señalados, es importante describir generalidades de las fuentes que conforman este estado del arte. Para empezar, suman un total de 150 publicaciones, de las cuales 90 (60%) son artículos de investigación, 40 (27%) son libros y 20 (13%) son tesis. Por otro lado, la mayoría de las fuentes fueron publicadas en la segunda década del siglo XXI. En este punto cabe destacar que en los último cuatro años es cuando hubo mayor producción de publicaciones, por lo que se puede concluir que estos ejes temáticos son una preocupación contemporánea de las ciencias sociales. Otra característica que hay que destacar es que la mayoría de las fuentes se desarrollaron en cuatro países: España, Argentina, Colombia y Brasil. En el caso de México, se encontró que no es tan abundante la producción de investigaciones enfocadas a estos temas, aunque en los últimos años ha tenido un incremento.

1.1. Barras bravas

Debido a su popularidad y trascendencia social, el fútbol ha sido objeto de estudio de muchas disciplinas de las ciencias sociales, como la sociología o la antropología. En el caso concreto de las barras sucede algo parecido, pues ha sido abordado desde diversas disciplinas. John Alexander Castro (2018) realizó una revisión bibliográfica de los diferentes ángulos desde los que se han estudiado las barras bravas en Colombia. Para su elaboración, el autor se centra en base de datos como CLACSO, Dialnet, FLACSO, Redalyc y SciELO y establece cinco tópicos de estudio fundamentales: los rituales entre los hinchas, la violencia, la identidad, el concepto de aguante y el simbolismo de los barristas. Asimismo, destaca que los trabajos han sido realizados por antropólogos, comunicólogos, pedagogos, psicólogos, trabajadores sociales o sociólogos; es decir, hay una gran variedad de perspectivas.

Un autor esencial en el estudio de las barras bravas es el argentino Pablo Alabarces y uno de sus libros fundamentales es *Fútbol y Patria: el fútbol y las narrativas nacionales en la Argentina del siglo XX*. Publicado en el 2002, en esta obra investiga y analiza la relación entre los discursos relacionados con el fútbol y la identidad nacional Argentina en el siglo XX. Asimismo, el libro *Crónicas del Aguante: fútbol, violencia Y política* (2004) resulta muy importante en la bibliografía sobre barras bravas, ya que es un punto de partida para el análisis de la violencia de estas agrupaciones en Argentina. En su investigación, Alabarces realiza un extenso recorrido por el fenómeno de las barras en el país pampero y uno de los capítulos hace una comparación con los hooligans de Inglaterra. Como ya se señaló, Alabarces es un autor fundamental en el estudio de este fenómeno, por lo que resulta pertinente mencionar algunas de sus obras más importantes relacionadas con este tema: *Fútbol y patria: el fútbol y las narrativas de la nación en la Argentina* (2002), *Héroes, machos y patriotas: El fútbol entre la violencia y los medios* (2014) e *Historia mínima del fútbol en América Latina* (2018).

Otro texto que sirve para ahondar en el estado de la cuestión sobre el estudio de las barras bravas es el libro *¿Quién raya la cancha? Visiones, tensiones y nuevas perspectivas en los estudios socioculturales del deporte en Latinoamérica*, una compilación hecha por Soto y Fernández (2017) que está conformada de cinco partes: “Las voces de la seguridad”, “Género y deporte”, “Deporte y cultura”, “Política, ciudad y deporte” y “Comunidad y deporte”. En la primera parte es donde se abarca el tema de las barras bravas y destacan textos como “Los

del Sur: organización, trabajo social, comunitario y participación en política pública” de Raúl Martínez Hoyos.

En esta compilación es importante resaltar dos textos por su semejanza con el objetivo de esta tesis. Por un lado, está “El aparato seccionador: discursos hegemónicos y 'barrabravas'” de Camilo Amestica Zavala y, por otro, “Chile y Jóvenes Barristas: Control Social, Represión y Discriminación” de Juan Carlos Pérez Toledo. El primero describe como los discursos hegemónicos de la élite del fútbol chileno construyen a los miembros de las barras como individuos violentos y el segundo señala la estigmatización y represión que han sufrido los barristas de equipos de fútbol chileno. Ambos textos enfatizan la visión punitiva en contra de las barras bravas y la estigmatización de éstas.

En ese mismo sentido, también es relevante destacar el artículo “Criminalización, arbitrariedad y doble militancia. La policía y la violencia en el fútbol argentino” de Gastón Julián Gil (2008), ya que igualmente guarda semejanza con los objetivos de este trabajo. En este texto, Gil aborda cómo se han estigmatizado a las barras bravas en Argentina y como, en consecuencia, el Estado argentino ha emprendido procesos de criminalización que han simplificado el fenómeno de las barras bravas. Asimismo, hace hincapié en el papel de la policía y cómo esta institución ejerce un poder punitivo paralelo que ha generado más violencia en los estadios de fútbol.

Los investigadores Diego Murzi y Fernando Segura han abordado, principalmente, el tema de la violencia y la seguridad en el fútbol latinoamericano. Entre su producción, destaca el artículo “¿Gestión de la violencia en el fútbol?: perspectivas críticas sobre Inglaterra y Bélgica”, publicado en el 2015. En él, los autores señalan que, en México y en Argentina, los medios de comunicación claman por medidas de “mano dura” para resolver el problema de la violencia en el fútbol. Este discurso difundido por los medios se fundamenta, según Murzi y Segura, en la popularidad de las medidas punitivas tomadas por las autoridades británicas para erradicar el hooliganismo. No obstante, en su texto, los autores analizan, desde una mirada crítica, las acciones implementadas en el fútbol inglés y en el belga y concluyen que el paradigma adoptado por el gobierno británico no ha sido tan eficaz como se cree y que, en comparación, el implementado en Bélgica, que apostó sobre todo por la prevención social, ha sido más efectivo.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Mariana Conde (2006), por su parte, en el texto “la invención del hincha en la prensa deportiva” analiza cómo se ha construido la figura del hincha y del barrista en los medios de comunicación de Argentina. Conde también señala que la prensa en Argentina ha recurrido a presentar una mirada excluyente y estigmatizante de los miembros de las barras bravas. En ese mismo sentido, Ramírez (2010), en su ensayo “Breves apuntes teóricos para acercarse al problema del fútbol, masculinidad y violencia”, menciona la responsabilidad de los medios de comunicación en el problema de la violencia en el fútbol al simplificar las acciones de los barristas, a las cuales describen como irracionales. Asimismo, en ese texto, Ramírez aborda las relaciones entre el fútbol, la masculinidad y la violencia.

El libro *Violencia en el fútbol. Investigaciones sociales y fracaso políticos* compilado por José Garriga Zucal (2013) es un antecedente importante en el estudio de la violencia en los estadios de América Latina. Está compuesto por catorce textos y se divide en dos partes: Violencias locales, abordajes, miradas y diagnósticos y La gestión de la seguridad: represión y prevención. Debido al tema de esta tesis, se retomará principalmente la segunda parte del libro. En esta sección los artículos se centran en la cuestión de políticas públicas y de los protocolos de seguridad. Se resalta el texto de Juan Manuel Sodo “De violencia a ambientes de violencia: entre el doble discurso de los hinchas y el doble reduccionismo mediático, razones para un desplazamiento conceptual en los estudios sociales del deporte”, en el que cuestiona el papel de los medios de comunicación en la violencia que se suscita en los estadios. Asimismo, es importante destacar el artículo “Separar, dividir y mortificar. Los dispositivos culturales de seguridad en los estadios de fútbol argentino” de Santiago Uliana y Matías Godio, ya que estos autores concluyen que, como ya mencionaba Gil (2008), los dispositivos de seguridad generan más violencia en los estadios.

Como ya mencionaba Castro (2018), gran parte de las investigaciones sobre las barras bravas se centran en la violencia, como el artículo de Margarita Vélez y Juan Carlos Arboleda (2016) “Memoria social y violencia en el fútbol: recuerdos institucionalizados en la prensa de Medellín, Colombia”, en el que, a través del análisis del discurso, exploran las estrategias discursivas de la prensa para narrar la violencia en el balompié y su papel para institucionalizar las memorias sociales en torno al fútbol y la violencia. Este texto es un

ejemplo de cómo los medios de comunicación cubren las notas relacionadas con las barras bravas.

Otro texto que aborda el problema de la violencia de las barras bravas es el de Castaño Pérez et al. (2014). En él, los autores realizan un estudio sobre la relación entre la violencia de las barras bravas y el consumo de sustancias psicoactivas. Para llevarlo a cabo, emplearon un método descriptivo y correlacionan de diseño transversal, el cual arrojó como resultado que sí hay una importante correlación entre el consumo de drogas y la hostilidad de los miembros de los grupos de animación.

Las tesis de Mark Krarup (2017) y Daniela Márquez (2019) abordan el tema de las barras bravas desde los procesos de estigmatización. El primero se enfoca en el surgimiento y desarrollo de las barras bravas y de los movimientos sociales asociados a ellas durante la coyuntura de la Concertación en Chile. Asimismo, describe cómo la prensa de la época creó un pánico moral relacionado con los barristas. La tesis de Daniela Márquez estudia desde la etnografía las estrategias comunicativas de la barra “La guardia albirroja” que utilizan para combatir los discursos estigmatizantes de los medios de comunicación.

Luis Alberto Rivera (2009), en su tesis *Periodistas platenses y barras bravas*, estudia cómo ha abordado el periodismo deportivo argentino a las barras bravas. A través de una investigación cualitativa basada en entrevistas, el autor llega a la conclusión de que los periodistas no han entendido del todo el fenómeno de las barras bravas y que, por el contrario, han estereotipado a los miembros de estas agrupaciones. Por otro lado, José Garriga Zucal (2016) hace una comparación entre la policía y las barras bravas a partir de la violencia como elemento en común. Garriga Zucal señala que la violencia es un recurso esencial para ser parte de alguna de estas agrupaciones, pues a través de ésta se demuestra honor y prestigio.

En cuanto a la resolución del fenómeno de la violencia en los estadios de fútbol, se encontraron dos posturas hasta cierto punto opuestas. La primera se puede encontrar en el texto “¿Cómo controlar a las barras bravas?” de Enrique Ghersi (1996), quien menciona tres posibles alternativas: la responsabilidad civil extracontractual, la responsabilidad penal-administrativa y el problema de los derechos de propiedad. Describe cada una y termina decantándose por la tercera como la mejor opción, pues señala que la falta de claridad en los derechos de propiedad en el fútbol ha generado un ambiente propicio para la gestación de las

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

barras bravas, algo que no sucede en otros deportes. Por lo tanto, cuando haya transparencia en los derechos de propiedad, existirán los incentivos necesarios para arrebatarles el fútbol a los barristas y desaparecer a estos grupos de animación.

En contraposición a la idea de Gherzi, Arboccó de los Heros y O'Brien Arboccó (2013) proponen, por un lado, medidas de contingencia, pero también medidas de largo plazo; es decir, una solución integral. Por parte de las de contingencia, los autores señalan acciones como la reducción de la venta de alcohol en los estadios, solicitar un carné a todos los miembros de las barras, prohibir la entrada a los estadios a quien haya cometido actos de violencia, mejorar la logística de los estadios, entre otras. En cuanto a las medidas a largo plazo, mencionan elaborar propuestas educativas para contrarrestar la violencia, programas de rehabilitación y readaptación para los barristas, programas psicológicos y capacitación a los cuerpos policíacos designados para la seguridad en los estadios. Como se ha visto en esta revisión de literatura, las autoridades futbolísticas y el Estado se han decantado más por la primera propuesta, sin embargo, no ha dado los resultados necesarios, pues la violencia en los estadios ha persistido.

En contrapartida a la mayoría de las investigaciones sobre el fenómeno de las barras bravas, hay que destacar dos textos que abordan a estas agrupaciones desde un enfoque totalmente diferente. El primero es el artículo “Hinchas organizados: ¿barras bravas o barristas sociales? Una mirada desde Colombia y Ecuador” de Jacques Ramírez y Santiago Salazar (2021). En este texto, los autores ahondan en el papel que juegan los miembros de las barras bravas en su barrio o comunidad, a partir del estudio de las sociabilidades urbanas. Por su parte, Bermúdez-Aponte et al. (2017) diseñan una propuesta para mejorar la convivencia escolar a través de las barras bravas, ya que las identifican como un posible constructo de paz. Los autores señalan que trabajan, a partir de la pedagogía conceptual, con adolescentes de secundaria que pertenecen a barras bravas para encontrar alternativas a la violencia generada por estas agrupaciones. Ambos textos son ejemplos de que se pueden encontrar nuevas formas o paradigmas de conformar a las barras bravas, sin necesidad de establecer medidas de control o de corte punitivo.

Si bien el fenómeno de las barras bravas pertenece al contexto latinoamericano, se pueden encontrar paralelismos con grupos de animación de otras latitudes, como los hooligans

ingleses o los ultras serbios. Por ello cobra relevancia examinar, aunque sea someramente, cómo se ha abordado este fenómeno desde la academia en otros países. En el artículo “Violence and masculinity amongst left-wing ultras in post-Yugoslav space”, Andrew Hodges (2015) analiza la violencia y los discursos de masculinidad en el grupo de animación izquierdista “White Angels Zagreb” del equipo NK de Zagreb, a través de un método etnográfico. Por su parte, Cécile Collinet et al. (2008) en “Le Casual, un nouveau genre de hooligan. Loin du stade et de la pólíce” abordan un nuevo tipo de hooligan, el cual tiene como característica principal que se aleja de los estadios y que ven en la violencia una reivindicación de su virilidad.

En el artículo “From Repression to Prevention in Central Europe: Football Anti-Hooligan Policies in the Czech Republic, Poland and Slovakia”, Josef Smolik y Vladimír Đorđević (2021) analizan desde una perspectiva comparativa el fenómeno del hooliganismo en Europa Central, específicamente en República Checa, Polonia y Eslovaquia en la década de los noventa. Los autores mencionan que, conforme estos países vivieron una “europeización”, sus medidas cambiaron de una perspectiva represiva a una preventiva. Finalmente, es importante destacar el libro *Understanding Football Hooliganism: A comparison of Six Western European Football Clubs* de Ramón Spaaij (2006), pues constituye una profunda investigación del fenómeno del hooliganismo en Europa Occidental. El texto está dividido en tres partes: en la primera, el autor hace un recorrido teórico y metodológico, en la segunda analiza el caso de seis clubes: West Ham (Inglaterra), Fulham (Inglaterra), Feyenoord (Países Bajos), Sparta Rotterdam (Países Bajos), Espanyol (España) y Barcelona (España) y, en el último apartado, recapitula y señala las conclusiones a las que llegó. Un punto significativo de este libro es que Spaaij pone énfasis en que a menudo el fenómeno del hooliganismo se aborda en la opinión pública desde perspectivas basadas en estereotipos.

Ahora bien, ¿cómo se ha abordado el fenómeno de las barras bravas en México? Para empezar, cabe mencionar que no son muchas las investigaciones sobre este fenómeno en el contexto mexicano. Además, las temáticas de estudio son similares a las que se han desarrollado en los otros países de América Latina. No obstante, hay trabajos muy relevantes, como el libro de Roger Magazine (2008) *Azul y oro como mi corazón. Masculinidad, juventud y poder en una porra de los pumas de la UNAM*, en el que realiza una investigación

antropológica de la Porra Plus de los Pumas. En ella, aborda temas como la identidad, sus estrategias de apoyo, sus rituales, su estructura y la porra como un proceso de dominación, lucha e innovación.

El artículo “El *framing* como forma de desprestigio mediático de las barras bravas mexicanas” de Jorge Negroe (2022) es un antecedente importante para esta tesis, pues en él, el autor analiza la construcción de un discurso de desprestigio en contra de las barras bravas por medio del *framing*. Para ello, Negroe analiza la cobertura periodística de dos casos de violencia en el fútbol mexicano: la gresca entre barras del Atlas y de las Chivas en el torneo Clausura 2014 y la pelea entre barristas en el partido Veracruz vs. Tigres del Clausura 2017. El autor abordó tres noticias de diferentes medios por cada caso y utilizó un método comparativo para el análisis. En sus conclusiones señala que en ambos ejemplos encontró discursos sesgados en contra de los miembros de las barras bravas. Este texto de Negroe tiene un objetivo similar al de esta tesis, no obstante, en él se utiliza una metodología diferente. Por otro lado, cabe destacar que este artículo es de los pocos trabajos que ha abordado la relación entre los medios de comunicación y las barras bravas en el contexto mexicano.

En su tesis *Del estadio a las calles: la violencia de las barras bravas en el fútbol mexicano*, Andrea Saint Martin (2020) realiza una investigación sobre la violencia en el fútbol mexicano y las medidas que han tomado el Estado y las autoridades futbolísticas para combatirla, como la implementación del protocolo “Estadio seguro”. Por su parte, en su tesis, José Masini (2002) hace un análisis del discurso de la “Barra 51” del Atlas. Este texto resulta particularmente interesante porque trabaja de manera extensa con una de las agrupaciones que protagonizó la trifulca del 5 marzo en el estadio de La Corregidora. Asimismo, profundiza en la identidad de esta barra y en sus producciones discursivas.

Otro libro fundamental es la compilación *Afición futbolística y rivalidades en México contemporáneo: una mirada nacional*, coordinada por Roger Magazine, Samuel Martínez y Sergio Varela (2012) y publicada por la Universidad Iberoamericana. A grandes rasgos, en esta obra se compilan quince textos sobre la afición futbolística mexicana y se divide en cuatro partes: Afición y centralismo: los equipos “nacionales” de la Ciudad de México, Rivalidades intra-ciudad e infra-región, Identidad local, política y desarrollo y Oposiciones y nuevas prácticas dentro del estadio: las barras y las porras.

En este libro resulta importante resaltar tres textos: “Necaxa y Aguascalientes, breve historia de un desencuentro” de David Zepeda Galván, “Rivalidades sociales y culturales en torno a un grupo de animación de un equipo de fútbol. El caso de la Ultra 1901 de Pachuca” de Miguel Ángel González y “El Escuadrón Aurinegro: identidad y representaciones en una barra del equipo de fútbol Dorados de Sinaloa” de Jesús Rodelo y Wendy Armienta. En el primero, el autor analiza el vínculo entre el Necaxa y la afición aguascalentense; en el segundo, González examina los tipos de rivalidades de las barras bravas y, en el tercero, los autores estudian las particularidades de la barra de los Dorados de Sinaloa. Se destacan estos textos porque guardan relación con los objetivos de esta tesis.

En este primer eje se encontró que las barras bravas se han estudiado en las ciencias sociales desde diversas perspectivas, pero las temáticas más recurrentes son la violencia, la identidad, el simbolismo, el aguante, la pasión, la colectividad o su vínculo con la política. No obstante, para los fines de esta tesis, se destacaron trabajos que abordaran la construcción del perfil del barrista, la estigmatización, la represión, las medidas adoptadas por las autoridades futbolísticas y el Estado y la cobertura de los medios de comunicación de los sucesos relacionados con las barras. En ese sentido, cobran relevancia los textos de Negroe (2022) y Conde (2005), ya que son los antecedentes más directos del tema de esta tesis.

Por otro lado, cabe destacar que la búsqueda de fuentes arrojó que las investigaciones en México sobre barrismo son pocas y que, la gran mayoría, se centran en el fenómeno de la violencia en los estadios y en estudios antropológicos. Así, se puede concluir que hay un hueco académico en este país en la producción de conocimiento referente a estos grupos de animación, aunque cabe señalar que en la producción artículos e investigaciones ha aumentado en los últimos cinco años.

1.2. Construcción de sujetos peligrosos

A diferencia de las barras bravas, la construcción de sujetos peligrosos no ha sido abordada desde perspectivas muy diversas, pues la mayoría de las investigaciones son de corte jurídico, criminológico o sociológico. En esta búsqueda se encontró que hay una importante preocupación por la concepción de los jóvenes como sujetos peligrosos, sobre todo desde las políticas del Estado y los medios de comunicación. Por otro lado, cabe mencionar que hay

una estrecha relación entre la construcción de sujetos peligrosos y los procesos de estigmatización.

El libro coordinado por Susana Sosenski y Gabriela Pulido (2020), *Hampones, pelados y pecatrices: Sujetos peligrosos de la Ciudad de México (1940-1960)*, es un antecedente importante para esta tesis, ya que en este texto se analiza como la prensa en los años de 1940 a 1960 construyeron sujetos peligrosos desde una perspectiva estigmatizante de sectores excluidos de la sociedad, como homosexuales, pachucos, sexoservidoras, estudiantes y tuberculosos, entre otros. Pablo Piccato (2020) en su obra *Historia nacional de la infamia* menciona el término “alfabetización criminal”, una función que, según Sosenski (2020), cumplen los medios de comunicación cuando construyen sujetos peligrosos.

Como ya se mencionó, las investigaciones sobre sujetos peligrosos se dan principalmente en los ámbitos jurídico y criminológico, como el artículo de Ricardo Campos (2013) “La construcción del sujeto peligroso en España (1880-1936). El papel de la psiquiatría y la criminología”, en donde analiza y describe la construcción de sujetos peligrosos desde las perspectivas psiquiátricas y criminológicas en la España de finales del siglo XIX y principios del XX. Otro ejemplo es el libro *Delincuentes peligroso* de Jon Landa (2014), en donde aborda las repercusiones del concepto de la peligrosidad en el derecho penal.

En su tesis *El individuo peligroso en la genealogía de Michel de Foucault y el pensamiento criminológico*, Gerardo Panchi (2020) tiene como objetivo retomar los aportes teóricos de Foucault, como el concepto de anormalidad, en la construcción de individuos peligrosos y, a partir de ello, entablar una suerte de diálogo con el pensamiento criminológico contemporáneo. El autor llega a la conclusión de que el individuo peligroso de la criminología contemporánea guarda relación con los conceptos que estableció Foucault. Asimismo, señala que la disciplina de la criminología es falaz y ha servido para instaurar conceptos de “normalidad”.

Una característica relevante en este eje es que la juventud se toma como un elemento propicio para construir perfiles de sujetos peligrosos. Anabel Mapasanta (2013) profundiza en este punto y aborda el papel de la prensa en la construcción de sujetos peligrosos en su tesis *Criminalización y Medios de Comunicación: la Construcción de la Imagen del adolescente como sujeto peligroso en el Diario Extra*, en la cual plantea, desde la metodología del análisis

de mensajes de Daniel Prieto Castillo, como el tratamiento sensacionalista de la información del *Diario Extra* de Ecuador contribuyó en el 2010 a construir a los adolescentes como sujetos peligrosos.

Nicolás González (2010) hace un análisis de los conceptos de ocio y pobreza en la construcción narrativa de Santafé como una ciudad peligrosa a finales del siglo XVIII y principios del XIX. El autor examina cómo las personas que eran categorizadas como ociosas y contrarias al sujeto ideal de comportamiento eran percibidas por el Estado y la prensa como peligrosas, lo que desembocó en la creación de instituciones de control.

Por su parte, Ampuero y Codeceo (2019) en “Apuntes iniciales sobre la instrumentalización política del sujeto peligroso” cuestiona los discursos en Chile que utilizan la figura del sujeto peligroso para provocar incertidumbre en la sociedad y promover el apoyo a las políticas punitivas neoliberales. En ese mismo sentido, De Sousa y Deluchey (2016) ahondan en los procesos de producción de sujetos peligrosos a partir de los dispositivos normativos de encarcelamiento del sistema neoliberal, los cuales siguen una lógica de mercado.

La tesis de Dyango Bonsignore (2021) titulada *La construcción del sujeto peligroso. Historia, función y formas de la peligrosidad criminal* es un importante antecedente en el tema de la construcción de sujetos peligrosos, pues es una reconstrucción histórica, a través de factores económicos, culturales y políticos, de los procesos de producción de sujetos peligrosos. Para ello, el autor estructura su investigación a partir de tres “arquetipos” de la peligrosidad: la pobreza, la “anormalidad” y la disidencia política.

Un texto que resulta significativo para los objetivos de esta tesis es el texto “Sujetos estigmatizados y discursividad en torno a la noción de individuo peligroso en las declaraciones mediáticas de Juan Carlos Blumberg” de Mauricio Manchado (2012). En él, el autor realiza un análisis del discurso de las declaraciones de Juan Carlos Blumberg, un empresario textil que se convirtió en activista y político después del secuestro y asesinato de su hijo. Manchado señala que el discurso de Blumberg va en consonancia con políticas públicas que han generado en Argentina la construcción de individuos como sujetos peligrosos, y, en consecuencia, a estigmatizarlos y castigarlos con medidas penales.

Al igual que en el eje de las barras bravas, en el de sujetos peligrosos la producción en México fue baja, pues salvo los libros *Hampones, pelados y pecatrices: Sujetos peligrosos de la Ciudad de México (1940-1960)* e *Historia nacional de la infamia*, no se encontraron trabajos que abordaran esta temática. Lo anterior resulta llamativo por la situación de violencia e inseguridad que se vive en México. Por otro lado, también se encontró que las investigaciones sobre sujetos peligrosos han observado que los medios de comunicación son un vehículo para la construcción de éstos, por lo que constituyen un entorno propicio para su análisis. Asimismo, se halló que hay una significativa relación entre estigmatización por condiciones socioeconómicas, la construcción de sujetos peligrosos y las medidas punitivas adoptadas por el Estado.

1.3. Estigmatización

Los procesos de estigmatización se dan desde diversos ángulos, como la apariencia física, la nacionalidad, la lengua, la orientación sexual, las filiaciones políticas, las creencias religiosas, el nivel educativo, etcétera. Debido a los objetivos de esta tesis, la búsqueda del estado del arte se centró en los procesos de estigmatización referentes a las condiciones sociales y económicas. Cabe mencionar que hay un vínculo estrecho entre los procesos de estigmatización por condiciones sociales y económicas y las visiones punitivas.

El artículo de Víctor Cano Roblero (2022) “Punitivismo, estigmatización y exclusión social en Costa Rica” es un ejemplo de la relación entre la perspectiva punitiva y la estigmatización por condición social. En este texto, el autor cuestiona las políticas públicas del gobierno de San José, pues éstas hacen hincapié en cómo las significaciones sociales sobre el sujeto encarnan la inseguridad. El texto de Gabriel Kessler y Sabina Dimarco (2013) También va en ese sentido e identifica que hay una relación en Buenos Aires entre la estigmatización de jóvenes de sectores populares y la violencia policial.

Andrea Bolcatto (2002) hace un análisis de la policía como una institución de control social y sobre su selectividad, a través de proceso estigmatizantes, para construir sujetos “sospechosos” y la tipología delictiva. Por su parte, Eguzki Urteaga (2012) examina la estigmatización territorial en los barrios “sensibles” de Francia y como esta mala fama conlleva a procesos de segregación y violencia.

En “Son otros. No es ninguno de nosotros. Un análisis de la estigmatización como fenómeno grupal”, Girado-Sierra (2020) analiza los mecanismos de estigmatización grupales a partir de la distinción entre “nosotros” y “otros”. Este texto resulta significativo porque permite identificar las diferencias entre estigmatización (un proceso colectivo) y el prejuicio personal (un proceso individual).

Los medios de comunicación también contribuyen a los procesos de estigmatización. En el libro *Pobreza en la prensa hegemónica de Colombia, Argentina y Brasil: modos de legitimación de la desigualdad*, compilado por Sonia Álvarez y Norma Naharro (2018), se aborda las formas en que la prensa hegemónica legitima la desigualdad y los procesos de estigmatización por condiciones económicas. En esta compilación del CLASCO destaca el texto “Las narrativas del periódico *El Tiempo* sobre la región del Catatumbo, norte de Santander, Colombia. Pobreza territorial y peligro” de Marcela Valencia Toro, pues en él analiza la narrativa que el periódico *El Tiempo* ha construido entorno a la región del Catatumbo y que ha generado un imaginario de criminalidad y estigmatización de esa región. Este artículo es un ejemplo de cómo se relacionan la construcción de sujetos peligrosos, la estigmatización y la visión punitiva.

No obstante, Karina Kaplan y Virginia Saez (2019) tienen otro enfoque y ven en los medios de comunicación un actor social privilegiado para luchar contra los discursos estigmatizantes. En su libro *Estigmatización, racismo y violencia en el territorio escolar: deconstruyendo las miradas de los medios de comunicación* describen como los medios de comunicación disponen de recursos potentes para combatir la exclusión. Resulta interesante este texto porque no solo describe los mecanismos de los procesos de estigmatización, sino que propone una estrategia para deconstruir las miradas de los medios comunicación para contrarrestar la estigmatización.

En México, la socióloga María Cristina Bayón ha profundizado en el tema de la pobreza urbana y su representación. En el artículo “El 'lugar' de los pobres: espacio, representaciones sociales y estigmas en la ciudad de México”, Bayón examina cómo se concibe a las personas en situación de pobreza e indaga en los procesos de estigmatización asociados a la territorialidad. En ese mismo sentido, en “La construcción del otro y el discurso de la pobreza Narrativas y experiencias desde la periferia de la ciudad de México” también se centra en los

estigmas asociados a la pobreza y busca desmontar estos discursos estigmatizantes. Ambos textos son un ejemplo de cómo las representaciones basadas en estigmas y estereotipos pueden generar discursos que desemboquen en la exclusión social.

La búsqueda de trabajos que abordan la estigmatización por condiciones sociales y económicas arrojó resultados importantes, como el hallazgo de fuentes que evidencian la relación entre el punitivismo de las políticas públicas de seguridad y la estigmatización. Asimismo, es importante señalar el factor de la territorialidad en la construcción de estigmas y estereotipos. Además, se encontraron textos que enfatizan el papel de los medios de comunicación hegemónicos en la legitimación de los discursos estigmatizantes. Sin embargo, también se hallaron trabajos que pugnan por deconstruir los medios de comunicación para usarlos para combatir los procesos de estigmatización. Por otro lado, de nueva cuenta las investigaciones que se encontraron se desarrollaron principalmente en Sudamérica. En México fueron muy pocas, pero destacan las aportaciones de María Cristina Bayón y el artículo de Miguel Sánchez, José Luis Terrón y José Carlos Lozano (2016) sobre si hay lenguaje estigmatizante en periódicos mexicanos cuando se cubren noticias sobre VIH.

1.4. Perspectiva punitiva

El punitivismo se ha abordado sobre todo desde el ámbito jurídico, específicamente desde el derecho penal. En este campo se ha debatido sobre la pertinencia de medidas que preponderan el castigo para solucionar problemáticas de violencia e inseguridad. En ese sentido, textos como el de Augusto Espinoza (2021) buscan cambiar la perspectiva del castigo a través de la deconstrucción del propio discurso punitivo contemporáneo, con el objetivo de analizarlo, develarlo y redefinirlo.

En su libro *Populismo punitivo. Crítica del discurso penal moderno*, Alejandro Nava (2021) hace un análisis profundo del populismo punitivo y su relación con diferentes ámbitos de la sociedad contemporánea. Por motivo de los objetivos de esta tesis, se resaltan los dos primeros capítulos. En el primero, el autor realiza una extensa disertación sobre el concepto de populismo punitivo. En el segundo, Nava ahonda en la “política del pánico” y analiza cómo se construyen mediáticamente la imagen de los delincuentes, de las víctimas y de los justicieros.

En ese mismo marco, el artículo “Medios de comunicación y punitivismo” de Daniel Varona (2020) aborda desde el derecho y la criminología el papel que juegan los medios de comunicación en la difusión de la perspectiva punitiva, a través de una cobertura sensacionalista y desproporcionada de las noticias relacionadas con violencia por medio de mecanismos como el fenómeno de la *agenda setting* y la teoría del *framing*. El autor llega a la conclusión de que los medios de comunicación son actores fundamentales, pues tienen una incidencia directa en las políticas de seguridad del Estado.

Michell Bonner (2021), por su parte, señala que el término de populismo punitivo es muy general y no capta todas las aristas de este discurso, por lo que propone una tipología de éste a partir del papel que juegan los medios de comunicación. La autora identifica tres tipos de populismos punitivos: el autoritario, el conflictivo y el responsable. Bonner menciona que la tipología que propone tiene como uno de sus objetivos distinguir que el populismo punitivo no es solo un instrumento político.

El artículo de Mercedes Muñoz (2012) ahonda en la relación entre los medios de comunicación y el discurso punitivo. En este texto, la autora analiza las estrategias discursivas que usan los periódicos *La Nación* y *Extra* de Costa Rica para imponer la idea de la mano dura sobre el garantismo. Muñoz concluye que este discurso es redituable electoralmente y que los políticos costarricenses se inclinan por adoptar un populismo punitivista que es apoyado por la prensa. Este artículo también demuestra la incidencia directa que tienen los medios de comunicación en las medidas de seguridad que implementan los gobiernos.

Velandia Montes (2018) también toca el tema del vínculo entre los medios de comunicación y punitivismo en su texto “Medios de comunicación y su influencia en la punitividad de la política penal colombiana”. En él, examina como los medios colombianos, con un propósito lucrativo, les dan más cobertura a los delitos más violentos y que han sido cometidos por miembros de las clases socioeconómicas menos favorecidas. Lo anterior tiene como efecto que se considere a las medidas punitivas como la única opción para contrarrestar la inseguridad.

Por su parte, María Dolores Chiroque Bances (2022) busca demostrar la influencia del populismo punitivo en la práctica judicial peruana. La autora señala las prácticas de

legisladores de Perú que apelan a la popularidad de la “mano dura” para impulsar en el congreso iniciativas penales para combatir la inseguridad. Sin embargo, Chiroque menciona que estas medidas punitivas han sido contraproducentes, ya que, en lugar de solucionar el problema, han generado más violencia y un hacinamiento en las cárceles peruanas.

En el texto “Voces de jóvenes presos con experiencias de vida en las calles de La Plata frente a su estigmatización policial/mediática”, Rubén Alfredo Calligo (2017) describe el proceso de estigmatización que sufrió “La banda de la frazada” por parte de los medios de comunicación y que desembocó en el hostigamiento, represión y encarcelamiento de los miembros de esta agrupación por parte de cuerpos policíacos. Este artículo es otro ejemplo de la relación entre los procesos de estigmatización, la prensa y la perspectiva punitiva del Estado.

Fernanda Kilduff (2020) profundiza en la selectividad de las perspectivas punitivas en su artículo “Selectividad punitiva, racismo e superencarcelamiento no Brasil”. En este texto, señala la relación entre la selectividad punitiva y el racismo estructural de Brasil. Además, examina el aumento de personas en situación de pobreza encarceladas a partir de la instauración de políticas neoliberales. Finalmente, analiza cómo el discurso de la “guerra contra las drogas”, en el marco del neoliberalismo, ha renovado los argumentos del racismo estructural del sistema penal brasileño para justificar el encarcelamiento de mujeres afrobrasileñas de los deciles socioeconómicos más bajos.

En “Seguridad privada y populismo punitivo en México”, Nelson Arteaga (2005) expone que la ineficiencia del Estado mexicano para resolver la problemática de la inseguridad ha generado un ambiente propicio para la propagación del discurso punitivo y ha abierto un mercado para la seguridad privada que, a su vez, también apela a capitalizar el populismo punitivo.

Las investigaciones que han abordado la temática del punitivismo han evidenciado que hay una estrecha relación entre esta perspectiva y los procesos de estigmatización. Asimismo, se ha demostrado que la visión punitiva es muy popular y que los medios de comunicación son un vehículo propicio para difundir este discurso e incidir en las políticas públicas de seguridad. Así, se forma un vínculo entre la prensa, la estigmatización y el punitivismo.

1.5. El estudio de la estigmatización y de los sujetos peligrosos en los medios de comunicación

Según Calsamiglia y Tuson (2012), el discurso es, sobre todo, una práctica social. En ese sentido, “El discurso es parte de la vida social y a la vez un instrumento que crea la vida social” (p. 12). Por su parte, los medios de comunicación juegan un rol esencial en la comunicación de una sociedad y, por consiguiente, en la construcción y difusión de diversos discursos. Así, en este eje se abordan los trabajos que han estudiado el vínculo entre medios de comunicación y los discursos estigmatizantes y los que abordan la figura del sujeto peligroso.

Margarita Asensio y Juan Pablo Carmona (2020) hacen un análisis del discurso de la construcción simbólica en el ámbito educativo de los refugiados en la prensa española. Los autores llegan a la conclusión de que el discurso de la prensa en relación con los refugiados es reduccionista y la noción de inclusión socioeducativa es un artificio retórico y no una verdadera demanda. Además, señalan que los conceptos de acogida y solidaridad son relegados y, en cambio, son usados esporádicamente por los medios para llamar la atención del lector.

En el artículo “El mundo de la prensa rosa: análisis del discurso escrito en la revista *¡Hola!*”, Chloé Roy-Orenes (2012) analiza 52 ejemplares de la revista *¡Hola!* Con el objetivo de evidenciar como a través de estereotipos, clichés y una cierta ideología promueven el consumismo y transmiten modelos de vida inalcanzables. Lo anterior, menciona la autora, tiene como consecuencia en el cambio de estilo de vida en algunos lectores y la creación de sueños e ilusiones. Este texto se encontraron varias deficiencias, pues señala obviedades y sus argumentos no comprueban la hipótesis ni sustentan las conclusiones a las que llega.

Pérez Arenas y Acevedo Moreno (2013) llevan a cabo un análisis comparativo de los discursos sobre las drogas ilícitas en las columnas de opinión y editoriales de cuatro medios impresos (los periódicos *El Tiempo*, *El Espectador* y *El Colombiano* y la revista *Semana*) en tres momentos claves (1986, 1996 y 2009) en Colombia. El estudio arrojó que hubo un notorio cambio, pues en los primeros periodos se demonizaban las drogas y se pedía mano dura, mientras que en el último se llamaba a cambiar la política de drogas y, en algunos casos,

se sugería su legalización. En este artículo se puede observar la relación entre estigmatización y punitivismo.

Por otra parte, Pablo Segovia et al. (2019), en su texto “La construcción discursiva del acontecimiento 'quema de iglesias' en el marco del conflicto mapuche: una mirada desde el análisis del discurso” analizan la configuración del acontecimiento “quema de iglesias” en la prensa escrita chilena, específicamente en los periódicos *El Mercurio*, *La Tercera*, *The Clinic*, *Radio Bío-Bío* y *Publimetro*. Los autores se enfocan en la representación que hacen de los mapuches. La investigación identificó que hay una representación negativa de los mapuches, pues se les tilda de “delincuentes” o “terroristas. Este artículo es otro ejemplo del papel que juegan los medios de comunicación en la construcción de sujetos peligrosos.

Triana Páez (2020) en su tesis *Análisis del discurso de la Operación Marquetalia en los medios de comunicación escritos de 1964 desde la lectura distante* realiza un análisis del tratamiento de la Operación Marquetalia en la prensa, concretamente en los periódicos *El Tiempo*, *El Espectador* y *Voz Proletaria*. Para realizar la investigación, el autor utilizó la teoría del *framing* o encuadre y una metodología cualitativa basada en el análisis del discurso. A grandes rasgos, Triana Páez concluye que la cobertura que realizaron los periódicos estudiados tuvo una inclinación ideológica: *El Tiempo* y *El Espectador* apoyaron la operación militar del gobierno, mientras que *Voz Proletaria* manifestó un apoyo a los insurgentes.

En el texto “Esquizofrenia en la prensa: ¿el estigma continúa?”, Pérez Álvarez et. al. (2015) analizan el uso del término esquizofrenia en los medios de comunicación. Para este fin, los autores recopilaron productos periodísticos de seis medios: *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia*, *La Razón*, *Heraldo de Aragón* y *El Periódico de Aragón* y separaron en dos grandes grupos las notas: las que hacían uso metafórico del término y las que hacían referencia a la enfermedad mental. Asimismo, realizaron un análisis cuantitativo de contenido. Pérez Álvarez et. al. concluyen que los medios de comunicación utilizan el término esquizofrenia desde una perspectiva negativa y estigmatizante.

En un sentido similar, María Moreno Ferrer (2019), en su trabajo terminal *Un estigma divulgado por los medios de comunicación: la enfermedad mental asociada al delito*, analiza el papel de los medios de comunicación en el proceso de estigmatización de las enfermedades mentales, particularmente relacionándolas con delitos. Moreno Ferrer se basa en la

perspectiva teórica de la *agenda setting* y del *framing* para su investigación y señala que en los medios de comunicación se difunde una relación entre la enfermedad mental y el acto delictivo. Si bien el trabajo de Moreno Ferrer carece de profundidad, es importante señalar que es un ejemplo de la relación entre los medios de comunicación, la estigmatización y el punitivismo.

Pilar Monreal (2014), en “Imágenes y representaciones de un espacio urbano: el papel de los medios de comunicación en la reproducción de desigualdades”, estudia el rol de los medios de comunicación en la estigmatización de un barrio pobre de Madrid. La autora retoma las noticias relacionadas con la Cañada Real Galiana, un conjunto de asentamientos irregulares en Madrid, en tres medios: *El País*, *ABC* y *El Mundo*. A través de un análisis cualitativo, Monreal llega a la conclusión de que estos medios han sido cruciales para crear una narrativa estigmatizante de este barrio, destacando aspectos como la suciedad, el desorden y la ilegalidad.

Por otra parte, Pérez y García (2018) en su artículo “Turismofobia: presencia, impacto y percepción del concepto a través de los medios de comunicación impresos” abordan la influencia de los medios de comunicación de la penetración del discurso de la “turismofobia” en la opinión pública española. Para ello, analizan, mediante la metodología del análisis cualitativo y cuantitativo de contenido y desde la óptica de las teorías de la Agenda Pública o *Agenda Setting* y del *Framing*, el uso, difusión y tratamiento del término “turismofobia”. Los autores llegan a la conclusión de que los medios de comunicación han repercutido en la opinión pública, pues en los últimos años se ha incrementado el uso del término y la visión negativa del turismo.

En cuanto a los sujetos peligrosos, en el artículo “Impacto de los medios de comunicación de masas sobre la opinión pública: ¿sobre los peligros de la adolescencia?”, Eduardo Sandoval (2015) realiza un análisis crítico del discurso de tres noticias sobre delitos cometidos por adolescentes publicadas en *Radio Bío Bío Chile*. Concluye que en estos productos periodísticos la adolescencia es abordada desde una perspectiva estigmatizante y que la juventud constituye un rasgo de rebeldía y peligrosidad.

Por su parte, Romina Urios (2019), en su tesis *La construcción de la figura del “loco peligroso” en los medios de comunicación impresos diario El Día y diario Hoy*, analiza la

construcción del “loco peligroso” en dos medios de locales de la ciudad de La Plata en Argentina. En este texto, la autora señala que los medios de comunicación contribuyen en la construcción y difusión de la figura “loco peligroso” cuando abordan casos de individuos con enfermedades mentales. En el trabajo de Urios se puede encontrar otro ejemplo de la relación entre estigmatización y sujetos peligrosos.

Juan Fuentes (2005) en “Los medios de comunicación y derecho penal” señala que los medios dan un mayor énfasis a las noticias relacionadas con actos criminales. Asimismo, menciona que esa forma de comunicar contribuye a la generación del miedo en la sociedad y a la proliferación de actitudes punitivas. Por su parte, Saez y Cerullo (2018), en su artículo “Los medios de comunicación en la escuela. Cuando la muerte se torna noticia”, analizan las notas relacionadas con el suicidio juvenil en el ámbito escolar en cuatro periódicos argentinos entre los años de 1993 y 2011. A partir de una metodología cualitativa, las autoras llegan a la conclusión de que los medios estigmatizan a los jóvenes y los caracterizan como peligrosos y egoístas.

En un sentido similar, Alejandro Tsukame (2016) en “El rol de los medios de comunicación en la construcción de discursos en la 'guerra contra la delincuencia juvenil' en Chile (1990-2016)” analiza el papel de los medios de comunicación en la construcción de los jóvenes como sujetos peligrosos y en la difusión del discurso punitivo en contexto de la “guerra contra la delincuencia juvenil” en Chile. Por otro lado, Ariel Sar (2016) en su artículo “La construcción mediática de los inmigrantes en Iberoamérica” explora los discursos relacionados con la figura del migrante en medios de comunicación de Iberoamérica. Una de las conclusiones a las que llega es que los migrantes son caracterizados como potenciales criminales; es decir, un sujeto peligroso.

La búsqueda de este eje del estado del arte arrojó que la mayoría de las investigaciones que estudian la relación entre los medios de comunicación y los procesos de estigmatización y construcción de sujetos peligrosos se centran en temas como la salud mental, la migración, la territorialidad, la juventud y el crimen. En ese sentido, se puede señalar que hay ciertos sectores de la sociedad que son más proclives a ser estigmatizados y considerados como sujetos peligrosos por los medios de comunicación, como los individuos con una enfermedad mental, los jóvenes, los pobres o los migrantes. También es importante mencionar que el

punitivismo forma parte esencial en buena parte de estos procesos estigmatizantes y de la construcción de sujetos peligrosos.

Por otro lado, se encontró que para estudiar dicho vínculo se han utilizado diversas estrategias metodológicas que van desde el análisis crítico del discurso hasta el análisis cualitativo y cuantitativo de contenido. Además, también hay un uso de diversas teorías como el *framing*, la *agenda setting* o conceptos que vienen desde los estudios culturales. En suma, este eje temático fue muy provechoso para los fines de esta tesis, ya que permitió observar y analizar los diseños metodológicos, los temas y las posturas teóricas que se han utilizado para estudiar los procesos de construcción de sujetos peligrosos y los discursos estigmatizantes producidos y difundidos en los medios de comunicación.

1.6. Conclusiones

A partir de la búsqueda del estado del arte, se puede concluir que en México hay pocos antecedentes que se asemejen al tema de esta investigación, salvo el trabajo de Negroe (2022) y el libro *Hampones, pelados y pecatrices: Sujetos peligrosos de la Ciudad de México (1940-1960)*, aunque este último no tiene como objeto de estudio a los miembros de las barras bravas. Sin embargo, se encontraron en Sudamérica fuentes —Camilo Amestica Zavala (2017), Juan Carlos Pérez Toledo (2017), Mark Krarup (2017), Santiago Uliana y Matías Godio (2013), Manuel Sodo (2013) Julián Gil (2008) y Daniela Márquez (2019)— que abordan el tema de la estigmatización de los miembros de las barras bravas, pero no lo plantean desde un proceso de construcción de sujetos peligrosos, aunque sí retoman la noción de la perspectiva punitiva. Cabe mencionar que por el desarrollo histórico de las barras bravas en Sudamérica la producción de investigaciones sobre este tema está más desarrollada allá que en México, sin embargo, sucesos como el del 5 de marzo de 2022 en Querétaro dejan ver la importancia de abordar desde la academia a estos grupos organizados de animación.

Por otro lado, se halló que la violencia en los estadios de fútbol es un tema que se ha estudiado sobre todo en Sudamérica, pero, en su mayoría, lo hacen desde un enfoque que pretende determinar qué lleva a un hincha a comportarse de esa manera, aunque textos como el de Gherzi (1996), el de Arboccó de las Heras y O'Brien Arboccó (2013) y el de Murzi y Segura (2015) representan un antecedente importante para las investigaciones que buscan alternativas para solucionar el problema de la violencia en los estadios. Además, se encontró

que los procesos de estigmatización por condiciones sociales y económicas se han abordado desde la territorialidad y la juventud. En ese mismo sentido, la construcción de sujetos peligrosos también se asocia a la juventud y se ha problematizado, por obvias razones, desde el derecho penal y la criminología. La perspectiva punitiva se ha analizado desde su relación con los medios de comunicación y su popularidad para incidir en las políticas públicas de seguridad. En el caso de los trabajos que han abordado la relación entre los procesos de construcción de sujetos peligrosos y estigmatización y los medios de comunicación se encontró que, sobre todo, se centran en temas como la salud mental, la migración, la territorialidad, la juventud y el crimen. Asimismo, que se han llevado a cabo desde metodologías como el análisis cuantitativo y cualitativo de contenido, el análisis del discurso o el análisis crítico del discurso y desde perspectivas teóricas como la teoría del encuadre o de la *agenda setting*.

Un resultado importante que se encontró en esta búsqueda es que hay un estrecho vínculo entre estigmatización por condiciones sociales y económicas, construcción de sujetos peligrosos y la perspectiva punitiva. Asimismo, los medios de comunicación funcionan como un vehículo para legitimar la estigmatización, contribuir a la construcción mediática de los sujetos peligrosos y repercutir directamente en las políticas de seguridad que adoptan los gobiernos. Otro hallazgo relevante es el papel que juega el sistema neoliberal en la producción de sujetos peligrosos a través de la estigmatización de personas en situación de pobreza y la legitimación de discursos hegemónicos que desembocan en el aumento de personas encarceladas debido a la instauración de medidas penales que apelan al populismo punitivo.

Por otra parte, también se encontró que las barras bravas son un fenómeno complejo, por lo que se han estudiado desde distintas disciplinas y se ha llegado a concluir que no sólo son grupos de animación, sino que también son agrupaciones culturales con identidad y sentido de pertenencia. No obstante, varios autores apuntan que estos grupos de animación se han simplificado y se ha soslayado dicha complejidad, sobre todo desde la perspectiva de los medios de comunicación, del Estado y de las autoridades futbolísticas. Lo anterior ha contribuido a que las medidas adoptadas para resolver el problema de la violencia en los estadios sean coyunturales y de contingencia.

En suma, el tema de esta tesis ha sido muy poco trabajado. Sin embargo, se encontraron textos sobre otro tipo de agrupaciones —como el de “La banda de frazada”— que se pueden asemejar al objetivo de este trabajo. Además, se encontró que en México hay muy poca producción de trabajos que aborden todos estos tópicos, por lo que esta tesis puede considerarse como una investigación pionera en el contexto mexicano. Por último, cabe resaltar que se ha identificado que el tema de esta investigación tiene una relevancia social importante, ya que, como se vio en un número importante de fuentes, puede desembocar en políticas públicas gubernamentales que permean en la mayoría de la sociedad.



Capítulo II. Marco contextual

En este capítulo se abordará el surgimiento de las barras bravas en México, su relación con los medios de comunicación y lo acontecido el 5 de marzo del 2022 en el estadio de La Corregidora de Querétaro. Para el primer propósito, antes de profundizar en el entorno del fútbol mexicano, se hará un recorrido histórico por el fenómeno del hooliganismo en Inglaterra y por el modelo de las barras bravas que surgió en Argentina, para finalmente aterrizar en México: El caso inglés permitirá entender un fenómeno paralelo al de las barras bravas latinoamericanas, además de conocer las medidas que adoptó el gobierno británico para “erradicar” el hooliganismo. Por su parte, el caso argentino ayudará a comprender el modelo de “barra brava” que llegó a México en los años noventa del siglo pasado. En el caso mexicano se ahondará en la llegada del modelo de las barras y en cómo era la afición antes de su llegada. Para el segundo propósito, se hará una descripción de cómo han abordado los medios de comunicación el fenómeno de las barras bravas. Lo anterior con el objetivo de analizar el papel de los medios en la construcción del perfil del barrista. Finalmente, se contextualizará lo sucedido en La Corregidora el 5 de marzo del 2022.

2.1. Fútbol y barras bravas en México

2.1.1. El fútbol en México

“El deporte más hermoso del mundo”, así es denominado el fútbol por diferentes cronistas deportivos y, aunque es arbitrario llamarlo así, es un hecho que es el más popular de México y del planeta. Según datos de la casa encuestadora Consulta Mitofsky (2018), entre el 57% y 60% de los mexicanos le gusta ver, practicar o estar enterados del fútbol. Sin embargo, ¿cómo es que este deporte de origen británico llegó a México?

El balompié moderno llegó a México a finales del siglo XIX, durante el gobierno de Porfirio Díaz, por el puerto de Veracruz, cuando “se recibieron en la aduana balones solicitados por ciudadanos ingleses que residían en nuestro país [...] Los balones fueron a parar a diversos colegios ingleses de la capital, ahí, se intentó con poco éxito organizar algunos encuentros, ya que no eran muchos los interesados” (Calderón, 2013, p. 2). Los primeros clubes ingleses en la capital del país fueron instaurados como centros sociales e incluyeron deportes como prácticas de socialización. Destacan clubes como el México Cricket, el Reforma Athletic o

el British Club, en los cuales se introdujo el futbol en los últimos años del siglo XIX, por “influencia de profesores del English College, que lo habían jugado en la metrópoli y lo reproducían en la periferia neocolonial” (Alabarces, 2018, p. 149). No obstante, los albores del futbol en México estuvieron marcados por el desinterés de los mexicanos, pues no sentían afinidad por ese deporte inglés.

Sin embargo, poco a poco se difundió el gusto por el balompié, debido a la facilidad de su práctica, sobre todo en los lugares donde había un importante número de ingleses, como Pachuca, en el estado de Hidalgo, pues los británicos, en busca de riqueza, se habían establecido ahí por los importantes yacimientos mineros de la capital hidalguense. Es en esta ciudad cuando se funda el primer club de futbol: “fue alrededor del año 1900 cuando el entonces presidente de la república, Gral. Porfirio Díaz, había otorgado redituables concesiones mineras a los ingleses. Entonces, técnicos y manuales británicos de la compañía Real del Monte fundaron el Pachuca Athletic Club”. (García, 2003, p. 3) Asimismo, “en esta zona se dan por primera vez los torneos de dicho deporte, que en ese entonces sólo lo practicaban las clases pudientes y adineradas de la zona”. (p. 3) Es por ello por lo que se considera a Pachuca como la cuna del balompié nacional y a la minería como uno de los principales factores para su desarrollo.

El Orizaba Athletic Club fue otro equipo vital en los inicios del futbol en México. Su origen se remonta a la ciudad de Orizaba, Veracruz, en donde se instaló la Santa Gertrudis Jute Mill Company Ltd, una fábrica que se dedicaba a la explotación del yute. Entre 1898 y 1900 se fundó su club de cricket y en 1902 se transformó en el Orizaba Athletic Club, un equipo de futbol. En ese mismo año, el Orizaba Athletic Club junto con el México Cricket, el Reforma Athletic, el British Club y el Pachuca Athletic Club fundaron la Liga Mexicana de Football Amateur Association y “disputaron el primer torneo formal, un torneo casi sólo británico, pero al mismo tiempo radicalmente original en el contexto latinoamericano: es la única liga que, en su fundación, no se restringió a una única ciudad” (Alabarces, 2018, p. 150). El conjunto orizabeño se quedó con el título.

Como ya se mencionó, el futbol en México, en un principio, sólo fue practicado por las élites sociales y económicas, pero, con el estallido de la Revolución, esto cambió y comenzó a popularizarse y a extenderse en todas las clases sociales, debido, en parte, a “las acciones del

gobierno posrevolucionario” (Ortiz, 2013, p. 341). José Vasconcelos, titular de la Secretaría de Educación Pública, “acepta la inclusión de deportes extranjeros a los programas de las misiones educativas posrevolucionarias [...] primordialmente porque fueron vistos como medios de difusión de valores culturales y como ejercicios para mejorar la salud. Funciones ligadas a ideales progresistas y de modernidad” (p. 341). Así, el fútbol comenzó a propagarse en el gusto de la mayoría de los mexicanos y esto causó la fundación de nuevos clubes.

La propagación del gusto por el fútbol continuó creciendo en las décadas posteriores hasta convertirse, como ya se mencionó, en el deporte más popular de México. En el transcurso de este tiempo, la afición sufrió constantes transformaciones. Una de las más relevantes fue la adaptación del concepto de “barra brava” proveniente de Sudamérica. No obstante, desde la década de los ochenta ya existían colectivos de aficionados en los estadios mexicanos, como la porra “Tito Tepito” del Atlante, pero con dinámicas diferentes a las de las barras bravas. Sin embargo, antes de profundizar más en el concepto de las barras bravas, es importante abordar a los hooligans, un fenómeno similar, pero en Europa.

2.1.2. Los hooligans, el paralelismo con Europa

Las barras bravas tienen un paralelismo directo con grupos europeos radicales de animación, como los hooligans, los tifosis, los ultras, etcétera. Estos grupos se caracterizan por ser “jóvenes que beben de más antes de entrar a los estadios, y dentro de estos mismos incitan a generar disturbios con sus cánticos, que están basados en pensamientos bélicos y racistas. De tal manera que el fútbol es el pretexto para expulsar la violencia y el odio racial” (Pimentel Villegas, 2006, p. 44). Durante la década de los sesenta, setenta y ochenta, estas agrupaciones protagonizaron múltiples connatos de violencia en países como Inglaterra, España, Italia, Alemania y Turquía, entre otros.

Por su trascendencia e impacto, resulta prudente ahondar en los hooligans ingleses. Para empezar, el término “hooligan” tiene un origen anecdótico: según Romero (1997) en Londres en la década de los sesenta del siglo XIX existía un hombre de origen irlandés llamado Edward Hooligan, quien era conocido por su alcoholismo y por su afición a las peleas callejeras. En referencia a ese personaje, en 1890 “el periódico *The Times* de la capital inglesa, acuñó el término *hooligans* como sinónimo de vagos, borrachos, pependieros y bravucones” (Negroe, 2018, p. 19). Existen otras teorías del origen del término hooligan,

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

como su aparición en un reporte policíaco, su asociación con una banda criminal de nombre Hooley's Gang o su relación con la palabra irlandesa Hooley, pero a partir del siglo XX se comenzó a utilizar para referirse a las agrupaciones juveniles que acudían a los estadios y que causaban disturbios, aunque estos grupos prefieren referirse a ellos mismos como "The Firm" o "La firma".

En la década de los sesenta, particularmente durante el Mundial de Inglaterra 1966, algunos medios empezaron "a enviar periodistas a los partidos de futbol para que informasen sobre la conducta de las masas, y no solamente sobre el juego mismo, dado el aumento del terror moral y político por la violencia juvenil que se desató a mediados de los años sesenta" (Negroe, 2018, p. 19). En ese mismo sentido, García (2015) menciona que estas agrupaciones tienen su origen durante el Mundial de Inglaterra de 1966, "siendo sus representantes un grupo de ingleses que compartían una serie de características comunes, como llevar la cabeza rapada, el cuerpo al descubierto y que se dedicaban a realizar canticos ofensivos contra los aficionados del equipo contrario y a lanzarles objetos" (p. 13). Por lo tanto, se puede considerar la Copa del Mundo de 1966 como el evento donde se dan a conocer los hooligans, aunque desde principios de la década ya se tenían registros de estos grupos de aficionados.

Estas agrupaciones comenzaron a ser más organizadas y "Esto atrajo a jóvenes de los sectores 'rudos' de la clase obrera, probablemente en mayor número que antes, quienes se ubicaban sobre todo en las gradas situadas detrás de las porterías, contribuyendo con ello a situaciones en las que los incidentes violentos provocados por los aficionados se presentaran a mayor escala y de forma mucho más frecuente que antes" (Elias y Dunning, 1993). Martínez (2011) señala que "El hooligan nace en los barrios de clase trabajadora inglesa, quienes al crecer cerca de las inmediaciones de su club generan un aprecio diferente hacia éste que el de sus padres; igualmente generan una concepción de territorio y defensa de éste casi como una frontera" (p. 16). Así, los hooligans tuvieron sus raíces en los barrios obreros de Inglaterra y desarrollaron un sentimiento identitario con el equipo de futbol que representaba su barrio. Eric Dunning, Patrick Murphy y John Williams (2014) señalan que:

Entre los factores que han contribuido a configurar el fenómeno de la violencia en el futbol desde fines de la década de 1950 se hallan: los cambios estructurales ocurridos en los sectores «rudo» y «respetable» de la clase obrera y en las relaciones entre ellos; el aumento de un mercado del ocio específicamente juvenil; la posibilidad y el deseo

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

cada vez mayores entre los jóvenes de viajar de forma regular para asistir a los partidos de fútbol; los cambios en la estructura del juego mismo; los esfuerzos concretos de las autoridades futbolísticas para tratar de reprimir la violencia de este fenómeno y, sobre todo, la intervención del gobierno central en este proceso; los cambios habidos en los medios de comunicación de masas, en especial la llegada de la televisión y el nacimiento de la prensa «tabloide», con su especial manera de entender cuáles son las «noticias valiosas», un concepto basado en la competencia y orientado hacia lo comercial, y, por último, el reciente derrumbe casi absoluto del mercado de trabajo para los jóvenes (p. 348).

Entre los factores que mencionan Dunning, Murphy y Williams, cabe destacar dos: por un lado, la represión de las autoridades, pues es una muestra de la ineficiencia de las medidas punitivas y, por otro lado, el papel de los medios de comunicación, ya que la prensa sensacionalista se enfocó en las notas que resultaran más lucrativas. Ambos factores remiten, en parte, a los objetivos de esta tesis. Por otra parte, los grupos de hooligans gradualmente se fueron popularizando y arraigando en la cultura futbolística de Inglaterra. El modelo de las firmas inglesas traspasó las fronteras británicas y se adaptaron en otros países europeos: en España surgieron los ultras, en Italia los tifosi y en Francia los supporters.

Los hooligans ingleses causaron múltiples conatos de violencia en gran parte de Europa, pero, por su magnitud, se destacan dos episodios trágicos: la “tragedia de Heysel” y la “tragedia de Hillsborough”. En la primera, en el estadio de Heysel durante la final de la Copa de Campeones entre la Juventus y el Liverpool, aficionados del conjunto inglés atacaron a los tifosi italianos: “A falta de una hora para que comenzase el partido, los hooligans del Liverpool trataron de invadir la zona de seguidores de la Juventus con intención de agredirles, estos, al tratar de huir, provocaron una presión excesiva contra una de las vallas de contención del estadio que se desplomó provocando una avalancha humana que sepultó a los espectadores allí presentes dejando un balance de treinta y nueve muertos.” (Del Valle, 2017, p. 19). En 1989, cuatro años después de los sucesos de Heysel, en el estadio de Hillsborough, durante un encuentro entre el Sheffield United y el Liverpool, se produjo una avalancha en las tribunas que provocó la muerte de 97 aficionados del Liverpool. A diferencia del primer suceso, en Hillsborough los hooligans no causaron la tragedia, sino la mala praxis policial. No obstante, estos dos sucesos fueron determinantes para que el Estado británico y las autoridades europeas tomaran cartas en el asunto y buscaran erradicar el hooliganismo del fútbol.

Tras los sucesos de Heysel y Hillsborough, el gobierno británico, encabezado por Margaret Thatcher, implementó medidas para terminar con la violencia producida por los hooligans. En este contexto, se financiaron investigaciones para explicar el hooliganismo y para encontrar soluciones. Jorge Negroe (2018) menciona que “es aquí donde toman mayor importancia los trabajos de Dunning y su grupo de la Universidad de Leicester, quienes sostenían que en los hechos de violencia el protagonismo era de los 'sectores más rudos de la clase obrera', especialmente los jóvenes excluidos del 'proceso civilizatorio’”. (p. 20). El propio Negroe señala que investigaciones como la de Dunning legitimaron las medidas represivas del gobierno de Thatcher. Así, en 1990 el ministro de justicia, Lord Justice Taylor, publicó el informe Taylor, un paquete de medidas y recomendaciones para erradicar la violencia de los estadios ingleses. A grandes rasgos, el informe Taylor menciona que:

los clubs son los responsables de la seguridad y recepción del aficionado, por lo que deben tener unos agentes de orientación (stewards) y la policía debe ser la que gestione la seguridad planificándola durante la semana; la creación de una unidad de coordinación para comunicación e información sobre el hooliganismo; la instalación de circuitos cerrados de cámaras de vigilancia; la creación de un registro nacional de perfiles de aficionados; una excelente coordinación entre los servicios de emergencia y asistencia médica; y por último, un marco sancionador para todas las conductas ofensivas dentro del espectáculo deportivo (Trejo & Murzi, 2015, como se citó en Del Valle, 2017, p. 54).

Las medidas adoptadas por el gobierno británico parecen haber resuelto el problema de la violencia, pero lo anterior resulta ser una verdad a medias, pues “El marco legal, desprendido del Informe Taylor, convenció a una mayoría de miembros de las cámaras, de mayoría conservadora por aquel entonces, de legislar a favor de severas sanciones para toda violación de las disposiciones de conducta para los espectadores.” (Murzi & Segura, 2015, p. 86). Por lo tanto “cualquier acto tipificado como vandálico (como arrojar una moneda), es seguido por una sanción administrativa, privativa de todo acceso a estadios y luego de un proceso judicial, plausible de cárcel, con excarcelaciones mediante altos costos económicos” (p. 86). Así, el paradigma de seguridad británico ha instaurado un sistema punitivo y con una lógica mercantil en los estadios que ha sido bien acogido por los medios de comunicación, pero que no ha dado los resultados pregonados, En contraste, Murzi y Segura han comparado el sistema británico con el belga, el cual ha apostado por la prevención social. Los resultados

de su estudio indican que ha sido más eficiente el modelo de Bélgica. En suma, el hooliganismo marcó el fútbol europeo en el siglo pasado, pero ha disminuido considerablemente en el presente siglo. Las barras bravas, por su lado, también surgen a mediados del siglo pasado, pero son un fenómeno que sigue todavía muy vigente, por lo que es importante ahondar en su surgimiento y en sus características.

2.1.3. Las barras bravas argentinas

Así como en Europa el epicentro del hooliganismo es Inglaterra, en América Latina el epicentro de las barras bravas es Argentina, por lo que este apartado se centrará en el origen, desarrollo y características de estas agrupaciones en el país pampero. No obstante, no se deja de lado la importancia que han tenido también las barras bravas en países como Colombia, Chile o Perú. Finalmente, este apartado permitirá trazar el puente hacia el fenómeno del barrismo en México.

El origen del fútbol en Argentina no se puede entender sin la figura de Alejandro Watson Hutton, un inmigrante escocés que llegó a Argentina 1882 y que en 1893 fundó la Argentine Association Football League. En esos mismos años, se produjo la fundación de múltiples clubes de fútbol, como el Quilmes Athletic Club, el Alumni Athletic Club (fundado por el propio Watson Hutton), el Belgrano Athletic Club o el Lomas Athletic Club. Estos clubes disputaron el primer campeonato argentino, en el que el Alumni se coronó invicto. La asociación fundada por Hutton es la que sigue rigiendo el balompié argentino, aunque en 1939 cambió su nombre a la Asociación del Fútbol Argentino (AFA).

Según Pablo Alabarces (2018), “El proceso de popularización del fútbol argentino se desarrolló aceleradamente, como dijimos, en la primera década del nuevo siglo” (p. 79). Además, los medios de comunicación, principalmente la radio y los periódicos, fueron determinantes para la propagación del gusto por el fútbol. Así, “Desde los años veinte [...], la radio terminó de difundir el fútbol por el territorio, si es que algún fragmento había quedado virgen de su influjo. En 1929 ya había 500 000 aparatos receptores. Los aficionados al fútbol ya eran incontables” (p. 80). A diferencia de México, en Argentina la popularidad del fútbol y su afición crecieron rápidamente.

Desde las primeras décadas del siglo XX, en Argentina ya se podían observar aficionados que destacaban por su ferviente apoyo a su equipo y que se organizaban para alentarlos, por ejemplo “La barra de la goma”, que apoyaba al San Lorenzo de Almagro. Según el diario El Clarín (2011), desde esta época la prensa ya denominaba a estos grupos como “barras”. Cabe resaltar que desde estos años ya se presentaban casos de violencia. Destaca lo sucedido el 2 de noviembre de 1924, “cuando en una final del campeonato sudamericano, entre Uruguay y Argentina, aficionados de ambas naciones se enfrentaron, luego de las burlas de los charrúas a seguidores albicelestes, lo cual provocó el enojo de éstos tras haber caído” (Paredes, 2016, p. 9). Lo anterior tuvo como consecuencia el asesinato de Pedro Demby por el disparo de un arma de fuego. El culpable fue José Lázaro Rodríguez, un aficionado de Boca Juniors. Esta tragedia cobra relevancia porque es el primer crimen por violencia comprobado en el fútbol argentino (Paredes, 2016).

De estos primeros grupos de aficionados en Argentina se puede mencionar que se desprenden dos tipos de aficionados: el hincha y el barrista. Amílcar Romero (1997) señala las principales diferencias entre estos dos tipos de aficionados y menciona que “se debe entender a partir de tomar en cuenta el grado de organización de estos grupos puesto al servicio de la producción de daños y su capacidad de intervención violenta en el espectáculo futbolístico” (Romero, 1997, como se citó en D’Angelo, 2012, p. 45). Por lo tanto:

Las barrabravas [sic] constituirían los grupos con el mayor nivel de organización interna y la mayor capacidad de producir violencia, mientras que la hinchada representaría al sector no organizado de la tribuna que sin embargo, por su ferviente adhesión al equipo, puede llegar a sumarse en acciones violentas. Pero, a diferencia de la barrabrava [sic], la violencia que produce o a la que adhieren estos hinchas, se practica de manera descentralizada y conserva un grado de espontaneidad mayor en relación a la violencia de la barrabrava. Aquí cuando se habla de sector no organizado, se hace alusión a la carencia de una organización puesta al servicio de la producción de daños y no al hecho de no contar con una estructura organizativa para otros fines. Es decir, estos “hinchas militantes” no buscan deliberadamente producir daños; sin embargo, dadas las características del juego y la exaltación emocional que produce, eventualmente estos grupos se involucran con acciones violentas (Romero, 1997, como se citó en D’Angelo, 2012, p. 45).

ROMERO TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Romero también señala un tercer tipo de aficionado: el “simpatizante”, el cual acude al estadio, pero no se ve implicado en los actos de violencia.

Por su parte, Andrés Recasens señala que los aficionados al fútbol se pueden clasificar en tres categorías principales: los espectadores, los hinchas y los barristas. Los primeros son aquellos que “asisten a los estadios a disfrutar de un partido, y no son necesariamente neutros frente a los equipos contendientes, pero son grupos que no se involucran con los gritos, saltos, sufrimientos o alegrías que puede producir el desarrollo del juego” (Recasens, 1999, p. 25, como se citó en Celestino, 2009, p.7). Los hinchas “se declaran abiertamente partidarios de un equipo. Entre ellos puede haber diversos grados de compromiso que puede ir desde una tibia adhesión hasta aquellos que se muestran fuertemente involucrados en lo que acontece en la cancha” (Recasens, 1999, p. 25, como se citó en Celestino, 2009, p.7). A los barristas los define como “una subcultura aparte o, por lo menos, un grupo cultural claramente identificable”. (Recasens, 1999, p. 25, como se citó en Celestino, 2009, p.7). Además, señala que:

Lo especial que tienen las barras es su forma de alentar al equipo y la manera en que expresan un fervor casi religioso por él, independientemente de si gana o pierde, eso es lo esencial. La animosidad entre las barras se prepara generalmente mediante las injurias e insultos que se lanzan entre ellas, por provocaciones que afectan la propiedad del club o sus símbolos, o por sentimientos que tienen raíces en factores que nada tienen que ver con el fútbol (Recasens, 1999, pp. 26-30, como se citó en Celestino, 2009, p. 8).

Ambas categorizaciones, tanto en la de Romero como en la de Recasens, coinciden en clasificar tres tipos de asistentes al estadio: el aficionado o simpatizante, el hincha y el barrista. Asimismo, coinciden en las características esenciales de cada uno de los tres tipos. Por consiguiente, a partir de estas clasificaciones, se puede concluir que las principales diferencias entre el hincha y el barrista son el nivel de organización y de fervor por el equipo, pues las barras bravas tienen un mayor nivel de organización e incidencia en los actos de violencia, pues su participación en ellos es deliberada. Asimismo, su afinidad por el equipo es más extremista. Además, dentro de este mayor nivel de organización y fervor también se encuentra la manera tan especial de apoyar de los barristas, como sus cánticos o sus símbolos.

Por otro lado, Fernando Segura (2013) define a las barras bravas como “un grupo organizado que monopoliza ciertos espacios y momentos en el aliento y el apoyo de un equipo [...] pero que genera disputas internas y externas por el control de una serie de prebendas ligadas a su vinculación con el espectáculo del fútbol” (p. 1). Asimismo, describe cómo funciona su estructura:

Una barra brava posee estructuras jerárquicas, en las cuales siempre hay un líder, secundado por un núcleo duro de personajes centrales en la barra. Detrás del grupo de mando se ubica un círculo mayor, conocido en Argentina como la segunda línea, aquellos que rodean a los “jefes”, los protegen dentro y fuera del estadio, encargados de desplegar banderas, bombos (tambores) y trompetas, entonar los cánticos principales y llevar adelante cualquier lucha en caso de combate. Existen también, terceras líneas, es decir, jóvenes afiliados de alguna forma, sin ser parte del mando de la misma, generalmente considerados como fuerza de choque, como la “masa” de un barra. (p. 1).

En ese mismo sentido, Jorge Negroe (2018) señala que “los códigos en las barras es un lenguaje que se maneja entre pocas personas... los líderes son los que tienen esa facultad de poder mandar mediante un mensaje o mediante una seña, eso se maneja mucho en Argentina” (p. 23). Lo anterior se lo contó el “Titi”, miembro de la barra de “Loz Azkoz”.

En este punto es importante ahondar en el concepto del “aguante”, pues es fundamental para entender el fenómeno del barrismo. Garriga Zucal (2015) menciona que:

en el mundo del fútbol se hallarán distintas definiciones de aguante. Pero la que hacen los miembros de las hinchadas nada tiene que ver con la de otros grupos, que se centra en el estoicismo del espectador ante los reveses deportivos. Aguantar no pasa por alentar todo el partido ni por concurrir a los juegos de su equipo sin importarles nada. Estos valores, que sin duda también son relevantes, no se definen como aguante. Para ellos, tiene que ver con piñas, patadas y pedradas, con soportar los gases lacrimógenos y otros efectos de la represión policial, con cuerpos luchando y resistiendo el dolor. Pelear, afrontar con valentía y coraje una lucha corporal, es prueba de la posesión del aguante.

En ese mismo sentido, Fernando Segura (2013) explica que “El aguante ha sido un modus operandi, así como un modus vivendi para las 'barras bravas’” (p- 2). Se puede entender como

“Prácticas rituales basadas en el despliegue de discursos y acciones de violencia destinados a demostrar quién tiene, a título grupal o individual, más dosis de 'aguante' en una suerte de competencia entre barras (así como también al interior de las mismas)” (p. 2). Además, agrega que “El 'aguante' es así una forma de capital simbólico (Bourdieu 1979) amasado en experiencias de combate y de tensión, dispuesto para usarse en el despliegue corporal de la violencia” (p. 2). Por lo tanto, el aguante se puede entender desde tres ángulos: el honor, la violencia y la masculinidad. La forma de defender el honor es a través de la violencia, de las peleas con otras barras y de nunca retroceder. Lo anterior se explica desde la masculinidad, pues quien no tiene aguante, quien es cobarde y quien no pelea, no es hombre. Así, la cultura del aguante es determinante en la violencia que se suscita en los estadios, ya que las barras buscan constantemente demostrar que tienen aguante.

Ahora bien, ¿cómo surge el término “barra brava”? En *Crónicas del Aguante. Fútbol, violencia y política*, Pablo Alabarces (2004) señala que la expresión barra brava se acuñó en 1958 en el periódico *La Razón*, cuando el rotativo cubrió la noticia del asesinato de Mario “Tito” Linker en el estadio del Fortín durante un encuentro entre Vélez Sarsfield y River Plate. El diario utilizó el adjetivo “brava” para describir la violencia de estas agrupaciones. Así se conformó el término “barra brava”, en referencia a los grupos de aficionados de las primeras décadas del siglo XX, pero añadiéndole el adjetivo que describía su carácter violento.

Mariana Conde (2005), en su texto “La invención del hincha en la prensa deportiva”, señala que:

La construcción del calificativo se dio en los años 80 en Argentina, en un contexto marcado por dos aspectos, primero que los actos violentos y el número de muertos que en los espacios deportivos argentinos se habían duplicado y segundo que esos actos violentos representaban una evidencia empírica, que de alguna manera confirma la idea de que toda representación incluye el núcleo duro de lo real (Conde, 2005, pp. 30-33 como se citó en Celestino, 2009, p. 9).

En ese mismo sentido, Celestino (2009) menciona que el término “barra brava” resultó “operativo al interior de las canchas de fútbol, en tanto que designa a unos sujetos y a un conjunto de prácticas violentas que deben de ser excluidos, eliminados, claro desde la óptica

de los medios de comunicación es la idea más difundida” (p. 9). Así, “La barra brava funciona como un concepto que centraliza todo lo negativo social” (p. 9). Por lo tanto, el término “barra brava” surge en la década de los cincuenta en la prensa y toma mayor difusión en los ochenta también en la prensa. Además, ha sido utilizado de forma estigmatizante y excluyentes, por lo que los miembros de estas agrupaciones prefieren denominarse como “hinchada”. Como ya se señaló, con los hooligans sucedió algo similar, pues el término con el que se les denomina surgió y se popularizó en la prensa, pero ellos se autodenominan “La firma”.

A partir de la década de los sesenta, algunas “protobarras”, como “La barra de la goma”, comenzaron un proceso de mutación al modelo de barras bravas que se conocen hoy en día. Una figura determinante fue José Barrita, alias “El Abuelo”, quien fue líder de “La 12”, la barra de Boca Juniors, entre 1981 y 1994. Natalia D’Angelo (2012) señala que el atributo más destacado de las barras bravas con la llegada de “El abuelo” “es aquél que tiene que ver con la capacidad de explotar en forma conjunta el recurso violento al servicio del usufructo económico y las conexiones con diversos actores para garantizar la vigencia e impunidad del negocio” (p. 65). Además, menciona que “El abuelo” tomó el papel de “refundador” de las barras en Argentina. No obstante, no se puede entender la relevancia que tomaron las barras en el fútbol argentino sin la complicidad de los directivos de los equipos y de políticos. Personajes como “El abuelo” entablaron relaciones con miembros de las directivas de los clubes y de la política para sacar provecho mutuo de las barras bravas.

Por su parte, Buarque de Hollanda et al. (2018) señalan que “Si las barras y torcidas organizadas reprodujeron el orden jerárquico del Estado corporativista, también jugarán un papel en la resistencia en contra de las dictaduras de este periodo” (p. 4). Así:

Específicamente en Argentina, el telón de fondo es el paso de una cultura política de la resistencia –cultivada durante la década de 1950– a una cultura política de la confrontación. La acción directa, colectiva y organizada, con el uso de la violencia física como repertorio de acción legítimo gana terreno como experiencia propia del ser joven. El fútbol, que ya ocupaba bajo el peronismo un papel importante de inclusión y expresión para una gran parte de los sectores populares recientemente incluidos en el proyecto de modernidad nacional, fue el contexto donde los jóvenes de sectores populares encontraron un espacio de fuga y de acción

colectiva para afirmar una forma de ser de acuerdo con los retos y el clima social-político de su época. (p. 4).

No obstante, con la llegada de la democracia a Argentina en la década de los ochenta, las barras empezaron a sufrir cambios (p. 5). Aquí es donde se sitúa el modelo que promovió “El abuelo” y en donde las barras bravas dejaron de ser un símbolo de resistencia para convertirse en agrupaciones corporativistas.

Paredes (2016) apunta que “Fútbol y política pueden definir el rumbo de las barras bravas desde su origen en Argentina” (p. 11). Pues “Por un lado, el sentirse identificado con el club, desde la tribuna con estos grupos radicales, y en segundo, el sustento de algunos actos de gobierno que brindaron a cambio de protección y sustento económico a las hinchadas” (p. 11). Con la instauración de modelos como el del abuelo y con la intrínseca relación con la política, las barras bravas se convirtieron en organizaciones que se financiaban a partir de la violencia, pero sin dejar de lado el fanatismo por su equipo y el aguante.

Al igual que los hooligans, las barras argentinas traspasaron fronteras y su modelo se “exportó” y se adaptó en otros países de América Latina en las décadas de los ochenta y los noventa; por ejemplo, en Chile las primeras apariciones de las barras fueron a comienzos de la década de 1980, en Colombia aparecieron por primera vez en Bogotá, Medellín y Cali a principios de 1990 y en México a mediados de los noventa. Cabe señalar que, si bien las agrupaciones de estos países retoman mucho de las barras argentinas, cada una de ellas responde a dinámicas sociales de su entorno, por ejemplo, la relación de la “Perra brava”, la barra del Toluca, y su corporativismo relacionado con el PRI del Estado de México. Una vez que se han descrito el fenómeno de los hooligans en Inglaterra y el de las barras en Argentina, es pertinente abordar lo que ha sucedido en el fútbol mexicano con agrupaciones de este tipo.

2.1.4. La llegada de las barras bravas a México

Como ya se mencionó, la afición por el fútbol en México comenzó a crecer en la época postrevolucionaria, principalmente entre las décadas de los años treinta y cuarenta. Sin embargo, Armando Muñiz Sánchez menciona que “a finales de 1957, ni siquiera existían 'aficiones', propiamente dichas, ya que quienes acudían a los estadios no lo hacían por sentir pasión, sino sólo con la finalidad de tener un entretenimiento” (Muñiz, 1957, como se citó

en Pimentel, 2009, p. 96). Pues “El público de México, más que aficionado al futbol, es un espectador nato. No siente pasión por él, sino por el espectáculo que pueda brindarle. Si es bueno, llena los estadios. Si es malo, deja de ir” (Muñiz, 1957, como se citó en Pimentel, 2009, p. 96). Así, se puede inferir que, a pesar de su crecimiento en los treinta y en los cuarenta, el aficionado mexicano no era pasional, sino que disfrutaba del “buen futbol”, independientemente de los equipos. Lo anterior contrasta con lo que sucedió en Argentina, ya que en el país gaucha desde los primeros años el futbol se vivió de forma pasional.

No obstante, pese a la falta de pasión que señala Muñiz, el futbol mexicano no estuvo exento de violencia, pues en las primeras décadas del siglo XX sucedieron diversas peleas y grescas. Destacan dos sucesos: la muerte de José González Vico y el incendio del Parque Asturias. El primero sucedió el 2 de noviembre de 1919 en el Parque España, durante un encuentro entre el España y el Atlas. Durante una bronca en el estadio, Vico recibió un balazo que lo dejó sin vida. Este suceso es relevante porque es la primera muerte que se registró en un estadio de futbol en México.

El segundo suceso aconteció el 26 de marzo de 1939 en un partido entre el Asturias y el Necaxa. El conjunto local empató, con un penal de último minuto, a los electricistas y, con ese marcador, dejó sin posibilidades al Necaxa de ganar el campeonato. El resultado y las decisiones arbitrales enardecieron a los aficionados necaxistas, que empezaron a prender luminarias, lo que ocasionó un incendio debido a que las tribunas estaban hechas de madera. Instantes después toda la tribuna de sol junto con el marcador y el reloj estaban consumidos por el fuego. Finalmente, la mayor parte del Parque Asturias quedó hecho cenizas y escombros. Los dos hechos anteriores son una muestra de que desde los primeros años del futbol mexicano se vivieron conatos de violencia, a pesar de la ausencia de fanatismo en el aficionado mexicano. Sin embargo, a partir de las últimas dos décadas del siglo XX se dio un incremento considerable de la violencia en los estadios mexicanos.

En la década de los ochenta comienzan a formarse colectivos de aficionados para apoyar a su equipo, comenzando una metamorfosis de la afición mexicana. Estos colectivos se denominaron porras y, según Pimentel (2009), “tuvieron su origen en los juegos de futbol americano de los años 40, entre los Pumas de la Universidad Nacional Autónoma de México y los Burros Blancos del Instituto Politécnico Nacional” (p. 96). El propio Pimentel describe

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

a estas agrupaciones y señala que en el estadio de la UNAM y en el del IPN “jóvenes animaban a su equipo respectivo, mediante grupos de choque los cuales se comenzaban a infiltrar en las instituciones educativas y dado que en la mayoría de los casos se trataba de aficionados y no de estudiantes, se les comenzó a llamar porros” (p. 96).

En ese mismo sentido, Buarque de Hollanda et al. (2018) señalan que “estos grupos, formados por entre 10 y 200 integrantes, eran conocidos como 'porras', un nombre derivado de los grupos de estudiantes que alentaban a los equipos de fútbol americano” (p. 5). Pues, “Su forma de apoyar al equipo consistía en gritar en conjunto vítores (conocidos como 'porras' en México) sencillos y repetitivos en momentos claves del partido” (p. 5). Por lo tanto, los primeros colectivos de aficionados en el fútbol mexicano proceden de las porras del fútbol americano. Posteriormente, estas agrupaciones derivaron, en parte, en las llamadas porras familiares, como la ya mencionada “Tito Tepito” del Atlante o la “Porra del 'Gordo' Ordoñez” del Cruz Azul.

Se pueden encontrar varias diferencias entre las porras y las barras. Para empezar, Darío Zepeda (2008) señala que “por un lado están las afamadas 'barras', que regularmente comprenden grupos de jóvenes que entonan cánticos, portan grandes banderas y tratan de estar continuamente en movimiento” (pp. 17-18). Por otro lado, “están las porras llamadas 'familiares' cuyos miembros suelen de ser de mayor edad y no participan del frenesí permanente de las barras, regularmente se dedican a ver el juego, entonarse con cantidades respetables de cerveza y lanzar porras cuando la situación lo amerita” (p. 18). Zepeda establece dos principales diferencias: la edad y el movimiento durante los partidos.

Por su lado, Magazine y Fernández (2014) describen a las porras como “grupos de menos de 50 personas y contaban entre sus integrantes principalmente a hombres de todas edades, aunque también a sus novias, esposas, hijas e hijos. Estos grupos eran reconocidos por las directivas de los equipos y muchas veces recibían boletos para los juegos”. (p. 2). En ese sentido, “Se podría decir que existía una relación clientelar entre la directiva y los grupos o, más específicamente, la directiva y el líder del grupo, y entre el líder del grupo y sus otros integrantes” (p. 2). En cuando a las barras, apuntan que “Estas adoptan estilos suramericanos y europeos de alentar a sus equipos, toman una posición antagónica a varias figuras de

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

autoridad (incluyendo las generaciones más grandes de edad, la directiva del equipo y la policía) y se oponen a la dominación clientelar ejercida por dichas autoridades” (p. 1).

Por otra parte, Buarque de Hollanda et al. (2018) apuntan que una de las principales diferencias entre estos dos colectivos es la libertad contrasistema, pues “Estos grupos [las porras] generalmente estaban ligados a la directiva del equipo, o al menos no se oponían a ella” (p. 5). En ese sentido, “Se podría decir que con su lealtad no sólo al equipo, sino a su directiva y su posición acrítica, los aficionados replicaban la relación de este momento histórico entre la mayoría de las organizaciones de la sociedad civil y el Estado corporativista” (p. 5). Mientras que en las barras “Los jóvenes mexicanos, cansados de la falta de libertad bajo la jerarquía corporativista-clientelar de las porras y de la sociedad en general, reconocieron en las nuevas formas de apoyar una manera de expresar más libremente su pasión y amor por el juego y el club” (p. 5). Por lo tanto, “Criticarón a las directivas de los equipos y las cadenas de televisión por su anticuado estilo clientelar”. (p. 5). No obstante, con el pasar de los años, la mayoría de las barras cayeron en contradicciones y establecieron esquemas jerárquicos y piramidales.

Por su parte, H. Huerta y G. Dellmary (1986) hacen una tipología de los aficionados mexicanos a este deporte en la década de los ochenta, particularmente durante 1986, año del segundo Mundial en tierras aztecas. Huerta y Dellmary identifican nueve tipos de asistentes a los estadios mexicanos: “El aficionado”, “El fanático”, “El villamelón”, “El buscapleitos”, “Los aficionados portátiles”, “El gran devorador”, “El fanático de afiliación”, “El público de 'los de la clase alta'” y “La policía y los cuerpos de seguridad”. De esta clasificación, resulta importante el tipo “fanático de afiliación”, al cual definen como el que:

asiste al estadio investido con el uniforme y otros símbolos del club, con el propósito de distinguirse de los demás. La unión de varios fanáticos de afiliación conforma lo que se conoce como “porra”. Una regla de las “porras”, aunque sean del mismo equipo es que cada una debe tener nombre. El ideal de cualquier “porra” es que su equipo la considere “porra oficial”, el reconocimiento representa un privilegio sobre las demás y un fácil acceso a su equipo. Tienen reuniones previas al partido para organizar las formas de apoyo, los gritos de aliento, los coros, además de repartir los elementos distintivos del club, papel picado, banderas de varios metros. No aceptan desviaciones de irle a otro club. Están convencidos de que tienen un papel fundamental en la animación y que esta debe durar los 90 minutos de un

partido. El apoyo debe ser incondicional independientemente de los resultados del juego, se debe estar “en la buenas y en las malas”. Sustentan la tesis de que su apoyo puede ayudar a superar la adversidad o que colaboran para evitarle un tropiezo a su club durante el partido. (p. 44).

Sin duda, Huerta y Dellmary hacen referencia a los miembros de las porras antes mencionadas. En su descripción se pueden resaltar varias características interesantes, como la búsqueda del reconocimiento como la “porra oficial”, su autorreconocimiento como parte esencial en la animación y su apoyo incondicional que sirve para superar las adversidades que se presenten durante el partido. Las porras familiares aún asisten a los estadios para apoyar a sus equipos, pero paulatinamente han perdido relevancia ante la llegada del modelo de las barras bravas.

La primera manifestación de una barra brava en el futbol mexicana se dio en 1996, cuando los directivos del Club Pachuca decidieron crear su propio grupo de animación después de quedar sorprendidos con el espectacular apoyo de “La ultra morada”, la barra del equipo costarricense Saprissa, en un partido entre el equipo mexicano y el de Costa Rica. Así, los directivos del Pachuca “decidieron traer a elementos-jefes de sus grupos de animación: Eduardo González, de la barra 'Los de Abajo', de la Universidad Católica de Chile; Federico Pérez, Jorge 'El Chino' Díaz Paredes y Alex Fernández, de 'La Ultra Morada' del Saprissa de Costa Rica” (Pimental, 2009, p. 102). En ese mismo sentido, Celestino (2009) menciona, acerca de la conformación de este grupo de animación, que “los directivos contrataron al director de esa agrupación y lo trajeron a Pachuca para que enseñara a los jóvenes residentes a imitar las dinámicas de animación de la 'Ultra Morada' [...] Después de varios meses de práctica, hizo su aparición la primera barra de México denominada 'Ultra Tuza” (p. 13).

La aparición oficial de la barra del Club Pachuca sucedió el 25 de enero de 1996 en un juego de copa celebrado en el estadio Hidalgo entre el Pachuca y el Club América. Cabe mencionar que, si bien “La ultra morada” es la barra de un equipo centroamericano, la estructura y la organización de estas agrupaciones son muy parecidas al modelo de las barras sudamericanas. Después de la aparición de la “Ultra Tuza”, el concepto de las barras bravas se popularizó en el futbol mexicano y, a finales del siglo XX y principios del XXI, se empezaron a crear múltiples barras: en 1998 surgen “La Rebel” de los Pumas, “La Barra 51”

del Atlas, “La Barra Rojiblanca” de las Chivas, “La Adicción” del Monterrey y “Los Libres y Lokos” de Tigres; en 1999 “La Monumental” del América, en 2001 “La Sangre Azul” del Cruz Azul” y “La Resistencia Albiazul” y en 2002 “La Sobredosis” del Necaxa.

Magazine y Fernández (2015) explican el proceso de cambio de la afición mexicana en los últimos años a partir de dos cambios radicales: al primero lo llaman “barra-ización” del fútbol mexicano y al segundo lo nombran la territorialización de las barras y la “barra-ización” de las colonias urbanas. Sobre el primero, mencionan que influyeron mucho los cambios políticos, económicos y sociales que sufrió México a finales del siglo XX, como la apertura democrática y la instauración de medidas neoliberales que generaron un contexto de exclusión. En ese marco, jóvenes empezaron a adoptar el formato de las barras bravas, ya que era una forma de expresar su libertad y diferenciarse del corporativismo de las porras. Así, “en un periodo de menos de diez años, la composición y organización social de las gradas a lo largo del país se cambió de forma radical con la introducción y difusión de las barras” (p. 7). Esto trajo consigo cambios importantes en los estadios mexicanos, como la implementación de operativos de seguridad para contener a los barristas, pues se les veía como un riesgo.

Acerca del segundo cambio, Magazine y Fernández mencionan que “Hay una organización segmentaria de las barras que consiste en divisiones en grupos de integrantes que vienen de diferentes colonias (barrios) de la ciudad” (p. 9). Asimismo, “El tejido social más fuerte de la barra surge de estos subgrupos por las relaciones cercanas que se viven entre sus integrantes, que incluyen no solamente la convivencia sino también la ayuda mutua y la reciprocidad en cuestiones materiales y de protección” (p. 7). Dicha segmentación de las barras ha traído distintas consecuencias, por ejemplo, un cambio cultural, pues “los grupos barriales han llevado consigo a los estadios nuevas formas de hablar y mover el cuerpo, gustos de música e indumentaria y prácticas como la ayuda en la adversidad económica y la defensa de un territorio contra grupos rivales” (p. 9). Además, se ha producido una proletarización en las tribunas que ha conllevado un proceso de estigmatización. En cuanto a la “barra-ización” de las colonias urbanas, señalan que “Desde el surgimiento de las barras, se ha agregado otro tipo de conflicto en las colonias: actualmente, los integrantes de los subgrupos territoriales de las barras de los diferentes equipos de la ciudad se enfrentan de

forma seria y hasta violenta” (p. 11). Así, la “barra-ización” de las colonias urbanas ha conllevado a confrontaciones, pero también a la construcción de símbolos relacionados con la colonia y la barra.

En nuestro país todavía estos grupos no han alcanzado un grado de violencia como en Argentina. Sin embargo, ya se han producido fuertes brotes de violencia a causa de las barras, como la muerte de Cristian Bringas el 8 de enero del 2012 debido a la herida en un pulmón después de un enfrentamiento entre la barra del América y “La resistencia albiazul” de Querétaro, la herida de bala que sufrió Edgar Jasso Aranda el 14 de septiembre del 2012 durante una pelea entre barristas del Guadalajara y del León, la golpiza que le propinaron diez miembros de “La insurgente” del Guadalajara a un policía en las gradas del estadio Jalisco o lo sucedido el 5 de marzo en el estadio de la Corregidora, cuando integrantes de “La Resistencia Albiazul” del Querétaro atacaron a los de la “La Barra 51” del Atlas. Según Diego Murzi y Fernando Segura (2015), en México se ha buscado implementar iniciativas que vayan acorde al Informe Taylor, pero en su mayoría no han dado resultado, por lo que es necesario buscar alternativas al modelo británico. La Barras bravas en México son un fenómeno social relativamente reciente, pero complejo. Su estudio tiene múltiples aristas y resulta cada vez más importante acercarse a ellas desde la horizontalidad para comprender sus dinámicas y su rol en el fútbol mexicano.

2.2. Barras bravas y los medios de comunicación

Los medios de comunicación han sido determinantes en el fenómeno de las barras bravas. Como ya se mencionó, desde la prensa fue donde se acuñaron los términos de “hooligans” y “barras bravas”. Además, diversos autores apuntan a que han contribuido a construir una imagen estereotipada de los miembros de estos colectivos. En este apartado se describirá el rol que han jugado los medios comunicación en el fenómeno de las barras bravas.

La mayoría de los autores que han abordado el tema de las barras bravas señalan que han sido trascendentales en construir el perfil del “hooligan” y del “barrista”. En ese sentido, Jorge Negroe (2022) señala que los medios de comunicación “consideran a las barras bravas como un movimiento violento, innecesario e incluso criminal, por lo que no se les da voz ni enfoque alguno a sus integrantes” (p. 109). Por lo tanto, los comienzan a estigmatizar como sujetos peligrosos y, por ende, tienen que ser erradicados de las tribunas del fútbol mexicano.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

El propio Negroe (2018) menciona que “los medios de comunicación quienes se enfocan en mostrar peleas y otros aspectos violentos, etiquetándoles como 'una masa' que ataca sin motivo aparente, cuando en realidad mucha de esa violencia es canalizada tanto en expresiones de identidad como en manifestaciones simbólicas”. (p. 9). El autor señala el énfasis que hacen los medios de comunicación de la irracionalidad de las barras bravas, para encasillar como sujetos perniciosos.

Al igual que Negroe, Ramírez Gallegos (2010) menciona que “los medios de comunicación estigmatizan a jóvenes barristas como violentos sin sentido, 'bárbaros', 'salvajes' afectados por el alcohol y las drogas. Recordemos que una forma de violencia social es la exclusión (de la que sufren algunos hinchas de las barras)” (p. 313). Así, el autor también señala que los medios de comunicación apuntan a la irracionalidad como un rasgo esencial de los miembros de las barras bravas. Esto tiene como consecuencia que se simplifique el fenómeno de las barras y que las soluciones al problema de la violencia también se simplifiquen. En este punto cabe recordar el ensayo de Hanna Arendt titulado *Sobre la violencia*, en el que señala que la violencia no es irracional ni bestial, sino que, por el contrario, conlleva un proceso racional (2005, p. 84). Así, entender el fenómeno de las barras bravas —y la violencia que producen— como mecanismos racionales (y no estigmatizarlos como “salvajes irracionales”) permitirá encontrar alternativas más eficientes para solucionar la violencia en los estadios.

Por su parte, Buarque de Hollanda et al. (2018) señalan que particularmente en México:

A pesar del hecho de que las barras y sus integrantes generalmente quieren evitar enfrentamientos violentos con sus rivales, existe la creencia entre las autoridades, los medios de comunicación y el público en general en México, de que los barristas son violentos y una amenaza a la seguridad pública. Esta imagen de barristas violentos es frecuentemente explicada en los medios como un resultado de la 'argentinización' de los aficionados mexicanos (p. 10).

Cuando se trata de hablar de las barras bravas, los medios de comunicación mexicanos constantemente hacen referencia a lo que sucede en Argentina, en donde estas agrupaciones han generado un ambiente de violencia y hostigamiento. Esto con el objetivo de advertir que en México puede suceder lo mismo. En este caso, también hay una estigmatización y

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

simplificación del fenómeno de las barras, ya que, si bien parte del modelo argentino se ha adoptado en México, las dinámicas de las barras mexicanas responden a lógicas locales.

Asimismo, en su estudio, en donde hacen una comparativa del fenómeno de las barras bravas en cuatro países, Buarque de Hollanda et al. (2018) concluyen que:

Hay un primer elemento en común que sobresale al comparar los cuatro casos: en todos ellos hay un pánico moral sobre estos colectivos. Los medios de comunicación masivos, distintos estamentos estatales y gran parte del sentido común, reducen la existencia y pertenencia de las barras o torcidas latinoamericanas a los episodios de violencia. La condena social no tiene un correlato con los niveles de violencia; es decir, en todos los países analizados hay un estigma igualmente distribuido, independientemente de la cantidad de muertos o la frecuencia de enfrentamientos que cada caso registra. Esto nos lleva a pensar que hay una visión estereotipada de estos colectivos. (p. 11).

Lo anterior permite inferir que, independientemente de la región, los colectivos como las barras bravas han sido simplificados y estigmatizados, independientemente de su incidencia en actos de violencia. Esta visión no sólo es de los medios de comunicación, sino también de autoridades gubernamentales y de una parte de la sociedad, sin embargo, los medios de comunicación han sido el vehículo propicio para construir el estereotipo del barrista.

Los ya citados Murzi y Segura (2013), cuando analizan las estrategias para solucionar el problema de la violencia en los estadios, mencionan que “La solución exigida en medios de comunicación frente a este último problema [la violencia en los estadios] pasa solamente por la condena, la exclusión y el reclamo de castigos ejemplares a los violentos” (p. 68). Esto ha tenido como consecuencia la idea de que “existe una sociedad noble y pura, que asiste pacíficamente al fútbol, con los más altos estándares éticos y otros grupos, los violentos, que han llegado para contaminar al fútbol” (p. 68). Así, el discurso de los medios comunicación aboga por la criminalización y exclusión de las barras bravas. Además, los autores exponen que los medios de comunicación utilizan como mercancía la narrativa sobre las barras bravas, pues la espectacularización de la violencia y el sensacionalismo son muy redituables.

Finalmente, Pablo Alabarces et al. (2000) explica que en los medios de comunicación:

se pueden observar ciertas recurrencias del tratamiento de las noticias, a pesar de diferencias formales e ideológicas entre los distintos medios consultados. En todos ellos el lexema

dominante es inadapado: la colocación de los supuestos responsables se produce fuera de una normalidad social que se presupone, no se explicita, salvo en el marco general (y tajante) de un nosotros (los buenos)-ellos (los malvados y violentos) (p. 212).

A partir de lo que señalan Alabarces et al., se puede encontrar una similitud con lo mencionado por Murzi y Segura, en donde se resalta el discurso maniqueo —de los buenos contra los malos— difundido en los medios de comunicación. Así, se vuelve a caer en la idea de que la solución es la exclusión. Además, en su texto, Alabarces et al. especifican que independientemente de la ideología del medio (ya sea de derecha o de izquierda) el tratamiento es el mismo; es decir, hay un discurso unificado que estigmatiza y criminaliza a las miembros de las barras bravas.

En suma, se puede decir que la relación entre medios de comunicación y barras bravas es tensa. Los medios se han encargado de construir un perfil de sujetos peligrosos a partir de la estigmatización y la criminalización, lo que ha ocasionado que se abogue por medidas de exclusión y de corte punitivo. No obstante, en este apartado no se pretendió victimizar ni legitimar la violencia producida por los miembros de las barras bravas, sino que se tenía el objetivo de enfatizar que a través de los medios de comunicación se ha simplificado el fenómeno de las barras bravas y esto ha ocasionado que no se concreten soluciones eficaces para resolver el problema de la violencia en los estadios. Debido a esto, se remarca la relevancia de estudiar el fenómeno de las barras bravas, pues a través del diálogo se podrá llegar a mejores resoluciones.

En este marco contextual se abordó, a grandes rasgos, el surgimiento y desarrollo de colectivos de aficionados en Inglaterra con los hooligans y en Argentina y México con las barras bravas. Se encontraron puntos en común, como el perfil social de sus miembros, el fanatismo, la creación de la identidad a partir de ser miembros de una agrupación y su relación con la violencia. Por el contrario, se encontraron algunas diferencias que responden a la lógica contextual; por ejemplo, en Argentina el rol que tuvo la dictadura militar o en Inglaterra el movimiento social de los años sesenta. Por otra parte, también se abordó el papel de los medios de comunicación y se llegó a la conclusión de que han construido un perfil estereotipado de los integrantes de estas agrupaciones, lo que ha tenido como consecuencia la simplificación del fenómeno y el apoyo a medidas de segregación y de corte penal. Por

último, cabe resaltar que este marco contextual permite entender mejor las dinámicas de las barras, pues conocer su origen y su estructura y compararlo con otros movimientos similares ayuda a dimensionar y situar el fenómeno de las barras bravas. En el siguiente apartado se abordará en concreto el Caso Querétaro: qué sucedió, las particularidades de las barras implicadas, las consecuencias y las medidas adoptadas por las autoridades de la Liga MX y por las gubernamentales.

2.3. El caso Querétaro

En este apartado se contextualizará sobre el Caso Querétaro, el suceso que en el que se centra esta tesis. Para ello, se hará un recorrido por la historia de las barras implicadas, una cronología de lo ocurrido el 25 de marzo, las consecuencias que tuvo la gresca y una breve descripción de la cobertura de los medios de comunicación.

2.3.1. La 51 y la Resistencia Albiazul

Atlas y Querétaro son equipos muy particulares. El primero tardó más de 50 años en volver a ganar un título, siempre ha estado por detrás de Chivas —su eterno rival— y construyó su identidad a través de un estilo de juego y de su capacidad para producir futbolistas jóvenes. Por su parte, Querétaro siempre ha vivido en la inestabilidad: descendiendo y ascendiendo de categoría, desapareciendo y cambiando constantemente de dueños. Las barras de estos dos equipos fueron las protagonistas de una de las peores peleas en la historia del fútbol mexicano. Sin embargo, ¿cuál es la historia de estas agrupaciones?, ¿Por qué se desató el pleito?, ¿Qué antecedentes hay entre estas barras?

Como ya se señaló, el formato de las barras bravas llegó a México en la década de los noventa. La primera barra que se fundó en Guadalajara fue “La Barra 51”. Esta agrupación “comenzó sus actividades con cerca de diez miembros, creció rápidamente sumando un buen número de integrantes en un corto periodo. Su nacimiento tuvo lugar en el mes de agosto del año 1997, en el marco de una etapa de 'argentización' del Atlas” (Aceves, 2010, p. 116). En poco tiempo, “La Barra 51” superó en número y desplazó (en algunos casos absorbió) a las porras del conjunto atlasista. Cabe señalar que una de las características esenciales de esta agrupación es su fidelidad y pasión por su equipo, ya que, si bien todas las barras se jactan de eso, “La Barra 51” ha alentado al Atlas a pesar de ser uno equipo históricamente perdedor.

De hecho, el nombre de la barra proviene del año del primer título de los rojinegros —1951— y hasta 2021 se rompió una sequía de más de 70 años sin levantar un campeonato. La identidad de los barristas rojinegros se entiende, por consiguiente, a partir de su fidelidad incondicional.

Por otro lado, “La Barra 51” ha sido protagonista de diversos connatos de violencia, como cuando algunos de sus miembros invadieron la cancha del estadio Jalisco durante el juego de vuelta de los cuartos de final del Clausura 2015 contra Chivas, en el cual su equipo perdió 4-1. Tras este hecho, “La Barra 51” fue vetada del estadio Jalisco, pero tiempo después se levantó el castigo. No obstante, a pesar de estos hechos, esta agrupación también ha sido reconocida por otras barras como un ejemplo de “aguante”, ya que no deja de alentar al conjunto rojinegro. Además, es una de las más grandes del país y con mayor tradición.

Por su parte, “La Resistencia Albiazul” del Querétaro surgió el 24 de julio del 2002, durante un partido amistoso contra el conjunto argentino Club Atlético Chacarita Juniors. En ese encuentro “en el Estadio Corregidora aparece un trapo con el nombre de la barra en la planta alta de la cabecera sur. “RESISTENCIA” reza el trapo” (Larios, 2017, p. 129). La agrupación nació por idea de los hermanos Amílcar y Oliver Godínez Martínez, actuales líderes de la barra. Larios (2017) señala que la idea les surgió después de acudir a un partido de fútbol entre el América y el Boca Juniors en el estadio Corregidora y gracias al impacto y emoción que les causó “La 12”, la barra del conjunto bonaerense. A partir de ese momento, junto con amigos de la secundaria y de la preparatoria, los hermanos fundaron un grupo de 16 aficionados que apoyaba a los Halcones de Querétaro, un equipo filial del América que jugaba en la Primera A y que desapareció en el 2000.

En el año 2001, volvió a aparecer el Querétaro en la Primera A y en el año 2002 ascendió a la primera división del fútbol mexicano. En este marco, el grupo de 16 jóvenes comandados por los hermanos Amílcar y Oliver creció y se convirtió en “La Resistencia Albiazul”. El propio Amílcar explica el origen del nombre:

Sabíamos que Querétaro era una plaza despreciada, una plaza donde existía una supuesta maldición del estadio, donde había un desprecio de parte de la Federación, de José Ramón Fernández, [quien] era de los principales impulsores que no bajaban de bárbaros una ciudad como Querétaro; y el nombre tiene que ver con eso. Saber, ahora sí que si el aficionado quiere

estar ahí con nosotros, tenía que saber desde un principio que no iba a pasar por cosas muy buenas. Eso es lo que quiere decir el nombre, buenas, malas, peores, momentos difíciles, ahí se tiene que estar, es regla de la barra. Si está lloviendo no nos movemos, si está el sol a plomo no nos movemos, si nos cambian el horario no importa, si nos cambian el día del partido, no importa. Es un mensaje, se tiene que ser un buen aficionado siempre, se tiene que estar (Godínez, A., 2016, como se citó en Larios, 2017, p. 133)

Como se mencionó al principio, el Club Querétaro siempre se ha caracterizado por su inestabilidad y, a partir de esa condición, los miembros de “La Resistencia Albiazul” construyen su identidad.

Al igual que “La Barra 51”, “La Resistencia Albiazul” se ha catalogado como una barra beligerante. Sus principales rivales son “La Guerrilla” del San Luis y “La Rebel” de los Pumas. En noviembre del 2019 en el estadio Alfonso Lastras de San Luis, durante la jornada 14 del Apertura 2019, se suscitó una fuerte pelea entre miembros de “La Resistencia Albiazul” y de “La Guerrilla”. El Querétaro vencía 0-2 con contundencia al conjunto local, lo que provocó la desesperación de los barristas sanluisinos, quienes atacaron a los queretanos. Ante los hechos, se suspendió el juego y los cuerpos de seguridad permitieron que los aficionados bajaran a la cancha para salvaguardarse. La trifulca tuvo como consecuencia el veto por dos partidos del estadio Alfonso Lastras, una multa al Atlético de San Luis y el veto para ambas barras por lo que restaba del torneo.

Ahora bien ¿Cómo surge la rivalidad entre “La Barra 51” y “La Resistencia Albiazul”? Para responder a esta pregunta hay que remontarse al Clausura 2007. En ese torneo, los Gallos Blancos estaban en una lucha palmo a palmo con Santos Laguna para mantenerse en la primera división. A la última jornada ambos equipos llegaron con oportunidades de salvarse: Querétaro con el triunfo mantenía la categoría, mientras que Santos necesitaba ganar y que los Gallos no ganaran. Para ese último partido de la fase regular el conjunto lagunero enfrentaba al Cruz Azul y el Querétaro se medía ante el Atlas. Santos venció 2-0 a los Cementeros y los Gallos, por su lado, cayeron 0-2 en la cancha del estadio Jalisco. Así, se consumó uno de los descensos más dolorosos del cuadro queretano. Después del partido, miembros de “La Barra 51” y de “La Resistencia Albiazul” protagonizaron una pelea que dejó varios heridos. A partir de ese partido, en donde el Atlas se encargó de mandar a la Primera A al Querétaro, surgió una férrea rivalidad entre las barras de ambos equipos.

Para el Apertura 2009 los Gallos Blancos regresarían a primera división después de vencer en penales a los Venados de Mérida en la final por el ascenso. Un año después, durante la jornada 12 del torneo Bicentenario 2010, el Atlas visitó el estadio Corregidora para medirse a los Gallos Blancos. El partido terminó 2-1 a favor de los queretanos, pero en las tribunas se vivió una pelea entre ambas barras que dejó un saldo de 30 lesionados. A partir de los hechos del Clausura 2007 y del Bicentenario 2010, las autoridades de la Liga MX catalogaron el encuentro de estos equipos como un partido de alta tensión: No obstante, el 5 de marzo del 2022 se suscitó el connato más violento entre estas dos agrupaciones.

2.3.2. ¿Qué sucedió el 5 marzo del 2022 en el estadio Corregidora?

El sábado 5 de marzo del 2022, en el marco de la jornada 9 del torneo Clausura 2022, sucedió en el estadio de la Corregidora de Querétaro una de las peores tragedias en la historia del futbol mexicano: corría el minuto 60 del encuentro entre los Gallos Blancos y el Atlas cuando miembros de “La Resistencia Albiazul” atacaron violentamente a “La Barra 51” del Atlas. La agresión dejó decenas de heridos y escenas de aficionados buscando salvaguardarse ante los actos violentos que se suscitaban en las gradas, la cancha y los alrededores del estadio.

En cuestión de segundos, las imágenes de los hechos se viralizaron en las redes sociodigitales: fotografías y videos de barristas del Querétaro golpeando brutalmente a miembros de “La Barra 51”, personas inconscientes y ensangrentadas y familias corriendo a los vestidores para evitar ser agredidas. También las opiniones se vertieron en todas direcciones, entre ellas las de periodistas que soltaron a la ligera diversas cifras de muertos y heridos que rápido causaron eco. También desde los medios se empezaron a manejar hipótesis que señalaban la injerencia de miembros del crimen organizado en la gresca, pero sin documentarlo con exactitud.

Ante la magnitud de los hechos, las autoridades del futbol mexicano y las del estado de Querétaro tomaron inmediatamente acciones para sancionar a los responsables de la bronca. La FMF y la Liga MX decidieron que los Gallos Blancos jugarán sus partidos de local a puerta cerrada hasta el 7 de marzo de 2023, inhabilitaron a los miembros de la directiva del Querétaro por cinco años, obligaron la venta del club en un plazo no mayor de un año, otorgaron el triunfo al Atlas por 3-0, impusieron una multa de un millón quinientos mil pesos y vetaron a “La Resistencia Albiazul” por tres años como local y uno como visitante a “La

Barra 51” la vetaron por seis meses. Por su parte, Mauricio Kuri, gobernador de Querétaro, declaró en reiteradas ocasiones que no habría impunidad y que se castigaría a los responsables. En consecuencia, se ejecutaron múltiples órdenes de aprehensión.

Las sanciones fueron coyunturales y las autoridades, tanto las del fútbol mexicano como las gubernamentales, perdieron una oportunidad histórica para emprender políticas públicas y protocolos que pudieran prevenir la violencia en los estadios de México. En ese mismo sentido, Andrea Saint Martin (2020) en su tesis *Del estadio a las calles: la violencia de las barras bravas en el fútbol mexicano* señala la ineficacia de las medidas contra la violencia que han adoptado el Estado y la FMF en los últimos años, particularmente el protocolo “Estadio seguro”. Por su parte, Magazine y Fernández (2014) critican la perspectiva punitiva de la reforma a la *Ley General de Cultura Física y Deportes* del 2014, la cual establece, entre otras cosas, que “el castigo por lanzar objetos contundentes a la cancha o por incitar o generar violencia es una sentencia de prisión de seis a veinticuatro meses y una multa de 30 días de salario mínimo. La participación activa en riñas es castigada con cuatro años de prisión y 60 días de salario mínimo. Mientras alguien que ingrese a la cancha sin autorización puede ser castigado con seis meses a tres años de prisión” (p. 13).

Asimismo, cabe señalar que en el tiempo que ha pasado desde lo sucedido en la Corregidora se han seguido presentando connatos de violencia en los estadios o en sus inmediaciones, como la riña entre aficionados del Cruz Azul y elementos de la policía durante la fecha 16 del Clausura 2022. Además, el pasado 8 de agosto Cuauhtémoc Galindo Calderón, un mesero acusado de ser uno de los principales responsables de lo sucedido en el estadio de Gallos Blancos, en una rueda de prensa en las instalaciones del Senado acusó al gobernador Mauricio Kuri de usarlo como chivo expiatorio, pues se le encarceló injustamente. Ambos hechos confirman que las medidas fueron sólo mediáticas y que en ningún momento atendieron con profundidad el fenómeno de la violencia en los estadios del fútbol mexicano. Otra de las medidas que se adoptará después de lo acontecido en Querétaro será que, a partir del torneo Clausura 2023, para ingresar a un partido de la Liga MX será necesario registrarse y tener el Fan ID, un documento digital de identificación; es decir, habrá mayor vigilancia.

A partir del recorrido que se hizo para contextualizar el Caso Querétaro, se puede concluir que cada barra tiene su propia identidad y sus propias dinámicas. Simplificar lo sucedido en

la Corregidora el 5 de marzo del 2022 solamente producirá perspectivas erróneas de sus causas y, en consonancia, la implementación de medidas que no resolverán eficientemente el problema de la violencia en los estadios del futbol mexicano. Por último, es importante mencionar que este contexto, en conjunto con el recorrido que se hizo en los primeros apartados, serán fundamentales para el análisis interpretativo que se realizará de la producción periodística sobre el Caso Querétaro.



3. Marco teórico

En este apartado se aborda el marco teórico en el que se inserta esta investigación. Esta sección se divide, a grandes rasgos, en tres partes: la cultura del miedo, el discurso punitivo y la construcción de sujetos peligrosos a partir de procesos de estigmatización. Así, en la primera parte se describen las características de la sociedad occidental contemporánea a partir del concepto de “cultura del miedo” del sociólogo Frank Furedi y de la noción de “miedo líquido” de Zygmunt Bauman. En la segunda parte, se traza la construcción del discurso punitivo que se inserta en la cultura del miedo, a partir de los trabajos de Michel Foucault y de Loïc Wacquant. En la tercera parte se describe cómo desde la perspectiva punitiva se construyen sujetos peligrosos a través de procesos de estigmatización. Para ello, se retoman las obras de Ervin Goffman, Howard Becker y Stanley Cohen. Finalmente, a través de la teoría del *framing*, se aborda una perspectiva teórica para entender el papel que juegan los medios de comunicación en estos procesos.

3.1. La cultura del miedo

El 29 de marzo del 2023 en la mayoría de los medios de comunicación se publicó la noticia sobre una carta firmada por más de mil expertos, entre ellos Elon Musk, en la que pedían frenar por seis meses el desarrollo de la inteligencia artificial, debido a que su expansión descontrolada podría representar un riesgo para la humanidad (Pascual, 2023). Según Frank Furedi, notas de este tipo están enmarcadas por la cultura del miedo del siglo XXI. Para describir la sociedad contemporánea, en este apartado se retoma el concepto propuesto por Furedi y la idea de miedo líquido de Zygmunt Bauman. Sin embargo, para empezar, se hace una caracterización general de la Modernidad.

Primeramente, hay que dejar en claro que en esta parte no se pretende discernir si seguimos en la Modernidad o si ya estamos en una época posterior, sino, más bien, establecer determinados rasgos que permitan entender de mejor manera el contexto en el que se inserta la cultura del miedo. Para Anthony Giddens (1994) el término Modernidad “Se refiere a los modos de vida u organización social que surgieron en Europa desde alrededor del siglo XVII en adelante y cuya influencia, posteriormente, los han convertido en más o menos mundiales” (p. 15). Asimismo, señala que “En vez de estar entrando en un periodo de postmodernidad, nos estamos trasladando a uno en que las consecuencias de la modernidad se están

radicalizando y universalizando como nunca” (p. 17). Por lo tanto, para Giddens hay una radicalización de las consecuencias de la época moderna. Aunque afirma que se pueden percibir los contornos de un orden nuevo y diferente.

Ahora bien, ¿cuáles son las características principales de la Modernidad? Giddens señala, entre otras, cinco: las discontinuidades de la Modernidad, el tiempo y el espacio, el desanclaje, la reflexividad y la seguridad y el peligro. Resulta importante centrarse en la última característica, pues de ahí se desprende, en parte, la noción de cultura del miedo. Sobre ella, Giddens menciona que la Modernidad es un fenómeno de doble filo y tiene un lado oscuro, ya que “El mundo en que vivimos es espantoso y peligroso. Esto nos ha obligado a algo más que suavizar o matizar la suposición de que el surgimiento de la modernidad nos conduciría a la formación de un mundo más feliz y seguro” (pp. 22-23). Además, “La pérdida de fe en el «progreso» es, desde luego, uno de los factores que subraya la disolución de la gran narrativa de la historia”. (p. 23). Para Giddens, el presagio de seguridad y estabilidad en la Modernidad no se cumplió del todo, por lo que remarca su idea de que la Modernidad es un fenómeno bifronte.

En un sentido similar, Ulrich Beck (1998) menciona que “En la modernidad desarrollada aparece un nuevo *destino* «*adscriptivo*» de *peligro*, del que no hay manera de escapar” (p-12). Asimismo, “En la modernidad avanzada, la producción social de *riqueza* va acompañada sistemáticamente por la producción social de *riesgos*” (p. 25). En la caracterización que hace Beck, también se puede encontrar un fenómeno bifronte: por un lado, el desarrollo industrial y tecnológico generó una mayor producción de riqueza, pero, por el otro lado, este aumento de la producción ocasionó riesgos globales, como el armamento nuclear, la crisis ecológica o el aumento de sustancias nocivas en el ambiente. A esta parte de la Modernidad avanzada, Ulrich Beck le denomina la “Sociedad del riesgo”, en la cual los riesgos son globales y no distinguen entre clases sociales, pues afectan a todos.

Por su parte, Zygmunt Bauman (2007) señala que la Modernidad “tenía que ser el gran salto adelante: el que nos alejaría del miedo y nos aproximaría a un mundo libre de la ciega e impermeable fatalidad” (p. 10). No obstante, “La que iba a ser una ruta de escape acabaría convirtiéndose, sin embargo, en un largo rodeo. Transcurridos cinco siglos, como espectadores que contemplamos —desde el extremo del presente— una dilatada fosa de

esperanzas truncadas” (p. 11). Si bien el miedo no es lo mismo que el riesgo, sí van de la mano. Como han señalado Giddens, Beck y Bauman, el miedo y el riesgo se han convertido en rasgos fundamentales de la Modernidad y es en este contexto en el que se enmarca el concepto de cultura de miedo de Frank Furedi.

Ahora bien, hay que señalar que el miedo es una emoción, por lo tanto, es importante definir, desde una perspectiva sociológica qué es una emoción. Para ello, en este trabajo se retoma la definición propuesta por Eduardo Bericat (2012), quien explica que las emociones “constituyen la manifestación corporal de la relevancia que para el sujeto tiene algún hecho del mundo natural o social” (p. 2). Además, menciona que la emoción “es una conciencia corporal que señala y marca esta relevancia, regulando así las relaciones que un sujeto concreto mantiene con el mundo” (p. 2). Finalmente, señala que “En su más sencilla expresión [la emoción], implica tres elementos: (a) la valoración, (b) de un hecho del mundo, (c) realizada por un organismo individual” (p. 2). Bericat hace énfasis en el carácter relacional de la emoción entre el individuo y el mundo natural o social. Por lo tanto, el miedo es la emoción con que predominantemente nos relacionamos con el mundo social en la Modernidad avanzada.

Zygmunt Bauman (2007) explica que el miedo es un sentimiento inherente a los seres vivos cuando se sienten amenazados o en riesgo, pero específica que el ser humano tiene, además, un temor de “segundo grado”: “un miedo —por así decirlo— «reciclado» social y culturalmente [...] un «miedo derivativo» que orienta su conducta (tras haber reformado su percepción del mundo y las expectativas que guían su elección de comportamientos) tanto si hay una amenaza inmediateamente presente como si no” (p. 11). Por lo tanto, “El «miedo derivativo» es un fotograma fijo de la mente que podemos describir (mejor que de ningún otro modo) como el sentimiento de ser susceptible al peligro: una sensación de inseguridad [...] y vulnerabilidad” (p. 11). Para Bauman, el miedo humano tiene un fundamento cultural y social, a partir de la experiencia.

Antes de entrar de lleno a la cultura del miedo, es importante mencionar una diferencia entre la sociedad del riesgo de Ulrich Beck y el concepto de Frank Furedi: mientras que para Beck los riesgos de la Modernidad avanzada son latentes, para Furedi son alarmistas, pues lo que a él le interesa es explorar la emoción, más allá de si tiene un fundamento real o exagerado.

En esta investigación no se tiene el propósito de señalar si los riesgos son eminentes o alarmistas, sino describir al miedo (justificado o no) como una característica esencial de la sociedad contemporánea y, para este fin, el concepto de Furedi es muy fructífero.

Frank Furedi (2018) menciona que “En el lenguaje corriente, la expresión «cultura del miedo» arrastra una connotación difusa capaz de aglomerar una variedad de sentimientos” (p. 9). Pues va “desde el malestar y la inquietud frente a comentarios y presiones indeseadas a una aguda sensación de inseguridad, impotencia e intimidación, y también a sentirse amenazado por el crimen o el terrorismo” (p. 9). Así, “Esta «cultura del miedo» viene a ser un instrumento retórico antes que un concepto preciso. A menudo, su significado dista de estar claro. Se emplea para describir las reacciones emocionales y los miedos hacia una variedad de fenómenos” (p. 9). Furedi explica que, debido a su carácter difuso y acumulativo, el concepto de cultura del miedo puede considerarse más como una noción retórica que como una teórica. Para fines de esta investigación, cultura del miedo se toma como la descripción, tanto teórica como retórica, de una emoción que ha permeado en la sociedad occidental contemporánea, más allá de si existe o no un riesgo eminente.

El propio Furedi señala que “La tesis de la cultura del miedo era que crecían la inseguridad existencial y la aversión al riesgo” (p. 12). Además, “Aseguraba allí que lo que alimentaba esta narrativa del miedo y su poder de arrastre era una radical redefinición e inflación del significado del daño, más que un incremento del riesgo real al que la humanidad se enfrentaba” (p. 12). Bajo esta idea, la “sociedad del riesgo” de Ulrich Beck es una de las formas retóricas de la cultura del miedo. Furedi agrega que “Mi tesis también subrayaba la relevancia de un cambio crucial en el aspecto moral de la sociedad: la elevación de la seguridad a máximo valor fundamental” (p. 12). Este punto es esencial para los fines de esta tesis, ya que la elevación de la seguridad a máximo valor fundamental es crucial para entender la construcción y difusión del discurso punitivo.

Para entender mejor la cultura del miedo, es importante retomar dos nociones: “guion cultural” y “reglas del sentimiento”. Según Furedi, “El concepto de «guion cultural» ha sido desarrollado por sociólogos para explicar cómo los individuos, las instituciones y las comunidades usan recursos culturales para dar sentido a sus experiencias” (p. 21). Además, “Un guion cultural proporciona guía y sentido a las personas a medida que estas se enfrentan

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

con sus dificultades diarias. Transmite reglas sobre los sentimientos y también ideas sobre lo que esas emociones significan”. (pp. 21-22). Como es una guía, el guion cultural sirve para entender las respuestas a los riesgos o amenazas de las personas dependiendo del contexto cultural. Así, no es igual la respuesta de las personas que viven en un contexto cultural permeado por la inseguridad como en México que la respuesta de personas que viven en un contexto cultural con bajos índices de inseguridad. Esto es muy relevante para comprender la mayor o menor expansión del discurso punitivo.

Además, es importante resaltar que los guiones culturales pueden ser construidos. En ese sentido, Furedi expone que “La contribución más significativa de los medios en relación a la forma en que la sociedad teme es proporcionar un guion cultural con contenido dramático y poderosos símbolos”. (p. 12). Cabe señalar que este concepto se puede relacionar con la descripción de miedo humano que proporciona Bauman, ya que hace énfasis en los recursos culturales para entender las respuestas de las personas a las amenazas o riesgos.

Furedi retoma el concepto de “las reglas del sentimiento” de la socióloga Arlie Hochschild y menciona que “Las reglas del sentimiento nos enseñan cómo y qué debemos temer, lo que a su vez impacta en cómo actuamos. A través de las convenciones y costumbres de la comunidad, estas reglas influyen en la respuesta que las personas dan a las amenazas y la incertidumbre” (p. 47-48). Esta noción es importante para abordar, en el marco de la cultura del miedo, la construcción de sujetos peligrosos, pues “las reglas del sentimiento” —en este caso del miedo— nos enseñan a qué y a quién le debemos temer, Asimismo, al igual que el “guion cultural”, nos permiten abordar las respuestas de las personas ante las amenazas o los riesgos.

Según Furedi, una característica primordial de la cultura del miedo es la forma en la que tememos, pues hay una ansiedad predominante, derivada, en gran medida, de las actuales “reglas del sentimiento” del miedo. Antes de adentrarse en las reglas actuales, es importante hacer un breve recuento de los distintos relatos del miedo en las sociedades occidentales, pues esto permite tener una perspectiva de la “evolución” de la forma de temer. El recuento se dividirá en tres grandes momentos: el miedo a la muerte, el miedo religioso y el miedo al mal.

3.1.1 Temer a la muerte

Zygmunt Bauman (2007) señala que “El «miedo original», el miedo a la muerte, es un temor innato y endémico que todos los seres humanos compartimos, por lo que parece, con el resto de animales” (p. 46). Sin embargo, “sólo los seres humanos, conocemos la inexorabilidad de la muerte y nos enfrentamos, por tanto, a la imponente tarea de sobrevivir a la adquisición de tal conciencia, es decir, a la tarea de vivir con (y pese a) la constancia que tenemos del carácter ineludible de la muerte” (p. 46). Bauman hace hincapié en que la muerte es un temor primigenio, pues somos consciente de nuestra mortalidad. Ante este temor, el ser humano ha buscado de distintas formas un “consuelo”. El propio Bauman explica que “La inventiva de las culturas en el terreno del «hacer posible vivir con la inexorabilidad de la muerte» es asombrosa, aunque no ilimitada”. (p. 47). En ese sentido, Bauman señala tres categorías de estrategias esenciales para “vencer” o vivir con el temor de la muerte.

La primera estrategia que señala Bauman es “La más habitual (con diferencia) y aparentemente más eficaz de las invenciones culturales relevantes es la negación del carácter definitivo de la muerte: la idea (esencialmente indemostrable) de que la muerte no es el fin del mundo, sino un tránsito de un mundo a otro” (p. 47). Esta estrategia está intrínsecamente ligada con concepciones religiosas como la vida en el paraíso cristiano o la Duat del antiguo Egipto.

Una segunda estrategia para trascender la muerte es a través de la individualidad. Bauman explica que “El acceso a los medios de preservación de la singularidad reconocible de un rostro y un nombre en el futuro [...] es un atributo necesario y, quizá, también el ingrediente más deseable de la «individualidad»” (p. 52). Asimismo, señala que el medio principal para alcanzar ese objetivo es la fama, aunque se puede ser recordado por la gloria o por la infamia de las acciones. Por otro parte, “Para aquellos a quienes se ha vedado o negado la oportunidad de la inmortalidad individual [...] se ofrece otra variante de inmortalidad: la inmortalidad por delegación o la inmortalidad por renuncia a la individualidad” (p. 53). El autor expone que este tipo de estrategia se caracteriza por ofrecer una inmortalidad anónima, a la cual se accede a través de acciones en las que su vida será olvidada, pero su obra tendrá repercusiones, como los obreros que construyeron las pirámides de Egipto o los soldados que mueren por la supervivencia de la patria.

La tercera estratagema —señala Bauman— es de naturaleza más cultural y consiste “en la marginación de las preocupaciones por lo definitivo a través de la devaluación de todo lo que sea duradero o longevo, o que esté planteado a largo plazo” (p. 57). Es decir, “devaluación de todo aquello que tenga una probabilidad elevada de sobrevivir a la vida individual” (p. 57). Sin embargo, “también de la devaluación de aquellas experiencias vitales que proporcionan el material con el que se moldea la idea de eternidad y que, por tanto, provocan la preocupación por el lugar que ocupamos en ella” (p. 57). Bauman sitúa esta estrategia como parte de la Modernidad avanzada o como él le llama la “Modernidad líquida”. Este tipo de estratagema se puede conseguir a través de dos modos básicos: la deconstrucción de la muerte y banalización de la muerte.

Sobre esta concepción de la muerte en la Modernidad, Zygmunt Bauman menciona que “La muerte no se concibe como un paso de lo transitorio a lo eterno, ni se contempla como una puerta de entrada a la inmortalidad. Tanto el tiempo anterior como el posterior a la experiencia de la muerte «en segundo grado» es parecidamente fragmentado y discontinuo” (p. 65). Por último, señala que estas estrategias no son infalibles y que, por el contrario, pueden presentar efectos secundarios perniciosos. No obstante, ayudan a sobrellevar la consciencia de la mortalidad humana. Como se puede apreciar, las estrategias enunciadas por Bauman permiten observar que no cambia que el ser humano le tema a la muerte, sino cómo le teme y qué hace para poder vivir con ese miedo.

Por su parte, Frank Furedi (2018) aborda el sentimiento del miedo de la muerte en la esfera militar y señala que “Las comunidades proveían a sus soldados de un relato muy claro sobre cómo se esperaba que respondieran a los peligros en el campo de batalla. A menudo sus religiones y códigos morales denigraban el miedo a morir en la guerra” (p. 47). En este tenor, cita como ejemplo *La República* de Platón, en donde el filósofo griego “diseñó una estrategia para inmunizar a los soldados de su república del miedo a la muerte” (p. 48). Esto, por medio de políticas de manipulación que enaltecieron en los soldados los valores del coraje, la bravura y el sacrificio. Por lo tanto, para disminuir su temor, es relevante representar positivamente el inframundo, el lugar que les espera a los soldados después de la muerte.

Furedi continúa abordando el campo militar y explica que “Las reglas del sentimiento que desarrollaron [sociedades occidentales posteriores a la griega] recurrían a un código oral que

celebraba los valores del sacrificio, el patriotismo, la lealtad y el honor” (pp. 49-50). Asimismo, “A través de las épocas se ha reconocido que, puesto que el miedo en la batalla no podía ser erradicado, debía ser neutralizado dirigiendo esta emoción a un fin más elevado” (p. 50). Así, “Con frecuencia las autoridades percibieron que el temor a Dios era un antídoto contra el miedo a la muerte” (p. 50). Por lo tanto, el miedo a Dios se puede considerar como otro relato del miedo. No obstante, antes de pasar al miedo a Dios, es importante concluir el miedo a la muerte en la esfera militar. Furedi cierra su argumentación señalando que el miedo a la muerte, a partir de las dos guerras mundiales, pasó de los valores tradicionales del guerrero a ser psicologizado. Esto —prosigue Furedi— tuvo como consecuencia, entre otras cosas, un cambio en las reglas del sentimiento del miedo, en las que la muerte se disoció de cualquier connotación moral positiva y se individualizó como tragedia personal.

Para concluir con el relato del miedo a la muerte, hay que establecer un par de similitudes entre Bauman y Furedi. Para empezar, ambos señalan algunas estrategias para sobrellevar el miedo a la muerte: Bauman menciona tres esenciales (la transición a la muerte, la inmortalidad y la marginación de las preocupaciones por lo definitivo), mientras que Furedi enuncia la estrategia de las políticas de manipulación a través de relatos que enaltecieran valores como el coraje y el sacrificio y que proporcionaron una visión positiva del lugar posterior a la muerte. Como se puede observar, la estrategia que señala Furedi se relaciona con las dos primeras de Bauman, pues hay una transición a un lugar mejor que el mundo terrenal y los valores del coraje y el sacrificio apelan a la inmortalidad, ya sea individual o despersonalizada. La segunda similitud es que los dos exponen que el miedo a la muerte en la Modernidad avanzada ha cambiado drásticamente: Bauman lo describe a través de la deconstrucción y la banalización de la muerte y Furedi lo explica por medio de la psicologización.

3.1.2. El miedo a Dios

Para Frank Furedi la religión está intrínsecamente ligada con el miedo, pues señala que “creer en Dios ayuda a los seres humanos a gestionar y hacer las paces con sus miedos” (p. 58). Empieza exponiendo las ideas de algunos filósofos griegos, como Demócrito, de quien menciona que fue el primero en proponer que el miedo es el origen de la religión. En ese mismo sentido, menciona que Teofrasto dijo que la naturaleza miedosa del ser humano era el

estado mental que conducía a la religión. Por último, refuerza esta idea y cita a Lucrecio, quien señala que el miedo fue la primera cosa que creó a los dioses, aunque, como Epicuro, no creía en el castigo divino. Culmina esta parte señalando que “el miedo al castigo divino existía en una relación mutuamente reforzante con el paralizante miedo a morir” (p. 59). Es decir, además del vínculo ya mencionado entre miedo y religión, también hay una relación entre miedo, religión y el miedo a morir.

Durante el siglo XVI “surgió una teoría «que hizo del temor a Dios y el verdugo» el fundamento del orden social” (Furedi, 2018, p. 61). El propio Furedi señala que esta idea fue tan fuerte que permeó durante los siguientes cien años. Sin embargo, durante el siglo XVIII se retomó la idea escéptica de Lucrecio y Epicuro. Así, David Hume “Sostuvo que la influencia entre el miedo y las supersticiones, que se reforzaban mutuamente, tenía un impacto destructivo y perturbador en la gestión de los asuntos” (pp. 61-62). Para el filósofo escocés, las supersticiones religiosas eran perjudiciales, ya que desorientaban al ser humano.

No obstante, según Furedi en la tradición judeocristiana “es a través del temor a Dios que el justo puede acceder al conocimiento moral” (p. 63). Además, “La Biblia ofrece un verdadero guion cultural, una guía sobre qué temer y qué no” (p. 64). Este argumento refuerza la idea de que la religión es vital para mantener el orden social, ya que “Los teólogos no percibían el cultivo del miedo como una actividad negativa o destructiva, sino inherente a la conducta moral” (p. 65). El temor a Dios permite llegar a la virtud y al conocimiento moral que conduce a tener una vida buena; es decir, la religión sirve como una guía cultural y moral para abordar los miedos del ser humano. Furedi señala que “Desde esta perspectiva, la influencia desorientadora de la cultura del miedo en el siglo XXI puede atribuirse a la separación del miedo de su gramática moral y su sentido” (p. 65). Esta idea es fundamental, pues, a partir de ella, Furedi explica, en gran medida, la cultura del miedo.

Asimismo, Furedi señala que intelectuales del siglo XX, como Bertrand Russell y Albert Einstein, tenían la esperanza de que la sociedad trascendiera el temor a Dios y se liberara de las ataduras basadas en el miedo. No obstante, —continúa Furedi— el debilitamiento del temor a Dios no se ha traducido en una sociedad menos miedosa, sino que “Lo que ha sucedido es que ha cambiado el modo en que la gente teme, igual que se ha visto alterado el carácter de ese miedo y lo que lo protagoniza” (p. 66) Para Furedi, el temor a Dios se ha visto

reemplazado, en gran medida, por el miedo al miedo y ha pasado a concebirse como algo negativo y destructivo y ya no como el medio para llegar a la virtud y al conocimiento moral. Por último, con la pérdida del temor a Dios y al castigo divino (por ejemplo, el creciente escepticismo sobre el infierno), el miedo “pasó a estar separado de la moral y a ser concebido como una emoción que los psicólogos caracterizaron como negativa. El guion cultural del miedo fue revisado y reformulado sustancialmente en el nuevo lenguaje de la psicología” (p. 72). En este punto, Furedi remarca su argumento de la psicologización del miedo en el siglo XX a partir de las guerras mundiales y agrega que en este periodo se popularizó el término de “psicología del miedo”. En ese sentido, añade que “el miedo ha perdido la mayor parte de su connotación divina y es mucho más probable que se lo considere como el precursor de una enfermedad que el de una virtud” (p. 73). Inclusive, señala que se ha patologizado y convertido en una amenaza. De ahí que se tenga miedo al miedo.

3.1.3. El miedo y el mal

Zygmunt Bauman señala que “Mal y miedo son gemelos siameses. Es imposible encontrarse con uno sin encontrarse al mismo tiempo con el otro [...] Lo que tememos es malo; lo que es malo nos produce temor” (p. 75). Además, agrega que “lo que tendemos a calificar de «malo» o «malvado» es, precisamente, la clase de elemento negativo que no podemos entender ni, tan sólo, expresar con claridad, y aún menos explicar a nuestra entera satisfacción” (p. 75). Para Bauman, el mal es lo que rompe la inteligibilidad del elemento negativo, pues “el mal tiende a ser invocado cuando insistimos en explicar lo inexplicable” (p. 76). Es decir que esos actos que consideramos malvados se explican por medio de la noción del mal.

Bauman también explica que en épocas anteriores la presencia del mal “constituía un problema moral, y contrarrestar ese mal y obligarlo a desaparecer era una tarea igualmente moral” (p. 77). En ese sentido, el pecado y el castigo eran los instrumentos de la razón (al menos en la sociedad occidental) para concebir el mal. De ahí que “la contrición y la expiación eran las rutinas más naturales y fiables que se podían emplear en la búsqueda de una inmunidad al mal” (p. 77). Como se puede observar, este argumento de Bauman se puede conectar con lo que señala Furedi sobre la idea del miedo a Dios como una forma de mantener el orden social y moral, pues la imagen del castigo divino y de la contrición (y la posterior

expiación) permite alejar el mal que puede distorsionar el orden. Este esfuerzo teológico para concebir y explicar el mal fue desplazado paulatinamente con la llegada de la Modernidad.

Un hecho que Bauman considera relevante en la concepción del mal es la destrucción de Lisboa en 1775: el 1 de noviembre de ese año se suscitó en Lisboa un fuerte terremoto que fue sucedido por un tsunami y un incendio que terminaron por colapsar la ciudad portuguesa. A partir de esta tragedia, “Los filósofos modernos separaron los desastres naturales de los males morales, diferenciándolos precisamente sobre la base de la aleatoriedad de los primeros frente a la intencionalidad o el carácter deliberado de los segundos” (p. 80). En ese tenor, los intelectuales y filósofos de la época se embarcaron en la idea de que los males morales podían ser reducidos a lo mínimo e, incluso, erradicarlos. Así, “confiaban en la posibilidad de que, a medida que las manos humanas se «alargaran» [por medio de la tecnología desarrollada por la ciencia], el número de males que quedase fuera de su alcance se reduciría, llegando incluso a ser cero si se le dedicaba el tiempo y la determinación suficientes” (p. 81). Sin embargo, — señala Bauman— la historia hasta nuestros días ha demostrado que estaban equivocados. Los males morales siguen presentes en los actos humanos, como la delincuencia o el terrorismo.

Finalmente, Bauman menciona que “El marco cognitivo moderno no había tenido más éxito a la hora de desenmarañar el misterio del mal del que habían tenido los marcos que habían posibilitado/constreñido los esfuerzos de los teólogos” (p. 82). Para ejemplificar esta idea, Bauman explica el argumento de la banalidad del mal de Hanna Arendt sobre el juicio de Adolf Eichmann y concluye que: “Eichmann no era e! Demonio. Era una criatura aburridamente «corriente», insulsa y nada excepcional: alguien con quien usted se cruzaría en la calle sin darse ni cuenta” (p. 91). Es decir que no se necesita ser alguien singular o que tener algo distintivo para encarnar el mal. Esto tiene como consecuencia la pérdida de la confianza en el otro. Así, en la Modernidad avanzada la ausencia de confianza contribuye a la fragilidad de los vínculos humanos. En suma, la crisis de confianza que conlleva a la fragilidad de los vínculos humanos tiene como consecuencia que el miedo al mal permee en todos lados y que la seguridad sea vista como un bien primordial.

En esta descripción de estos relatos del miedo se puede observar que están íntimamente relacionados y que, en ese sentido, son transversales. Asimismo, en ella se puede dilucidar cómo han funcionado ciertas guías culturales, como la religión o la ciencia, para enfrentar

los miedos que amenazan a la humanidad. Por último, también da pie para describir a la cultura del miedo que se ha instaurado en la Modernidad avanzada.

3.1.4. El miedo en la modernidad avanzada

En la parte anterior ya se pudieron observar algunas particularidades del miedo en la Modernidad avanzada, como su fragmentación, su psicologización, la crisis de confianza o la individualización, entre otras. En este apartado se puntualizan las características que constituyen la cultura del miedo en la Modernidad avanzada.

Para empezar, según Furedi (2018) una característica esencial de la cultura del miedo es la ausencia de una guía moral en las reglas del sentimiento; es decir; la desmoralización del miedo. El sociólogo húngaro menciona que “El mundo ha experimentado una profunda transformación desde la década de 1920, y la forma en que el miedo operaba en ese momento ha sufrido importantes modificaciones” (p. 79). Como ya se señaló, este cambio se catalizó, en gran medida, debido a las guerras mundiales. Así, hubo un desplazamiento de una interpretación moral del miedo por una psicológica. En ese tenor,

Las anteriores reglas del sentimiento, que proporcionaban a las personas pautas religiosas o filosóficas sobre cómo y qué temer, ayudaban a dotar de significado a la experiencia. Las nuevas reglas del miedo psicológicamente conformadas que surgieron en el periodo de entreguerras trataron esta emoción como una amenaza para el bienestar de las personas. (Furedi, 2018, p. 79).

Por la tanto, la ausencia de una guía moral en las reglas del sentimiento priva a las personas de dar significado a su experiencia de sentir miedo. Así, por ejemplo, en el marco de la “cultura del miedo”, el miedo a la muerte ya no se experimenta como un suceso de transición hacia un lugar mejor, como establecen algunas doctrinas religiosas. Por el contrario, la psicologización —según Furedi— ha generado que la sensación de miedo sea concebida como una amenaza e, incluso, como una patología. Cabe resaltar que con esto no se trata de invisibilizar las enfermedades psiquiátricas, como los trastornos de ansiedad, sino, más bien, de señalar la excesiva psicologización de las emociones.

Furedi explica que, en el periodo de entreguerras, aumentó la demanda de respuestas existenciales que ya no alcanzaban a responder la ética y la religión. En consecuencia, “la

psicología parecía proveer respuestas modernas y que así pues parecían más relevantes que las desfasadas de los viejos tiempos” (pp. 81-82). Por lo tanto, —continúa Furedi— la psicología resultó beneficiada por el incremento de las dudas existenciales. Asimismo, como ya se mencionó, instauró una narrativa en donde el miedo era concebido como una amenaza. Lo anterior tuvo como resultado “la desaparición gradual de un guion cultural que aportase confianza sobre la capacidad de la humanidad para gestionar sus miedos” (p. 83). Si bien faltarían varias décadas para que se instaurase la cultura del miedo, Furedi señala como su génesis la desmoralización del miedo (y su psicologización) que empezó en los años veinte del siglo pasado.

Otra característica fundamental de la cultura del miedo es la sensación de incertidumbre. Furedi retoma una definición aristotélica de la incertidumbre y la describe como “la falta de claridad y confianza sobre el curso de los acontecimientos que están por venir” (p. 100). Además, “las actitudes hacia la incertidumbre están gobernadas por el modo en que la sociedad contempla la relación entre el presente y el futuro” (p. 100). En ese sentido, la incertidumbre es la sensación que rige nuestra relación con el futuro: una constante desconfianza y temor hacia lo que está por venir.

Furedi emplea la metáfora de la bomba de relojería para aterrizar la idea de la incertidumbre en la cultura del miedo. Para el sociólogo húngaro, “Esta imagen explosiva se despliega para dar forma a una visión amenazadora que puede aprovecharse de la inquietud de la gente por un futuro incierto” (p. 92). Asimismo, “Dado que se nos dice que la bomba está en marcha, la metáfora conecta un peligro claro y presente con un acto casi inevitable de explosión destructiva en un indefinido momento que está por venir” (p. 92). Lo anterior tiene como consecuencia que las personas vivan con una perenne ansiedad esperando que la bomba explote. A falta de una guía moral, las personas no logran darles significado a sus emociones ni lograr algún tipo de consuelo.

El sociólogo húngaro menciona distintos ejemplos de bombas de relojería, como un holocausto nuclear, el desastre ecológico o las crisis financieras. Sin embargo, para fines de esta investigación, resalta interesante destacar las bombas de relojería individuales; es decir que “La conducta de una persona, incierta, impredecible e incontrolada, también es descrita mediante esa metáfora” (p. 94). Como se puede observar, aquí ya se encuentra un primer

acercamiento con la construcción de sujetos peligrosos. ¿Qué convierte a un individuo en una bomba de relojería? O, en otras palabras, ¿Qué convierte a una persona en una potencial amenaza para la sociedad? La construcción de los sujetos se abordará más adelante, pero aquí ya se puede dilucidar cómo se inserta la noción de sujeto peligroso en la cultura del miedo.

A partir de la idea de incertidumbre, se desprende que “El sometimiento de los problemas de la vida contemporánea a la tiranía de las amenazas futuras es una característica destacada de la cultura del miedo del siglo XXI” (Furedi, 2018, p. 97). Así, el futuro se concibe como un territorio ignoto e incierto. En las anteriores “sociedades [también] temían lo desconocido futuro, pero también concebían rituales, mitos, religiones y filosofías que las guiaban para poder afrontar sus incertidumbres” (p. 98). Por el contrario, en la sociedad de la cultura del miedo hay, como ya se dijo, una marcada ausencia de confianza y certeza. En ese sentido, Furedi señala que hay una pérdida de fe en el conocimiento e, incluso, una “epistemofobia”. Un ejemplo de lo anterior es la desconfianza que genera el desarrollo de la inteligencia artificial y que ha desatado diversos temores.

Otra característica importante es la influencia de la perspectiva del miedo en la vida pública. En ese tenor, Furedi menciona que “La importancia de la perspectiva del miedo queda reflejada en la disposición a adoptarla como marco explicativo para dar sentido a los asuntos públicos. De ahí el amplio uso de la expresión «política del miedo»” (p. 177). Así, la perspectiva del miedo tiene un lugar privilegiado a la hora de hacer política, ya sea desde lo discursivo hasta la implementación de planes gubernamentales. Un ejemplo de lo anterior es la guerra contra el narcotráfico que lanzó Felipe Calderón en el 2006, ya que a través de la perspectiva del miedo hacia las organizaciones del crimen organizado y hacia el consumo de drogas implementó políticas públicas enfocadas en el combate armado y el prohibicionismo.

Para Furedi, en la Modernidad avanzada hay un déficit de motivación, pues “La falta de una autoridad moral dominante ha propiciado que los valores tradicionales perdiesen gran parte de su poder de arrastre sobre la perspectiva y la conducta de las nuevas generaciones” (p. 184). No obstante, el miedo ha ocupado esa ausencia de motivación y “un síntoma de su creciente atractivo como fuerza motivadora es la naturalidad con la que el miedo ha sido absorbido por las narrativas de movimientos y campañas de signo opuesto” (p. 185). Además, “el miedo no es simplemente una influencia motivacional, sino que abre una visión más

amplia que afecta a las diferentes dimensiones de la vida de las personas” (p. 185). De ahí que la perspectiva del miedo sea tan fructífera para generar narrativas y discursos que permeen en la sociedad, como el de los movimientos antinmigrantes.

Furedi explica que otra particularidad de la cultura del miedo es la creciente obsesión con el riesgo. Esta noción “se refiere a la probabilidad de daño, lesión, enfermedad, muerte u otra desgracia asociada a un peligro” (p. 186). Asimismo, “Uno de los logros de la perspectiva del miedo es que amplía continuamente el número de cuestiones que constituyen un peligro, es decir, un riesgo” (pp. 186-187). Esta zozobra por el riesgo también tiene una incidencia en la vida pública, por ejemplo, con el aumento de las aseguradoras. Así, la constante generación de riesgos hace que la gestión de estos sea fundamental en la sociedad contemporánea. Como ejemplo de lo anterior está la relevancia de los gestores de riesgos en cualquier empresa o la preponderancia de la especulación en sectores como el financiero o el inmobiliario.

Como se ha podido observar, hay una íntima relación entre la política y la perspectiva del miedo. En ese sentido, Furedi señala que “La afirmación de que es más probable que la gente se sienta inspirada por el miedo que por la esperanza ha propiciado que surja un estilo político que tiene al alarmismo por el único instrumento realista para la movilización política” (p. 200). Lo anterior —continúa Furedi— no solo se aplica en grupos antiderechos, sino también en movimientos con causas nobles, como el activismo ambiental, pues, en ocasiones, se valen del alarmismo para hacer conciencia sobre la problemática que les interesa.

En suma, en este apartado se profundizó en características esenciales de la cultura del miedo. Si bien todas son relevantes, hay tres que definen, en gran medida, la cultura del miedo: la desmoralización del miedo, la sensación perenne de incertidumbre y la obsesión con el riesgo. Estos rasgos describen, en buena parte, la forma en que experimentamos y nos relacionamos con el miedo. Aunado a ellos, hay particularidades de la Modernidad avanzada que contribuyen a la construcción y definición de la cultura del miedo, como la individualidad, la crisis de confianza y la fragilidad de los vínculos humanos. Así, a pesar de lo difuso y polisémico que puede resaltar el concepto de cultura del miedo, las características descritas permiten delinear el marco social y narrativo en el que se inserta esta investigación.

3.2. Punitivismo y discurso punitivo

Para empezar el segundo eje de este marco teórico es importante mencionar otro de los rasgos esenciales de la cultura del miedo: el ascenso de la seguridad como bien primordial, ya que de ahí se desprende, en buena parte, la construcción y legitimación de la narrativa del castigo.

3.2.1. La seguridad, un bien primordial en la cultura del miedo

En este apartado se hace una descripción de la seguridad en la Modernidad avanzada a partir de cinco tópicos: la individualidad y la crisis de confianza, la libertad y la seguridad, el papel del Estado, la comercialización de la seguridad y la noción de la cuarentena invertida. Lo anterior con el objetivo de explicar cómo se empieza a edificar y a legitimar el discurso punitivo en el marco de la cultura del miedo. Para empezar, hay que reiterar que la seguridad es uno de los bienes más preciados en el marco de la cultura del miedo. En ese sentido, Furedi (2018) menciona que “se valora la seguridad por encima de cualquier otra condición en la cultura del miedo; ha adquirido el estatus de un bien moral que supera al resto” (p. 250).

Por su parte, Bauman (2007) señala que “Nuestra «obsesión por la seguridad» y la intolerancia a cualquier grieta en el suministro de esa seguridad que dicha obsesión genera en nosotros se convierten así en la fuente más prolífica, autoabastecida y, probablemente, inagotable de la ansiedad y el miedo que nos invaden” (p. 168). Ambos sociólogos puntualizan la relevancia de la seguridad en la época contemporánea. Así, se puede decir que la obsesión por la seguridad es la muestra más evidente de nuestra actual relación con el miedo en la cultura del miedo.

3.2.1.1. La crisis de confianza y la individualidad

El primer tópico que se va a desarrollar para describir la seguridad en el marco de la cultura del miedo es el de la crisis de confianza y la individualidad. Como ya se mencionó en párrafos anteriores, la individualidad y la ausencia de confianza son dos rasgos característicos de la Modernidad avanzada. Con respecto a la crisis de confianza y a su relación con la seguridad, Zygmunt Bauman (2007) menciona, primeramente, que una de las promesas de la narrativa de la Modernidad era reducir las inseguridades de la humanidad a partir de los avances científicos. Aunque esto no se logró, el sociólogo polaco explica que “En dos de los tres apartados que dieron a luz las inseguridades que acosaban a los hombres y mujeres de los

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

tiempos premodernos, la era moderna nos ha deparado avances espectaculares” (p. 169). Así, —continúa Bauman— por un lado, los avances tecnológicos de la Modernidad nos han protegido de buena parte de las inclemencias de la naturaleza y, por otro lado, los adelantos científicos nos han ayudado a mejorar las condiciones de salud. Sin embargo, en el tercer apartado —el de las enemistades humanas— la Modernidad se ha alejado de reducir las inseguridades.

A partir del tercer ámbito que menciona Bauman, se puede desprender, en parte, la crisis de confianza, ya que “Podemos afirmar que la variedad moderna de la inseguridad viene marcada por un miedo que tiene principalmente como objeto a la maleficencia humana y a los malhechores humanos” (p. 170). Esto tiene como consecuencia que:

Este miedo se inculca a través de la sospecha de la existencia de una motivación malévola en ciertos hombres y mujeres concretos, o en ciertos grupos o categorías de hombres y mujeres, y, a menudo, también a través de la negativa a confiar en la constancia, la dedicación y la fiabilidad de nuestros compañeros humanos, una negativa que viene seguida, de forma casi inevitable, de nuestra nula disposición a hacer de esa compañía algo sólido, duradero y, por consiguiente, digno de confianza (p. 170).

El apunte anterior es muy interesante, pues explica cómo la ausencia de sensación de seguridad trastoca la confianza en el prójimo: mantenemos una constante sospecha hacia al otro. Por otro lado, en esta parte se puede dilucidar un principio para la construcción de los sujetos peligrosos, ya que la desconfianza y la sospecha se intensifica cuando se trata de individuos que cumplen con ciertas características. De ahí que “En esa clase de drama, siempre debe haber un «malo»: un villano humano” (p. 170).

En cuanto a la individualidad, Bauman explica que se relaciona íntimamente con la crisis de confianza, pues tiene un vínculo de causa y efecto con el incremento del egoísmo y con el debilitamiento de los vínculos comunitarios. Así, “al sustituir las comunidades y las corporaciones de lazos estrechos [...] por el deber individual del interés, la preocupación y el cariño por uno mismo, la sociedad moderna se construyó sobre las arenas movedizas de la contingencia” (p. 170). En consecuencia, “En una sociedad así, la percepción de que la compañía humana es una fuente de inseguridad existencial y un territorio plagado de trampas y emboscadas tiende a hacerse endémica” (p. 171). Por lo tanto —expone Bauman—, la

relación entre el individualismo y la ausencia de confianza constituye un círculo vicioso en el que prevalece la sensación de inseguridad, el egoísmo y el sospechosísimo.

Por su parte, Furedi (2018) explica que en el siglo XXI “La seguridad se percibe de manera personalizada y si se busca es ante todo debido a que se sospecha de los motivos de otras personas” (p. 253). Es decir que nuestra relación con la seguridad se vive de manera individual y, como señala Bauman, existe un constante sospechosísimo hacia el otro, lo que evidencia la crisis de confianza. Por lo tanto, la preocupación o ansiedad es por la seguridad personal, no por la comunitaria. Al igual que Bauman, Furedi señala la intrínseca relación entre el círculo vicioso de individualidad y desconfianza con la seguridad. Para cerrar este apartado, cabe reiterar que ambas particularidades también son parte importante en la construcción de sujetos peligrosos.

3.2.1.2. La libertad y la seguridad

Como ya se mencionó, la seguridad, en el marco de la cultura del miedo, se ha convertido en un bien primordial. Además, también ya se señaló que se vive, en gran medida, de manera individual. A partir de ambas premisas, ¿qué tanto se está dispuesto a ceder, en cuestión de libertades, para salvaguardar la seguridad? Esta pregunta implícitamente la formulan tanto Bauman como Furedi. Los dos señalan que poco a poco las personas han ido cediendo libertades en aras de sentirse seguros.

Con respecto a esta cuestión, Furedi (2018) señala que “Una de las características menos atractivas de la deificación de la seguridad es la aparente tendencia a subordinar el valor de la libertad a sus dictados” (p. 281). Asimismo, “La cultura del miedo promueve continuamente la idea de que nuestra seguridad depende de renunciar a algunas de nuestras libertades, y que celebre el «principio de precaución» ha llevado a que la libertad de asumir riesgos haya perdido enteros” (p. 283). Así, por ejemplo, en México hemos normalizado las inspecciones militares en las carreteras o la revisión de nuestras pertenencias en el transporte público. Otro ejemplo es la prohibición de los burkas en Francia, ya que el gobierno galo limita la libertad religiosa con el objetivo de protegerse del terrorismo.

Zygmunt Bauman (2007), por su lado, plantea que “La libertad sin seguridad no es una sensación menos terrible y desalentadora que la seguridad sin libertad. Ambas son situaciones

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

cargadas de amenazas y miedo” (p. 177). Para el sociólogo polaco debe haber un equilibrio entre ambos. Sin embargo, el propio Bauman señala que políticas como la llamada “Guerra contra el terror” han dado lugar a “las nuevas limitaciones impuestas a las libertades personales, alguna de ellas inauditas desde los tiempos de la Carta Magna” (p. 195). Así, en la cultura del miedo se da el terreno propicio para que la balanza se cargue a favor de la seguridad, en detrimento de las libertades personales. En suma, tanto Furedi como Bauman advierten de la amenaza de la reducción de la libertad en aras de mantener la seguridad. El equilibrio entre seguridad y libertad ha sido un debate de largo aliento, pero en el marco de la cultura del miedo la seguridad tiende a subordinar a la libertad, como ejemplo de lo anterior están las políticas de la guerra contra el terrorismo, la guerra contra las drogas o las estrategias antimigrantes.

3.2.1.3. El papel del Estado

El Estado moderno juega un papel fundamental a la hora de abordar la cuestión de la seguridad, pues se supone que es, en gran medida, su proveedor. Este apartado se centra en la transición del Estado social de los años treinta del siglo XX a la instauración del Estado de la seguridad personal.

Para empezar, ¿qué fue el Estado social? Al respecto, Bauman (2007) explica que:

La larga cruzada contra terrores engendrados y gestados socialmente culminó en un gran seguro estatal colectivo contra infortunios padecidos individualmente, así como en un sistema colectivamente garantizado de provisión de los servicios esenciales para la formación y la autoafirmación individuales, lo cual constituyó la sustancia de base del Estado social (p. 203).

Así, se puede observar que el Estado social tenía como característica principal su carácter colectivo. Además, buscaba garantizar la proveeduría de servicios básicos, como el acceso a la salud. Según Bauman, Roosevelt sintetizaba la relevancia del Estado social señalando que buscaba reducir los miedos e inseguridades de las personas.

No obstante, el Estado se ha visto subordinado al mercado. Dicha subordinación se explica a partir de la instauración del neoliberalismo como modelo económico e ideológico. Gobiernos como el de Margaret Thatcher buscaron reducir las atribuciones del Estado, señalándolo de paternalista. El neoliberalismo se puede describir, a grandes rasgos, como “El mensaje y las

prácticas que se esfuerzan por globalizar” (p. 189). Es decir, que hay una radicalización de la globalización y, específicamente, de la que Bauman denomina como “globalización negativa” (la globalización del capital). Asimismo, este modelo económico e ideológico tiene un fetiche con el libre mercado y llevan a su máxima expresión el individualismo.

A partir de dicho viraje económico e ideológico, el Estado ha perdido relevancia y ha cedido atribuciones al mercado, aunque, como señala Bauman, termina por arreglar parte de las grietas provocadas por el libre mercado, como sucedió con la crisis financiera del 2008. En ese sentido, Bauman menciona que “la sociedad ya no está adecuadamente protegida por el Estado, sino que se halla expuesta a la voracidad de fuerzas que el Estado no controla ni espera o pretende recuperar y subyugar” (p. 190). Como ya se ha señalado, el Estado termina subordinado y reducido ante el capital.

Ante esta disminución del Estado, Bauman (2007) explica que:

Todo lo que del poderío y de la política pasados queda aún en manos del Estado y de sus órganos ha ido menguando gradualmente hasta alcanzar un volumen que cabe perfectamente en el recinto de una gran comisaría de policía equipada con una avanzada tecnología de vigilancia... y ya está. Este Estado reducido apenas puede llegar a ser otra cosa que un Estado de la seguridad personal (p. 191).

Así, de un Estado robusto en los años treinta se pasó, debido a la instauración del neoliberalismo, a un Estado famélico. En consecuencia, “La retirada que el Estado ha emprendido con respecto a la función en la que se fundamentaron sus más persuasivas pretensiones de legitimidad durante la mayor parte del siglo pasado ha vuelto a traer a primer plano la cuestión de su legitimación política” (p. 191). Por la tanto, ante esta situación — continua Bauman— es preciso encontrar una alternativa a legitimación de la autoridad del Estado. El bien de la seguridad, enarbolado como primordial en la cultura del miedo, ha sido la nueva vía de legitimación del Estado. Curiosamente, en el 2006 en México se suscitó un proceso parecido: Felipe Calderón, recién electo presidente de México, carecía de legitimidad después de ganar unas reñidas elecciones que tenían un tufo de fraude electoral. Ante estas circunstancias, Calderón buscó legitimar su gobierno a través de la lanzar una guerra contra el narcotráfico que desembocó en la peor crisis de inseguridad en la historia del país.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Bauman menciona que “En la fórmula política de este Estado de la seguridad personal, se va sustituyendo paulatina pero constantemente el espectro de un futuro y de una degradación social inciertos por amenazas” (pp. 191-192). Por consiguiente, para que la legitimidad por la vía de la seguridad funcione, es necesario crear un enemigo del que hay que defenderse. Este punto se vuelve a conectar directamente con la idea de la construcción de sujetos peligrosos. Además, Bauman especifica que las infraclases, como los migrantes y las personas en condiciones de pobreza, son las elegidas para encarnar las amenazas que necesita el Estado de la seguridad para legitimarse. En suma, la instauración del Estado de la seguridad se ha beneficiado del ascenso del bien de la seguridad en el contexto de la cultura del miedo. Lo anterior ha tenido como consecuencia que se construya un discurso punitivo que coadyuve a legitimar el Estado de la seguridad personal.

3.2.1.4. La comercialización de la seguridad

Al igual que el sector público, el privado se ha beneficiado del ascenso de la seguridad a bien primordial en el contexto de la cultura del miedo. Como ya se ha señalado, la implementación del modelo neoliberal ha permitido que los bienes y servicios se abran al mercado, así, la seguridad se ha convertido en un bien muy lucrativo. Por consiguiente, este apartado se centra en la descripción de cómo el capitalismo le ha dado a la seguridad un valor comercial.

Al respecto, Frank Furedi (2018) menciona que “El imperativo instrumental que motiva a las instituciones a publicitar su compromiso con el valor de la seguridad parte del reconocimiento de que existe una demanda real de seguridad” (p. 269). Por consiguiente, al existir una demanda de seguridad, existe una oferta. Esta se materializa a través de la venta de distintas tecnologías que puedan proporcionar (o disminuir) la percepción de inseguridad. Ejemplos de lo anterior son la venta de armas y de sistemas de videovigilancia.

Por su parte, Bauman (2007) va por una línea similar y señala que “De la inseguridad y del miedo se puede extraer un gran capital comercial, como, de hecho, se extrae” (p. 185). Además, añade que “Como si de efectivo líquido listo para cualquier inversión se tratara, el capital del miedo puede ser transformado en cualquier forma de rentabilidad, ya sea comercial o política, como así ocurre en la práctica” (p. 186). La seguridad es parte de ese capital del miedo y, como ya se señaló, se encarna en la venta de productos, pero también en la venta de modelos y sistemas, como el modelo penitenciario privatizado.

El estudio de Fernanda Kilduff (2020) “Seletividade punitiva, racismo e superencarceramento no Brasil”, que ya se mencionó en el estado del arte de esta tesis, es un ejemplo de lo anterior. En él se pueden identificar elementos y procesos que se han expuesto en este apartado teórico: el uso del discurso punitivo para la legitimar estrategias políticas y comerciales, como el excesivo encarcelamiento que garantiza un mayor beneficioso económico. Asimismo, parte de la legitimación es la identificación de un villano, es este caso los afrobrasileños que consumen alguna sustancia psicoactiva. Es decir, también se da la construcción de un sujeto peligroso a partir de ciertas características, en este caso el color de la piel y el consumo de drogas.

Para finalizar este apartado, es importante mencionar el papel de los medios de comunicación. Frank Furedi (2018) expone que “La mayoría de los relatos que recurren a la cultura del miedo y su fijación en la seguridad y la protección tienden a ilustrar sus argumentos señalando las desaforadas y espectaculares amenazas que aparecen regularmente en los medios de comunicación” (p. 252). Es decir, que los medios de comunicación son, en parte, el vehículo para transmitir y legitimar las narrativas que se insertan en la cultura del medio. Así, tanto el sector público como el privado instrumentalizan los medios de comunicación con el objetivo de legitimar y popularizar las narrativas de la inseguridad y del discurso punitivo.

Por su parte, Bauman (2007) menciona que “la exhibición de amenazas a la seguridad personal ha pasado a ser un importante recurso en las guerras de los medios de comunicación por los índices de audiencia, lo que ha redundado aún más en el éxito de los usos comercial y político del miedo” (p. 186). Aunado a lo que explica Furedi, Bauman señala lo lucrativo, en cuestión de audiencia y dinero, que resulta la difusión de la narrativa de las amenazas. En conclusión, los medios de comunicación funcionan como vehículo de difusión y de legitimación de las narrativas del miedo y de los discursos punitivos. Además, también se benefician del valor comercial que el neoliberalismo le ha impuesto a la seguridad.

3.2.1.5. La cuarentena invertida

Para cerrar el apartado de la seguridad, se aborda el concepto de “la cuarentena invertida”, ya que resulta fructífero para la realización de este trabajo. Furedi (2018) retoma el concepto del sociólogo Andrew Szasz y lo define de la siguiente manera: “A diferencia de una

cuarentena tradicional, que busca aislar una enfermedad para evitar que se propague al público, una cuarentena invertida representa la propuesta contraria, que las personas se aíslan de los daños que perciben como una amenaza” (p. 273). Una de las formas de aislarse de las amenazas —continúa Furedi— es la creación de espacios seguros, en los que las personas sientan que los peligros están lejos.

Con respecto a la noción de espacios seguros, Frank Furedi explica que:

Más que ninguna otra aspiración propia de nuestra cultura del miedo, el concepto de espacio seguro destaca sus dos características clave: la afirmación de que el espacio habitado por la humanidad es fundamentalmente inseguro y la afirmación de que las personas están inherentemente «en riesgo» y son «vulnerables» y por lo tanto es poco probable que puedan hacer frente a los desafíos que les plantea la vida.

En ese sentido, ante la sensación de riesgo en la cultura del miedo, las personas creen propicio crear espacios que las resguarden. Un ejemplo que evidencia esta situación es la construcción de cotos residenciales. Estos fraccionamientos privados venden la idea de seguridad a partir de aislarse del resto de la sociedad. Para ello, su construcción se basa en enormes bardas y muros perimetrales. Además, hay una entrada y salida controladas por guardias de seguridad, cámaras de vigilancia y plumas que impiden el paso. Como ya se mencionó en el apartado anterior, la seguridad tiene un importante valor comercial y los espacios seguros son un producto que ha resultado muy redituables. Por último, cabe hacerse una pregunta ¿los estadios de fútbol pueden convertirse en “espacios seguros” que se puedan vender? Lo que sucedió con el informe Taylor en el Reino Unido nos dice que sí.

3.2.2. El concepto de discurso punitivo

Para fines prácticos, en esta sección se retoma una definición de discurso punitivo que se basa en fundamentos jurídicos. Sin embargo, gran parte de la edificación de este apartado se basa en la obra de Michel Foucault, específicamente en su texto *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Así, este apartado se divide en cuatro ejes: la definición de discurso punitivo, una reconstrucción histórica del punitivismo, los mecanismos del discurso punitivo y la relación del discurso punitivo con el Estado y el mercado.

Para empezar, ¿qué es el discurso punitivo? Para responder esta pregunta, se retoma la definición que postula Augusto Espinoza (2021). Este autor menciona que el discurso punitivo se define como:

el conjunto de textos que, de manera razonada y sistemática, exponen y explican la ideología, doctrina o dogmática que sostiene la tesis que, toda persona que ha cometido un crimen debe ser sancionada con la imposición de una pena, con la finalidad de proteger la estabilidad del ordenamiento jurídico, defender a la sociedad, y resocializar al penado (p. 173).

Como ya se señaló, esta definición se basa en fundamentos jurídicos y se retoma por su practicidad. Sin embargo, para fines de esta tesis es necesario hacer algunas precisiones. Para empezar, el autor señala que el discurso punitivo explica y expone la ideología detrás del poder punitivo. Cabe precisar que el discurso no solo explica y expone, sino que también legitima las acciones punitivas. Asimismo, en esta tesis se sostiene que no solo el Estado ejerce el poder punitivo, sino que también lo hacen otras instituciones de la sociedad moderna, como la familia,

En ese mismo sentido, otra precisión que hay que hacer es que el discurso punitivo no se limita a las acciones penales por parte del Estado, sino que, por el contrario, abarca acciones y mecanismo más allá de éste. Un ejemplo de lo anterior son los castigos físicos que se emplean en los denominados “anexos”, en los que internan a personas que sufren algún problema de adicción. En este punto, cabe recordar las instituciones totalitarias, como los hospitales psiquiátricos; los internados o el ejército, que Erving Goffman estudió y describió en su libro *Asylums: Essays on the Social Situation of Mental Patients and Other Inmates*, ya que son centros que se legitiman a través de un discurso punitivo y en donde también se ejerce el poder punitivo.

Otro punto que hay que señalar es que el fin del discurso punitivo no solo es la protección del orden jurídico, sino que va más allá: como se mencionó en párrafos anteriores, el discurso punitivo tiene correlación con la cultura del miedo, específicamente con el bien de la seguridad, De ahí que el discurso punitivo también tenga fines políticos y comerciales, como la legitimación de un gobierno.

La definición que proporciona Augusto Espinoza es práctica porque de forma clara y concisa describe la noción de discurso punitivo. Sin embargo, como ya se advertía desde el principio,

está basada en fundamentos jurídicos, por lo que fue necesario hacerle precisiones que permitieran que se adaptaran de mejor forma a los objetivos de este trabajo.

Foucault (2022), por su parte, señala que su trabajo sobre el punitivismo obedece a cuatro reglas generales. Para fines de esta tesis es importante mencionarlos, porque, como ya se mencionó, la noción de discurso punitivo que se retoma en este trabajo abrevia de la obra de Michel Foucault. Así, Foucault explica las cuatro reglas de la siguiente manera:

- 1) No centrar el estudio de los mecanismos punitivos en sus únicos efectos "represivos", en su único aspecto de "sanción" [...] Considerar, por consiguiente, el castigo como una función social compleja.
- 2) Analizar los métodos punitivos no como simples consecuencias de reglas de derecho o como indicadores de estructuras sociales, sino como técnicas específicas del campo más general de los demás procedimientos de poder. Adoptar en cuanto a los castigos la perspectiva de la táctica política.
- 3) En lugar de tratar la historia del derecho penal y la de las ciencias humanas como dos series separadas cuyo cruce tendría sobre la una o sobre la otra, sobre las dos quizá, un efecto, según se quiera, perturbador o útil, buscar si no existe una matriz común y si no dependen ambas de un proceso de formación "epistemológico-jurídico"; en suma, situar la tecnología del poder en el principio tanto de la humanización de la penalidad como del conocimiento del hombre.
- 4) Examinar si esta entrada del alma en la escena de la justicia penal, y con ella la inserción en la práctica judicial de todo un saber "científico", no será el efecto de una transformación en la manera en que el cuerpo mismo está investido por las relaciones de poder. (pp. 32-33).

En resumen, en las cuatro reglas que expone Foucault se encuentran ampliadas las precisiones de que se hicieron a la definición de discurso punitivo de la que parte esta tesis, específicamente en las que se señala que el punitivismo va más allá del marco jurídico y penal.

3.2.3. Transición al punitivismo moderno

Michel Foucault inicia su libro *Vigilar y castigar* con la descripción de la ejecución en 1757 de Robert-François Damiens, un regicida que intentó asesinar a Luis XV de Francia. Este proceso penal fue uno de los últimos en Francia en centrarse en el suplicio del cuerpo como

castigo y en exhibir la tortura al condenado. Foucault (2022) señala que el periodo entre mediados del siglo XVIII y mediados del XIX fue la “época de los innumerables proyectos de reforma; nueva teoría de la ley y del delito, nueva justificación moral o política del derecho de castigar; [...] redacción de los códigos 'modernos' [...] Por lo que toca a la justicia penal, una nueva era” (p. 16). Foucault sitúa en este periodo la transición hacia las modalidades modernas de la justicia penal y del castigo. Si bien el punitivismo se puede rastrear desde las primeras civilizaciones, las modalidades y mecanismos contemporáneos proceden de la época que señala Foucault.

En este periodo de transición, la modificación que más resalta Foucault es la desaparición del suplicio. Foucault explica que en esta transformación han intervenido dos procesos: “De un lado, la desaparición del espectáculo punitivo. El ceremonial de la pena tiende a entrar en la sombra, para no ser ya más que un nuevo acto de procedimiento o de administración” (p. 17). Debido a que “La ejecución pública se percibe ahora como un foco en el que se reanima la violencia” (p. 18). Por lo tanto:

El castigo tenderá, pues, a convertirse en la parte más oculta del proceso penal. Lo cual lleva consigo varias consecuencias: la de que abandona el dominio de la percepción casi cotidiana, para entrar en el de la conciencia abstracta; se pide su eficacia a su fatalidad, no a su intensidad visible; es la certidumbre de ser castigado, y no ya el teatro abominable, lo que debe apartar del crimen; la mecánica ejemplar del castigo cambia sus engranajes (p. 18)

El segundo proceso al que se refiere Foucault es en que el cuerpo físico ya no es el blanco del castigo; es decir, de la anulación del dolor. Así, “El sufrimiento físico, el dolor del cuerpo mismo, no son ya los elementos constitutivos de la pena, El castigo ha pasado de un arte de las sensaciones insostenibles a una economía de los derechos suspendidos” (p. 20). En consecuencia, “el cuerpo y el dolor no son los objetivos últimos de su acción punitiva”. La libertad es el principal derecho que se ve suspendido, pero también otros, como el de la privacidad. Así, —continúa Foucault— a partir de estos dos procesos desaparece a principios del siglo XIX el gran espectáculo de la pena física.

No obstante, el “suavizamiento” de las acciones punitivas no implica su desaparición ni que haya perdido relevancia. Por el contrario, siguen vigentes, pero han sufrido una metamorfosis. En ese sentido, “la pena ha dejado de estar centrada en el suplicio como técnica de

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

sufrimiento; ha tomado como objeto principal la pérdida de un bien o de un derecho” (p. 25). Aunque Foucault precisa que incluso en las medidas punitivas modernas aún hay sometimiento del cuerpo físico, como los golpes en prisión. Por consiguiente, Foucault expone que aún “Se conserva un fondo 'suplicante' en los mecanismos modernos de la justicia criminal, un fondo que no está por completo dominado, sino que se halla disfrazado, cada vez más ampliamente, por una penalidad de lo no corporal” (p. 25). Por lo tanto, aunque suavizado, el suplicio sigue estando presente. En este punto cabe resaltar el sistema penitenciario mexicano, pues el suplicio ha sido parte inherente de él.

Una cuestión fundamental en el modelo punitivo moderno es “si no es ya el cuerpo el objeto de la penalidad en sus formas severas, ¿sobre qué establece su presa?” (p. 26). Ante esta pregunta, Foucault responde que “Puesto que ya no es el cuerpo, es el alma. A la expiación que causa estragos en el cuerpo debe suceder un castigo que actúe en profundidad sobre el corazón, el pensamiento, la voluntad, las disposiciones” (p. 26). Así, la presa del punitivismo moderno es el alma, pues se busca llegar a lo más profundo.

En suma, en esta sección se puso énfasis en el periodo que comprende entre mediados del siglo XVIII y mediados del XIX, pues, como explica Foucault, en esos cien años se dio la transición de los actos penales. Así, se pasó de las penas que se basaban en el suplicio del cuerpo físico y su exhibición a las penas que suspenden los derechos del condenado. No obstante, Foucault explica que en las penalidades modernas aún se conserva un fondo suplicante. Además, se explicó que los fines del punitivismo moderno van más allá del daño físico, ya que tiene como principal objetivo el alma del acusado. Una vez que se ha descrito la transición al punitivismo moderno, es momento de abordar los mecanismos del discurso punitivo.

3.2.4. Mecanismos

En *Vigilar y castigar*, Foucault (2022) describe los efectos de la penalidad moderna —esa que surgió a finales del siglo XIX— y explica que hay “una sustitución de objetos. No quiero decir con esto que se haya pasado de pronto a castigar otros delitos [...] la división entre lo permitido y lo prohibido ha conservado cierta constancia. En cambio, el objeto 'crimen' [...] ha sido profundamente modificado” (p. 27). Esta idea de Foucault es relevante para los objetivos de esta tesis, pues, como sucede con la idea de la desconfianza en la noción de

seguridad, da la pauta para la construcción de sujetos peligrosos. Así, “Bajo el nombre de crímenes y de delitos, se siguen juzgando efectivamente objetos jurídicos definidos por el Código, pero se juzga a la vez pasiones, instintos, anomalías, achaques, inadaptaciones, efectos de medio o de herencia” (p. 27). Por consiguiente, en el punitivismo moderno también se pueden juzgar como crímenes los estigmas y a sus portadores construirlos como sujetos peligrosos, porque al final “son esas sombras detrás de los elementos de la causa, las efectivamente juzgadas y castigadas” (p. 27).

Otro efecto de la penalidad moderna es lo que se juzga en un tribunal; es decir, no solo se juzga el acto criminal, sino también: “[...] los individuos; no ya sobre lo que han hecho, sino sobre lo que son, serán y pueden ser” (p. 28). Se juzga el alma, la esencia de la persona, sus virtualidades. En este punto, Foucault se detiene para profundizar en la noción de locura, pues ejemplifica que lo que se termina juzgando es la condición del individuo. Por lo tanto, “desde que funciona el nuevo sistema [...], un proceso global ha conducido a los jueces a juzgar otra cosa que los delitos; han sido conducidos en sus sentencias a hacer otra cosa que juzgar” (p. 31). Al igual que el punto anterior, esto se puede conectar con la construcción de lo que llamamos crimen y, por consiguiente, con la del potencial perpetrador.

Un punto importante que hay que destacar es que Foucault, al igual que Furedi, aborda la psicologización, específicamente su papel en el punitivismo moderno. El filósofo francés menciona que “Un saber, unas técnicas, unos discursos 'científicos' se forman y se entrelazan con la práctica del poder de castigar” (p. 32). Dentro de estos discursos “científicos” se encuentran la psicología y la psiquiatría. En ese sentido, “La operación penal entera se ha cargado de elementos y de personajes extrajurídicos” (p. 31). De ahí que se pueda hablar de un proceso de psicologización de las penalidades modernas. Como se puede observar, el fenómeno de la psicologización ha sido crucial para la configuración tanto de la cultura del miedo, como del punitivismo moderno. En el caso de este último ha servido, como ya se mencionó, para que no solo se juzgue el acto criminal, sino que se vaya más allá y se juzgue la esencia del individuo y sus virtualidades.

3.2.4.1. La disciplina

Disciplina es un concepto fundamental en el trabajo de Foucault sobre el punitivismo. *En Vigilar y castigar* habla sobre la docilidad de los cuerpos y menciona que en el periodo de

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

transición antes referido las técnicas sufrieron cambios. En primer lugar —señala Foucault— la escala de poder: trabajar el cuerpo en sus partes, ejercer sobre él una coerción débil. En segundo lugar, el objeto del poder: la coacción sobre las fuerzas más que sobre los signos. Por último, la modalidad: implica una coerción ininterrumpida, constante (p. 159).

En ese sentido, Foucault explica que “A estos métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad, es a lo que se puede llamar las 'disciplinas’” (p. 159). Dichas disciplinas—continúa Foucault— se han convertido en fórmulas de dominación. Por consiguiente: “La disciplina fabrica así cuerpos sometidos y ejercitados, cuerpos dóciles” (p. 160). Es decir, es un ejercicio de biopoder.

Foucault señala que su objetivo es “señalar en una serie de ejemplos algunas de las técnicas esenciales [de la disciplina] que, de una en otra, se han generalizado más fácilmente” (p. 163). El filósofo francés describe cuatro técnicas: el arte de las distribuciones, el control de la actividad, la organización de las génesis y la composición de fuerzas. Finalmente, concluye que:

la disciplina fabrica a partir de los cuerpos que controla cuatro tipos de individualidad, o más bien una individualidad que está dotada de cuatro características: es celular (por el juego de la distribución espacial), es orgánica (por el cifrado de las actividades), es genética (por la acumulación del tiempo), es combinatoria (por la composición de fuerzas). Y para ello utiliza cuatro grandes técnicas: construye cuadros; prescribe maniobras; impone ejercicios; en fin, para garantizar la combinación de fuerzas, dispone "tácticas" (p. 195).

Más allá de las acciones penales del Estado, la disciplina ha sido el mecanismo punitivo fundamental en la Modernidad, pues ha permeado en toda la sociedad. Además, ha fabricado cuerpos dóciles a partir de sus técnicas: la disciplina no necesita del suplicio para someter un cuerpo. Por el contrario, para controlar los cuerpos se vale de instituciones pilares en la sociedad, como la escuela, la fábrica, la Iglesia o los centros penitenciarios. Así, para el control se han instaurado normas en lugar de penas.

Foucault (2022) se vale de la peste y de la lepra para ilustrar los mecanismos punitivos. El autor francés explica que las medidas de control y orden adoptadas en una población cuando se declaraba la peste constituyen un modelo compacto del dispositivo disciplinario, el cual

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

lo describe como un sueño político. En ese sentido, “La ciudad apestada, toda ella atravesada de jerarquía, de vigilancia, de inspección, de escritura, la ciudad inmovilizada en el funcionamiento de un poder extensivo que se ejerce de manera distinta sobre todos los cuerpos individuales es la utopía de la ciudad perfectamente gobernada” (p. 230). En esta ciudad —continúa Foucault— los reglamentos penetran hasta la existencia y las jerarquías se afianzan, lo que garantiza el funcionamiento del poder: hay una sociedad completamente disciplinada.

Por su parte, en la lepra hay mecanismos de exclusión y exilio. Si bien son esquemas diferentes —el de la peste y la lepra—, Foucault (2022) señala que no son incompatibles y explica que se han ido aproximando. Así, “corresponde al siglo XIX haber aplicado al espacio de la exclusión, cuyo habitante simbólico era el leproso [...] la técnica de poder propia del reticulado disciplinario” (p. 231). Por consiguiente, se ha individualizado al excluido, por lo tanto “de manera general todas las instancias de control individual funcionan de doble modo: el de la división binaria y la marcación [...] y el de la asignación coercitiva, de la distribución diferencial” (p. 231). De tal modo que “se impone a los excluidos la táctica de las disciplinas individualizantes; y, de otra parte, la universalidad de los controles disciplinarios permite marcar quién es 'leproso' y hacer jugar contra él los mecanismos dualistas de la exclusión” (p. 231). Ya no solo es la exclusión, sino también el disciplinamiento; medir, controlar y corregir a los leprosos, a los anormales, a los peligrosos.

Una de las principales características de los dispositivos disciplinarios es la vigilancia. Foucault menciona que el ejercicio de la disciplina “supone un dispositivo que coacciona por el juego de la mirada; un aparato en el que las técnicas que permiten ver inducen efectos de poder y donde, de rechazo, los medios de coerción hacen claramente visibles aquellos sobre quienes se aplican” (p. 200). Para ilustrar su idea, Foucault utiliza como metáfora el panóptico, una estructura arquitectónica carcelaria diseñada a finales del siglo XVIII por Jeremy Bentham. El principio del panóptico es:

en la periferia, una construcción en forma de anillo; en el centro, una torre, ésta, con anchas ventanas que se abren en la cara interior del anillo. La construcción periférica está dividida en celdas, cada una de las cuales atraviesa toda la anchura de la construcción. Tienen dos ventanas, una que da al interior, correspondiente a las ventanas de la torre, y la otra, que da

al exterior, permite que la luz atraviese la celda de una parte a otra. Basta entonces situar un vigilante en la torre central y encerrar en cada celda a un loco, un enfermo, un condenado, un obrero o un escolar. Por el efecto de la contraluz, se pueden percibir desde la torre, recortándose perfectamente sobre la luz, las pequeñas siluetas cautivas en las celdas de la periferia. Tantos pequeños teatros como celdas, en los que cada actor está solo, perfectamente individualizado y constantemente visible. El dispositivo panóptico dispone unas unidades espaciales que permiten ver sin cesar y reconocer al punto. (p. 232)

Así, la estructura carcelaria diseñada por Bentham permite tener una constante vigilancia del preso, quien no sabe a ciencia cierta si está siendo observado o no. En consecuencia: “De ahí el efecto mayor del Panóptico: inducir en el detenido un estado consciente y permanente de visibilidad que garantiza el funcionamiento automático del poder” (p. 233). Independientemente de si es vigilado o no, el preso cumple las normas, ya que el estado al que ha sido inducido lo ha disciplinado. Para Foucault la sociedad se ha vuelto un panóptico, pues la constante sensación de vigilancia ha hecho que las personas cumplan con las normas sociales impuestas; es decir, se encuentra disciplinado. Curiosamente, el Palacio de Lecumberri —aquella prisión donde estuvieron reclusos Juan Gabriel y José Revueltas— estaba edificado a partir del diseño del panóptico de Bentham.

Por último, cabe resaltar la diferencia entre la ciudad apestada y el Panóptico. Mientras la primera es una situación de excepción, en donde está de por medio la supervivencia, el segundo “debe ser comprendido como un modelo generalizable de funcionamiento; una manera de definir las relaciones del poder con la vida cotidiana de los hombres” (p. 237). Asimismo, la ciudad apestada es un esquema violento y el Panóptico, por el contrario, es un esquema eficaz y económico. Por lo tanto, el Panóptico se amplifica y generaliza en la sociedad, lo que lo hace un esquema disciplinario más eficiente.

3.2.5. Punitivismo, Estado y mercado

En este apartado se aborda la relación del punitivismo con el Estado y el mercado. Para ello, se retoma el trabajo del sociólogo Loïc Wacquant, específicamente su libro *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Cabe señalar que hay varios puntos en común con el apartado de seguridad, pues, como ya se mencionó, el discurso punitivo ha

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

sido parte de la legitimación del valor político y comercial que se le ha asignado a la seguridad en el marco de la cultura del miedo.

Wacquant (2010) menciona que la tesis principal de su libro es “el acercamiento empírico y analítico que efectúa entre la política social y la penal. Estos dos de la acción pública [...] funcionan conjuntamente en la parte más baja de la estructura de clases y lugares” (pp.42-43). En su análisis, Wacquant establece una relación entre la política social y la penal, específicamente en los estratos socioeconómicos básicos. Para él, las políticas neoliberales han incentivado la construcción del “Estado de la inseguridad social”. Por consiguiente, “Así se resuelve lo que podría parecer una contradicción doctrinaria o, por lo menos, una antinomia práctica del neoliberalismo, entre la reducción de la autoridad públicas en el campo económico y su fortalecimiento en el campo del mantenimiento del orden social y moral (p. 49). Hay una clara conexión entre esta idea de Wacquant y el Estado de seguridad personal que menciona Bauman, pues ante la pérdida de atribuciones, el Estado encuentra en la seguridad la manera de legitimarse y conservar influencia.

En ese mismo sentido, Wacquant reitera que hay “un estrecho vínculo entre el ascenso del neoliberalismo, como proyecto ideológico y práctica gubernamental, [...] y la adopción de políticas punitivas e impulsoras del mantenimiento del orden contra la delincuencia callejera y las categorías que quedan en los márgenes y las grietas del nuevo orden económico y moral” (p. 29). Como se puede observar, la cultura del miedo, a través de la ansiedad por la seguridad, y la instauración del modelo neoliberal han resultado un marco apropiado para la proliferación de un discurso punitivo que se utiliza para legitimar gobiernos y lucrar tanto política como comercialmente. Un apunte importante es que las políticas punitivas apuntan a las clases sociales más desfavorecidas.

Como ya se señaló, el punitivismo se ve favorecido en la cultura del miedo. En ese tenor, Wacquant explica que las políticas punitivas “se transmiten en todas partes a través de un discurso alarmistas, incluso catastrófico, sobre la inseguridad [...] y difundido hasta el hartazgo por los medios de comunicación comerciales, los principales partidos políticos y los profesionales del mantenimiento del orden, que rivalizan para proponer soluciones tan drásticas como simplistas” (p. 30). De la anterior cita, se destacan dos puntos fundamentales: por un lado, el papel de los medios comunicación como vehículo de transmisión del discurso

que legitima y difunde las políticas punitivas y, por otro lado, el simplismo de las soluciones punitivas, principalmente desde el sector público.

Por último, cabe volver a resaltar la relación entre el punitivismo y las clases socioeconómicas bajas. Al respecto, Wacquant expone que “surgido de una proclamada preocupación por la eficiencia en la «guerra contra el crimen» [...] este discurso revaloriza la represión y estigmatiza a los jóvenes de los barrios de la declinante clase trabajadora [...]” (p. 31). Este argumento de Wacquant da la pauta, en esta tesis, para pasar al siguiente eje, pues ya dilucida la relación entre el punitivismo y la construcción de sujetos peligrosos a partir de proceso de estigmatización.

3.3. Sujetos peligrosos y estigmatización

En el tercer eje de este marco teórico se aborda la noción de sujeto peligroso, particularmente su construcción a partir de la estigmatización que pueden sufrir ciertos grupos sociales. Asimismo, se plantea que, en el marco de la cultura del miedo, hay una relación directa entre este proceso y el punitivismo. Así, este apartado se divide en dos segmentos esenciales: las definiciones de sujeto peligroso y estigma y el proceso de construcción del sujeto peligroso a partir de la estigmatización.

3.3.1. El sujeto peligroso

Al igual que con la definición de discurso punitivo, para la de sujeto peligroso se retoma, de manera introductoria, una definición con base jurídica. Armaza (2011) explica que “El sujeto imputable criminalmente peligroso es aquella persona que goza de plena capacidad de culpabilidad y en la que, por añadidura, se aprecia la probabilidad de que realice, en el futuro, una acción constitutiva de delito” (p. 106). En esta definición que proporciona Armaza destaca la noción de “imputable”, pues como es una definición con fundamentos jurídicos rescata la idea de quien puede ser juzgado o no por sus actos; es decir, quien tiene consciencia de sus acciones.

La idea de peligrosidad es fundamental para la definición de sujeto peligroso. Al respecto Armaza señala que “un delincuente con capacidad de culpabilidad plena puede, al mismo tiempo, ser portador de peligrosidad criminal” (p. 115). Aquí cabe aclarar que Armanza hace una clasificación entre delincuentes ocasionales —los cuales no tienen una peligrosidad

potencial— y los delincuentes de estado o condición, los cuales son portadores de una grave peligrosidad. Como ya se señaló, esta definición parte de fundamentos jurídicos, por lo que para fines de este trabajo no se retoma esa distinción, pues ante la desconfianza y la ansiedad por la seguridad que están perennes en la cultura del miedo, cualquier persona con ciertas características puede ser considerado como alguien con una potencial peligrosidad.

Por consiguiente, para esta tesis conviene más la siguiente descripción de peligrosidad: “cualidad de alguien o algo para producir un peligro, se puede establecer que un sujeto —o cosa— peligroso es aquel que sea portador del riesgo de que se materialice algún mal, a corto, mediano o largo plazo” (Armanza, 2011, p. 129). Por lo tanto, un sujeto peligroso es aquel individuo que tiene la probabilidad de producir un peligro o cometer un delito a corto, mediano o largo plazo. Para evitar este peligro —según el discurso punitivo— es necesario la implementación de métodos disciplinarios.

En un sentido parecido, Michel Foucault (2011) señala que “La noción de peligrosidad significa que el individuo debe ser considerado por la sociedad según sus virtualidades y no de acuerdo a sus actos; no por las infracciones afectivas de una ley también efectiva, sino por las virtualidades de comportamiento que ellas representan” (p. 102). Es decir que las virtualidades de un individuo son las posibilidades que tienen para realizar un acto que vaya en contra del contrato social y que sea considerado un individuo peligroso. Por lo tanto, representa un riesgo, no sólo por los actos realizados, sino también por la posibilidad de realizarlos.

Foucault explica que para determinar las virtualidades de los individuos en la sociedad punitiva se instaura el examen. Este mecanismo “es una mirada normalizadora, una vigilancia que permite calificar, clasificar y castigar. Establece sobre los individuos una visibilidad a través de la cual se los diferencia y se les sanciona” (2022, p. 215). Además, menciona que en el examen “vienen a unirse la ceremonia del poder y la forma de la experiencia, el despliegue de la fuerza y el establecimiento de la verdad” (p. 215). Foucault también señala que la unión del poder con el saber en el examen se da a partir, principalmente, de tres procesos: 1) el examen invierte la economía de la visibilidad en el ejercicio del poder, 2) el examen hace entrar también la individualidad en un campo documental y 3) el examen, rodeado de todas sus técnicas individuales, hace de cada individuo un caso (pp. 218-222).

El primero se refiere a que el poder, tradicionalmente, se ejercía de manera visible y los sometidos eran invisibilizados, pero en la sociedad disciplinaria el ejercicio del poder se invisibiliza, mientras que los sometidos son visibilizados como forma de garantizar el dominio sobre ellos. En este proceso, el examen es la técnica con la que se mantiene el mecanismo de objetivación (p. 218). El segundo proceso hace referencia al “poder de la escritura” en el examen, el cual ha generado un sistema de registro intenso y de acumulación documental. Lo anterior ha producido métodos de identificación, señalización y descripción del individuo. (p. 220) Por último, el tercer proceso se refiere que las técnicas documentales del examen han individualizado aún más al sujeto y lo ha convertido en un caso (p. 222).

Foucault concluye que “el examen se halla en el centro de los procedimientos que constituyen al individuo como objeto y efecto de poder, como efecto y objeto de saber” (p. 233). Asimismo, “combinando vigilancia jerárquica y sanción normalizadora, garantiza las grandes funciones disciplinarias de distribución y de clasificación” (p. 223). Por lo tanto, el examen es un mecanismo fundamental en la construcción del sujeto peligroso, ya que, al constituir al individuo como efecto y objeto de saber, las ciencias sociales y jurídicas establecen sus virtualidades y, posteriormente, a través de la vigilancia jerárquica y la sanción normalizadora, su distribución y clasificación.

Gerardo Panchi (2020), en su tesis *El individuo peligroso en la genealogía de Michel Foucault y el pensamiento criminológico*, expone que la figura del experto médico-legal es fundamental en el mecanismo del examen y en la constitución del individuo peligroso. Esta figura, surgida en la sociedad punitiva en el siglo XIX, tiene como objetivo “develar aquellos elementos ocultos en los sujetos, hacerlos visibles, determinar la virtualidad del sujeto” (p. 150). Es decir, el experto médico-legal determina la peligrosidad de un individuo. Además, instaure regímenes de verdad, los cuales son reproducidos en los medios de comunicación.

Por otra parte, Panchi relaciona al individuo peligroso con tres sujetos fundamentales en la obra de Foucault: el anormal, el loco y el hombre infame. Con el anormal porque considera que el individuo peligroso es un anormal (en sus tres figuras: el monstruo, el individuo a corregir y el masturbador), pues:

el monstruo es un individuo peligroso porque por su naturaleza siempre puede violar el orden natural y legal; el individuo a corregir, lo es porque siempre está dispuesto a violar las normas;

el masturbador, porque su naturaleza perversa siempre puede llevar a convertirlo en un degenerado, en un violador o en un criminal (p. 138).

En cuanto al loco, Panchi explica que “Tanto el loco como el anormal son individuos peligrosos por dos elementos, el primero es por su posibilidad de franquear el orden social y el segundo es por su disponibilidad como objeto de normalización” (p. 157). Asimismo, “El loco incluso sería más peligroso que el sujeto anormal. En parte porque la locura es un estado incomprendible y por ende incómodo, improductivo e innecesario” (p. 158). En este punto es importante señalar la preponderancia de la racionalidad en la normalización de los individuos.

Por último, relaciona al individuo peligroso y al hombre infame al exponer que “los sujetos infames se volvieron un objeto de interpretación casi literaria, pero también el individuo peligroso desde los humanismos” (p. 169). Así, su relación se centra en que ambos son sujetos de interpretación, en el caso de los individuos peligrosos se interpreta su vida y, por ende, sus virtualidades. Tanto el anormal como el loco y el hombre infame son portadores de estigmas, pero ¿qué es un estigma?

3.3.2. El estigma

Según Erving Goffman (2008), los griegos acuñaron el término estigma para “referirse a signos corporales con los cuales se intentaba exhibir algo malo y poco habitual en el status [sic] moral de quien los presentaba” (p. 13). Por la tanto, en términos simples, el estigma es la marca de algo negativo. Conforme pasó el tiempo, el término sufrió algunas modificaciones y en la actualidad “la palabra es ampliamente utilizada con un sentido bastante parecido al original, pero con ella se designa preferentemente al mal en sí mismo y no a sus manifestaciones corporales” (p. 13). En este punto cabe recordar cuando Bauman (2007) explicaba el mal como la explicación de los actos malvados, pues esa idea se conecta con la noción de estigma de Goffman, ya que el estigma, en ese sentido, es la marca y la explicación de los actos criminales.

Sin embargo, ¿cómo se construye un estigma? Goffman explica que “La sociedad establece los medios para categorizar a las personas y el complemento de atributos que se perciben como corrientes y naturales en los miembros de cada una de esas categorías” (pp. 13-14). Por

lo tanto, a partir de la categorización y de los atributos, se establecen expectativas normativas en la interacción social. Dichas expectativas constituyen la “identidad social virtual” y se contraponen a la “identidad social real”, la cual se caracteriza por estar conformada por las categorías y atributos que pueden demostrarse (p. 14).

No obstante, normalmente hay contradicciones entre la “identidad social virtual” y la “identidad social real”. En ese sentido, “Mientras el extraño está presente ante nosotros puede demostrar ser dueño de un atributo que lo vuelve diferente de los demás [dentro de la categoría que se le asignado] y lo convierte en alguien menos apetecible [...] Un atributo de esa naturaleza es un estigma” (p. 14). Por lo tanto, se puede decir que el estigma es un atributo y, a la vez, una contradicción entre las dos identidades sociales.

Empero, Goffman señala que más que un lenguaje de atributos, para hablar del estigma se necesita uno de relaciones, ya que “un atributo que estigmatiza a un tipo de poseedor puede confirmar la normalidad de otro y, por consiguiente, no es ni honroso ni ignominioso en sí mismo” (p. 15). Por consiguiente, “Un estigma es, pues, realmente una clase especial de relación entre atributo y estereotipo” (p. 16). Sin embargo, señala que hay atributos que en cualquier contexto resultan estigmatizantes.

Ahora bien, no cualquier sujeto es portador de un estigma. Por el contrario, hay estratos sociales que se les han impuesto la posesión uno o más estigmas. Al respecto, Howard Becker (2009) explica que todos los grupos sociales establecen reglas, las cuales definen las situaciones y comportamientos considerados como apropiados y distinguen entre las acciones “correctas” de las “incorrectas”. Sin embargo, “Cuando la regla debe ser aplicada, es probable que el supuesto infractor sea visto como un tipo de persona especial, como alguien incapaz de vivir según las normas acordadas por el grupo y que no merece confianza. Es considerado un *outsider*, un marginal” (p. 21). Los outsiders o marginales —los que se desvían de un grupo de reglas— son los portadores de los estigmas. Por ejemplo, las personas que no siguen las reglas establecidas por la heteronormatividad son estigmatizadas y señalados con términos ofensivos como “desviados”, “depravados” o “enfermos”.

Una noción fundamental en el trabajo de Howard Becker es la de desviación. Para él, “los grupos sociales crean la desviación al establecer las normas cuya infracción constituye una desviación y al aplicar esas normas a personas en particular y etiquetarlas como marginales”

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

(p. 28). En ese sentido, “la desviación no es una cualidad del acto que la persona comete, sino una consecuencia de la aplicación de reglas y sanciones sobre el 'infractor' a manos de terceros” (p. 28). Por lo tanto; “Es desviado quien ha sido exitosamente etiquetado como tal, y el comportamiento desviado es el comportamiento que la gente etiqueta como tal” (p. 28). En este punto cabe preguntarse, bajo la definición que proporciona Becker, ¿un miembro de alguna barra brave es un desviado? Al final de cuentas la desviación es una etiqueta que colocan los que establecen las reglas.

Con respecto a la desviación, Stanley Cohen (2015) menciona que “un acto de desviación [...] se define como digno de atención, tras lo cual se produce una reacción punitiva. El sujeto desviado o el grupo de sujetos desviados es segregado o aislado de modo tal de alienarlo de la sociedad convencional” (p. 62). En lo expuesto por cohen se puede encontrar el esquema de exclusión y disciplinamiento descrito por Foucault cuando aborda a los leprosos. Hay una intrínseca relación entre la desviación, la estigmatización y el punitivismo.

Algunos grupos compuestos por miembros etiquetados como desviados se les puede denominar como “demonios populares”, pues son “recordatorios visibles de lo que no debemos ser” (Cohen, 2015, p. 52). Cohen (2015) explica que “Los jóvenes marginales de clases populares son los enemigos más perdurables y convincentes” (p. 11). En ese sentido, como ejemplo de demonios populares, Cohen menciona a los hooligans y a los miembros de los mods y rockers de los años sesenta.

Además, los demonios surgen en el contexto de un pánico moral. Dicha etiqueta “significa que se ha exagerado la dimensión e importancia de así designado” (Cohen, 2015, p. 10). No obstante, el propio Cohen (2015) señala que calificar un fenómeno o problemática como pánico moral no significa que no exista. Además, explica que los pánicos morales “necesitan un caso extremo o de particular dramatismo para desencadenarse” (p. 16). Por consiguiente, en el marco de la cultura del miedo y de la ansiedad por la seguridad, la tragedia del 5 de marzo en Querétaro es un evento ideal para desencadenar un pánico moral,

Asimismo, es importante señalar el papel de los medios de comunicación. Al respecto, Cohen (2015) explica que “una dimensión central para comprender la reacción a la desviación por parte tanto de la ciudadanía en su conjunto como de los agentes de control social es la naturaleza de la información que se recibe sobre el comportamiento en cuestión” (p. 60).

También, menciona que “la información sobre cuya base se construyen dichas ideas se obtiene en todos los casos de segunda mano [...] es información que ya llega procesada por los medios de comunicación” (p. 60). Por lo tanto, los medios de comunicación son cruciales para amplificar y dramatizar los comportamientos desviados y construir los pánicos morales y los demonios populares. La cultura del miedo —y particularmente la ansiedad por la seguridad— es terreno fértil para la narrativa de los pánicos morales y la construcción de demonios populares. Además, regularmente la reacción de la ciudadanía y de los agentes de control social son de corte punitivo. Ahora bien, ¿Cómo se puede profundizar en el papel de los medios de comunicación en estos procesos? Para ello, en esta investigación se retoma la teoría del *framing* o del encuadre en los medios.

3.3.3. Estigmatización, sujetos peligrosos y medios de comunicación

Como ya se señaló, en esta tesis se retoma la teoría del *framing* o del encuadre en los medios de medios de comunicación para estudiar su papel en los procesos de construcción de sujetos peligroso y estigmatización. Por lo tanto, en este aparte se abordan sus orígenes, sus principales postulados, su operatividad, su tipología, su análisis empírico y el establecimiento del encuadre y sus efectos.

Según Sádaba Garraza (2001), la teoría *framing* tiene su origen en la sociología interpretativa, la cual, a grandes rasgos, señala que “la interpretación que hacen los individuos de la realidad y de la vida cotidiana depende fundamentalmente de la interacción y de la definición de las situaciones” (Ardèvol-Abreu, 2015, p. 428). Además, la propia Sádaba Garraza (2001) explica que las corrientes de la sociología interpretativa que más influyeron en el nacimiento y desarrollo de la teoría del *framing* fueron la Escuela de Chicago (posteriormente el interaccionismo simbólico), de la fenomenología y de la etnometodología (p. 146).

No obstante, el concepto de *frame* o encuadre tiene su origen en el ámbito de la psicología, específicamente en un texto de 1972 titulado “A theory of play and fantasy” de Gregory Bateson. Para este autor, *frame* es el “contexto o marco de interpretación por el que la gente se detiene en unos aspectos de la realidad y desestima otros” (Sádaba, 2001, p. 149). Sin embargo, “su interés no reside en las cosas mismas, sino en los 'circuitos' de formas diferenciales que extraemos de las cosas y que residen en la mente” (p. 149). Por lo tanto, el

marco o encuadre es un instrumento mental. Además, para ejemplificar mejor su definición, explica que los *frames* son como los marcos que delimitan el lienzo de las pinturas.

Erving Goffman, en *Frame analysis. An essay on the organization of experience*, retoma el concepto acuñado por Bateson, pero desde una perspectiva sociológica. Para Goffman el *frame* “es tanto un marco como un esquema. Un marco que designa el contexto de la realidad y un esquema o estructura mental que incorpora los datos externos objetivos” (Sádaba, 2001, p. 150). Asimismo, Sádaba Garraza menciona que otra diferencia entre Goffman y Bateson es que “mientras [Bateson] considera que los *frames* se generan en procesos psicológicos. Goffman los inserta en los procesos organizativos y sociales” (p. 151). En ese sentido, continúa Sádaba Garraza, para Goffman los *frames* son producto de la interacción y, por tanto, son dinámicos (p. 151).

La aportación de Goffman ha sido fundamental para el desarrollo de la teoría del *framing*, tanto para los trabajos sobre movimientos sociales como de medios de comunicación. (Sádaba, 2001). Sin embargo, una característica de la teoría del encuadre es que es fragmentaria; es decir, no hay consensos ni teóricos ni metodológicos. Al respecto, Ardèvol-Abreu (2015) explica que la falta de homogeneidad no representa una debilidad, pues, por el contrario, permite una mayor riqueza y diversidad en el análisis. Por otro lado, esta tesis se centra en las aportaciones teóricas de Robert Entman y Gaye Tuchman.

Según Sádaba Garraza (2001), Tuchman “traslada las ideas de la sociología interpretativa al modo de entender el trabajo de los periodistas y del proceso de elaboración de una noticia” (p. 161). Además, “Tuchman recogía el concepto de Erving Goffman e introducía su ya clásica metáfora de la noticia como una ventana por la que se miran los acontecimientos” (p. 161). En dicha metáfora, Tuchman plantea que la noticia es una ventana por donde se mira el mundo, así, depende, en buena medida, de la ventana —su tamaño, transparencia, ubicación, etcétera— la manera en que se miran los acontecimientos. Por ende, “los marcos de la noticia producen y limitan el significado de las cosas. El encuadre o el *frame* genera formas diferentes de ver la realidad” (pp. 161-162). Por otro lado, “El proceso informativo es un método de recogida, selección y difusión vinculado a la organización en la se trabaja y a las entidades ya consolidadas” (p. 162). Por lo tanto —continúa Sádaba— Tuchman explica

que “la noticia legitima el *status quo* de las instituciones sociales” (p. 162). Ambas ideas son las que se retoman de la propuesta de Tuchman en esta investigación.

Por su parte, Para Robert Entman *framing* se puede definir como “un proceso en el que se seleccionan algunos aspectos de la realidad, a los que les otorgará un mayor énfasis o importancia, de manera que se define el problema, se diagnostican sus causas, se sugieren juicios morales y se proponen soluciones y conductas apropiadas a seguir” (Ardèvol-Abreu, 2015, p. 424). Esta selección de la realidad configura un *slant*; es decir, “el sesgo o inclinación de una noticia concreta” (Ardèvol-Abreu, 2015, p. 423). Para la selección de la realidad, los medios se valen tanto de recursos textuales como audiovisuales, como la elección de determinadas frases, el uso de algunas fuentes, la difusión de imágenes específicas, entre otros.

Alberto Ardèvol-Abreu (2015) explica que los encuadres también se pueden clasificar en tipologías, como encuadres de los medios y encuadre de los individuos o encuadres específicos y encuadres genéricos. Sin embargo, para fines de esta investigación se retoma la tipología de encuadres fuerte y encuadres débiles. Ardèvol-Abreu señala que la fuerza de un encuadre se mide a partir de su frecuencia, su accesibilidad o su pertinencia. La frecuencia se refiere al número de veces y al número de miedos en los que se repite un encuadre. La accesibilidad a la facilidad de entendimiento de un encuadre. Por último, la pertinencia hace referencia a la profundidad del encuadre (p. 432).

En suma, en esta tesis se parte de la idea de que los medios de comunicación producen encuadres; es decir, seleccionan aspectos de la realidad y los muestran a partir de productos como la noticia, la cual funciona como la ventana para observar ese aspecto de la realidad seleccionado, a partir de recursos textuales y audiovisuales. Asimismo, como señala Gaye Tuchman, regularmente esos encuadres legitiman discursos hegemónicos, como el del punitivismo.

3.3.4. Construcción de sujetos peligrosos a partir de la estigmatización

A lo largo de todo este apartado teórico ya se ha esbozado cómo funciona el proceso de construcción de un sujeto peligroso a partir de la estigmatización. En el contexto del fenómeno de la cultura del miedo, el discurso punitivo necesita de un villano para legitimarse.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

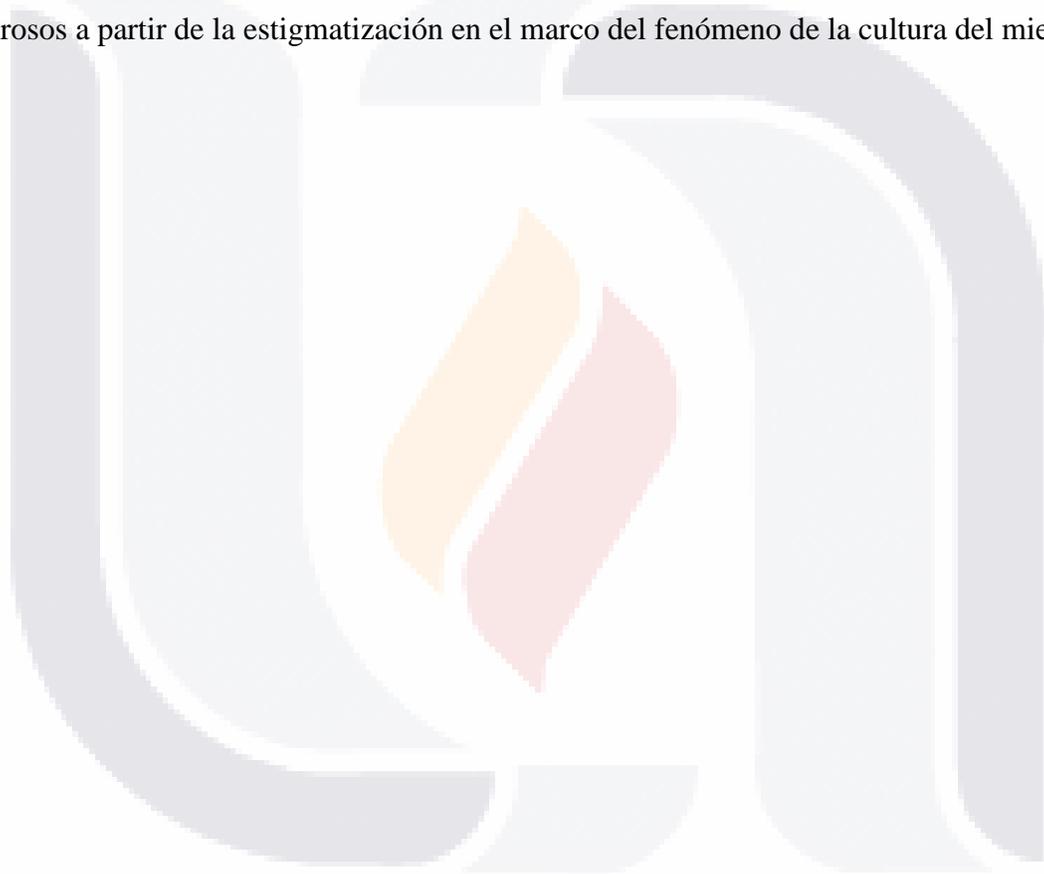
Ese villano tiene que representar un peligro para el orden y la seguridad de las personas. Así, para que sea útil se dota de peligrosidad —ya sea real o no— al villano. En ese sentido, la instauración del Estado de la seguridad personal y el neoliberalismo —a través de agentes como los medios de comunicación— se han encargado de construir como sujetos peligrosos a los outsiders o marginales, que se salen de las normas establecidas y que son etiquetados como desviados y poseedores de estigmas que representan un mal, un peligro para esas reglas y normas. En consecuencia, para prevenir o acabar con ese peligro se despliegan las acciones punitivas, a través de los métodos del disciplinamiento. En este proceso, los medios de comunicación son esenciales, pues etiquetan, amplifican y dramatizan las desviaciones.

Al respecto, Wacquant (2010) explica que “Estas categorías de parias se han hecho notar en el espacio público, su presencia se ha vuelto indeseable y sus actos intolerables porque son la encarnación viviente y amenazadora de la inseguridad social” (p. 33). La cita anterior se puede leer como un ejemplo de la construcción de un sujeto peligroso a partir de la estigmatización: los parias (el villano), que pertenecen a las clases sociales estigmatizadas, representan un peligro para la seguridad de las personas (los medios de comunicación coadyuvan en la construcción de esa representación) y, por lo tanto, son indeseables y deben ser combatidos. La forma de combatir ese sujeto peligroso es a través de acciones punitivas, las cuales se legitiman a través de los discursos difundidos en los medios de comunicación.

Por su parte, Espinoza (2021) menciona que “Es evidente que el poder punitivo opera siempre selectivamente, se distribuye de acuerdo a la vulnerabilidad y responde a estereotipos, los cuales se construyen de las imágenes negativas cargadas con todos los prejuicios que contribuyen al sostenimiento cultural de las discriminaciones” (p. 175). Espinoza pone el énfasis en la operación selectiva del punitivismo, ya que él es quien escoge a sus villanos, los cuales —como apunta Espinoza—responden a estereotipos, estigmas y prejuicios (amplificados y dramatizados por los medios); es decir, una construcción de sujeto peligroso a partir de la estigmatización.

En resumen, en este marco teórico se ha intentado construir un mundo diegético en el que se pueda sustentar teóricamente el análisis de esta investigación. Para empezar, se describió, a través de los trabajos de Zygmunt Bauman y Frank Furedi, el fenómeno de la cultura del miedo en la Modernidad avanzada. Posteriormente, a partir de la noción de seguridad como

bien primordial en la cultural del miedo, se abordó el punitivismo y el discurso del miedo. Para ello, se retomaron las obras de Michel Foucault y Loïc Wacquant. Finalmente, se expusieron los conceptos de sujeto peligroso y estigma y se delineó la construcción de un sujeto peligrosos por medio de la estigmatización. Para este tercer eje se recurrió a los trabajos de Erving Goffman, Howard Becker y Stanley Cohen. Asimismo, a través de la teoría del *framing*, se abordó una perspectiva teórica para entender el papel que juegan los medios de comunicación en estos procesos. En suma, en este marco teórico se demostró que existe una relación teórica y empírica entre el discurso punitivo y la construcción de sujetos peligrosos a partir de la estigmatización en el marco del fenómeno de la cultura del miedo.



IV. Metodología

En este apartado se hace una exposición de cómo será el proceso de análisis del corpus de productos periodísticos que se construyó para esta tesis. Por consiguiente, esta sección se divide en dos partes: la descripción del método y la descripción del corpus.

4.1. Análisis Cualitativo de Contenido

En esta parte se puntualiza la metodología que se usa para la realización del análisis, Para esta tesis se tomó la decisión de emplear el análisis cualitativo de contenido, debido a su fertilidad analítica y relevancia interpretativa. Además, como señala Cáceres (2000), permite analizar tanto el contenido manifiesto como el latente. Por consiguiente, en este apartado se describe, a grandes rasgos, qué es y en qué consiste esta metodología, con el objetivo de explicar cómo se usa en la investigación.

Como ya se señaló, para responder a las preguntas de investigación de este trabajo se empleará el análisis cualitativo de contenido, el cual se puede definir como “a method for systematically describing the meaning of qualitative material. It is done by classifying material as instances of the categories of a coding frame” (Schreier, 2012, p. 1). Asimismo, “In most general terms, QCA [análisis cualitativo de datos] will be an option if you have to engage in some degree of interpretation to arrive at the meaning of your data” (p. 2). Por su parte, Mayring (2000) menciona que “El análisis cualitativo de contenido se define [...] como una aproximación empírica, de análisis metodológicamente controlado de textos al interior de sus contextos de comunicación, siguiendo reglas analíticas de contenido y modelos paso a paso, sin cuantificación de por medio” (Como se citó en Cáceres, 2003, p. 56). De ambas definiciones se puede destacar que es un método sistemático de análisis cualitativo de datos en contextos de comunicación a partir de una codificación en categorías interpretativas.

Así, para el análisis se emplea una codificación inductiva, a través de los métodos de codificación afectiva, literarios y lingüísticos, elementales y exploratorios. Para el segundo ciclo de codificación —la categorización— se emplean métodos de codificación acumulativa, como la codificación de patrones, y la tematización de los códigos. Cabe mencionar que los métodos de codificación y categorización se retoman del libro *The Coding Manual for Qualitative Researchers* de Johnny Saldaña (2021). También es importante

señalar que para el proceso de análisis se utiliza el software ATLAS.ti. La parte interpretativa está basada en las obras teóricas de Frank Furedi, Zygmunt Baumann, Michel Foucault, Loïc Wacquant, Erving Goffman, Howard Becker y Stanley Cohen.

Por último, para la descripción de los encuadres producidos en la cobertura del Caso Querétaro también se usa una vía inductiva. Según Ardèvol-Abreu (2015) “los investigadores en comunicación han empleado tradicionalmente dos vías: la deductiva y la inductiva” (p. 423), La vía deductiva “parte de encuadres predefinidos, que luego se cuantificarán en la muestra de análisis” (p. 423). Por su parte, la vía inductiva “requiere una aproximación abierta a la muestra a analizar, con el objetivo de detectar posibles encuadres presentes en ella” (p. 423). Por lo tanto, al igual que en la codificación, se emplea un método inductivo. Finalmente, para la identificación del encuadre se examinan las estrategias lingüísticas y discursivas, la selección de fuentes, la forma en la que se presenta la información, la frecuencia de los temas, la contextualización de la información, el énfasis en ciertos temas, entre otros.

4.2. Descripción del corpus

Para empezar hay que establecer qué es un corpus. Al respecto, Genaro Zalpa (2005) menciona que “un corpus no es una muestra, sino una totalidad teórica, es decir un sistema hipotético que está constituido por la relación de sus elementos, los cuales no pueden ser cabalmente entendidos fuera de ese todo”. (p. 55). Por lo tanto, además de ser homogéneo, el corpus debe concebirse como un sistema, en donde sus componentes se relacionan y en donde fuera de él no se logran a entender. Así, “no se pueden concluir del análisis de un elemento las características del todo sino, más bien, es en el todo en el que cada elemento adquiere significación” (p. 55). Es decir que una nota o una columna no define si la producción periodística sobre el Caso Querétaro es estigmatizante o no, sino que, por el contrario, las interpretaciones y conclusiones se derivan del análisis de todo el corpus.

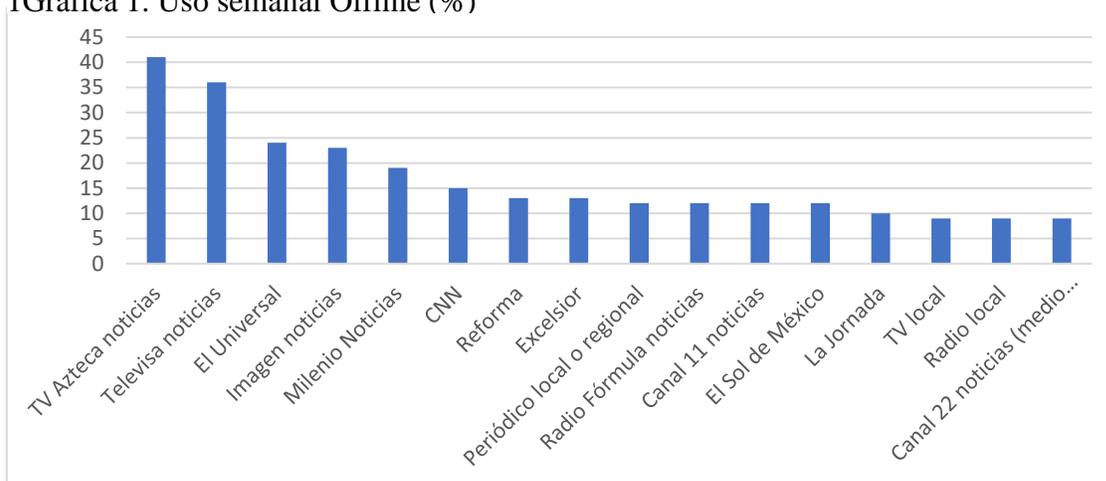
Según Bardin (1996), un aspecto a tomar en cuenta cuando se conforma el corpus es la elaboración de indicadores representativos de los temas, pues “implica prever qué elementos presentes en el corpus informarán -indicarán- la presencia de aquello que se busca dentro de las materias analizadas, dando lugar a la selección de las unidades de análisis más pertinentes” (Como se citó en Cáceres, 2003, p. 60). Por otro lado, Cáceres (2003) aconseja

que “se debe brindar un formato similar a todos ellos, que facilite su lectura y permita hacer observaciones sobre los mismos” (p. 60). Por consiguiente, en la elaboración de este corpus se tomarán en cuenta los elementos antes referidos, con la intención de que sea un sistema cohesionado y homogéneo que permita establecer un análisis y una interpretación de la construcción discursiva de los medios de comunicación durante la cobertura del Caso Querétaro.

Para la construcción de este corpus, en primer lugar, se determinó que se conformara a partir de la producción de tres medios: *El Universal*, *Reforma* y *Milenio noticias*. En este punto es importante aclarar que si bien los productos periodísticos que conforman este corpus se retomaron de las páginas de internet de los medios, buena parte de ellos van a la edición impresa, por lo que también es importante considerar el alcance offline. Los parámetros para elegir a estos medios fueron los siguientes:

Principalmente se tomó en cuenta el “Digital News Report 2022. México”, un estudio anual realizado por el Reuters Institute for the Study of Journalism de la Universidad de Oxford, en el que se analiza, entre otras cosas, el alcance de los medios de comunicación, su nivel de confianza, la fuente de noticias, los dispositivos que se utilizan para consumir noticias y las redes sociales más utilizadas para informarse. Para la conformación de este corpus se retomaron los dos primeros; es decir, el alcance de los medios de comunicación y su nivel de confianza, pues son dos elementos esenciales en las construcción y difusión de discursos. Así, se tiene lo siguiente:

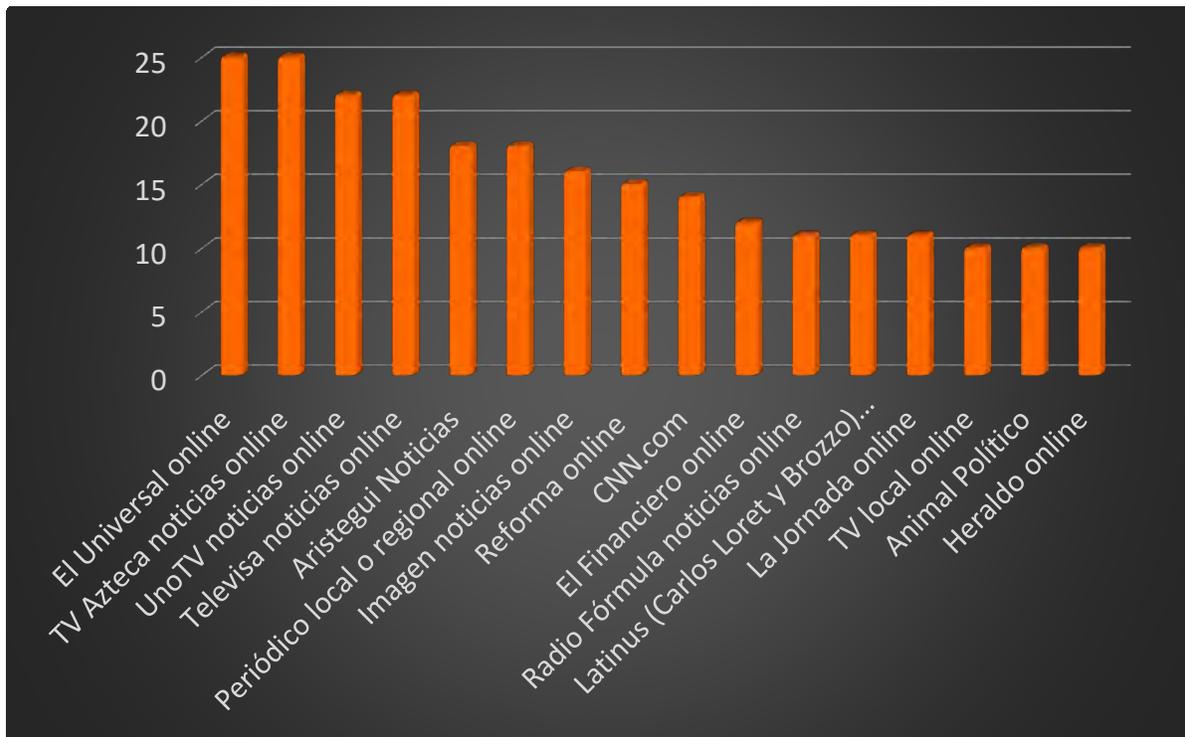
1Gráfica 1. Uso semanal Offline (%)



(Elaboración propia, con datos del “Digital News Report 2022. México”, RISJ, 2022)

Esta primera grafica hace referencia al alcance a partir del uso semanal offline de los medios de comunicación. En ella se puede ver que *El Universal* y *Milenio noticias* están en los primeros lugares: en tercero y cuarto, respectivamente. Por su parte, *Reforma* se encuentra a la mitad de la gráfica.

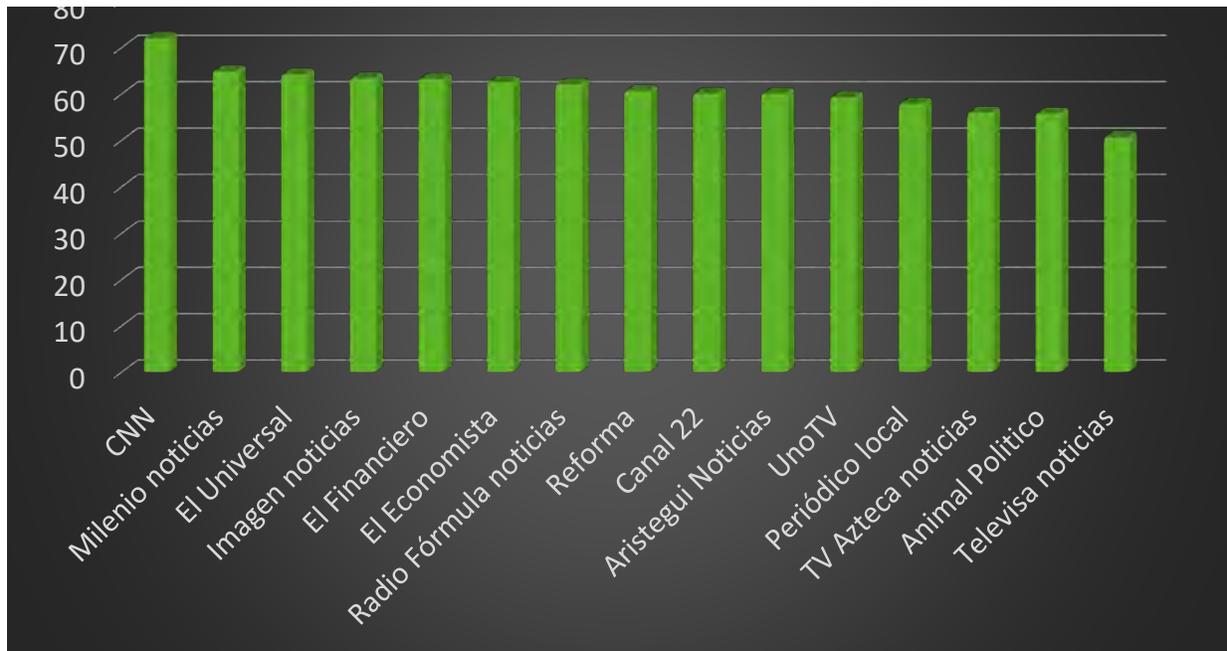
2Gráfica 2. Uso semanal Online (%)



(Elaboración propia, con datos del “Digital News Report 2022. México”, RISJ, 2022)

Esta segunda gráfica hace referencia al alcance a partir del uso semanal online. Como se puede observar, el medio que más alcance tiene semanalmente es *El Universal*, mientras que en la octava posición se encuentra el *Reforma*, no obstante, la posición de este diario se compensa con su porcentaje de confianza. Lo mismo sucede con *Mileno noticias*: aunque no aparece entre los medios con mayor consumo semanal, sí tiene un porcentaje elevado en confianza, como se puede observar en la siguiente gráfica:

3Gráfica 3. Confianza (%)



(Elaboración propia, con datos del “Digital News Report 2022. México”, RISJ, 2022)

Si bien *El Universal* no es el primero en confianza, sigue manteniendo una posición alta. Por su parte, el *Reforma*, al igual que en el porcentaje de alcance semanal offline y online, se encuentra a mitad de tabla. *Milenio noticias* aparece como el segundo medio con mayor porcentaje de confianza entre los mexicanos. Por lo tanto, *El Universal* es el medio en línea con mayor alcance, el tercero en offline y uno de los tres primeros en términos de confianza, debido a esto se eligió como uno de los diarios de este corpus. En cuanto al *Reforma*, a pesar de no estar entre los primeros lugares en alcance y confianza, sí se mantiene a mitad de la tabla. Lo anterior contrasta con medios que se encuentran en los primeros de alcance, pero caen considerablemente en confianza, como Azteca noticias y viceversa como en el caso de *El Financiero*. En cuanto a *Milenio noticias*, su alcance semanal online es bajo, pero se compensa con su alcance offline y su porcentaje de confianza, ya que en ambos está entre los primeros sitios.

Otras características del corpus:

- Género periodístico: todos. Se abarcan todos los géneros periodísticos por dos razones: la primera es que esto enriquece el corpus y la segunda es que la frontera entre géneros periodístico se ha difuminado.

- TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS
- Periodicidad: 5 de marzo del 2022 al 25 de abril del 2023. En un principio se tenía contemplado abarcar un año. Sin embargo, el 22 de abril, en el marco de la jornada 16, se suscitaron connatos de violencia en el partido entre Xolos y León. Esto cobró mayor relevancia debido a que recién se había reabierto al público el estadio Corregidora después del año de veto tras la trifulca del 5 de marzo.
 - Formato: .txt. Se eligió este formato porque es más fácil de manejar, pues solo guarda texto y no hay preocupación con el diseño. Asimismo, es más útil si se emplean softwares de análisis cualitativo como ATLAS.ti.
 - Recuperación de los datos: para la recuperación de los datos se utilizaron tres formas: la primera fue a través del buscador de la página de cada medio, la segunda fue el uso de los motores de búsqueda más utilizados, como Google, yahoo! y Bing y la tercera fue a través de las redes sociales de los medios, pues regularmente añaden el enlace de la entrada. La búsqueda a través de estas herramientas se hizo por mes, para llevar un orden cronológico de la producción periodística.
 - Organización de los datos: para organizar los datos se empleó un archivo Excel, en el cual se ordenaron, etiquetaron y sistematizaron los datos.

Por último, después de la recopilación de los productos periodísticos se obtuvieron las siguientes cifras generales:

- En total se recabaron 725 productos periodísticos.
- El recuento por medio de comunicación es el siguiente:
 - *El Universal*: 222
 - *Reforma*: 270
 - *Milenio*: 234

Capítulo V. Análisis y resultados

5.1. Introducción estadística: los números de la cobertura

Este análisis estadístico tiene como objetivo describir, a grandes rasgos, cómo fue cuantitativamente la cobertura periodística del Caso Querétaro en cuestión de género, fechas y temática; es decir, a partir de una clasificación por atributos y temas. Por consiguiente, el análisis se estructura a partir de las siguientes preguntas: ¿cómo se desarrolló la cobertura a lo largo de los meses?, ¿Cuál fue la temática más recurrente en cada medio de comunicación? Y, por último, ¿Cuál es la relación entre la temporalidad y la temática?

Antes de comenzar a responder las preguntas planteadas, es importante definir las temáticas que se utilizaron. En total son doce temas y se definen de la siguiente forma:

- **Información histórica:** incluye a los productos periodísticos que contienen información histórica, como connatos de violencia anteriores, origen de rivalidades o la historia de estadios, entre otros, y que se producen en el marco de la cobertura del Caso Querétaro.
- **Información sobre acciones de los aficionados:** incluye a los productos periodísticos que contienen información sobre iniciativas y acciones de los aficionados, como marchas, apoyo económico, protestas, misas por los heridos, etcétera, en el marco de lo sucedido en el Caso Querétaro.
- **Información sobre barras:** incluye a los productos periodísticos que contienen información sobre las barras, ya sea historia, acciones u opiniones y que se producen en el marco de la cobertura del Caso Querétaro
- **Información sobre el suceso:** incluye a los productos periodísticos que contienen información sobre la tragedia del 5 de marzo en la Corregidora, ya sean testimonios, crónicas, seguimiento de los heridos, remembranzas, etcétera.
- **Información sobre medidas y sanciones:** incluye a los productos periodísticos que contienen información sobre las medidas, sanciones o políticas que implementaron (o no) las autoridades del Estado y del fútbol mexicano (tanto la Liga MX como la Federación Mexicana de Fútbol) a raíz de lo sucedido en el estadio Corregidora.

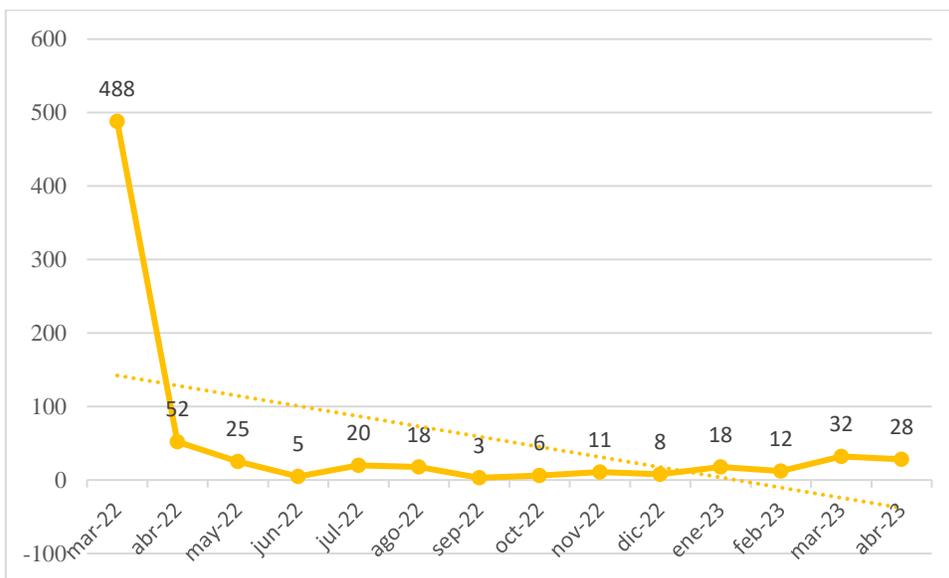
- **Información sobre opiniones:** incluye a los productos periodísticos que contienen información sobre las distintas reacciones, opiniones y posicionamientos ante la tragedia del 5 de marzo.
- **Información sobre violencia en el fútbol:** incluye a los productos periodísticos que contienen información sobre hechos violentos en el fútbol y que entran dentro de la cobertura del Caso Querétaro, ya se como referencia, antecedente, comparación, etcétera.
- **Opinión sobre barras:** incluye a los productos periodísticos que contienen una opinión (o más) sobre cualquier aspecto de las barras bravas y que se producen en el marco de la cobertura del Caso Querétaro.
- **Opinión sobre el suceso:** incluye a los productos periodísticos que contiene una opinión (o más) sobre lo que ocurrió el 5 de marzo del 2022 en el estadio Corregidora.
- **Opinión sobre violencia en el fútbol:** incluye a los productos periodísticos que contiene una opinión (o más) sobre hechos violentos en el fútbol y que entran dentro de la cobertura del Caso Querétaro, ya se como referencia, comparación, etcétera.
- **Opinión sobre medidas y sanciones:** incluye a los productos periodísticos que contienen una opinión (o más) sobre las medidas, sanciones y políticas que implementaron (o no) las autoridades del Estado y del fútbol mexicano (tanto la Liga MX como la Federación Mexicana de Fútbol) a raíz de lo sucedido en el estadio Corregidora.

Finalmente, es importante mencionar que algunos productos periodísticos contienen más de una temática, pero se tomó en cuenta para clasificarlo el tema que tuviera mayor preeminencia. Ahora sí, es momento de resolver las tres preguntas ejes.

5.1.1. ¿cómo se desarrolló la cobertura a lo largo de los meses?

Para responder a esta pregunta se contabilizó el número de notas por mes, ya que esto permite observar la atención que le presentaron los medios al Caso Querétaro. La siguiente gráfica muestra el comportamiento por mes:

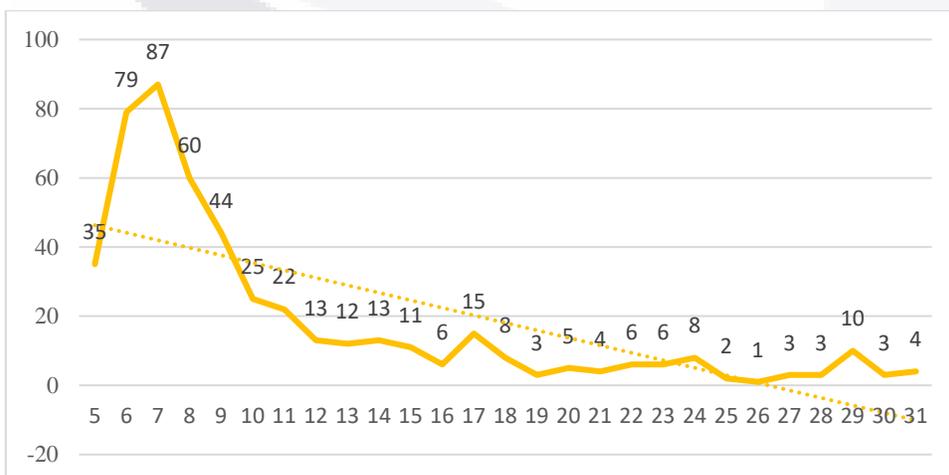
4Gráfica 4. Número de productos periodísticos por mes



(Elaboración propia, 2023)

Como era de esperarse, en marzo del 2022 es cuando hay una mayor producción de productos periodísticos sobre el Caso Querétaro. No obstante, lo interesante es observar que la disminución fue muy marcada, pues la curva de descenso es muy pronunciada. Esto quiere decir que fue un suceso muy sonado, pero que resultó, hasta cierto punto, fugaz. Para ahondar en el punto anterior, en la siguiente gráfica se muestra el comportamiento de la cobertura en el mes de marzo del 2022:

5Gráfica 5. Número de productos periodísticos por día (marzo 2022)



(Elaboración propia, 2023)

Al igual que en la gráfica de productos por mes, en esta se muestra una curva de descenso muy marcada después de los primeros días, particularmente después del 8 de marzo. Por consiguiente, se puede decir que fue un hecho noticioso que se apagó relativamente rápido. Por otro lado, también se puede inferir que por la naturaleza del suceso y por su viralización en las redes sociodigitales, los medios, en los primeros cuatro días, buscaron sacar mayor provecho al interés mediático que había por el tema. Así, se puede concluir que el comportamiento de la cobertura fue muy puntual en los primeros días, pero fue muy fugaz, ya que la cobertura incesante no duró ni una semana.

5.1.2. ¿Cuál fue la temática más recurrente en cada medio de comunicación?

Para responder esta pregunta se emplea una tabla que contiene el número de productos periodísticos por temática en cada uno de los tres medios de comunicación. Además, se presenta en el porcentaje que ocupa cada temática en cada uno de los medios y en el total del corpus. La tabla es la siguiente:

1Tabla 1. Temática por cada medio de comunicación

Temática	Milenio	El Universal	Reforma	Total
Información histórica	4 (1.7%)	6 (2.7%)	0 (0%)	10 (1.37%)
Información sobre acciones de aficionados	4 (1.7%)	1 (0.45%)	8 (2.96%)	13 (1.79%)
Información sobre barras	5 (2.13%)	5 (2.25%)	19 (7%)	29 (3.99%)
Información sobre el suceso	36 (15.38%)	28 (12.61%)	35 (12.96%)	99 (13.63%)
Información sobre medidas y sanciones	117 (50%)	106 (47.74%)	120 (44.44%)	343 (47.24%)
Información sobre opiniones	35 (14.95%)	17 (7.65%)	25 (9.25%)	77 (10.6%)
Información sobre violencia en el futbol	5 (2.13%)	8 (3.6%)	11 (4%)	24 (3.30%)
Opinión sobre barras	8 (3.4%)	4 (1.8%)	14 (5.18%)	26 (3.5%)
Opinión sobre el suceso	6 (2.56%)	12 (5.4%)	7 (2.59%)	25 (3.44%)
Opinión sobre medidas y sanciones	12 (5.12%)	31 (13.96%)	24 (8.88%)	67 (9.22%)
Opinión sobre violencia en el futbol	2 (0.85%)	4 (1.8%)	7 (2.59%)	13 (1.79%)

(Elaboración propia, 2023)

En la tabla 1 se puede observar que la temática más recurrente en los tres medios es la de “Información sobre medidas y sanciones”, ya que ocupa, en los tres, casi el 50% de su producción periodística sobre el Caso Querétaro. En consecuencia, se puede afirmar que el tema del castigo y de las medidas a tomar son la mayor preocupación en los medios de comunicación; es decir, prevalece la difusión del discurso punitivo. Como señalaba Bauman (2007), el tema de la seguridad y el discurso punitivo es muy redituables en audiencia para los medios.

Por otro lado, algo muy significativo es que los tres medios siguen una tendencia muy parecida en temática; es decir, las temáticas con mayor número de productos (“Información sobre medidas y sanciones”, “Información sobre el suceso” y “Información sobre opiniones”) se repiten en los tres y en el mismo orden. Esto quiere decir que, al menos en temáticas, los tres medios siguieron un modelo de cobertura muy parecido.

En resumen, hay una homogeneidad temática entre los tres medios, pues coinciden en los temas más recurrentes. Además, en los tres hay una clara inclinación por la temática del castigo (en aras de la seguridad), por lo que se puede inferir, en primera instancia, que esto responde al fenómeno de la cultura del miedo en la Modernidad avanzada. Además, se corrobora lo señalado por Wacquant (2010), quien explica el papel de los medios de comunicación como vehículo de difusión del discurso punitivo.

5.1.3.¿Cuál es la relación entre la temporalidad y la temática?

Para resolver esta pregunta se usa una la tabla 2, la cual permite ver el número de productos periodísticos por temáticas en cada mes que cubre el corpus. En ella se puede observar que la temática “Información sobre medidas y sanciones” es la más constante, pues salvo en septiembre del 2022 en todos los demás meses hay productos periodísticos con esta temática. Lo anterior refuerza la idea de que el discurso punitivo está muy presenta en la cobertura del Caso Querétaro, ya que es la temática que más se repite a lo largo de la temporalidad del corpus.

Por otro lado, hay temáticas con un buen número de productos periodísticos, pero solo en algunos meses; es decir, no son temas constantes. Un ejemplo de lo anterior es la temática “información sobre el suceso”, ya que casi todos los productos con esta temática se

produjeron en marzo del 2022. Lo mismo sucede con la temática “Información sobre opiniones”, pues todos sus productos se elaboraron en el mes de marzo del 2022. Por el contrario, la temática “Opinión sobre barras” tuvo una mejor distribución a lo largo de los meses, lo que indica que fue un tema más constante, a pesar de no tener tantos productos periodísticos.

2Tabla 2. Número de productos periodísticos por temáticas en cada mes

Mes	Información histórica	Información sobre barras	Información sobre acciones de aficionados	Información sobre el suceso	Información sobre medidas y sanciones	Información sobre opiniones	Información sobre violencia en el futbol	Opinión sobre barras	Opinión sobre el suceso	Opinión sobre medidas y sanciones	Opinión sobre violencia en el futbol
mar-22	9	15	12	89	198	77	2	16	20	45	5
abr-22	0	6	0	2	30	0	7	2	0	4	1
may-22	0	0	1	0	15	0	3	2	1	3	0
jun-22	0	0	0	0	3	0	0	0	1	1	0
jul-22	0	0	0	0	17	0	0	0	0	3	0
ago-22	1	3	0	1	9	0	0	1	1	1	1
sep-22	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1
oct-22	0	0	0	0	2	0	2	1	0	0	1
nov-22	0	0	0	0	10	0	0	1	0	0	0
dic-22	0	0	0	1	6	0	0	0	0	1	0
ene-23	0	0	0	4	9	0	2	1	0	2	0
feb-23	0	0	0	0	9	0	1	0	1	1	0
mar-23	0	1	0	1	22	0	2	2	0	3	1
abr-23	0	4	0	0	13	0	5	0	0	3	3

(Elaboración propia, 2023)

En suma, en este análisis estadístico se encontraron resultados valiosos para los objetivos de esta tesis. Principalmente, la preeminencia del discurso punitivo en la cobertura del Caso Querétaro, pues en los tres medios esta temática ocupó casi el 50% de sus productos periodísticos. Lo anterior se puede interpretar a través de los tres ejes de la narrativa teórica de esta tesis: la ansiedad por la seguridad —un bien primordial en la cultura del miedo— da la pauta para la promoción y legitimación del discurso punitivo y, a su vez, los medios de comunicación —en este caso *El Universal*, *Milenio* y *Reforma*— son un vehículo para difundirlo y dramatizarlo.

5.2. Construcción del sujeto peligroso a partir de un proceso de estigmatización en la cobertura periodística del Caso de violencia en el estadio Corregidora

La agresividad de los miembros de las barras bravas es evidente si se revisan los diferentes connatos de violencia en los que se han visto involucrados a lo largo de los años. Sin embargo,

aunque son los principales, no son los únicos generadores de violencia en los estadios del futbol mexicano, pero en los tres medios de comunicación han apuntado a ellos para convertirlos en una suerte de demonios populares.

Erving Goffman (2008) explica que el término estigma es “utilizado para hacer referencia a un atributo profundamente desacreditador” (p. 15). Sin embargo, el mismo autor señala que para abordar el estigma se necesita un lenguaje relacional y no de atributos, pues “un atributo que estigmatiza a un poseedor puede confirmar la normalidad de otro [...] no es ni honroso ni ignominioso en sí mismo” (p. 15). Por lo tanto, el contexto es fundamental en el proceso de estigmatización, el cual es un proceso relacional.

Para Goffman, existen tres tipos de estigmas: las abominaciones del cuerpo, los defectos de carácter del individuo y los estigmas tribales. En el caso de estigmatización de los barristas, se trata del segundo tipo, pues en los medios de comunicación se les ha criminalizado. En la cobertura de los tres medios hay una constante para señalarlos como criminales, describirlos como salvajes e irracionales y contraponerlos con lo deseable (lo que simboliza la familia).

5.2.1. Criminalización e injerencia del crimen organizado

En *Vigilar y castigar*, Foucault (2022) describe los efectos de la penalidad moderna —esa que surgió a finales del siglo XIX— y explica que hay “una sustitución de objetos. No quiero decir con esto que se haya pasado de pronto a castigar otros delitos [...] la división entre lo permitido y lo prohibido ha conservado cierta constancia. En cambio, el objeto 'crimen' [...] ha sido profundamente modificado” (p. 27). Esta idea de Foucault es relevante para los objetivos de este trabajo, pues, como sucede con la idea de la desconfianza en la noción de seguridad, da la pauta para la construcción de sujetos peligroso. Así, “Bajo el nombre de crímenes y de delitos, se siguen juzgando efectivamente objetos jurídicos definidos por el Código, pero se juzga a la vez pasiones, instintos, anomalías, achaques, inadaptaciones, efectos de medio o de herencia” (p. 27). Por consiguiente, en el punitivismo moderno también se pueden juzgar como crímenes los estigmas y a sus portadores construirlos como sujetos peligrosos, porque al final “son esas sombras detrás de los elementos de la causa, las efectivamente juzgadas y castigadas” (p. 27).

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Uno de los recursos discursivos más utilizados por los tres medios para estigmatizar a los miembros de las barras es la criminalización, pues constantemente los describen como delincuentes. Por ejemplo, en la columna de Bajo Reserva de *El Universal* mencionan que “Anoche el país quedó en shock luego de ver las imágenes de violencia generadas por el choque entre grupos de delincuentes que se hacen llamar 'barras' de equipos de futbol” (2022). El autor señala que las barras son en realidad grupos de delincuentes.

En la editorial de *El Universal* titulada “Contra las barras” escriben que “Así, sicarios vestidos de aficionados tienen tomado al futbol mexicano” (2022). Este segmento es muy relevante porque es una editorial, por ende, representa el pensamiento del periódico. En ella se criminaliza a los miembros de las barras llamándolos "sicarios vestidos de aficionados". En el contexto de violencia por el crimen organizado que se vive en México, cobra mayor importancia el uso de términos como “sicarios”.

Gerardo Melín, también en *El Universal*, menciona que “Les dio frío, pavor, sacar definitivamente a esos grupos delincuenciales. La propia Liga los encubre con el nombre de 'grupos de animación’” (2022). Al igual que en el texto de Bajo Reserva, Melín señala que las barras son grupos delincuenciales disfrazados. Juan Carlos Zúñiga, en ese mismo sentido, menciona que “nos dieron lo mismo de siempre, soluciones a corto plazo y sueños guajiros de tener control absoluto de estos delincuentes disfrazados de aficionados” (2022). Reitera la idea de que los barristas en realidad son delincuentes.

Gerardo Velázquez de León también abona a la criminalización, pues escribe que “El cáncer del futbol mexicano es dejar que los barristas sean criminales, no apasionados del futbol, no aficionados de cepa. Ellos van por un trapo, por algo que los mantenga como superiores, que demuestre su 'grandeza'. Actúan como delincuentes” (2022). En otro texto añade que “De nada servirá negar el acceso a las barras visitantes si no tienen control de nada. Los estadios mexicanos son un nido de delincuencia” (2022). En ambos fragmentos etiqueta a los barristas como delincuentes y criminales.

Salvador García Soto en su texto “Violencia y ausencia de autoridad: barras futboleras y barras políticas” señala que “los salvajes de las barras futboleras son iguales a los jóvenes sicarios y a los capos y narcos que asesinan, violan y matan todos los días en varios estados

de la República” (2022). García Soto para criminalizar a los barristas los equipara con narcotraficantes y sicarios.

Por su parte, en *Milenio*, en la nota “Liga MX se conectará a Plataforma México para enviar datos y rostros de delincuentes” mencionan que “En resumen, los clubes del país entregarán al gobierno federal datos biométricos de barristas, con lo que se podrá determinar en tiempo real si entre quienes asisten a estadios de futbol se hallan delincuentes buscados por las autoridades” (2022). Así, “Delincuentes pensarán dos veces antes de entrar a estadios de Liga MX” (2022). A partir de esta nota se puede inferir que hay un perjuicio generalizado sobre los miembros de las barras, pues de antemano consideran que en estas agrupaciones hay delincuentes.

Daniela Cohen, también en *Milenio*, señala que “Todos son responsables [...] para que los delincuentes saquen su locura en un estadio de futbol. Las barras siguen existiendo porque las alimentan, les regalan boletos, les ayudan con los viajes, cuentan con apoyo” (2022). Además de etiquetarlos como delincuentes, la autora señala que las barras siguen existiendo por la complicidad de las directivas. La relación entre clubes y barras es vista generalmente como algo negativo y se exhorta a que los equipos corten cualquier vínculo con las barras y, todavía más allá, que se les prohíba el paso.

Carlos Guerrero, en *Reforma*, escribe que “El futbol es para los buenos aficionados y no para bandas delictivas que se escudan debajo de una camiseta. No pueden seguir alterando la paz” (2022). Para él, las barras son bandas delictivas que no deberían ser parte del futbol, pues sólo generan desorden en los estadios. Asimismo, abona a construir una narrativa dicotómica y maniquea, en donde la paz de los buenos aficionados se ve amenazada por los barristas — los malos—, a los cuales los describe como miembros de bandas delincuenciales.

Por su parte, David Faitelson, en su columna titulada “Recuperamos nuestros estadios”, menciona que “Los estadios del futbol en México no pertenecen a un grupo de rijosos, asesinos, delincuentes y sinvergüenzas” (2022). Desde el título de su texto, se puede observar que Faitelson construye una narrativa en donde los estadios del futbol mexicano han sido tomados por delincuentes (los barristas) y tienen que ser recuperados para los aficionados buenos. De este modo, se construye un sujeto peligroso del que nos tenemos que defender,

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

dicha construcción es a partir de criminalizarlos, a través del uso de etiquetas como delincuentes, asesinos, rijosos.

En otra columna, el propio Faitelson reitera la narrativa antes descrita, pues señala que “Hace tiempo que el futbol mexicano perdió su valiosa esencia de ser un espectáculo familiar [...] A cambio de ello, hoy, tenemos 'barras' que bien podríamos llamar grupos de vándalos, delincuentes, asesinos, sinvergüenzas, auténticos malhechores que se han adueñado de las tribunas” (2022). De nueva cuenta, construye un discurso de ellos y nosotros, en donde ellos —los barristas— son los delincuentes que han secuestrado los estadios. Como recurso, describe un idílico pasado en donde en las tribunas del futbol mexicano reinaba la paz y la convivencia familiar (como ejemplo pone las porras del “chiquitibum”). Como se señala en el apartado teórico, en el marco de la ansiedad por la seguridad y en el punitivismo, hay una necesidad de crear un adversario peligroso. En este caso, Faitelson señala a los barristas como ese adversario peligroso —delincuentes, asesinos, vándalos— que amenazan la seguridad en los estadios de futbol.

San Cadilla, por su parte, señala que “Resulta hasta simbólico que sean las mismas barras las que se 'autoextingan', pues esa mitad de pelafustanes que ya no van a los estadios son los que se han negado a credencializarse porque, seguramente, han de tener cola que les pisen. Chulada” (2022). También escribe que “Cuando se implemente el sistema de Fan ID, en el que nos registraremos todos los que queramos ir a los estadios, yo seré el primero en dar mis datos, porque no tengo nada que esconder, como seguramente tú y tus amigos” (2022). El autor celebra que las medidas de vigilancia de la liga hayan disminuido el número de barristas (a los que despectivamente llama pelafustanes) de los estadios: lo importante es que no vayan, sea cual sea la medida. Además, los estigmatiza a partir de la criminalización (atizada por sus sarcásticas sospechas, pues no se quieren credencializar porque tienen cola que les pisen y tienen cosas que esconder) y de la construcción del discurso binario: nosotros contra ellos.

Otro recurso discursivo para criminalizar a los miembros de las barras es enfatizar la impunidad de la que gozan. Por ejemplo, San Cadilla escribe que “Unos lo llaman prudencia y lo aplauden, otros lo llamarán 'miedito' y se cuestionarán hasta dónde tienen las barras secuestrado al futbol mexicano que provocan algo como lo que ocurrió ayer” (2022). Al igual que Faitelson, este autor replica la narrativa de que los miembros de las barras tienen

secuestrado el fútbol mexicano. Hay una construcción de la narrativa de la impunidad y poder de las barras, pues no les hacen nada, ya que se han apropiado del fútbol.

El propio San Cadilla constantemente reitera que los barristas se brincan las normas; por ejemplo en la columna “Barristas necios” menciona que “la buena voluntad que mostró el América pidiendo a sus grupos de animación no asistir al Coloso de Santa Úrsula para cederle su lugar a familias de las escuelas filiales, se manchó por la terquedad de estos personajes” (2022). Y añade que “Los barristas no van a dejar de ir al estadio y este es un buen momento para que los directivos se den cuenta que no basta con pedirles que se queden afuera [...] el problema está cañón y se requiere una solución equivalente” (2022). San Cadilla hace hincapié en la impunidad de los miembros de las barras y los señala como un “problema cañón”; por lo tanto se necesita medidas severas.

Una de las teorías que surgieron para explicar lo que detonó la tragedia del 5 de marzo en La Corregidora fue la de la infiltración del crimen organizado en las barras. Ante la crisis de violencia que se vive en México, no se puede descartar que el crimen organizado también haya penetrado en estas agrupaciones, pero en los tres periódicos, desde la especulación y el sensacionalismo, usaron esta teoría para estigmatizar a las barras.

En *El Universal*, por ejemplo, José González Morfín escribe que “Fuimos testigos de la violencia desatada por las barras bravas [...] Una muestra más de cómo el crimen organizado se ha infiltrado también en el deporte” (2022). Sin mostrar pruebas en el texto, el autor asevera que el crimen organizado está infiltrado en las barras. Hay una dramatización — como señala Cohen— de la teoría de la infiltración del crimen organizado.

En “Huyendo de la violencia”, Margarita Zavala menciona que “Dicen que algo tuvo que ver el crimen organizado, seguramente, pues se ha instalado ya en la vida diaria de nuestro país” (2022). De nueva cuenta, sin haber pruebas hay una aseveración de la teoría del crimen organizado. La opinión está sustentada en rumores (“dicen...”) y en especulaciones.

En *Milenio*, la nota “Infiltración de crimen organizado en barras comenzó en Monterrey en 2007: experto” señala que “La infiltración de grupos de la delincuencia organizada en las barras del fútbol mexicano inició en el 2007 en las porras de los equipos de Monterrey, con la inclusión de miembros de Los Zetas y el Cártel del Golfo” (2022). La información proviene

de la entrevista que le realizaron a Hugo Sánchez Gudiño, académico de la UNAM. si bien Sánchez cae en impresiones, como la del origen de los nombres y la estructura de las barras, sí hay elementos para hablar de una "cartelización" de las barras, como los mensajes que imitan a las narcomantas o las cabezas de cartón en hielera que se basan en la narcoviolenia. Por otro lado, habría que interpretar si notas de este tipo son por motivos sensacionalistas o porque de verdad se busca profundizar en el fenómeno. La falta de mayor cobertura indica lo primero.

Por su parte, en *Reforma*, Manuel J. Jáuregui escribe que “Información recabada por este su diario da cuenta de que ambas barras fueron INFILTRADAS [sic] por grupos criminales” (2022). Además menciona que “cuando las fuerzas públicas se ausentan de una escena del crimen, como lo fue 'La Corregidora' es porque reciben 'órdenes' de los malitos de mantenerse alejados” (2022). Jáuregui, de manera sensacionalista, con el uso de mayúsculas enfatiza la hipótesis de la infiltración de grupos criminales en las barras. Asimismo, sarcásticamente llama “malitos” a los miembros del crimen organizado para especular que ellos dieron las órdenes para que los elementos de seguridad no hicieran nada.

Catón escribe que “No sé si quienes provocaron el enfrentamiento pertenezcan al pueblo bueno y sabio tan exaltado por López Obrador, pero ojalá a nuestro Presidente [sic] no se le vaya a ocurrir darles una pensión como medio para apartarlos de la violencia y el desorden” (2022). Y añade que “Ningún caso tiene pontificar sobre la descomposición de nuestra sociedad o sobre la presencia en algunos estadios de grupos manejados por la delincuencia” (2022). El autor ironiza con la idea del pueblo bueno para criticar las políticas del gobierno de López Obrador, pero también para enfatizar que los barras están manejadas por grupos delictivos, pues no tiene caso “pontificarlos”.

David Faitelson, en su columna “Violencia...”, menciona que “nunca he alcanzado a entender la renuencia de los clubes del futbol mexicano por erradicar a esas 'barras bravas', a menos de que los tentáculos de esos grupos de delincuencia se hayan involucrado directamente con la operación del futbol” (2022). Además, “eso es realmente peligroso porque dentro de esas 'células de animación' también pueden mezclarse intereses políticos, así como miembros de la delincuencia organizada y el narcotráfico” (2022). Faitleson señala que es necesario que erradiquen a las barras, pero los directivos no se atreven porque —

especula— los tentáculos de esos grupos delincuenciales han alcanzado a las dirigidas. Además, señala la injerencia del crimen organizado desde una perspectiva alarmista y especulativa.

En “Flotan anomalías”, San Cadilla escribe que “este es un oscuro secreto, porque su servilleta se enteró, de muy buena fuente, que la fama de los barristas y de los cuatro sicarios [...] que eran miembros, 'salvó' a Isafas... y al negocio” (2022). Asimismo, señala que “Con ejemplos como este, no parecen tan descabelladas las versiones de infiltraciones de grupos del crimen organizado en las barras del fútbol mexicano. ¿Será por esto que ayer no los desaparecieron de una vez por todas?” (2022). De manera sensacionalista —revela el oscuro secreto— menciona la presencia de sicarios en la barra del América y esto le da pauta para especular que por eso no las desaparecen, algo parecido a lo que señala Failtelson. Con este tipo de narrativas, el autor abona a la criminalización de las barras y, por consiguiente, legitima las medidas punitivas en contra de estas agrupaciones.

En este apartado se ha podido observar que los tres medios han abonado a la construcción de un discurso dicotómico y maniqueo, en donde los que no son barristas son los buenos aficionados, mientras que los miembros de las barras son los malos. Estos últimos son criminalizados con etiquetas como “criminales”, “delincuentes” “rijosos”, “asesinos”, “vándalos”, “sicarios”, etcétera. Esto es un ejemplo de las clasificaciones binarias que señala Foucault en los esquemas de exclusión y disciplinamiento. Asimismo, al enfatizar la impunidad de la que gozan los barristas, los columnistas dotan a los miembros de estas agrupaciones de un halo de mafiosos y conjeturan que dicha impunidad se sostiene porque están manejados por grupos delictivos. Además, como teoriza Stanley Cohen, estos medios de comunicación ha amplificado y dramatizado el fenómeno de la violencia en los estadios del fútbol mexicano y la desviación de los barristas al difundir especulaciones con respecto a la infiltración del crimen organizado: no hay investigación, solo sospechas. Lo anterior tiene como consecuencia que se demonice a los barristas.

5.2.2. Irracionalidad

Como señala Goffman (2008), cuando se aborda el estigma, es más propicio hablar de un lenguaje de relaciones que de uno de atributos. En ese sentido, para construir un estigma en contra de los miembros de las barras, en los tres medios utilizan adjetivos de ciertos campos

semánticos, principalmente etiquetas que hacen referencia a la falta de raciocinio, para relacionarlos con los barristas en el contexto de la tragedia en el estadio Corregidora y de la violencia en el fútbol mexicano.

Por ejemplo, en *El Universal*, Guillermo Fadanelli escribe que “Hace unos días me reconvinieron por llamar 'monos' a los participantes de una gresca en el estadio Corregidora durante un partido de fútbol y proponer que los dejaran aniquilarse entre sí” (2022). Y añade que “Me disculpo por no haber llamado 'gladiadores' a estas bestias apasionadas” (2022). Fadanelli animaliza a los barristas para describir su bajo nivel intelectual, por ello hace también hincapié al llamarlos “bestias apasionadas”. Asimismo, en esa deshumanización señala que deberían dejarlos que se aniquilen.

Salvador García Soto, también en *El Universal*, menciona que “En ese sentido las salvajes barras futboleras no son tan distintas de las envenenadas barras políticas que actúan con el mismo nivel de primitivismo y crueldad en contra de sus adversarios” (2022). Además, añade que “Nos azora sabernos solos e indefensos ante los violentos, salvajes y criminales que no respetan la ley ni la convivencia civilizada” (2022). Al igual que con los sicarios y los narcotráficos, el autor equipara a los miembros de las barras bravas con lo peor de la política a partir de su similitud en el salvajismo y primitivismo. Asimismo, remarca la idea de que los barristas son incivilizados. De nueva cuenta, las barras bravas representan lo peor.

En *Milenio*, Carlos Gutiérrez señala que “Y aunque el compromiso con el que hinchaban por el equipo parecía digno de reconocer, quizá en el fondo siempre fueron así sus protagonistas, irracionales” (2022). Y añade que “Y la inteligencia, que ha sido rebasada por los subnormales a quienes lo que menos importa es el fútbol” (2022). Al igual que García Soto, Gutiérrez etiqueta a los barristas con adjetivos que apuntan a su nivel intelectual y a su raciocinio.

Por su parte, también en *Milenio*, Rafael Palacios escribe que “Mikel Arreola [...] salió a lamentar con tibieza y se limitó a cancelar la jornada dominical de la liga, describe a las barras como 'grupos de animación' cuando hay vándalos insertados ahí” (2022). Palacios los describe como vándalos, un adjetivo que hace referencia tanto a los pueblos germánicos que eran vistos como salvajes como a la idea de personas incivilizadas. Otra vez está presente la idea del salvajismo y de lo primitivo.

En *Reforma*, por ejemplo, Roberto Gómez Junco menciona que las barras están “plagadas de trogloditas, barbajanes y similares” (2022). Gómez Junco los describe como trogloditas; es decir, que vienen de las cavernas. De este modo, los delinea como personas que carecen de raciocinio y que se guían más por los instintos. Por lo tanto, los desprovee de cierta humanidad, pues carecen de rasgos como la razón y la inteligencia.

Por su parte, Sergio Sarmiento menciona que “El fanatismo por un equipo de futbol, y el odio por los simpatizantes del rival, es una de las manifestaciones más absurdas del tribalismo” (2022). Sarmiento considera a las barras como tribales debido a su exacerbado fanatismo. Al igual que Gómez Junco, los describe como irracionales. Asimismo, señalar el tribalismo de los miembros de las barras enfatiza que son primitivos, contrario a la razón de las sociedades modernas. Ambos adjetivos —trogloditas y tribales— pertenecen a un campo semántico que hace referencia a lo irracional, a lo instintivo, a lo primitivo.

En ese mismo sentido, F. Bartolomé menciona que “Mejorar la seguridad en los estadios, controlar el salvajismo tribal de las barras y asegurar el castigo a los responsables de lo ocurrido, deben ser las tres prioridades en la agenda de Mikel Arreola al frente de la Liga MX” (2022). De la misma manera que Sarmiento, Bartolomé describe a los barristas como tribales y, además, añade que son salvajes. De nuevo cuenta, se utilizan adjetivos de un campo semántico que dota a los miembros de las barras bravas de irracionalidad y salvajismo.

San Cadilla continúa con esta idea del salvajismo, pues menciona que “Algunos equipos han 'domesticado' a sus barras, pero eso no garantiza que las controlen” (2022). Según este autor, algunos equipos han logrado quitarles lo salvaje a los miembros de sus barras (aunque no las controlan) y los han “domesticado”. Lo anterior, además de replicar la idea de la irracionalidad, también animaliza a los barristas, pues para San Cadilla tienen que ser domesticados y controlados.

Por otro lado, San Cadilla, en su columna “A 'cortarle' las alas a Memo”, escribe que “Así como la Liga MX ha hecho esfuerzos insuficientes para acabar con las barras, otro de los lastres del futbol mexicano, la reventa, sigue provocando dolores de cabeza” (2022). El autor equipara a las barras con la reventa, un acto ilegal, lo que se puede interpretar como que ambos tendrían que estar prohibidos, ya que son un “lastre” para la Liga. En ese mismo sentido, en otro texto, el propio San Cadilla señala que “la constante presencia de estos

nefastos grupos en los estadios sigue siendo un flagelo para una Liga que quiere ser familiar” (2022). Así, los describe como “nefastos” y como un “flagelo”. De nueva cuenta, enfatiza la idea de que son indeseables, pues estorban y lastiman al fútbol mexicano.

Al igual que con la criminalización, etiquetar a los barristas como irracionales es una forma de clasificar desde un discurso binario: racionales e irracionales: la peligrosidad de los miembros de las barras bravas procede de su irracionalidad. Dicha falta de razón proviene de un atraso —social o personal—, ya sea que son descritos como hombres de las cavernas, como miembros de grupos tribales primitivos, como salvajes o como animales que tienen ser domesticados. Como menciona Goffman (2008), un atributo por sí solo no es un estigma (aunque hay atributos que en casi cualquier contexto lo sean), pero, bajo los valores de las sociedades modernas occidentales y en el marco de la violencia en el fútbol mexicano, la irracionalidad (particularmente si ésta proviene de retratar a los barristas como primitivos, salvajes o animales) es un atributo estigmatizante y simplista para describir y explicar la agresividad de los miembros de las barras.

5.2.3. Familia vs. barras: lo deseable vs. lo indeseable

Foucault (2022) cuando explica el esquema de exclusión y disciplinamiento que surge a partir del siglo XIX señala que como parte de la individualización del excluido hay una división binaria y de marcación. En los dos apartados anteriores se mostró como funciona: aficionados buenos vs. criminales y racionalidad vs. irracionalidad, Los barristas son marcados como criminales e irracionales, No obstante, hay otra división binaria que hace hincapié en lo deseable y lo indeseable en las tribunas de un estadio de fútbol.

En ese sentido, en *El Universal*, en la columna de Bajo Reserva mencionan que “Anoche el país quedó en shock luego de ver las imágenes de violencia generadas por el choque entre grupos de delincuentes que se hacen llamar 'barras' [...] mientras familias con hijos corrían para huir” (2022). Hay una contraposición discursiva entre la imagen de los barristas golpeándose y la figura de la familia huyendo. Así, se enfatiza la idea de lo deseable y lo indeseable en los estadios y, también, que los miembros de las barras son una amenaza a la seguridad de las familias en las tribunas.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Juan Carlos Zúñiga continúa con la narrativa de que las barras amenazan la seguridad de las familias, pues señala que “Mikel Arriola y Yon de Luisa tuvieron la oportunidad de erradicar a las barras, pero le dieron la vuelta [...] Se la dejó botando ¿Usted llevaría a sus hijos, hijas, novio, novia, papá o mamá al estadio en este momento?” (2022). Así, como los directivos de la liga no erradicaron a las barras, las tribunas de los estadios siguen siendo inseguras para las familias. Para enfatizar este argumento, Zúñiga lanza una pregunta retórica sobre si los aficionados llevarían a su familia sabiendo que los barristas siguen ahí.

En *Milenio*, Gerardo Torres Valdés escribe que “Lo acontecido durante el partido entre Atlas y Querétaro demuestra que el tejido social en el país está dañado. En otros tiempos el ir al estadio en familia era común, ahora ya no lo es” (2022). Por un lado, menciona que lo sucedido es un reflejo de la sociedad mexicana, principalmente de la crisis de violencia que se vive en el país. Por otro lado, también señala que las tribunas de los estadios ya no son seguras para las familias.

En la editorial de *Milenio* “Templete”, se menciona que “Sin duda se impone un refuerzo masivo en la revisión, a la entrada de los espacios deportivos, en protección a las familias” (2022). Y añaden que “Hay dos encuentros deportivos importantes en puerta y uno de ellos este mismo mes y todas las acciones son en protección de la verdadera afición” (2022). En este texto —también— hay una construcción discursiva binaria: nosotros, las familias, los verdaderos aficionados, los buenos contra los malos, los pseudoaficionados, los delincuentes, los barristas.

En la nota “Ya es tiempo”, colaboradores de *Reforma* opinan sobre las barras en el fútbol mexicano. En ella, Carlos Guerrero menciona que “En un afán de encontrar ciertos aromas de pasión, se sembraron en muchos lugares semillas que habrían de convertirse en problemas y no sólo en cánticos que enchinan la piel. Se compraron líos aniquilando el ambiente familiar” (2022). Para él, la aparición de las barras en los estadios sólo trajo problemas y ahuyentó el ambiente familiar. Hay una contraposición entre lo que simboliza la figura de la familia (lo deseable) y lo que simboliza el barrista (lo indeseable).

Faitelson, en esa misma nota, señala que “No tienen nada que hacer en los estadios [las barras]. Hay que recuperar la esencia familiar de las tribunas” (2022). Del mismo modo que Guerrero, David Faitelson menciona que las barras han desaparecido al ambiente familiar de

los estadios del fútbol mexicano. De nueva cuenta, en la contraposición se encuentra presente la idea de lo deseable y lo indeseable.

San Cadilla también emplea una narrativa parecida a la de Faitelson y Guerrero, ya que, en “Que se abran las puertas”, escribe que “Mi sueño es que el domingo el Estadio [sic] Corregidora se llene de familias completas [...] y que en ningún rincón del inmueble se vean barristas, ni uno” (2023). Otra vez se ve a la familia como lo bueno, lo deseable, mientras que los barristas son malos, indeseables y no tienen que estar presentes en un estadio de fútbol.

En otro texto, el propio San Cadilla señala que “Ojalá y más pronto que tarde los directivos se pongan bien de acuerdo [...] para que, de una vez por todas, el fútbol vuelva a ser un asunto de familia y no de hordas de fanáticos que solo lo ponen en peligro” (2022). Nuevamente esta presenta la idea de que la barras han alejado a las familias de los estadios y los han secuestrado. Hay un antagonismo entre lo que representa la familia y lo que representan los barristas.

En este discurso maniqueo, los barristas no tienen cabida en los estadios, pues representan peligro y violencia. En ese sentido, se tiene que proteger a la familia, que es lo deseable en las tribunas de lo indeseable, que son las barras. Las clasificaciones binarias que se han descrito establecen un estereotipo del barrista: un delincuente irracional que es indeseable en los estadios. Como menciona Becker, es un desviado quien ha sido etiquetado exitosamente como tal, por consiguiente, los barristas son desviados o marginales porque han sido etiquetados así: han sido estigmatizados a partir de conferirles atributos que son desacreditadores y han sido marcados a través de un discurso binario. Los medios de comunicación —en este caso *El Universal*, *Milenio* y *Reforma*— han etiquetado, amplificado y dramatizado la desviación de los miembros de estas agrupaciones, lo que ha resultado — como señala Cohen— en una reacción punitiva a través de las medidas implementadas por Liga MX.

5.2.4. Encuadre 1: ausencia de la perspectiva de los barristas

Como ya se mencionó, la mayoría de los productos periodísticos que no son de opinión se analizan a través de la formación de *frames* o encuadres. En el caso de la construcción de los

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

miembros de las barras como sujetos peligrosos a partir de un proceso de estigmatización se identifican dos encuadres: encuadre 1: ausencia de la perspectiva de los barristas y encuadre 2: barras como generadoras de violencia. En este apartado se aborda el primero.

Este encuadre hace referencia a que en la cobertura de lo sucedido el 5 de marzo en Querétaro los tres medios de comunicación dieron mayor difusión a las opiniones de las autoridades de la Liga MX y a las del Estado y soslayaron la perspectiva de los barristas. En *El Universal*, por ejemplo, de 42 notas que retomaron declaraciones, sólo tres son de miembros de alguna barra. En contraparte, la mayoría de las otras opiniones son de Mikel Arriola, presidente de la Liga MX; del presidente López Obrador, del gobernador Mauricio Kuri y de otros actores políticos, como el exministro Arturo Zaldívar o Enrique Alfaro, gobernador de Jalisco.

En cuanto a las opiniones de los miembros de las barras, una aborda la postura de los barristas ante la riña en Querétaro (“Barristas de América y Pumas repudian lo sucedido en Querétaro”), en otra externalizan su opinión sobre las posturas de la Liga (“Líder de la barra de Querétaro piensa que 'El Fan ID es una estupidez'”) y la tercera retoma la experiencia de un participante en la pelea del 5 de marzo (“No debo nada, quiero hacer las cosas bien: joven que se entregó tras riña en estadio Corregidora”). Si bien es normal que se retomen en mayor medida las opiniones de las autoridades responsables, aun así es importante reiterar que la de los barristas son mínimas.

En las opiniones vertidas por el presidente de la Liga, cabe destacar que construye una narrativa beligerante en contra de las barras, como se puede observar en los siguientes titulares: “Mikel Arriola confirma el fin de las barras en la Liga MX”, “Fan ID es el principio del fin de las barras de futbol, reitera Mikel Arriola en San Lázaro”, “Mikel Arriola anuncia el fin de las barras en el futbol mexicano” o “Erradicar la violencia en la Liga MX, el principal reto para Mikel Arriola”. El discurso del dirigente tiene mayor preeminencia en la cobertura de *El Universal* que la perspectiva de los barristas; es decir, le da mayor énfasis a un aspecto de la realidad, lo que, según Robert Entman, implica construir un encuadre de la realidad para la interpretación del suceso.

En la cobertura de *Milenio* se observa una estructura similar a la de *El Universal*; es decir, predominan las declaraciones de las autoridades, particularmente las que condenan lo sucedido, las que exigen castigo y las que externalizan un tono beligerante contra las barras.

Además, al igual que en *El Universal*, en *Milenio* se abordan algunas posturas de los barristas ante las medidas (“Clubes deben responsabilizarse de sus Barras, ex coordinador de la Barra 'Ultra Tuza'”); se retoman las experiencias de algunos participantes de la riña y, en una única nota, (“Barra de la Jaiba Brava lamenta hechos en estadio La Corregidora”) la opinión sobre lo sucedido el 5 de marzo.

En las opiniones de las autoridades, cabe destacar, de nueva cuenta, las externadas por el presidente de la Liga MX, las cuales generaron titulares como los siguientes: “Las barras visitantes ya no podrán ir a los estadios: Mikel Arriola”, “Liga MX busca digitalizar acceso a los estadios, 'sabremos quién entra y dónde se sienta': Mikel Arriola”, “Las barras se apoderaron de los grupos de animación: Mikel Arriola”, “¿Adiós a las barras? Mikel Arriola anuncia el 'principio del fin' de los grupos de animación” o “Reducen las barras y regresan las familias: Mikel Arriola sobre tolerancia cero a violencia en Liga MX”. Otra vez se puede observar el tono combativo de Mikel Arriola y la difusión sin cuestionamiento de sus opiniones. También es importante señalar que varias declaraciones que se retoman hacen referencia a la descomposición social y moral de la sociedad, como las vertidas por jerarcas de la Iglesia católica, por el presidente López Obrador y por otros actores políticos; es decir, lo sucedido en Querétaro es un reflejo de esa degradación y las barras son parte de ella, Al igual que en *El Universal*, en *Milenio* se seleccionan ciertos aspectos de la realidad para crear un encuadre de interpretación de lo ocurrido en la Corregidora.

Por su parte, en *Reforma* también se encuentra una estructura similar, pero con la particularidad de que hay más testimonios de personas que participaron en la gresca y solo una nota que retoma la postura de una barra (“Pide Perra Brava no satanizar a barras”). En cuanto a las notas de la opinión de otros actores, también se enfocan en la condena de los hechos y en la demanda de castigo. Cabe destacar la nota “No quieren barristas inscribirse al Fan ID”, en la cual Mikel Arriola señala que se redujo a la mitad los miembros de las barras, pues no quisieron registrarse en el Fan ID. No obstante en ninguna nota se retoma la opinión de las barras ante esta medida.

En suma, como señala Entman (1993), en este encuadre se selecciona un aspecto de la realidad: la perspectiva de autoridades y actores políticos, como el presidente de la Liga MX, gobernadores, jerarcas de Iglesia católica y legisladores. En ese sentido, se soslaya, en gran

medida, el punto de vista de los miembros de las barras. Por lo tanto, el marco de interpretación del suceso, desde estos tres medios, se da a partir desde el aspecto de la realidad seleccionado; es decir, la opinión de las autoridades. Lo anterior tiene como consecuencia que se estigmatice a las barras, pues la mayoría de las posiciones de las autoridades son beligerantes ante los barristas, como la de Mikel Arriola, quien señaló en reiteradas ocasiones que era el fin de las barras. Por otro lado, como explica Tuchman (1978), la preeminencia de las voces de las autoridades genera que la noticia legitime el *status quo* de las instituciones. Por último, es importante mencionar que en los tres medios de comunicación se encuentra una estructura de encuadre similar.

5.2.5. Encuadre 2: las barras como generadoras de violencia

Si bien está documentado que en la mayoría de connatos de violencia en los estadios del fútbol mexicano están implicados los barristas, en este encuadre se describe como en la cobertura de estos tres medios de lo sucedido en la Corregidora el 5 de marzo se reduce a las barras a su rasgo agresivo y se simplifica el concepto de estas agrupaciones.

En *El Universal*, por ejemplo, hay varias notas (“Las sombras del fútbol en Latinoamérica”, “Violencia en estadios de fútbol, una herida abierta en Latinoamérica”, “Cuando en un estadio de la CDMX hubo 8 muertos en un partido”) que hacen un recuento de actos de violencia en los que se vieron implicados miembros de las barras bravas. Así, en el contexto de la gresca en Querétaro, este tipo de notas realza el carácter violento de los barristas. Por lo tanto, se construye un marco de interpretación en donde se delimita a las barras solamente como agrupaciones agresivas.

En ese mismo sentido —también en *El Universal*— notas como “Barras del América invaden entrenamiento previo al Clásico Capitalino”, “Barra de Pumas burla seguridad y se reúne en el Estadio Azteca”, “Barra de Pumas asiste al Estadio Azteca; ignoran medidas de la Liga MX” o “Barra del Atlético de San Luis enciende el Clásico ante el Querétaro” acentúan la agresividad de las barras, pues destacan aspectos negativos de estas agrupaciones, como la desobediencia, lo provocativo o la transgresión de las normas. Así, —como señala la metáfora de la ventana de Tuchman— estas noticias son una ventana que delimitan la realidad, en este caso, simplificar a las barras solamente como grupos violentos.

En *Milenio* también se publicaron notas que remiten a la agresividad de las barras, por ejemplo, las notas “Atlas y Querétaro, de las barras más violentas y salvajes de México”, “¿Cómo llegaron las barras bravas al fútbol mexicano?” o “Las barras en la Liga MX, una pasión que se volvió negocio”. En la primera se destacan aspectos como la violencia y el salvajismo de las dos barras implicadas en el incidente de la Corregidora. En la segunda se hace un breve recuento de la llegada de las barras al fútbol mexicano, pero hacen énfasis en la violencia que llegó con ellas. En la última se hace un balance de las barras más grandes del fútbol mexicano y de algunos de sus negocios, como el control del boletaje. Al igual que en *El Universal*, cuando se aborda el fenómeno de las barras se pone énfasis en aspectos negativos, particularmente los que hacen referencia a su agresividad. De nueva cuenta, la noticia funciona como una ventana que permite ver sola una parte de la realidad.

Por su parte, en *Reforma* hay varias notas que destacan el tema de la relación de las barras con el crimen organizado, por ejemplo: “Carteles en barras”, “Ligan a huachicol a líder de la porra”, “Consideran al crimen organizado” o “Vinculan a líder huachicolero con barbarie en Querétaro”. Como se veía en el apartado de criminalización e injerencia del crimen organizado, este tipo de encabezados parten, en buena medida, de la especulación, pero introducen la idea de la inserción del crimen organizado en las barras. Si bien existen indicios de esto, en los medios solo se retomó coyunturalmente y no se profundizó en ello.

También en *Reforma* se publicaron noticias donde se hace referencia a características negativas de las barras, como por ejemplo las notas “Amenazan a jugadores”, “Usan barristas violencia para intimidar”, “Rebaño violento”, “Sacan a varios barristas”, “Aficionados de Chivas exigen, insultan y agreden”, “Barristas del América ingresan sin registro al Azteca” o “Barristas, como en su casa...”. En estos productos periodísticos se destacan aspectos como la agresividad, la desobediencia, la intimidación o la transgresión de las normas. Cabe señalar que *Reforma* es el medio en donde estás más presente este encuadre, pues se publicaron más notas de este tipo y con un lenguaje más beligerante en contra de las barras.

En este encuadre, se simplifica el fenómeno de las barras bravas, ya que se reduce solamente a su agresividad. Por lo tanto, las noticias que se agrupan en este encuadre son como una ventana que delimita la realidad; en este caso, se ciñe a mostrar a los barristas únicamente como violentos. Así, como señala Goffman (2008), hay un proceso relacional entre “barras

bravas” y “agresividad”, lo que produce la marca o el estigma en estas agrupaciones: los barristas son sujetos peligrosos. Además, en los tres medios la estructura del encuadre es parecida: noticias que destacan la violencia ejercida por las barras y que están compuestas por campos semánticos que destacan los rasgos negativos de estos grupos. No obstante, aunque la estructura es homogénea, existen matices, pues en *Reforma* es más evidente el encuadre.

5.3. Construcción del discurso punitivo en la cobertura periodística del Caso de violencia en el estadio Corregidora

5.3.1. Estadio seguro

Según Frank Furedi (2018), en la cultura del miedo, la seguridad es un bien primordial, por lo tanto, una de las principales aspiraciones es lograr un mundo libre de daños. Baumann (2007), en ese mismo sentido, señala que nuestra “obsesión por la seguridad” y la aversión al riesgo son la principal fuente de la ansiedad y el miedo en la modernidad líquida. En este contexto, surge el concepto —acuñado por el sociólogo Andrew Szasz— de la cuarentena invertida, el cual explica que “a diferencia de una cuarentena tradicional, que busca aislar una enfermedad para evitar que se propague al público, una cuarentena invertida representa la propuesta contraria, que las personas se aíslan de los daños que perciben como una amenaza” (Furedi, 2018, p. 273). Por consiguiente, la cuarentena invertida busca crear espacios aislados de los riesgos y la inseguridad; es decir, espacios seguros.

El objetivo principal de las autoridades de la Liga MX es que los estadios del fútbol mexicano se conviertan en un espacio seguro. Para su consecución, los directivos optaron por la implementación de medidas de vigilancia, control y exclusión. Los espacios seguros — explica Furedi— tienen como principal objetivo la regulación de la distancia. Así, los miembros de las barras bravas son vistos como el riesgo que se tiene que aislar y controlar en esta cuarentena invertida para la creación del espacio seguro. Los medios de comunicación (*El Universal*, *Milenio* y *Reforma*) han legitimado la mayoría de estas medidas. Sin embargo, algunas las consideran insuficientes, pues demandan la erradicación de las barras para que se pueda construir un estadio seguro.

5.3.1.1. Exclusión y erradicación de las barras

Una de las medidas que tomó la Liga MX después de lo sucedido en Querétaro fue excluir a las barras visitantes de los estadios. Ante esto, tanto *El Universal*, *Milenio* y *Reforma* señalaron que esta acción resultaba insuficiente, pues la consideraron “tibia” y superficial, ya que para garantizar la seguridad en el estadio es necesaria la desaparición de las barras.

En *El Universal*, por ejemplo, Gerardo Melín señala que “Vaya tomada de pelo la reunión de dueños del fútbol mexicano. No hicieron nada para eliminar a las barras de los estadios” (2022). Y añade que “No basta con esas medidas timoratas y cobardonas, que únicamente sirven para resanar, pero no resuelven el problema a fondo. Es increíble que se haya pasado por alto el gran problema que originó la trágica tarde del estadio La Corregidora” (2022). Melín pide “mano dura” para resolver el problema de violencia y señala que no basta con la exclusión de las barras —“medidas timoratas y cobardonas”— sino que tienen que ser eliminadas. Por otro lado, utiliza construcciones metafóricas como “les tembló la mano” “no dieron un golpe de autoridad” para describir —según su punto de vista— las endeble posturas de la liga, lo que deja ver su

Juan Carlos Zúñiga en *El Universal* menciona que “Liga y Federación lanzaron algunas medidas, las de siempre [...] Pero cuando tenían la oportunidad de erradicar lo que ellos llaman grupos de animación, que no son más que personajes que tienen sometidas a las directivas, decidieron simplemente negarles el acceso a los estadios” (2022). Con Zúñiga se presenta la misma estructura: señalar la insuficiencia de las medidas —excluir las barras visitantes le parece poco— y criticar la falta de dureza para erradicar a las barras.

En ese mismo sentido, Álvaro López Sordo —también en *El Universal*— escribe que “Prohibir que las barras asistan como visitantes a los estadios, por más que sea una medida lógica, tampoco es la solución. Es como poner una curita en un brazo roto” (2022). Por consiguiente “La realidad es que la desaparición de las barras bravas es la única solución” (2022). Se repite el mismo patrón que con Melín: la exclusión no es suficiente —“Es como poner una curita en un brazo roto”— por lo tanto la principal solución para convertir un estadio de fútbol en un lugar seguro es la erradicación de las barras.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

César Güemes en *El Universal* menciona que “las medidas adoptadas por la Federación Mexicana de Fútbol son mínimas: vetar al estadio por un tiempo indefinido y no permitir la entrada de las barras (pinche nombrecito mamón) de los equipos visitantes” (2022). El autor enfatiza constantemente que las medidas tomadas son insuficientes y se puede inferir —por el léxico usado— que pide acciones más estrictas, particularmente la eliminación de las barras.

Asimismo, en la nota “Realizadores esperaban más castigo de la FMF” de *El Universal* se puede encontrar el mismo patrón argumentativo, pues las opiniones recabadas señalan la insuficiencia de las medidas y la necesidad de la erradicación de las barras. Por ejemplo, en la nota se menciona que “Rafa Lara, director de los filmes 'Labios rojos' y 'De brutos nada', [...] consideró como una burla el castigo. '¿Por qué seguimos hablando de barras en México? ¡Era el momento perfecto para prohibirlas de una vez por todas! Indignante’” (2022). Ante las demandas de mano dura, la nota cierra señalando que “Nada de eso pasó”, haciendo hincapié en la laxitud de las medidas, debido a que no se eliminaron a las barras.

Otro ejemplo de este patrón argumentativo en *El Universal* es la nota titulada “¿Por qué la Liga MX no desapareció a las barras?”, la cual fue publicada después de que la Liga MX diera a conocer las sanciones y medidas tras lo sucedido en Querétaro. En ella, mencionan que “A pesar de la violencia ocurrida en el estadio Corregidora, las barras seguirán operando en los estadios del fútbol mexicano” (2022). Es decir que ni con la tragedia acontecida el 5 de marzo se implementaron medidas apropiadas, pues las barras “seguirán operando en los estadios del fútbol mexicano”. Esta nota es muy ilustrativa, pues desde el título se puede observar que lo importante es la desaparición de las barras, no importan las medidas que ya se hayan puesto en marcha.

La nota “La Liga MX ha tomado medidas tibias tras la violencia en el Querétaro vs Atlas” publicada por *El Universal* es otra muestra de esta estructura discursiva. En ella señalan que “El problema es que, hasta ahora, las medidas tomadas no lucen tan severas como parecía merecer lo sucedido en La Corregidora” (2022). Debido a que “Un día después de la trifulca en Querétaro, la Liga MX sólo prohíbe a las barras asistir a los juegos como visitantes” (2022). Incluso las medidas de exclusión les parecen laxas por su falta de severidad. Se repite la idea de que la eliminación de las barras era la medida adecuada.

Por su parte, Alejandro Hope —experto en seguridad— en este mismo medio de comunicación menciona que “Después de lo ocurrido, todos los clubes tendrían que deslindarse por completo de las barras y colaborar proactivamente con las autoridades para impedir el acceso de sus integrantes a los estadios” (2022). Cabe señalar que la columna de Hope se publicó antes de que la Liga MX anunciara las medidas y no emite una valoración, como Melín, López Sordo y Zúñiga. Sin embargo, la solución que propone va encaminada a la desaparición de las barras, pues menciona que se tiene que prohibir la entrada de cualquier barra, tanto local como visitante.

En *Milenio*, Enrique Toussaint menciona que “No es una deformación, sino la justificación de su existencia. No es reformar a las barras, es desaparecerlas. Prohibirlas” (2022), Al igual que con Hope, su columna salió antes de que se anunciaron las medidas, pero, a partir de su texto, se puede inferir que la exclusión de las barras visitantes le parecería insuficiente. Pugna por la cero tolerancia, ya que no se pueden reformar, la única solución es la erradicación de las barras.

Juan Gómez Junco —también en *Milenio*— escribe que “Perdió el fútbol mexicano porque dejó escapar la oportunidad gratuita que le daba pie a desaparecer las 'barras'” (2022). Además, señala que “Estamos todos embarrados por las fechorías conocidas ya en todo el mundo. Pero al género ('barras') que ha gestado estos malestares ni los tocaron” (2022). Para él, también las medidas son insuficientes, pues se perdió la oportunidad de eliminar a las barras. Enfatiza que las barras quedaron impunes a diferencia de Gallos Blancos, pues a estos se les impuso sanciones severas. De nueva cuenta se repite la estructura que señala la tibieza de las medidas, ya que no hay la firmeza necesaria para erradicar a las barras.

Asimismo, en *Milenio* se publicaron notas que hacen referencia a que es necesaria la erradicación de las barras. Por ejemplo, en “Jorge Vergara ‘predijo’ tragedia en La Corregidora: 'las barras deben desaparecer'” plantean que Jorge Vergara era una suerte de visionario que entendió que la única solución era la eliminación de las barras y citan un video del fallecido dueño de Chivas en el que declara que “No importa si son bien portadas, que se acaben las barras. No son necesarias y lo único que son es foco de infiltración [...]” (2022). Se infiere que Jorge Vergara tenía la solución cuando señala que tenían que desaparecer, pero no le hicieron caso y sucedió la tragedia de Querétaro. Otra vez, se puede

establecer el patrón antes descrito, pues la exclusión de las barras visitante no es suficiente, sino que tienen que ser eliminadas todas.

En *Reforma*, por su parte, Carlos Guerrero escribe que “surgen cuestionamientos sobre si faltó severidad respecto a las medidas tomadas por parte de nuestros dirigentes. Y es que hay apartados que suenan a poco (2022). Y sobre las barras menciona que “Era la oportunidad para una decisión histórica de erradicarlos para siempre. El mensaje no terminó por ser contundente” (2022). El esquema que describe la estructuración del discurso punitivo se ejemplifica muy bien en esta columna, pues Guerrero cuestiona la laxidad de las medidas y señala que se perdió la oportunidad de erradicar a las barras. En ese sentido, celebra que equipos como Chivas excluyen a estas agrupaciones.

David Faitelson, también en *Reforma*, escribe que “Tal parece que la barbarie de hace poco más de un año en Querétaro durante un juego entre el Gallos Blancos y el Atlas ha servido de poco” (2022). Debido a que “las famosas 'barras' o grupos de animación que, según los que vemos en las explanadas y en las tribunas, siguen ahí, tan frescos y campantes como siempre” (2022). Y añade que es necesario “acabar, de una vez y para siempre, con los grupos extremos de animación 'barras' que sólo van al fútbol a emborracharse, drogarse y provocar riñas” (2022). Ante los episodios posteriores de violencia en el fútbol mexicano, Faitelson ejemplifica uno de los patrones de la construcción del discurso punitivo: señala la insuficiencia de las medidas y pugna por medidas más severas, específicamente la de erradicar a las barras.

Asimismo, *Reforma* es el único medio de los tres que publica una encuesta. De este ejercicio se desprenden varios aspectos: en primer lugar que los encuestados consideran que las barras no son necesarias, en segundo lugar que la mayoría piensa que son generadoras de violencia y empeoran el ambiente en los estadios y en tercer lugar que las sanciones se quedaron cortas (son insuficientes las medidas de exclusión) y de ahí se desprende que las barras deben ser eliminadas. La nota “No hay barra: no son necesarias”, en donde se presentan los resultados de la encuesta sintetiza las respuestas señalando que “Revela encuesta de Grupo Reforma que barras deben desaparecer” (2022). La encuesta refleja el mismo esquema de las columnas de algunos periodistas. Además, denota que el esquema goza de popularidad.

Otro ejercicio particular de *Reforma* es la publicación de la nota “Medidas insuficientes”, en la que pregunta a sus colaboradores su opinión sobre la suficiencia de las medidas emitidas por la Liga MX tras la tragedia sucedida en Querétaro. Roberto Gómez Junco, por ejemplo, responde que “Para nada. Insuficientes evidentemente. Increíble que no hayan empezado por erradicar a las 'barras’” (2022). Por su parte, el propio Faltelson menciona que “No, las medidas son totalmente insuficientes [...] Hoy tuvieron una oportunidad para exterminar a las barras y no lo hicieron, quién sabe por qué; y el mensaje es que las tribunas siguen siendo totalmente inseguras” (2022).

En ese mismo sentido, San Cadilla señala que “Le pusieron un curita a una fractura expuesta [...] Tenían la chance histórica de acabar de una vez por todas con las barras y la dejaron ir” (2022). Carlos Guerrero responde algo similar y al único que le parecen adecuadas es a Francisco Javier González, sin embargo menciona que “El humor social pide que se erradiquen todas las barras de la Liga MX. No estaría mal, pero como parte de otro programa y con un estudio acucioso sobre el comportamiento de cada una de ellas” (2022). Prácticamente todos los colaboradores replican el mismo patrón discursivo que se ha descrito: señalar la insuficiencia de las medidas (aunque sean de corte punitivo como la exclusión parcial) y demandar mayor severidad, como la erradicación de las barras.

En “Decálogo urgente”, Roberto Gómez Junco escribe como primer punto de su decálogo que los directivos deberían tomar “Sanciones drásticas con el reglamento en la mano. Y no las tibias e insuficientes medidas ayer tomadas, sólo contra el Querétaro y no en el afán de atacar a fondo el problema” (2022). Y en el tercer punto señala que se debería “Erradicar las criminales 'barras' plagadas de trogloditas, barbajanes y similares” (2022). En el decálogo que propone Roberto Gómez Junco destaca el patrón argumentativo que se ha descrito: ante la tragedia del 5M demanda acciones y castigo, pero las medidas que implementó la liga le parecen tibia, pues no erradican a las barras. Asimismo, en su columna “Responsabilidad ineludible” vuelve a enfatizar este argumento, ya que es necesario “regular a las nocivas 'barras', y de preferencia erradicarlas” (2022).

Entre los columnistas de *Reforma*, uno de los más beligerantes en contra de las barras bravas es el que escribe con el seudónimo San Cadilla, pues constantemente pugna por la erradicación de estas agrupaciones. Por ejemplo, en su columna “Alerta roja” menciona que

“En incontables ocasiones he sido una de las voces que se ha levantado para que la FMF y la Liga MX erradiquen de una vez por todas a las barras del futbol mexicano, pero poco ha pasado y ahí siguen” (2022). Asimismo, se considera un “detractor a ultranza de las barras desde que me acuerdo —he clamado siempre por su desaparición absoluta de los estadios de México, pues su aporte en 'colorido y animación' ha cobrado un precio muy alto en seguridad, impunidad y corrupción— [...]” (2022). Al igual que los otros colaboradores de *Reforma*, señala la eliminación de las barras como una de las principales acciones para construir a los estadios de futbol como un espacio seguro, pues, según él, “La violencia vivirá latente en nuestro futbol mientras sigan permitiendo la existencia de las barras” (2022).

En la nota “Ya es tiempo” los colaboradores de la sección deportiva de *Reforma* repiten la estructura argumentativa que se ha descrito, pues “coinciden en que la Liga MX y, sobre todo, los clubes, han permitido que las barras se salgan de control y urgen su desaparición” (2022). Por ejemplo, San Cadilla menciona que la Liga MX “ha dejado ir incontables oportunidades de cortar el problema de raíz con decisiones flacas que atenuaron el problema, pero ni lo acabaron ni combatieron su origen” (2022). En ese mismo tenor, Gómez Junco señala que “con esas barras la única 'gestión' adecuada sería erradicarlas [...] primera e ineludible medida.” (2022). Asimismo, Guerrero y Faitelson van por el mismo camino, pues mencionan que es esencial la erradicación de las barras.

La cuarentena invertida señala que para la construcción de un espacio seguro es necesario que las personas se aíslen de los riesgos, por consiguiente, se deben de excluir del espacio cualquier amenaza a la seguridad. En el caso de las tribunas del futbol la amenaza está representada por los barristas. Como se aprecia en la primera parte del análisis, los miembros de las barras son estigmatizados en los tres medios a partir de clasificaciones binarias: aficionados buenos vs. criminales, racionales vs. irracionales y deseables vs. indeseables. En ese sentido, amplifican y dramatizan su desviación. Por consiguiente, el barrista es etiquetado como un criminal irracional e indeseable en los estadios. Por lo tanto, en los tres medios les parece insuficiente que la exclusión de los barristas solo sea parcial, ya que los barristas son el peligro. Para construir esta narrativa, los colaboradores del periódico estructuran el siguiente esquema argumentativo: señalar la insuficiencia de las medidas (aunque sean de

corte punitivo como la exclusión parcial) con adjetivos como “tibias”, “laxas” o “cobarde” para después criticar la falta de dureza para erradicar a las barras.

5.3.1.2. Vigilancia: el panóptico en el fútbol

Según Foucault (2022), una de las principales características de los dispositivos disciplinarios es la vigilancia y tiene su culmen en el panóptico, una estructura arquitectónica carcelaria diseñada a finales del siglo XVIII por Jeremy Bentham. El panóptico permite tener una constante vigilancia del preso, quien no sabe a ciencia cierta si está siendo observado o no. En consecuencia, “De ahí el efecto mayor del Panóptico: inducir en el detenido un estado consciente y permanente de visibilidad que garantiza el funcionamiento automático del poder” (p. 233). Independientemente de si es vigilado o no, el preso cumple las normas, ya que el estado al que ha sido inducido lo ha disciplinado. Para Foucault la sociedad se ha vuelto un panóptico, pues la constante sensación de vigilancia ha hecho que las personas cumplan con las normas sociales impuestas; es decir, se encuentra disciplinado.

La principal medida implementada por la Liga MX para erradicar la violencia en los estadios del fútbol mexicano es el Fan ID, una suerte de documento digital de identificación que es obligatorio para ingresar a cualquier estadio. Dicho documento contiene datos personales y biométricos que sirven para identificar y vigilar —a partir de un sistema de videovigilancia— a cualquier persona que esté en el estadio. En ese sentido, el estadio de fútbol —en la búsqueda de volverlo un espacio seguro— es convertido en un panóptico moderno, en el que todos los asistentes al recinto son vigilados e inducidos a un estado de disciplinamiento. De este modo, los aficionados “sacrifican” su privacidad y ceden sus datos en favor de la seguridad. Esta es la medida más celebrada por los tres medios, pues la señalan como correcta y necesaria. Por lo tanto, hay una legitimación del Fan ID y de sus beneficios.

En *El Universal*, por ejemplo, Alejandro Hope nombra algunas ideas de medidas, como que “es posible construir una base de datos nacional que permita su identificación [de los barristas] antes de su ingreso a los partidos (o su sanción posterior si alcanzan a eludir los controles)” (2022). Además, “Esto podría apoyarse en el uso de software de reconocimiento facial” (2022). Regularmente las propuestas relacionadas con la tecnología tienen que ver con la vigilancia, el control y el disciplinamiento. Esto se cristalizó con la implementación del Fan ID.

Gerardo Velázquez de León escribe que “En el primero [el Fan ID], se ha generado una desconfianza absurda, sin entender la importancia de poder tener un control y saber quién puede generar desmanes en un estadio” (2022). El autor pugna por medidas de vigilancia y control —específicamente el Fan ID— para resolver el problema de la violencia en los estadios. Además, Velázquez de León denuesta las críticas que señalan los riesgos de brindar no solo los datos personales, sino también los biométricos. La balanza se inclina de lado de la preocupación por la seguridad en detrimento de las libertades.

Héctor González Iñárritu, también en *El Universal*, menciona que “para todos los asistentes son excelentes [el Fan ID] así como cámaras de vigilancia en el interior y exterior y centro de vigilancia con circuito cerrado” (2022). Además, añade que “si se prohíben, estos grupos [las barras] entrarían en células de menos número de personas y estarían esparcidos por todo el estadio, siendo más complicados la vigilancia y control” (2022). González Iñárritu pone énfasis en la vigilancia y el control. Si está en contra de la desaparición de las barras, no es porque pueda violar derechos, sino porque de ese modo no se podría tenerlas vigiladas y controladas.

Hugo González, en su columna “Fútbol en México, tecnología sí; cerveza no”, escribe que “Si el objetivo es frenar la violencia en los estadios, la solución no es prohibir las chelas o cheves; la solución está en la tecnología” (2022). Además, añade que “La tecnología biométrica se adopta con mayor frecuencia en clubes de fútbol del mundo a fin de brindar mayor seguridad y acceso más sencillo y rápido” (2022). Hugo González basa la solución en la tecnología, pero enfocado en la vigilancia. Hay una idea constante en que la tecnología de la vigilancia y el control es la panacea para resolver el problema de violencia en las tribunas.

Por su parte, Javier Tejado Dondé menciona que “la Federación Mexicana de Fútbol y la Liga MX están viendo la posibilidad de adoptar la tecnología más avanzada y probada en otros estadios del mundo para que, al identificar a vándalos, éstos ya no puedan reingresar a estadios de fútbol” (2022). Asimismo, señala que “Me temo que el INAI, tratándose de oponer a esta medida de futuro, parece tomar una actitud obsoleta” (2022). Tejado Dondé reduce el problema de la violencia en el fútbol a la vigilancia y a la exclusión: identifica a los vándalos —como él los llama— y vétalos de los estadios. Además, apela a que cedamos

nuestras libertades, como la privacidad. Incluso critica al INAI por advertir de los riesgos que conlleva proporcionar nuestros datos personales y biométricos.

En la nota “Toluca presume tener el único estadio con tecnología de reconocimiento facial” de *El Universal* se señala que “Toluca decidió compartir a la afición que el estadio Nemesio Diez es un inmueble que garantiza la seguridad de los asistentes, al contar con la infraestructura tecnológica de reconocimiento facial” (2022). La vigilancia, a través de tecnologías como la del reconocimiento facial, es vista como sinónimo de seguridad.

En *Milenio* se publicaron varias notas para legitimar y generar confianza en el Fan ID; por ejemplo, la titulada “Fan ID, un sistema seguro y confiable en la Liga MX”. En ella señalan la seguridad y confiabilidad de este sistema. En ese mismo sentido va la entrevista que le realizaron a Diego Creel, director de Incode México (empresa encargada de la gestión del Fan ID) titulada “Fan ID, el inicio de una nueva era en la Liga MX”. En ella se destacan los beneficios de esta medida. Asimismo, en la nota “Fan ID respeta privacidad y brindará seguridad a aficionados en partidos de fútbol” se busca generar confianza en esta medida.

Miguel Ángel Arizpe sigue con la misma narrativa de *Milenio* y en su columna “Ahora sí: ¿No tienes Fan ID?, no entras; Ah, ¿jugó el Tri?” resuelve inquietudes sobre el Fan ID de aficionados y menciona que autoridades de la Liga MX le explicaron que “Es como hacer un trámite de banco. Más de un año estuvimos validando todos los pasos y ya pasamos el examen del INAI. Les dio el visto bueno. Naaadie [sic] tiene por qué preocuparse con eso de que se sientan inseguros” (2022). De nueva cuenta se legitima la medida a partir de asegurar su seguridad y su confiabilidad.

Carlos Guerrero, en *Reforma*, escribe que “Urge la credencialización de cada aficionado que ingresa a los estadios. El Fan ID como en los Mundiales. Huella digital, fotografía y un registro para llevar un control absoluto” (2022). Para él, parte importante de la solución al problema de la violencia en los estadios pasa por tener un control absoluto a partir de la vigilancia: credencializar y recabar datos biométricos, como la huella digital y la fotografía. Con respecto a las barras, Guerrero pugna por su desaparición, por lo tanto la vigilancia es muy útil para evitar su ingreso al estadio.

Francisco Javier González, por su parte, menciona que “el uso de la tecnología para reconocimiento facial en los estadios y exigir credencial pronto a todas las barras, promete ser efectiva para dos cosas: impedir el anonimato de los posibles rijosos y poder dar parte a las autoridades de cualquier situación delictuosa” (2022). El autor señala la efectividad del uso de reconocimiento facial y de la credencialización porque se borra el anonimato y se puede avisar a las autoridades de cualquier incidente; es decir, hay una reproducción de la esencia del panóptico, pues existe la sensación de estar constantemente vigilado, porque desaparece el anonimato. Además, está la idea de la repercusión si hay alguna acción desviada, pues con el reconocimiento facial se pueden dar parte a las autoridades.

Roberto Gómez Junco, otra vez en “Decálogo urgente”, menciona como punto número cinco que hay que “Entrarle a la credencialización de aficionados para aspirar a tenerlos debidamente localizados, incluidos los elementos rescatables de las distintas barras, que seguramente los hay. Saber quién ingresa y dónde se sienta” (2022). De nueva cuenta, está presente la idea de la vigilancia: “saber quién ingresa y dónde se sienta”. Hay una necesidad de tener un constante control de los asistentes en las tribunas y el esquema del panóptico es muy útil.

David Faitelson, en un sentido similar, escribe que “Los clubes necesitan invertir más en seguridad. Cuidar los accesos, credencializar a los aficionados [...]” (2022). Al igual que Gómez Junco, Faitelson apela a que se reduzca la violencia en el fútbol a partir de tener el control a través de la vigilancia: saber en donde está cada uno de los asistentes. En otra columna continúa con esta narrativa y señala que “Grupo Orlegi, que maneja los destinos de Santos y Atlas, muestra interés por comenzar un proceso de credencialización de sus aficionados. Y así, esperemos que otras iniciativas se sumen en pro de un estadio más seguro” (2022). La vigilancia (y por ende el disciplinamiento) es fundamental para construir al estadio de fútbol como un espacio seguro.

Por otro lado, F. Bartolomé escribe que “Lo que se vio el sábado en 'La Corregidora' es el resultado de años de confiarse a la buena suerte, en lugar de la estrategia e inversión en tecnología” (2022). Y añade que “En otras partes del mundo, los responsables de la barbarie ya habrían sido identificados por medio de las cámaras (que en el estadio queretano no hay) e, inclusive, por medio de la emisión personalizada de los boletos” (2022). Para este autor, la

tecnología parece ser la panacea para resolver el problema de la violencia, pero no cualquier tecnología, sino la referente a la vigilancia y el control.

San Cadilla, por su parte, señala que “hoy que veo que las acciones de la Liga [la credencialización y Fan ID] para controlar a esos funestos personajes han provocado que su presencia en los estadios se haya reducido ¡a la mitad!, me parece bellísimo” (2022). San Cadilla celebra que las medidas de control y vigilancia adoptadas por la Liga MX a partir de lo sucedido en Querétaro hayan tenido como resultado la disminución de barristas en los estadios. El autor legitima por su eficacia medidas de corte punitivo.

La vigilancia es una característica esencial en los esquemas del punitivismo moderno. La Liga MX, a través de la credencialización, el Fan ID y los sistemas de videovigilancia busca construir al estadio de fútbol en un espacio seguro; es decir, crear una suerte de panóptico que garantice la disciplina en las tribunas. *El Universal*, *Milenio* y *Reforma* legitiman esta medida, pues consideran a la tecnología y a la vigilancia la panacea para evitar la violencia en los estadios. Plantean, además, que la vigilancia también es fundamental para evitar que los criminales —los barristas— puedan ingresar a amenazar el espacio seguro.

5.3.2. Encuadre 3: énfasis en lo punible

Uno de los encuadres más presentes en la cobertura de la gresca en la Corregidora es el que destaca las sanciones y castigos penales, por lo tanto se considera un encuadre fuerte. Como señala Baumann (2007), la difusión del discurso punitivo resulta redituable para los medios de comunicación, pues es muy popular. En ese tenor, las notas que abordan las detenciones, cateos, órdenes de aprehensión u operativos policíacos tienen una importante presencia en la cobertura de *El Universal*, *Milenio* y *Reforma*. Si bien el punitivismo va más allá de lo penal, sí es más evidente en esta materia.

En *El Universal*, por ejemplo, hay 34 notas referentes a lo penal. Destacan noticias como las siguientes: “Estos son los avances, sanciones, detenidos y acuerdos por la riña Atlas-Querétaro”, “Realizan ocho cateos más por los hechos violentos en estadio Corregidora”, “Detienen a otros tres por riña en el estadio Corregidora; suman 25”, “Por falta de pruebas liberan a dos de los 14 detenidos por los hechos del estadio Corregidora”, “Uno por uno, los 14 agresores que faltan por detener de la golpiza en el estadio Corregidora”, “Entrega a su

hijo por riña en el estadio Corregidora en Querétaro; detienen a tres más” y “Detienen en Jalisco a 3 aficionados del Atlas por violencia en el estadio Corregidora”. La mayoría de las notas están compuestas por boletines de la Fiscalía de Querétaro o del gobierno del estado de Querétaro. En ese sentido, como señala Tuchman (1978), la noticia legitima el *status quo* de las instituciones, en este caso de la fiscalía y del gobierno de Querétaro.

En *Milenio* se sigue una tendencia similar, en donde hay un importante número de noticias que hacen referencia a lo penal y que en su mayoría están conformadas por boletines de la fiscalía y del gobierno de Querétaro. No obstante, en este medio, hay dos aspectos que lo diferencian de *El Universal*: por un lado, la notas que hacen énfasis en la laxitud de los encarcelamientos y, por otro, que retomaron la experiencia de dos personas detenidas. En el primer aspecto, destacan notas como “En libertad, 13 aficionados detenidos por riña en La Corregidora; tres no podrán ir a partidos”, “Liberan al líder de Barra 51 del Atlas, tras violencia en el Estadio La Corregidora”, “Aficionados del Querétaro tramitan amparo para evitar detención tras pelea de barras” o “Con 3 mil pesos barristas libraron la cárcel por violencia en La Corregidora”. En esta última nota, por ejemplo, señalan que a un año del incidente ninguna persona está detenida; en ese sentido, tiene una clara intención de señalar que hubo impunidad porque no hubo cárcel; es decir, se entiende justicia como sinónimo de cárcel. Consideran las sanciones excluyentes y económicas como insuficientes.

Con respecto al segundo aspecto, hay tres notas que destacan: “Acá estamos los de Gallos: Fan de Atlas liberado relata encuentros en penal con presuntos barristas de Querétaro”, “¿Por qué detuvieron a un mesero que trabajaba en una boda durante la riña en La Corregidora?” y “‘Mi hijo no es ningún delincuente’: madre de mesero detenido por riña en La Corregidora”. En estas tres notas se aborda la experiencia de personas detenidas. En la primera, Juan Álvaro, un aficionado del Atlas, narra las arbitrariedades de su proceso legal y lo que vivió durante su encarcelamiento. Llama la atención que en la titular de la nota marquen la distinción entre “fan” y “barristas”, pues los barristas vuelven a quedar como los “villanos”. En las otras dos notas, se cuenta el caso de un mesero que fue detenido por “incitar a la violencia” en sus redes sociales, aunque al momento de la gresca se encontraba a kilómetros del estadio Corregidora. En ambos casos se señalan irregularidades en las detenciones, algo que no se reporta en la cobertura de *El Universal*. No obstante, la mayoría de las noticias

publicadas por *Milenio* retoman los boletines de la fiscalía y del gobierno del estado. Así, de nuevo cuenta la noticia legitima el *status quo* y las versiones de las instituciones, aunque en este medio con algunos matices.

Por su parte, en *Reforma* el énfasis en lo punible también es un encuadre fuerte, pues, al igual que en *El Universal* y *Milenio*, está muy presente a lo largo de la cobertura. En este medio también se abordó el caso de Cuauhtémoc Galindo, el mesero detenido injustamente. Solo la nota “Abundan evidencias ...y no hay detenidos” marca una diferencia con los otros dos periódicos, pues en ella hay una clara exigencia para castigar y encarcelar a los responsables y perpetradores de la tragedia, algo que en los otros dos no aparece de manera evidente.

En suma, este tercer encuadre es un encuadre fuerte, tanto por su frecuencia como por accesibilidad. Por su frecuencia porque en los tres medios se publicaron una importante cantidad de notas referentes a la materia penal y por accesibilidad por su fácil entendimiento: la mayoría de las notas tratan de cuantificar el número de detenciones, de cateos, de órdenes de aprehensión o de operativos. La estructura de las notas se basa en replicar la información de los boletines de la Fiscalía de Querétaro y del gobierno estatal de Querétaro. En ese sentido —como menciona Tuchman (1978)— en los tres medios las noticias de este encuadre legitiman el *status quo* y el discurso de las instituciones. Solo en el caso de Cuauhtémoc Galindo y en el de Juan Álvaro se sale de las versiones de las autoridades. Por último, la frecuencia de este tipo de notas confirma la popularidad del discurso punitivo.

5.3.3. Encuadre 4: difundir modelos punitivos y soslayar modelos preventivos

Este último encuadre hace referencia a las notas que difunden y legitimen los modelos punitivos para resolver la violencia en los estadios del futbol mexicano y que soslayan otro tipo de modelos, como los preventivos. Por lo tanto, se construye un marco interpretativo en donde la única forma de solucionar la violencia en las tribunas es a partir de medidas punitivas, como la exclusión o la vigilancia.

En *El Universal*, por ejemplo, se publicaron notas que cuestionan la insuficiencia de las medidas adoptadas por la Liga MX, como las siguientes: “La Liga MX ha tomado medidas tibias tras la violencia en el Querétaro vs Atlas”, “¿Por qué la Liga MX no desapareció a las

barras?” o “Fan ID en la Liga MX ayudará, pero no es suficiente”. En este encuadre se repite la estructura argumentativa de condenar la tibieza de las medidas y demandar más mano dura.

Por otro lado, también en *El Universal*, se dio difusión a las iniciativas de corte punitivo que se propusieron en el poder legislativo o desde el ejecutivo, tanto local como federal, como por ejemplo en “Senadores proponen que gobierno se encargue de seguridad en estadios; exigen medidas a la Liga Mx”, “Caso de violencia en estadios llega al Congreso”, “Diputada propone multas de hasta 577 mil a quienes no garanticen seguridad en espectáculos públicos”, “Diputados alistan iniciativa para desaparecer las barras”, “Esta es la iniciativa de diputados del PRI para castigar a las barras violentas en los estadios” o en “Pide Senado sancionar violencia verbal y física en canchas y tribunas de eventos deportivos”. Así, como señala Entman (1993), la selección de un aspecto de la realidad —en este caso la difusión de modelos punitivos— define el problema, sus causas y las soluciones a seguir. Como menciona Tuchman (1978), la realidad se ve delimitada por el marco de una ventana.

En *Milenio*, al igual que en *El Universal*, se difundieron iniciativas de corte punitivo, por ejemplo en “Gobierno de NL asumirá seguridad y vigilancia de las barras en estadios”, “Jalisco apuesta por mayor seguridad en los Clásicos Nacional y Tapatío”, “Diputado de CdMx propone prohibir que personas con antecedentes penales entren a estadios” o “Diputado de Morena busca que FAN ID sea obligatorio en estadios de CdMx”. Asimismo, en la nota “Margaret Thatcher, la mujer que terminó con los hooligans en Inglaterra” promueven el modelo punitivo y segregacionista impulsado por Thatcher. En la nota hay varias imprecisiones, como confundir a los hooligans con las barras bravas y, además, soslaya modelos preventivos que también funcionaron en Europa, como el que se implementó en Bélgica.

En *Reforma*, por su parte, se observa una línea editorial más combativa en contra de las barras bravas, a partir de notas como “Olvidan mano dura”, “Por estadios para familias”, “Castigan' barbarie con tibieza”, “Castigo a medias”, “Son 'letra muerta' protocolos para estadios”, “Cero barras visitantes y más seguridad para el Apertura 2022”, o “¿Y todo para qué?”. En ellas, se divisa, de nueva cuenta, la estructura argumentativa donde se condena la insuficiencia de las medidas implementadas por la Liga y se demanda acciones más fuertes, específicamente de corte punitivo. Por otro lado, en *Reforma* también se publicaron notas de

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

las iniciativas punitivas de legisladores, como en “Proponen hasta 12 años de cárcel a aficionados violentos”, aunque en menor que en *El Universal* y en *Milenio*.

Por otro lado, al igual que *Milenio*, *Reforma* publicó notas donde se difunden modelos punitivos para resolver el problema de la violencia en los estadios de fútbol, concretamente en las notas “Dan diplomáticos consejos para combatir barras” y “Más vivas que nunca”. En la primera, se publicaron las recomendaciones de los embajadores de Argentina y Francia en México, entre las que destacan la prohibición de barras visitantes, impedir el ingreso al estadio a personas con antecedentes penales y el aumento de elementos policíacos. En la segunda, se señala la existencia de las barras y se recapitulan medidas implementadas para reducir la violencia en los estadios, como el aumento de procesos penales, el uso de tecnología para la vigilancia y el incremento de elementos de seguridad. De manera residual, también se menciona la labor pedagógica como una de las medidas. En este medio, al igual que en los otros dos, se puede observar que sólo se expone un aspecto de la realidad, el de los modelos punitivos. Por lo tanto, como menciona Robert Entman (1993), a partir de esa selección se define el problema y sus soluciones.

Por otra parte, en los tres medios, de manera tangencial aparecen algunas notas que cuestionan las medidas punitivas o que sugieren medidas fuera de ese paradigma. Por ejemplo, en *El Universal* publicaron “Al prohibir el ingreso de afición visitante, ¿la Liga MX discrimina?”, en donde se cuestiona la medida de exclusión. En *Milenio* publicaron “En Querétaro, ponen en marcha programa para fomentar respeto”, en donde se recapitulan medidas para recuperar el tejido social en zonas de escasos recursos (aunque ninguna es destinada específicamente para la violencia en los estadios). Por último, en *Reforma* se publicó una entrevista con la Dra. Claudia Pedroza, quien señala que la violencia en el fútbol mexicano se ataca desde lo esporádico y no desde estrategias de prevención y sensibilización. Sin embargo, este tipo de productos periodísticos son la excepción en la cobertura de los tres medios y se pierden ante la mayoría de las notas que difunden el modelo punitivo.

En suma, como señala Entman, en este encuadre se selecciona un aspecto de la realidad — los modelos punitivos— para definir el problema y sus soluciones. En ese tenor, la noticia funciona como una ventana que delimita la realidad a ese aspecto seleccionado y genera que se interprete desde esa realidad delimitada, en este caso desde la perspectiva de la eficacia de

modelos punitivos, como los implementados en Reino Unido o en Argentina, en donde predominan medidas de exclusión y disciplinamiento, como la vigilancia. Por otro lado, en buena parte de las notas que componen este encuadre se repite la estructura argumentativa observada en los productos de opinión, en la que se condena la tibieza de las medidas y se demanda la mano dura para resolver el problema de la violencia en los estadios. Por último, es importante señalar que de nueva cuenta existe homogeneidad en los tres medios, pues en los tres se encuentran estrategias discursivas y argumentativas similares, solo con algunos matices.



Conclusiones

Para construir a los barristas como sujetos peligrosos a partir de un proceso de estigmatización, *El Universal*, *Milenio* y *Reforma* emplean un discurso binario y maniqueo, en el cual los miembros de las barras bravas son marcados como los villanos. Por lo tanto, son los adversarios que, desde el discurso punitivo, representan un peligro para la seguridad en los estadios del fútbol mexicano y que, por consiguiente, se tienen que excluir y erradicar. Además del discurso binario y maniqueo, la cobertura de los tres medios está estructurada en encuadres que destacan aspectos de la realidad que estigmatizan a los barristas y que difunden modelos punitivos.

El discurso binario empleado hace tres principales clasificaciones: aficionados buenos vs. criminales, aficionados racionales vs. irracionales y lo deseables (simbolizado por la familia y lo indeseable (los barristas), En cuanto a la primera, los miembros de las barras son criminalizados con etiquetas como “criminales”, “delincuentes” “rijosos”, “asesinos”, “vándalos”, “sicarios”, etcétera. Además, enfatizan la impunidad de las barras y presuponen que dicha impunidad se sostiene porque están manejadas por grupos delictivos. Por último, amplifican y dramatizan la hipótesis de la infiltración del crimen organizado, ya que sus opiniones —sensacionalistas— se basan en especulaciones y sospechas.

En la segunda clasificación, *El Universal*, *Milenio* y *Reforma* explican la peligrosidad de los barristas a partir de la dicotomía racional e irracional: son agresivos porque son irracionales. La irracionalidad de los miembros de las barras —según la mayoría de los colaboradores de estos periódicos— emana de su salvajismo, pues son descritos como hombres de las cavernas, como miembros de grupos tribales primitivos, como salvajes o como animales que tienen que ser domesticados.

En la clasificación de lo deseable vs. lo indeseable, los colaboradores de *El Universal*, *Milenio* y *Reforma* contraponen la figura de la familia y la figura del barrista. Así, la familia es lo deseable en las tribunas del estadio, mientras que las barras son indeseables, pues son considerados como una amenaza. En ese sentido, los columnistas de estos medios pugnan por medidas que excluyan a los barristas.

En cuanto a los encuadres que construyen a los barristas como sujetos peligrosos a partir de un proceso de estigmatización, se pueden identificar dos: encuadre 1: ausencia de la perspectiva de los barristas y encuadre 2: las barras como generadoras de violencia. En el primero, se selecciona un aspecto de la realidad: la perspectiva de autoridades y actores políticos y, a su vez, se soslaya, en gran medida, el punto de vista de los miembros de las barras. Así, el marco de interpretación del suceso se da a partir desde el aspecto de la realidad seleccionado; es decir, la opinión de las autoridades. Esto tiene como consecuencia que se estigmatice a las barras, pues la mayoría de las posiciones de las autoridades son combativas ante los barristas. Además, como explica Gaye Tuchman (1978), la preeminencia de las voces de las autoridades genera que la noticia legitime el *status quo* de las instituciones.

Por su parte, en el encuadre 2 se simplifica el fenómeno de las barras bravas, pues se reduce exclusivamente a su agresividad. Por consiguiente, las noticias que se agrupan en este encuadre son —siguiendo la metáfora de Tuchman— como una ventana que delimita la realidad; en este caso, se ciñe a mostrar a los barristas únicamente como violentos. Por lo tanto, como señala Goffman (2008), hay un proceso relacional entre “barras bravas” y “agresividad”, lo que produce la marca o el estigma en estas agrupaciones: los barristas son sujetos peligrosos. Así, una de las estrategias discursivas para construir a los barristas como sujetos peligrosos es delimitar su existencia con el estigma de la violencia, ya que en los tres medios la estructura del encuadre es parecida: noticias que destacan la violencia ejercida por los barristas y que están compuestas por campos semánticos que destacan los rasgos negativos de estos grupos, específicamente los relacionados con la agresividad.

A partir de estas tres clasificaciones, se establece un estereotipo del barrista: un delincuente agresivo e irracional que es indeseable porque representa una amenaza a la seguridad en los estadios, Los medios de comunicación —en este caso *El Universal*, *Milenio* y *Reforma*— han etiquetado, amplificado y dramatizado la desviación de los miembros de estas agrupaciones, lo que ha resultado —como señala Cohen— en una reacción punitiva a través de las medidas implementadas por la Liga MX.

Uno de los aspectos discursivos centrales es la demanda de construir a los estadios como espacios seguros y, por ende, familiares. Ante ello, la Liga MX decidió, entre otras cosas, prohibir el ingreso de barras visitantes. No obstante, en la cobertura de *El Universal*, *Milenio*

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

y *Reforma* esta medida de exclusión parcial implementada por las autoridades de la Liga MX es catalogada como insuficiente, ya que las barras son el peligro y, por tanto, las tienen que desaparecer. Para construir esta narrativa, los colaboradores de estos periódicos estructuran el siguiente esquema argumentativo: señalar la insuficiencia de las medidas con adjetivos y frases como “tibias”, “laxas”, “cobardes” o “les tembló la mano” para después criticar la falta de dureza para erradicar a las barras.

La otra medida principal de la Liga MX para construir al estadio de fútbol como un espacio seguro es la implementación del Fan ID, la credencialización de los barristas y el uso de sistemas de videovigilancia. Así, las autoridades de la liga basan la seguridad en la vigilancia; es decir, crear una suerte de panóptico que garantice la disciplina en las tribunas. Estos tres medios, a diferencia de la medida de exclusión parcial, celebran y legitiman las acciones de vigilancia, pues consideran a la tecnología y a la vigilancia la panacea para evitar la violencia en los estadios. Plantean, además, que la vigilancia también es fundamental para evitar que los criminales —los barristas— puedan ingresar a amenazar el espacio seguro.

Por otro lado, hay dos encuadres que resultan fundamentales en la construcción del discurso punitivo en la cobertura periodística del caso de violencia en el estadio Corregidora. Por un lado el encuadre 3: énfasis en lo punible y, por otro, el encuadre 4: difundir modelos punitivos y soslayar modelos preventivos. El primero de estos es un encuadre fuerte por su frecuencia y su accesibilidad, porque en los tres medios se publicaron una importante cantidad de notas referentes a la materia penal (lo que reafirma la popularidad del discurso punitivo) y porque es de fácil entendimiento: la mayoría de las notas tratan de cuantificar el número de detenciones, de cateos, de órdenes de aprehensión o de operativos policíacos. Asimismo, la estructura de las notas se basa en replicar la información de los boletines de la Fiscalía de Querétaro y del gobierno estatal de Querétaro. Así, de nueva cuenta, como menciona Tuchman, la noticia sirve para legitimar el *status quo* y el discurso de las instituciones, en este caso de la Fiscalía de Querétaro y de gobiernos estatales. En suma, enfocarse en la materia penal contribuye a construir marcos de interpretación en donde la cárcel es sinónimo de justicia, pues, como menciona Entman (1993), la asociación entre símbolos sociales y culturales —en este caso la cárcel y la justicia— es una estrategia para destacar un aspecto de la realidad.

En el último encuadre, como señala Entman, se selecciona un aspecto de la realidad —los modelos punitivos— para definir el problema y sus soluciones. Además, siguiendo con la metáfora de Gaye Tuchman, la noticia funciona como el marco de ventana que delimita la realidad a ese aspecto seleccionado y ocasiona que se interprete el problema desde esa realidad delimitada, en este caso desde la perspectiva de la eficacia de modelos punitivos, como los implementados en Reino Unido o en Argentina, en donde predominan medidas de exclusión y disciplinamiento, como la vigilancia. Por lo tanto, para construir el discurso punitivo, en la cobertura de *El Universal*, *Milenio* y *Reforma* se destacó un aspecto de la realidad, en este caso los modelos punitivos, a partir de estrategias como la estructura argumentativa de condenar la tibieza de las medidas y, después, demandar la mano dura para resolver el problema de la violencia en los estadios o como la de publicar notas para difundir la eficacia de modelos basados en el disciplinamiento y la exclusión.

En conclusión, en el marco de la cultura del miedo y de la ansiedad por la seguridad, hay una relación simbiótica entre el discurso punitivo y la construcción de sujetos peligrosos a partir de un proceso de estigmatización en la cobertura periodística del caso de violencia en el estadio de la Corregidora: el discurso punitivo requiere de un enemigo o un villano para legitimarse (en este caso los barristas) mientras que la construcción de sujetos peligrosos a partir de un proceso de estigmatización produce reacciones punitivas. Los medios de comunicación son parte esencial de los dos procesos, pues contribuyen en la construcción de sujetos peligrosos a partir de un proceso de estigmatización y en la difusión y legitimación del discurso punitivo que ampara la implementación de medidas de disciplinamiento y exclusión.

En ese sentido, *El Universal*, *Milenio* y *Reforma*, durante la cobertura, etiquetan, amplifican y dramatizan las desviaciones de los miembros de las barras. Por lo tanto, simplifican el fenómeno de las barras y coadyuvan a la construcción de los barristas como sujetos peligrosos a partir de un proceso de estigmatización. Así, las barras representan un peligro en los estadios y, por ende, son indeseables. La forma de combatirlos es a través de acciones punitivas, como los esquemas de exclusión y disciplinamiento. Algunas son legitimadas por los columnistas de estos periódicos, como las referentes a la vigilancia, pero también criticadas por su falta de dureza, como las de exclusión parcial. Por último, es importante

señalar que las coberturas son muy homogéneas y que los colaboradores más beligerantes en los tres periódicos son los que se dedican a la sección deportiva.

La relación simbiótica entre discurso punitivo y la construcción de sujetos peligrosos a partir de un proceso de estigmatización no es exclusiva de este caso, sino que, por el contrario, se puede observar en múltiples fenómenos, como en la guerra contra el narcotráfico en México, en donde, entre otras cosas, se ha instaurado la prisión preventiva oficiosa como una de las principales estrategias para combatir a las organizaciones del crimen organizado, lo que ha generado que las cárceles estén sobrepobladas, en su mayoría de jóvenes de escasos recursos o como en la cruzada contra el terrorismo que ha producido islamofobia. Como se observó en esta investigación, los medios de comunicación son cruciales en la conservación y solidificación de dicha relación, pues legitiman y difunden el discurso punitivo y contribuyen en la construcción de sujetos peligrosos a partir de un proceso de estigmatización, como en la cobertura de la tragedia del 5 de marzo en la Corregidora.

La relación entre estos dos elementos genera, entre otras cosas, reduccionismos —como la simplificación del fenómeno de las barras bravas— que no permiten la resolución de problemas, como sucede con la violencia en las tribunas de los estadios del fútbol mexicano. El caso de la tragedia del 5 de marzo en el estadio del Querétaro cimbró en su momento al país, pero, como menciona la Dra. Claudia Pedroza (2023), las iniciativas resultaron coyunturales y atendieron a lo superficial y no a lo profundo. En el contexto actual, de prisión preventiva oficiosa y militarización en el país, el fútbol puede ser un espacio en donde se demuestre que los modelos preventivos y de sensibilización son más eficaces (aunque menos populares) que los punitivos.

Fuentes

Aceves, H. (2010). Las tribus futboleras en la ciudad de Guadalajara: las barras de los equipos Atlas y Guadalajara en la actualidad. *Desacatos*, núm. 33, pp. 111-132.
<https://desacatos.ciesas.edu.mx/index.php/Desacatos/article/view/358>

Alabarces P. et al. (2000). “Aguante y represión. Fútbol, violencia y política en la Argentina”. En Alabarces, P. (Comp.) (2000). *Peligro de gol. Estudios sobre deporte y sociedad en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.

Alabarces, P. (2002). *Fútbol y patria: el fútbol y las narrativas de la nación en la Argentina*. Buenos Aires: Prometeo libros.

Alabarces, P. (2004). *Crónicas del Aguante: fútbol, violencia Y política*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

Alabarces, P. (2014). *Héroes, machos y patriotas: El fútbol entre la violencia y los medios*. Argentina: Aguilar.

Alabarces, P. (2018). *Historia mínima del futbol en América Latina*. Ciudad de México: El Colegio de México.

Amestica Zavala, C. (2017). “El aparato seccionador: discursos hegemónicos y 'barrabravas’”, en Soto, R. y Fernández, O. (Comp.). (2017). *¿Quién raya la cancha? Visiones, tensiones y nuevas perspectivas en los estudios socioculturales del deporte en Latinoamérica*: Buenos Aires: CLACSO.

Ampuero, F. y Codoceo, F. (2019). Apuntes iniciales sobre la instrumentalización política del sujeto peligroso. *Revista de la Justicia Penal*, núm. 13, 139-150.
https://www.librotecnia.cl/sitioweb/revista_digital_librotecnia.php?not=81

Arboccó, M. y O’Brien, J. (2013). Barras bravas y tiempos bravos: Violencia en el fútbol peruano. *Avances en Psicología*, 21(2), 155-166.
<https://revistas.unife.edu.pe/index.php/avancesenpsicologia/article/view/282>

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Ardèvol-Abreu, A. (2015). *Framing* o teoría del encuadre en comunicación. Orígenes, desarrollo y panorama actual en España. *Revista Latina de Comunicación Social*. (70), pp. 423–450. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2015-1053>

Arendt, H. (2005). *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza Editorial.

Armaza, E. (2011). *El tratamiento penal del delincuente imputable peligroso*. [Tesis doctoral, Universidad del País Vasco]. <https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/12180/ARMAZA.pdf?sequence=1&i>

Arteaga, N. (2005). Seguridad privada y populismo punitivo en México. *Quivera. Revista de Estudios Territoriales*, 7(1), 340-356. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40170113>

Asensio, M. y Carmona García, J. P. (2020). Análisis discursivo de la representación en prensa de los refugiados en el ámbito educativo. *Tonos Digital*, 38, 1–22. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7247914>

Bauman, Z. (2007). *Miedo líquido. La sociedad contemporánea y sus temores*. Barcelona. Paidós

Bayón, M. (2012). El “lugar” de los pobres: espacio, representaciones sociales y estigmas en la ciudad de México. *Revista mexicana de sociología*, 74(1), 133-166. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32123132005>

Bayón, M. (2015). La construcción del otro y el discurso de la pobreza Narrativas y experiencias desde la periferia de la ciudad de México. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 2015, vol. 60, no 223, p. 357-376. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185191815721410>

Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.

Becker, H. (2009). *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación*. México: Siglo veintiuno

Bericat, E. (2012). Emociones. *Sociopedia.isa*, 1-13. <https://idus.us.es/handle/11441/47752>

Bermúdez-Aponte, J. et al. (2017). Las barras bravas como elemento de construcción de paz en la escuela. En Muñoz, D. (Comp.) (2017). *Mi casa, territorio de paz. Memorias del VIII Congreso Internacional de la Familia*. Chía: Universidad de la Sabana.

Bonner, M. (2021). O que é o populismo punitivista? Uma tipologia baseada na comunicação midiática. *Matrizes*, 15(1), 77-102.
<https://www.redalyc.org/journal/1430/143067575007/143067575007.pdf>

Bonsignore, D. (2021). *La construcción del sujeto peligroso. Historia, función y formas de la peligrosidad criminal* [Tesis de doctorado, Universidad de Alicante]
<https://rua.ua.es/dspace/handle/10045/121431>

Bolcatto, A. (2002). Mecanismos de selectividad, estigmatización y violencia. *Espacio abierto*, 11(4), 619-638. <https://www.redalyc.org/pdf/122/12211404.pdf>

Buarque de Hollanda et al. (2018). Hinchadas y barras de fútbol en la América Latina contemporánea: Hacia un análisis transnacional y una comparación en escala continental. *Cuestiones de Sociología*, 18, e051. <https://doi.org/10.24215/23468904e051>

Cáceres, P. (2003). Análisis Cualitativo de Contenido: una alternativa metodológica alcanzable. *Psicoperspectivas*, Vol. II, pp. 53-82.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=171018074008>

Calderón, C. (2013). “Orígenes del futbol en México”, en *Cuadernos de futbol*, núm. 42, pp. 1-3. <http://www.cihefe.es/cuadernosdefutbol>

Calligo, R. (2017). Voces de jóvenes presos con experiencias de vida en las calles de La Plata frente a su estigmatización policial/mediática. *Question*, 1(53).
<https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/3787/3222>

Calsamiglia, H. & Tusón, A. (2012). *Las cosas del decir*. Barcelona: Ariel.

Campos, R. (2013). La construcción del sujeto peligroso en España (1880-1936). El papel de la psiquiatría y la criminología. *Asclepio*, 65(2).
<https://asclepio.revistas.csic.es/index.php/asclepio/article/view/561>

Cano Roblero, V. (2022). Punitivismo, estigmatización y exclusión social en Costa Rica. *Anuario Centro de Investigación y Estudios Políticos*, 13. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/ciep/article/view/48344>

Castaño, G. et al. (2014). Agresividad, consumo de drogas y “barras bravas” en el fútbol. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (41), 79-95. <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194229980008.pdf>

Castro Lozano, J. A. (2018). Hinchadas o barras bravas en Colombia. Una revisión bibliográfica. *Papeles: Revista de La Facultad de Educación Universidad Antonio Nariño*, 10(20), 90–100. <https://revistas.uan.edu.co/index.php/papeles/article/view/547>

Celestino, T. (2009). Globalización y origen de las barras la adicción y los libres y lokos, en *Razón y Palabra*, 14(69), pp. 1-31. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199520330027>

Chiroque, M. (2022). La influencia del populismo punitivo en la práctica judicial. *Revista Oficial del Poder Judicial*, 14(17), 187-205. <https://revistas.pj.gob.pe/revista/index.php/ropj/article/view/600>

Conde, M. (2006). La invención del hincha en la prensa deportiva. En Alabarces, P. (2006). *Hinchadas*. Argentina: Prometeo Libros.

Consulta Mitofsky (2018). *La afición al futbol soccer en México 2018* [Conjunto de datos]. Consulta Mitofsky. Recuperado de <https://www.mitofsky.mx/>

D'Angelo, N. (2012). *Violencia en el fútbol argentino. Redes sociales y políticas estatales* [Tesis de doctorado, UNAM]. https://tesiunam.dgb.unam.mx/F?func=find-b-0&local_base=TES01

De Sousa, F. y Deluchey, J. (2016). A Produção dos Sujeitos Perigosos na Governamentalidade Neoliberal. *Revista de Criminologias e Politicas Criminais*, 2(1), 171-190. <https://www.indexlaw.org/index.php/revistacpc/article/view/294>

Del Valle, D. (2017). *La violencia que surge entre los aficionados al fútbol: el fenómeno hooligan* [Trabajo de grado, Universidad Internacional de La Rioja]. <https://reunir.unir.net/>

Dunning, E., Murphy, P. y Williams, J. (2014). La violencia de los espectadores en los partidos de futbol: hacia una explicación sociológica. En Elias, N., y Dunning, E. (2014). *Deporte y ocio en el proceso de civilización*. México: Fondo de Cultura Económica.

“El día que Atlas descendió a los Gallos Blancos del Querétaro” *Debate*, 3 de marzo del 2022 <https://www.debate.com.mx/deportes/Liga-MX-El-dia-que-Atlas-descendio-a-los-Gallos-Blancos-de-Queretaro-20220303-0212.html>

“El día que Chivas desquició al Atlas” *Marca*, 7 de junio del 2017 <https://www.marca.com/claro-mx/futbol/liga-mx/2017/05/08/590fb837e5fdea2d5c8b4682.html>

Elias, N., y Dunning, E. (1993). *Deporte y ocio en el proceso de civilización*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

Entman, R. (1993). Framing: toward clarification of a fractured paradigm. *Journal of Communication*, 43(4), pp. 51-58. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.1993.tb01304.x>

Espinoza Bonifaz, A. R. (2021). Deconstruyendo El Discurso Punitivo Contemporáneo: Introducción a un Pensamiento Criminológico Deferente Y Hospitalario. *Revista Vox Juris*, 39(2), 170–189. <https://www.aulavirtualusmp.pe/ojs/index.php/VJ/article/view/2086>

Foucault, M. (2022). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México: Siglo veintiuno.

Foucault, M. (2011). *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Gedisa.

Fuentes, J. (2005). Los medios de comunicación y derecho penal. *Revista electrónica de ciencia penal y criminología*, núm. 7, pp. 1-51. <http://criminnet.ugr.es/recpc/07/recpc07-16.pdf>

Furedi, F. (2018). *Cómo funciona el miedo. La cultura del miedo en el siglo XXI*. [Versión electrónica], Madrid, Rialp.

García, j. (2003). *Cotización en Bolsa de clubes de fútbol soccer en México* [Tesis de Licenciatura, Universidad de las Américas Puebla]. <http://repositorio.udlap.mx/xmlui/handle/123456789/12788>

García, J. (2015). *Análisis comparativo, en base a la revisión bibliográfica, sobre las variables sociodemográficas de los grupos ultras en España e Italia* [Trabajo de grado, Universidad de León]. <https://biblioteca.unileon.es/buleriabib>

Garriga, J. (Comp.) (2013). *Violencia en el fútbol. Investigaciones sociales y fracaso políticos*. Buenos Aires: Ediciones Godot.

Garriga, J. (2016). Del "correctivo" al "aguante": Análisis comparativo de las acciones violentas de policías y "barras bravas". *Runa*, 37(1), 39-52. <https://www.redalyc.org/pdf/1808/180847332003.pdf>

Gherzi, E. (1996). ¿Cómo controlar a las barras bravas? *Ius et veritas*, (13), 61-69. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/view/15560>

Gil, G. (2008). Criminalización, arbitrariedad y doble militancia. La policía y la violencia en el fútbol argentino. *Revista de Estudios Sociales*, núm. 31, pp. 132-145. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81503110>

Girado-Sierra, J. (2020). Son otros. No es ninguno de nosotros. Un análisis de la estigmatización como fenómeno grupal. *Perseitas*, 8, 227-253. <https://revistas.ucatolicaluisamigo.edu.co/index.php/perseitas/article/view/3586>

Goffman, E. (2008). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.

González, N. (2010). "Se evita que de vagos pasen a delincuentes": Santafé como una ciudad peligrosa (1750-1808). *Anuario colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 37(2), 17-44.

Hodges, A. (2015). Violence and masculinity amongst left-wing ultras in post-Yugoslav space. *Sport in Society*, 19(2), 174-186. <https://doi.org/10.1080/17430437.2015.1067771>

Huerta, H.&G. Dellmary (1986). *Tiempo y Espacio: El fútbol como fenómeno psicosocial del Siglo XXI*. Editores de Guadalajara: Guadalajara.

Kaplan, C. y Saez, V. (2019). *Estigmatización, racismo y violencia en el territorio escolar: Deconstruyendo las miradas de los medios de comunicación*. Buenos Aires: Homo Sapiens.

Kessler, G. (2004). *Sociología del delito amateur*. Buenos Aires: Paidós.

Kessler, G. y Dimarco, S. (2013). Jóvenes, policía y estigmatización territorial en la periferia de Buenos Aires. *Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano de Sociología*, 22(2), 221–243. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12226914003>

Kilduff, F. (2020). Seletividade punitiva, racismo e superencarceramento no Brasil. *Vértices (Campos dos Goitacazes)*, 22. <https://www.redalyc.org/journal/6257/625764793011/625764793011.pdf>

Krarup, M. (2017). *Sucios, feos y malos. Creando pánicos morales, la prensa y el surgimiento de las barras bravas durante la temprana Concertación (1989-1994)* [Tesis de maestría, Universidad Andrés Bello]. <https://repositorio.unab.cl/xmlui/handle/ria/6161?show=full>

Landa Gorostiza, J. (2014). *Delincuentes peligrosos*. España: Editorial Trotta

Larios, V. (2017). *La construcción histórica de una barra mexicana. El caso de la resistencia albiazul, seguidora del Querétaro futbol club (2000-2015)* [Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de Querétaro]. <http://ri-ng.uaq.mx/handle/123456789/3516>

“Los hinchas y las 'barras bravas’” Clarín, 24 de noviembre del 2011. https://www.clarin.com/opinion/hinchas-barras-bravas_0_H1eG1UcnPQe.html

“Los hinchas de Querétaro y Atlas protagonizan el episodio más violento en el fútbol mexicano” *El País*, 5 de marzo del 2022 <https://elpais.com/mexico/2022-03-06/video-los-hinchas-de-queretaro-y-atlas-protagonizan-el-episodio-mas-violento-en-el-futbol-mexicano.html>

Magazine, R. (2008). *Azul y oro como mi corazón. Masculinidad, juventud y poder en una porra de los Pumas de la UNAM*. México: Universidad Panamericana.

Magazine, R., Martínez, S. y Varela, S. (Comp.) (2012). *Afición futbolística y rivalidades en el México contemporáneo: una mirada nacional*. México: Universidad Panamericana.

Magazine, R. & Fernández, S. (2014). Transformaciones en la organización de la afición futbolística en México: el surgimiento, territorialización y criminalización de las barras (1995-2014). *Esporte e Sociedade*, núm. 24. <https://ri.iberomex.mx/handle/iberomex/4303>

Manchado, M. (2012). “Sujetos estigmatizados y discursividad en torno a la noción de individuo peligroso en las declaraciones mediáticas de Juan Carlos Blumberg” en *Norma y transgresión. El imperativo de la ley y las prácticas sociales*. Rosario: Fundación para el desarrollo de las ciencias jurídicas.

Martínez, G. (2011). *Cultura política y grupos de presión: hinchadas organizadas en el fútbol europeo* [Trabajo de grado, Pontificia Universidad Javeriana]. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/7752/tesis438.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Masapanta Delgado, A. (2013). *Criminalización y medios de comunicación: la construcción de la imagen del adolescente como sujeto peligroso en el Diario Extra*. [Tesis de licenciatura, Universidad Central del Ecuador]. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/764>

Márquez, D. (2019). "No me importa lo que diga el periodismo, al sentimiento no lo llamen vandalismo" *Análisis de las prácticas comunicativas en la barra brava 'La guardia Albirroja sur'* [Tesis de licenciatura, Universidad Javeriana]. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/46905>

Monreal, P. (2014). Imágenes y representaciones de un espacio urbano: el papel de los medios de comunicación en la reproducción de desigualdades. *Anthropologica*, 32(33), pp. 39-66. <https://doi.org/10.18800/anthropologica.201402.003>

Montes, V. (2018). Medios de comunicación y su influencia en la punitividad de la política penal colombiana. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 23(1), 146-168. <https://www.redalyc.org/journal/279/27957769009/27957769009.pdf>

Moreno Ferrer, M. (2019). *Un estigma divulgado por los medios de comunicación: la enfermedad mental asociada al delito*. [Trabajo de fin de grado, Universidad Pontificia Comillas]. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/31572>

Muñoz, M. (2012) El discurso periodístico sobre inseguridad: el uso político-electoral de debate mano dura versus garantismo. (Lineamientos para un modelo interpretativo). *Revista Reflexiones*, 90. <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/374101>

Murzi, D. & Segura, F. (2015). ¿Gestión de la violencia en el fútbol?: perspectivas críticas sobre Inglaterra y Bélgica. *Revista de Gestión Pública*, IV (1), pp. 65-106. <https://revistas.uv.cl/index.php/rgp/article/view/2238>

Naharro, N. y Álvarez, S. (Comp.) (2018). *Pobreza en la prensa hegemónica de Colombia, Argentina y Brasil: modos de legitimación de la desigualdad*. Buenos Aires: CLACSO.

Nava, A. (2021). *Populismo punitivo. Crítica del discurso penal moderno*. México: INACIPE.

Negroe, J. (2018). El viaje de Los Azkoz. Identidad de una barra de apoyo al equipo de fútbol Tiburones Rojos de Veracruz [Tesis de maestría, Universidad de Veracruz]. <https://cdigital.uv.mx/handle/123456789/48200>

Negroe, J. (2022). El Framing como forma de desprestigio mediático de las Barras Bravas mexicanas. *FuLiA/UFGM*, 7(1), 103–133. <https://doi.org/10.35699/2526-4494.2022.35324>

Panchi, G. (2020). *El individuo peligroso en la genealogía de Michel de Foucault y el pensamiento criminológico* [Tesis de maestría, Universidad Autónoma del Estado de México] <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/109475>

Paredes, E. (2016). Barras bravas en el Distrito Federal [Tesis de licenciatura, UNAM]. https://tesiunam.dgb.unam.mx/F?func=find-b-0&local_base=TES01

Pérez Álvarez, C. et al. (2015). Esquizofrenia en la prensa: ¿el estigma continúa? *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 35 (128), pp. 721-730. <https://dx.doi.org/10.4321/S0211-57352015000400002>

Pérez, A. & García, L. (2018). Turismofobia: presencia, impacto y percepción del concepto a través de los medios de comunicación impresos. *adComunica. Revista Científica de Estrategias, Tendencias e Innovación en Comunicación*, núm. 16, pp. 201-219. <http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/176913>

Pérez, M. y Acevedo, E. (2013). Los discursos sobre las drogas ilícitas en cuatro medios impresos colombianos. *Revista Anagramas*, 11(22). <https://doi.org/10.22395/angr.v11n22a9>

Pérez Toledo, J. (2017). “Chile y Jóvenes Barristas: Control Social, Represión y Discriminación”, en Soto, R. y Fernández, O. (Comp.). (2017). *¿Quién raya la cancha? Visiones, tensiones y nuevas perspectivas en los estudios socioculturales del deporte en Latinoamérica*: Buenos Aires: CLACSO.

Piccato, P. (2020). *Historia nacional de la infamia. Crimen, verdad y justicia en México*. México: Libros Grano de Sal.

Pimentel, U. (2006). *Violencia en el fútbol: de la porra alegre a la barra brava* [Tesis de Licenciatura, UNAM]. https://tesiunam.dgb.unam.mx/F?func=find-b-0&local_base=TES01

“Pleito en partido Querétaro-Atlas deja al menos 22 heridos” *Expansión*, 5 de marzo del 2022 <https://politica.expansion.mx/sociedad/2022/03/05/pleito-partido-queretaro-atlas>

“Querétaro vs Atlas: ¿Cómo surgió la rivalidad entre la Barra 51 y La Resistencia?” *Récord*, 5 de marzo del 2022 <https://www.record.com.mx/futbol-liga-mx-atlas-queretaro/queretaro-vs-atlas-como-surgio-la-rivalidad-entre-la-barra-51-y-la>

Ramírez, J., y Salazar, S. (2021). Hinchas organizados: ¿barras bravas o barristas sociales? Una mirada desde Colombia y Ecuador. *Argumentos*, 18, 83-110. <https://www.aacademica.org/jacques.ramirez/45.pdf?view>

Ramírez, J. (2010). “Breves apuntes teóricos para acercarse al problema del fútbol, masculinidad y violencia”. En Martínez, S. (Coord.) (2010). *Fútbol-Espectáculo, Cultura y Sociedad, una revisión Crítica al Negocio Mundial*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.

“Ranking de medios nativos digitales” *El Economista*, mayo del 2022. <https://www.economista.com.mx/Ranking-de-Medios-Nativos-Digitales>

Recasens, A. (1999). *Diagnóstico Antropológico de las Barras Bravas y de la Violencia Ligada al Fútbol*. Chile: Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Chile.

RISJ (2022). Digital News Report 2022. México [Conjunto de datos]. *Reuters Institute for the Study of Journalism*. Recuperado de <https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/es/digital-news-report/2022/mexico>

Rivera, L. (2009). *Periodistas platenses y barras bravas*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de La Plata] <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/1936>

Romero, A. (1997). Apuntes sobre la violencia en el fútbol argentino. *Efdeportes*, núm. 9. <https://www.efdeportes.com/efd8/amilc81.htm>

Roy-Orenes, C. (2012). El mundo de la prensa rosa: análisis del discurso escrito en la revista ¡Hola! *Cahiers de Civilisation Espagnole Contemporaine (de 1808 Au Temps Présent)* [En línea]. <https://journals.openedition.org/ccec/4100>

Sádaba, T. (2001). Origen, aplicación y límites de la teoría del encuadre (framing) en comunicación. *Comunicación y Sociedad*, 14(2), pp. 143-175. <https://dadun.unav.edu/handle/10171/7975>

Saez, V. y Cerullo, N. (2018). Los medios de comunicación en la escuela. Cuando la muerte se torna noticia. *Voces de la Educación*, 4(7), pp. 67-83. <https://www.revista.vocesdelaeducacion.com.mx/index.php/voces/article/view/165>

Saint Martin, A. (2020). *Del estadio a las calles: la violencia de las barras bravas en el futbol mexicano* [Tesis de maestría, Centro de Investigación y Docencia Económicas] <http://repositorio-digital.cide.edu/handle/11651/4250>

Saldaña, J. (2021). *The Coding Manual for Qualitative Research*. Londres: SAGE.

Sánchez Maldonado, M., Terrón Blanco, J. L. & Lozano, J. C. (2016). Estigmatización y usos léxicos en el tratamiento informativo del vih/sida en cinco diarios mexicanos de 2012 a 2013. *Nueva época*, núm. 25, pp. 71-100. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34642628004>

Sandoval, E. (2015). Impacto de los medios de comunicación de masas sobre la opinión pública: ¿sobre los peligros de la adolescencia? *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, vol. 11, núm. 1, pp. 37-49. <https://www.redalyc.org/pdf/679/67943296002.pdf>

Sar, A. (2016). La construcción mediática de los inmigrantes en Iberoamérica. *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo*, 1(3), pp. 25-39. <https://revistas.usc.gal/index.php/ricd/article/view/2946>

Schreier, M. (2012). *Qualitative Content Analysis in practice*. Londres: SAGE.

Segovia, P. et al. (2019). La construcción discursiva del acontecimiento " quema de iglesias" en el marco del conflicto mapuche: una mirada desde el análisis del discurso. *Boletín de filología*, 54(2), 319-349. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-93032019000200319>

Segura, F. (2013). *Ritualización y mercantilización de la violencia en el futbol. Elementos comunes y diferencias entre las barras de Argentina y México* [Documento de trabajo núm. 276]. Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Smolik, J. y Đorđević, V. (2021). From Repression to Prevention in Central Europe: Football Anti-Hooligan Policies in the Czech Republic, Poland, and Slovakia. *Problems of Post-Communism*, 1-10.

Sosenski, S. y Pulido Llano, G. (Comp.) (2020). *Hampones, pelados y pecatrices: Sujetos peligrosos de la Ciudad de México (1940-1960)*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Soto, R. y Fernández, O. (Comp.). (2017). *¿Quién raya la cancha? Visiones, tensiones y nuevas perspectivas en los estudios socioculturales del deporte en Latinoamérica*: Buenos Aires: CLACSO

Spaaij, R. (2006). *Understanding football hooliganism: A comparison of six Western European football clubs*. Ámsterdam: University Press.

“Suspenden partido en San Luis por brutal pelea” *El Universal*, 21 de octubre del 2019 <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/futbol/violencia-suspende-el-atletico-de-san-luis-vs-queretaro>

“Tragedia en Querétaro: las desgarradoras imágenes que dejó la trifulca en el Corregidora”. *Infobae*, 6 de marzo del 2022 <https://www.infobae.com/america/mexico/2022/03/06/tragedia-en-queretaro-las-desgarradoras-imagenes-que-dejo-la-trifulca-en-el-corregidora/>

Triana Páez, J. (2020). *Análisis del discurso de la Operación Marquetalia en los medios de comunicación escritos de 1964 desde la lectura distante* [Tesis de maestría, Universidad de los Andes] <https://repositorio.uniandes.edu.co/handle/1992/48657>

“Trifulca en el Querétaro-Atlas deja 30 lesionados” *Informador.mx*, 27 de marzo del 2010
<https://www.informador.mx/Deportes/Trifulca-en-el-Queretaro-Atlas-deja-30-lesionados-20100327-0008.html>

Tsukame, A. (2016). El rol de los medios de comunicación en la construcción de discursos en la 'guerra contra la delincuencia juvenil' en Chile (1990-2016). *POLIS, Revista Latinoamericana*, 15(44), pp. 1-17. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30547565009>

Tuchman, G. (1978). *Making News: A Study in the Construction of Reality*. Nueva York: Free Press.

Urteaga, E. (2012). Segregación y estigmatización de los barrios desfavorecidos en Francia. *Portularia*, 12(1), 39-47. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=161024645005>

Valencia, M. (2018). “Las narrativas del periódico *El Tiempo* sobre la región del Catatumbo, norte de Santander, Colombia. Pobreza territorial y peligro”, en Naharro, N. y Álvarez, S. (Comp.) (2018). *Pobreza en la prensa hegemónica de Colombia, Argentina y Brasil: modos de legitimación de la desigualdad*. Buenos Aires: CLACSO.

Van Dijk, T. (1990). *La noticia como discurso*. Barcelona: Editorial Paidós.

Varona Gómez, D. (2020). Medios de comunicación y punitivismo. *InDret*, 1. <https://indret.com/medios-de-comunicacion-y-punitivismo/>

Vélez-Maya, M. M., & Arboleda-Ariza, J. C. (2016). Memoria social y violencia en el fútbol: recuerdos institucionalizados en la prensa de Medellín, Colombia. *Pensando Psicología*, 12(20), 53–63. <https://revistas.ucc.edu.co/index.php/pe/article/view/1563>

Wacquant, L. (2010). *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Barcelona. Editorial Gedisa.

Zalpa, G. (2005). *El mundo imaginario de la historieta mexicana*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Zepeda, D. (2008). *Dos juegos en uno, el futbol y la porra en Aguascalientes. Violencia, poder y procesos de identidad urbanos* [Tesis de doctorado, UAM]. <http://tesiuami.izt.uam.mx/uam/default.php>

Anexos

Referencias de las entradas del corpus

El Universal

¿Adiós a la cerveza en los estadios? Esto dijeron en la Mañanera de AMLO. (24 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/futbol/adios-la-cerveza-en-los-estadios-esto-dijeron-en-la-mananera-de-amlo/>

¿Cómo es el operativo de seguridad de la SSC en estadios de futbol en la CDMX? (6 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/queretaro-vs-atlas-como-es-el-operativo-de-seguridad-de-la-ssc-en-estadios-de-futbol-en-la-cdmx/>

¿Cómo inició la pelea en el Estadio Corregidora? Lo que sabemos (5 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/como-inicio-la-pelea-en-el-estadio-corregidora-lo-que-sabemos/>

¿Por qué la Liga MX no desapareció a las barras? (8 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/futbol/queretaro-vs-atlas-por-que-la-liga-mx-no-desaparecio-las-barras/>

¿Qué ha sucedido a tres días de la riña en el Estadio de la Corregidora en Querétaro? (8 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/queretaro-vs-atlas-que-ha-sucedido-tras-la-rina-en-el-estadio-de-la-corregidora-en-queretaro/>

“Me está rompiendo el corazón, estoy deshecha”, dice mamá que entregó a su hijo por riña en estadio Corregidora (9 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/queretaro-vs-atlas-me-esta-rompiendo-el-corazon-estoy-deshecha-dice-mama-que-entrego-su-hijo/>

"No debo nada, quiero hacer las cosas bien": joven que se entregó tras riña en estadio Corregidora (11 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/queretaro-vs-atlas-no-debo-nada-joven-que-se-entrego-tras-rina-en-estadio-corregidora/>

“No es el momento de especular”, dice gobierno de Querétaro sobre posibles infiltrados del crimen organizado (6 de marzo de 2022). *El Universal*. <https://es-us.noticias.yahoo.com/deportes/especular-gobierno-quer%C3%A9taro-135019930.html>

"Se necesitaban al menos 700 guardias en el Querétaro vs Atlas"; había 300 (9 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/queretaro-vs-atlas-seguridad-privada-tuvo-que-haber-desplegado-al-menos-700-elementos/>

Acuña, F. (14 de marzo del 2022). FemexFut, entre la seguridad y la privacidad de barras de la liga. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/francisco-javier-acuna-llamas/femexfut-entre-la-seguridad-y-la-privacidad-de-barras-de-la-liga/>

Adán Augusto López evita hablar sobre riña en Querétaro; "pregúntenle a la secretaria de Seguridad". (6 de marzo de 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/queretaro-vs-atlas-adan-augusto-lopez-evita-hablar-sobre-rina-en-estadio/>

Aficionado del Atlas abandona terapia intensiva por constante mejoría. (14 de marzo de 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/futbol/aficionado-del-atlas-abandona-terapia-intensiva-por-constante-mejoria/>

Aficionados de Chivas y Puebla se pelean previo al partido de repechaje (9 de octubre del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/video-aficionados-de-chivas-y-puebla-se-pelean-previo-al-partido-de-repechaje/>

Al prohibir el ingreso de afición visitante, ¿la Liga MX discrimina? (9 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/futbol/al-prohibir-el-ingreso-de-aficion-visitante-la-liga-mx-discrimina/>

Alcaldía de Aguascalientes prevé partido Gallos-Necaxa a puerta cerrada (7 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/alcaldia-de-aguascalientes-preve-partido-gallos-necaxa-puerta-cerrada/>

AMLO adelanta que harán propuestas contra las barras en la Liga MX (11 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/futbol/queretaro-amlo-adelanta-que-haran-propuestas-contra-las-barras-en-la-liga-mx/>

AMLO destaca detención de 14 personas tras riña en Querétaro-Atlas (9 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/queretaro-vs-atlas-amlo-destaca-detencion-de-14-personas-tras-rina/>

AMLO rechaza responsabilizar a gobernador de Querétaro por enfrentamiento en estadio (7 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/queretaro-vs-atlas-amlo-rechaza-responsabilizar-gobernador-por-enfrentamiento/>

Ante violencia en los estadios se necesita un planteamiento integral: AMLO (10 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amlo-ante-violencia-en-los-estadios-se-necesita-un-planteamiento-integral/>

Atlante expulsó a todos los líderes de sus porras (6 de abril del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/futbol/liga-de-expansion-mx-atlante-expulso-todos-los-lideres-de-sus-porras/>

Atlas regresa a Querétaro, luego de episodio de violencia (22 de enero del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/atlas-regresa-queretaro-luego-de-episodio-de-violencia/>

Atlas volverá a jugar en la Corregidora de Querétaro (18 de enero del 2023). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/liga-mx-atlas-volvera-jugar-en-la-corregidora-de-queretaro/>

Atlas y Querétaro se vuelven a enfrentar, cinco meses después (3 de agosto del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/atlas-y-queretaro-se-vuelven-enfrentar-cinco-meses-despues/>

Ávila, É. (14 de marzo del 2022). Gobierno de Puebla anuncia nuevas medidas para reforzar seguridad en el estadio Cuauhtémoc. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/gobierno-de-puebla-anuncia-nuevas-medidas-para-reforzar-seguridad-en-el-estadio-cuauhtemoc/>

Azuela, M. (6 de abril del 2023). La banalización de la violencia. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/maite-azuela/la-banalizacion-de-la-violencia/>

Bajo Reserva. (5 de marzo del 2022). Cisma en el futbol mexicano. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/bajo-reserva/cisma-en-el-futbol-mexicano/>

Bajo Reserva. (14 de marzo del 2022). Caso de violencia en estadios llega al Congreso. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/bajo-reserva-expres-caso-de-violencia-en-estadios-llega-al-congreso/>

Barra Brava (7 de octubre del 2023). ¿Se termina el castigo para La Corregidora? *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/liga-mx-se-termina-el-castigo-para-la-corregidora/>

Barra Brava (28 de febrero del 2023). El Querétaro aún medita reabrir el estadio "La Corregidora". *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/el-queretaro-aun-medita-rabrir-el-estadio-la-corregidora/>

Barra del Atlético de San Luis enciende el Clásico ante el Querétaro (17 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/futbol/liga-mx-barra-del-atletico-de-san-luis-enciende-el-clasico-ante-el-queretaro/>

Barras del América invaden entrenamiento previo al Clásico Capitalino (11 de agosto del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/liga-mx-barras-del-america-invaden-entrenamiento-previo-al-clasico-capitalino/>

Barristas de América y Pumas repudian lo sucedido en Querétaro (11 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/futbol/liga-mx-barristas-de-america-y-pumas-repudian-lo-sucedido-en-queretaro/>

Beas, E. (8 de marzo del 2022). El día que todo cambió. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/enrique-beas/el-dia-que-todo-cambio/>

Buscan que asistentes a un estadio se registren en plataforma digital (29 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/buscan-que-asistentes-un-estadio-se-registren-en-plataforma-digital/>

Catean oficinas de los Gallos Blancos del Querétaro (10 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/queretaro-vs-atlas-catean-oficinas-de-los-gallos-blancos/>

CDMX, ejemplo de trabajo con las “Barras Bravas” (11 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/futbol/queretaro-vs-atlas-cdmx-ejemplo-de-trabajo-con-las-barras-bravas/>

Chivas reprueba los hechos violentos que vivieron en el hotel de concentración (16 de abril del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/futbol/chivas-reprueba-los-hechos-violentos-que-vivieron-en-el-hotel-de-concentracion/>

Clase política se suma a la condena por violencia a Querétaro (6 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/clase-politica-se-suma-la-condena-por-violencia-queretaro/>

CNDH inicia queja de oficio por hechos de violencia durante el juego Querétaro-Atlas (6 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/queretaro-vs-atlas-cndh-inicia-queja-de-oficio-por-hechos-de-violencia-durante-el-juego/>

Conoce los pasos a seguir para obtener tu registro en el FAN ID y poder entrar a los estadios de la Liga MX (26 de diciembre del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/liga-mx-conoce-los-pasos-seguir-para-obtener-tu-registro-en-el-fan-id-y-poder-entrar-los-estadios/>

Continúan las detenciones de agresores en el partido Querétaro vs Atlas; suman 22 (12 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/queretaro-vs-atlas-continuan-las-detenciones-de-agresores-suman-22/>

Continúan las investigaciones por la violencia en el Querétaro vs Atlas (23 de mayo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/liga-mx-continuan-las-investigaciones-por-la-violencia-en-el-queretaro-vs-atlas/>

Cortés, J. (6 de marzo de 2022). Iglesia católica hace un llamado a la paz tras enfrentamiento en el Querétaro-Atlas. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/queretaro-vs-atlas-iglesia-catolica-hace-un-llamado-la-paz-tras-rina-en-estadio/>

Cortés, J. (7 de marzo de 2022). “Violencia en estadio, reflejo de la sociedad”. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/violencia-en-estadio-reflejo-de-la-sociedad/>

Crean equipo multidisciplinario para investigar riña en el estadio Corregidora (18 de abril del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/crean-equipo-multidisciplinario-para-investigar-rina-en-el-estadio-corregidora/>

Cuando en un estadio de la CDMX hubo 8 muertos en un partido (6 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/queretaro-atlas-cuando-en-un-estadio-de-la-cdmx-hubo-8-muertos-en-un-partido/>

Dan de alta a 19 de los heridos en Querétaro; cinco continúan delicados, uno de ellos, grave (7 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/queretaro-vs-atlas-dan-de-alta-19-heridos-cinco-continuan-delicados-uno-de-ellos-grave/>

Desde 2014 ley castiga hasta con 4 años de prisión riñas en estadios y se ordenó crear padrón de agresores (6 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/queretaro-vs-atlas-desde-2014-la-ley-castiga-hasta-con-4-anos-de-prision-rinas-en-estadios/>

Detenidos, heridos y reacción de autoridades a un mes de la riña en el estadio Corregidora (5 de abril del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/queretaro-vs-atlas-detenidos-heridos-y-medidas-un-mes-de-la-rina-en-el-corregidora/>

Detienen a 10 personas por su presunta relación con la riña en el partido Querétaro vs Atlas (8 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/queretaro-atlas-detienen-10-personas-por-rina/>

Detienen a dos más por riña entre barras en el estadio Corregidora (17 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/queretaro-vs-atlas-detienen-dos-mas-por-los-hechos-del-estadio-corregidora/>

Detienen a otras 3 personas relacionadas con riña en el estadio Corregidora (10 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/queretaro-vs-atlas-detienen-otras-3-personas-relacionadas-con-rina-en-el-estadio-corregidora/>

Detienen a otros tres por riña en el estadio Corregidora; suman 25 (14 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/queretaro-vs-atlas-detienen-otros-tres-por-rina-en-el-estadio-corregidora-suman-25/>

Detienen a primeros servidores públicos por la violencia durante el Querétaro vs Atlas (27 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/futbol/liga-mx-detienen-primeros-servidores-publicos-por-la-violencia-en-el-queretaro-vs-atlas/>

Detienen en Jalisco a 3 aficionados del Atlas por violencia en el estadio Corregidora (18 de mayo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/detienen-en-jalisco-3-aficionados-del-atlas-por-violencia-en-el-estadio-corregidora/>

Dina, E. (7 de marzo del 2022). Revisar venta de alcohol en los estadios, importante para aminorar riesgos: SSPC tras riña Querétaro-Atlas. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/queretaro-vs-atlas-sspc-revisar-venta-de-alcohol-en-los-estadios-importante-para-aminorar-riesgos/>

Diputada propone multas de hasta 577 mil a quienes no garanticen seguridad en espectáculos públicos (9 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/apmd-exige-castigos-por-violencia-en-estadios-de-futbol/>

Directivos de Femexfut y Liga Mx se reúnen a puerta cerrada con senadores (29 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/directivos-de-femexfut-y-liga-mx-se-reunen-puerta-cerrada-con-senadores/>

El Clásico Tapatío contará con máxima protección en el estadio Jalisco (20 de marzo del 2022). *El universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/futbol/clasico-tapatio-el-duelo-de-atlas-y-chivas-contara-con-maxima-proteccion-en-el-estadio-jalisco/>

El deporte en Querétaro se detiene por la violencia en el estadio La Corregidora (13 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/futbol/el-deporte-en-queretaro-se-detiene-por-la-violencia-en-el-estadio-la-corregidora/>

El Fan ID de la Liga MX cumple con las reglas y recomendaciones del INAI (26 de enero del 2023). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/liga-mx-el-fan-id-cumple-con-las-reglas-y-recomendaciones-del-inai/>

El gran propósito de la Liga MX, erradicar la violencia (5 de enero del 2023). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/el-gran-proposito-de-la-liga-mx-erradicar-la-violencia/>

El Universal. (7 de marzo del 2022). ¿Reflejo del país? *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/editorial-el-universal/reflejo-del-pais/>

El Universal. (9 de marzo del 2022). Contra las barras. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/editorial-el-universal/contra-las-barras/>

Enríquez, É. (17 de marzo 2022). Mikel Arriola confirma el fin de las barras en la Liga MX. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/futbol/mikel-arriola-confirma-el-fin-de-las-barras-en-la-liga-mx/>

Entrega a su hijo por riña en el estadio Corregidora en Querétaro; detienen a tres más (8 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/queretaro-vs-atlas-entrega-su-hijo-por-rina-en-el-estadio-corregidora/>

Entrevista con Kuri; ve varios "gallos" en el PAN para 2024 (9 de mayo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/entrevista-con-kuri-ve-varios-gallos-en-el-pan-para-2024/>

Erradicar la violencia en la Liga MX, el principal reto para Mikel Arriola (18 de julio del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/liga-mx-erradicar-la-violencia-en-los-estadios-el-principal-reto-para-mikel-arriola/>

Escritores reprueban a la LigaMX por violencia en el Corregidora (6 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/cultura/queretaro-atlas-escritores-reprueban-la-ligamx-por-violencia-en-el-corregidora/>

Esta es la iniciativa de diputados del PRI para castigar a las barras violentas en los estadios (29 de abril del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/violencia-en-los-estadios-esta-es-la-iniciativa-de-diputados-del-pri-para-castigar-las-barras-violentas/>

Estados Unidos pide a FMF incrementar seguridad para duelo contra México tras actos de violencia (11 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal->

[deportes/futbol/estados-unidos-pide-fmf-incrementar-seguridad-para-duelo-contra-mexico-tras-actos-de-violencia/](https://www.eluniversal.com.mx/nacion/estados-unidos-pide-fmf-incrementar-seguridad-para-duelo-contra-mexico-tras-actos-de-violencia/)

Estos son los avances, sanciones, detenidos y acuerdos por la riña Atlas-Querétaro (24 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/atlas-queretaro-estos-son-los-avances-sanciones-detenidos-y-acuerdos-por-la-rina/>

Exige PAN en el Senado comparecencia de Ana Guevara por violencia en La Corregidora (7 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/queretaro-vs-atlas-exige-pan-comparecencia-de-ana-guevara-por-violencia-en-la-corregidora/>

Fadanelli, G. (14 de marzo del 2022). Ricos y riñas. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/guillermo-fadanelli/ricos-y-rinas/>

Fan ID en la Liga MX ayudará, pero no es suficiente (27 de enero del 2023). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/fan-id-en-la-liga-mx-ayudara-pero-no-es-suficiente/>

Fan ID, el nuevo jugador de la Liga MX (6 de enero del 2023). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/fan-id-el-nuevo-jugador-de-la-liga-mx/>

Fan ID obligatorio para todos los estadios de la Liga MX (1 de julio del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/liga-mx-fan-id-obligatorio-para-todos-los-estadios-en-el-apertura-2022/>

Federación Mexicana de Fútbol abre investigación al Atlante por el conato de bronca con los fans (12 de agosto del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/federacion-mexicana-de-futbol-abre-investigacion-al-atlante-por-el-conato-de-bronca-con-los-fans/>

Fiscalía catea las instalaciones del CEGAR, casa del Querétaro (11 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/futbol/queretaro-vs-atlas-fiscalia-catea-las-instalaciones-del-cegar-casa-de-los-gallos-blancos/>

Fiscalía de Querétaro ahora va por aficionados del Atlas que participaron en la riña (18 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/futbol/queretaro-va-por-aficionados-del-atlas-que-participaron-en-la-rina/>

[deportes/futbol/liga-mx-fiscalia-de-queretaro-va-por-aficionados-del-atlas-que-participaron-en-la-rina/](#)

Fiscalía de Querétaro pide apoyo para localizar a 26 presuntos implicados en riña del estadio Corregidora (19 de abril del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/estadio-corregidora-fiscalia-pide-apoyo-para-localizar-26-presuntos-implicados-en-rina/>

Fiscalía pide ayuda para identificar más agresores del Querétaro vs Atlas (22 de julio del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/liga-mx-fiscalia-pide-ayuda-para-identificar-mas-agresores-del-queretaro-vs-atlas/>

Fj Koloffon (8 de marzo del 2022). ¿Dónde quedó lo bueno? *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/fj-koloffon/donde-queda-lo-bueno/>

Forzán, H. (7 de marzo del 2022). El negocio puede colapsar. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/hussein-forzan-r/el-negocio-puede-colapsar/>

García, S. (17 de marzo del 2022). Querétaro vs Atlético de San Luis: ¿Por qué es considerado un partido de alto riesgo? *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/futbol/queretaro-vs-atletico-de-san-luis-por-que-es-considerado-un-partido-de-alto-riesgo/>

García, S. (18 de marzo del 2022). Querétaro, acompañado por la desolación hasta el estadio Morelos. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/futbol/queretaro-acompanado-por-la-desolacion-hasta-el-estadio-morelos/>

García, S. (15 de mayo del 2023). Violencia en el Estadio Jalisco previo y durante al Atlas vs Chivas. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/futbol/atlas-vs-chivas-violencia-en-el-estadio-jalisco-previo-y-durante-al-partido-de-la-liguilla/>

García, S. (19 de mayo del 2023). La violencia se vuelve a presentar en el Estadio Azteca. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/futbol/america-vs-pachuca-la-violencia-se-vuelve-presentar-en-el-estadio-azteca/>

García, S. (13 de julio de 2022). Barra del Toluca, presente en el Estadio Azteca ¿Se viene otra sanción de la Liga MX? *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal->

[deportes/barra-del-toluca-presente-en-el-estadio-azteca-se-viene-otra-sancion-de-la-liga-mx/](#)

García, S. (25 de julio de 2022). Adolfo Ríos, se dice inocente de la suspensión de la FMF por violencia en el Querétaro vs Atlas. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/adolfo-rios-se-dice-inocente-de-la-suspension-de-la-fmf-por-violencia-en-el-queretaro-vs-atlas/>

García, S. (22 de octubre del 2022). El Toluca sufre a su llegada al Estadio Azteca. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/liga-mx-el-toluca-sufre-su-llegada-al-estadio-azteca/>

García, S. (17 de noviembre del 2022a). Así funcionará el FanID en los estadios de la Liga MX; estos son los pasos a seguir. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/liga-mx-asi-funcionara-el-fanid-en-los-estadios-estos-son-los-pasos-seguir/>

García, S. (17 de noviembre del 2022b). Mikel Arriola reafirmó el veto en Querétaro y reveló el costo del FanID. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/liga-mx-mikel-arriola-reafirmo-el-veto-en-queretaro-y-revelo-el-costo-del-fanid/>

García, S. (21 de enero del 2023). Así fue la llegada del Atlas a Querétaro. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/liga-mx-asi-fue-la-llegada-del-atlas-queretaro/>

García, S. (21 de enero del 2023). Así será el operativo de seguridad para el Querétaro vs Atlas. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/liga-mx-asi-sera-el-operativo-de-seguridad-para-el-queretaro-vs-atlas/>

García, S. (22 de abril del 2023). Barra de Pumas asiste al Estadio Azteca; ignoran medidas de la Liga MX. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/deportes/barra-de-pumas-asiste-al-estadio-azteca-ignoran-medidas-de-la-liga-mx/>

García Soto, S. (8 de marzo del 2022). Violencia y ausencia de autoridad: barras futboleras y barras políticas. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/salvador-garcia-soto/violencia-y-ausencia-de-autoridad-barras-futboleras-y-barras-politicas/>

Gobernador de Puebla se muestra a favor de las barras bravas (11 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/futbol/gobernador-de-puebla-se-muestra-favor-de-las-barras-bravas/>

Gobernador de Querétaro asegura que “no ocultó la verdad” de la riña en La Corregidora (17 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/futbol/queretaro-vs-atlas-gobernador-asegura-que-no-oculto-la-verdad-de-la-rina-en-la-corregidora/>

Gobernador de Querétaro le pide a dueño de Gallos Blancos que el club se quede en el estado (16 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/futbol/gobernador-de-queretaro-le-pide-dueno-de-gallos-blancos-que-el-club-se-queda-en-el-estado/>

González, H. (7 de julio del 2022). Fútbol en México, tecnología sí; cerveza no. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/hugo-gonzalez/futbol-en-mexico-tecnologia-si-cerveza-no/>

González Iñárritu, H. (10 de marzo del 2022). Urge una reflexión profunda. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/hector-gonzalez-inarritu/urge-una-reflexion-profunda/>

Gómez, H. (13 de marzo del 2022). La masculinidad tóxica. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/hernan-gomez-bruera/la-masculinidad-toxica/>

Güemes, C. (8 de marzo del 2022). Querétaro: “Bienvenido a la pesadilla”. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/cesar-guemes/queretaro-bienvenido-la-pesadilla/>

Hallan en cateos casi 100 playeras robadas a Gallos antes de la riña (9 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/futbol/queretaro-vs-atlas-hallan-casi-100-playeras-robadas-gallos-antes-de-la-rina/>

Hernán Cristante y su fuerte mensaje: El fútbol no vale una vida (12 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/futbol/queretaro-hernan-cristante-y-su-fuerte-mensaje-el-futbol-no-vale-una-vida/>

Hope A. (7 de marzo del 2022). Sobre la violencia en los estadios. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/alejandro-hope/sobre-la-violencia-en-los-estadios/>

Identifican a 26 principales agresores por los hechos ocurridos en el partido Querétaro vs Atlas (8 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/queretaro-atlas-identifican-26-principales-agresores-por-los-hechos-ocurridos-en-el-partido-queretaro-vs-atlas/>

Implementarán operativo especial en el Estadio Azteca para el clásico Cruz Azul vs Pumas (10 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cruz-azul-vs-pumas-implementaran-operativo-especial-en-el-estadio-azteca/>

Inai ordena hacer pública la reunión entre dirigentes de la Cámara de Diputados y Femexfut (22 de mayo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reunion-entre-diputados-y-femexfut-debe-ser-publica-inai/>

INAI pide a la Liga MX certeza sobre la protección de datos personales del Fan ID (17 de agosto del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/liga-mx-inai-pide-certeza-sobre-la-proteccion-de-datos-personales-del-fan-id/>

Incode, opera sistema Fan ID en partidos de Atlas, Santos (31 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/incode-opera-sistema-fan-id-en-partidos-de-atlas-santos/>

Jalisco abre líneas de atención para familiares de aficionados desaparecidos (6 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/queretaro-vs-atlas-jalisco-abre-lineas-de-atencion-para-familiares-de-aficionados-desaparecidos/>

La FMF y la Liga MX explican al INAI el uso de datos personales del Fan ID (25 de junio del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/la-fmf-y-la-liga-mx-explican-al-inai-el-uso-de-datos-personales-del-fan-id/>

La Liga MX afirma que la reapertura del Estadio Corregidora será con un fuerte dispositivo de seguridad (17 de marzo del 2023). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/liga-mx-la-liga-mexicana-afirma-que-la-reapertura-del-estadio-corregidora-sera-con-un-fuerte-dispositivo-de-seguridad/>

Las 5 sanciones que dejó la Jornada 1 del Apertura 2022 (6 de julio del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/liga-mx-las-5-sanciones-que-dejo-la-jornada-1-del-apertura-2022/>

Las sombras del futbol en Latinoamérica (9 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/mundo/queretaro-las-sombras-del-futbol-en-latinoamerica/>

León vs Querétaro contará con 500 elementos de seguridad (3 de abril del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/futbol/liga-mx-leon-vs-queretaro-contara-con-500-elementos-de-seguridad/>

Liga MX y el año en que se le desató la violencia (27 de diciembre del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/liga-mx-y-el-ano-en-que-se-le-desato-la-violencia/>

Liga MX y FMF deberán garantizar protección de datos de aficionados, advierte el INAI (22 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/futbol/liga-mx-y-fmf-deberan-garantizar-proteccion-de-datos-de-aficionados-advier-te-el-inai/>

López, Z. (13 de abril del 2022). Giran otras 20 órdenes de aprehensión por violencia en el estadio Corregidora. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/giran-otras-20-ordenes-de-aprehension-por-violencia-en-el-estadio-corregidora/>

López Cruz, A. (7 de marzo del 2022a). Ante riña en La Corregidora, autoridades de Querétaro tenían la facultad de pedir apoyo federal. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/queretaro-vs-atlas-ante-rina-autoridades-estatales-tenian-la-facultad-de-pedir-apoyo-federal/>

López Cruz, A. (7 de marzo del 2022b). Diputados llamarán a comparecer a Mikel Arriola, presidente de la Liga MX, por riña en estadio Corregidora. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-llamaran-comparecer-mikel-arriola-por-rina-en-estadio-corregidora/>

López Cruz, A. (9 de marzo del 2022). Diputados alistan iniciativa para desaparecer las barras. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/futbol/queretaro-vs-atlas-diputados-alistan-iniciativa-para-desaparecer-las-barras/>

López Cruz, A. (17 de marzo del 2022). Fan ID es el principio del fin de las barras de futbol, reitera Mikel Arriola en San Lázaro. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/queretaro-vs-atlas-es-el-principio-del-fin-de-las-barras-de-futbol-mikel-arriola/>

López Cruz, A. (22 de marzo del 2022). INAI ofrece asesoría en credencialización para aficionados al futbol. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/inai-ofrece-asesoria-en-credencializacion-para-aficionados-al-futbol/>

López Cruz, A. (6 de noviembre del 2022). INAI concluye evaluación de Fan ID de la FMF, reporta "brechas importante" para proteger privacidad de aficionados. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/liga-mx-inai-concluye-evaluacion-de-fan-id-de-la-fmf-reporta-brechas-importante-para-proteger-privacidad-de-aficionados/>

López Sordo, A. (8 de marzo del 2022). No es un hecho aislado. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/alvaro-lopez-sordo/no-es-un-hecho-aislado/>

López Sordo, A. (15 de marzo del 2022). No sirve de nada. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/alvaro-lopez-sordo/no-sirve-de-nada/>

López Sordo, A. (18 de mayo del 2022). ¿Quién carajo se creen? *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/alvaro-lopez-sordo/quien-carajo-se-creen/>

Los códigos de las "Barras Bravas" que se rompieron con la violencia en Querétaro (15 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/futbol/queretaro-vs-atlas-codigos-de-barras-bravas-que-se-rompieron-en-la-corregidora/>

Maldonado, M. (9 de marzo del 2022). Gallos Blancos: dinero, opacidad y política. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/mario-maldonado/gallos-blancos-dinero-opacidad-y-politica/>

Márquez, M. (17 de marzo del 2022). Todos los heridos de la riña en el Querétaro vs Atlas ya han sido dados de alta. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/futbol/queretaro-vs-atlas-todos-los-heridos-de-la-rina-ya-han-sido-dados-de-alta/>

Márquez, M. (29 de marzo del 2022). Policía detenido por la violencia en La Corregidora fue vinculado a proceso. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/futbol/liga-mx-policia-detenido-por-la-violencia-en-la-corregidora-fue-vinculado-proceso/>

Márquez, M. (13 de abril del 2022). Detienen a dos más por los hechos del 5 de marzo en el estadio Corregidora. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/detienen-dos-mas-por-los-hechos-del-5-de-marzo-en-el-estadio-corregidora/>

Márquez, M. (10 de septiembre del 2022). Gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, presenta su Primer informe. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/gobernador-de-queretaro-mauricio-kuri-presenta-su-primer-informe/>

Márquez, M. (28 de febrero del 2023). Querétaro aún no podrá reabrir La Corregidora; estos son los motivos. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/queretaro-aun-no-podra-reabrir-la-corregidora-estos-son-los-motivos/>

Más de mil 400 policías resguardan el Estadio Azteca durante Cruz Azul vs Club Futbol Montreal (9 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/mas-de-mil-400-policias-resguardan-el-estadio-azteca-durante-cruz-azul-vs-club-futbol-montreal/>

Melín, G. (9 de marzo del 2022). Decepción histórica, se burlaron de todos. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/gerardo-melin/decepcion-historica-se-burlaron-de-todos/>

México vs EU: Afición propone gritar "Eh Put..." en el Estadio Azteca (24 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/futbol/mexico-vs-eu-aficion-propone-gritar-eh-put-en-el-estadio-azteca/>

Miguel Herrera: Debemos cambiar la violencia por pasión (12 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/futbol/tigres-miguel-herrera-debemos-cambiar-la-violencia-por-pasion/>

Mikel Arriola anuncia el fin de las barras en el futbol mexicano (15 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/futbol/liga-mx-mikel-arriola-anuncia-el-fin-de-las-barras-en-el-futbol-mexicano/>

Ministro Arturo Zaldívar lamenta hechos violentos en estadio de su natal Querétaro (5 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/queretaro-vs-atlas-ministro-arturo-zaldivar-lamenta-hechos-violentos-en-estadio-de-su-natal-queretaro/>

Monreal, R. (7 de marzo del 2022). Fuera de lugar. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/ricardo-monreal-avila/fuera-de-lugar/>

Monterrubio, J. y Barredo, A. (16 de mayo del 2022). Tragedia en la Corregidora. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/observatorio-nacional-ciudadano/tragedia-en-la-corregidora/>

Morfín, J. (9 de marzo del 2022). Estado de derecho: ¿hasta cuándo? *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/jose-gonzalez-morfin/estado-de-derecho-hasta-cuando/>

No vamos a ocultar nada, dice Mauricio Kuri de rumores sobre muertos en riña del Querétaro-Atlas (7 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/queretaro-vs-atlas-no-vamos-ocultar-nada-dice-mauricio-kuri-de-rumores-sobre-muertos-en-riña/>

Paciente herido tras trifulca en Querétaro vs Atlas aún lucha por salvar su ojo (7 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/queretaro-vs-atlas-paciente-herido-tras-trifulca-en-el-estadio-la-corregidora-aun-lucha-por-salvar-su-ojo/>

Pide Senado sancionar violencia verbal y física en canchas y tribunas de eventos deportivos (18 de diciembre del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pide-senado-sancionar-violencia-verbal-y-fisica-en-canchas-y-tribunas-de-eventos-deportivos/>

Por falta de pruebas liberan a dos de los 14 detenidos por los hechos del estadio Corregidora (9 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/queretaro-vs-atlas-por-falta-de-pruebas-liberan-dos-de-los-14-detenidos-por-los-hechos-del-estadio-corregidora/>

Por riña en el Querétaro-Atlas, SSPC alista revisión a empresas de seguridad que trabajan en estadios (24 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/queretaro-vs-atlas-sspc-alista-revision-de-empresas-de-seguridad-privada/>

Prohibirían la venta de cervezas en estadios del futbol mexicano (28 de julio del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/liga-mx-prohibirian-la-venta-de-cervezas-en-estadios-del-futbol-mexicano/>

Proponen instalar alcoholímetro en estadios de la CDMX para evitar violencia como en el Corregidora (13 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/proponen-instalar-alcoholimetro-en-estadios-de-la-cdmx-para-evitar-violencia-como-en-el-corregidora/>

Protección Civil de Querétaro descarta personas muertas, sólo reporta 22 lesionados (5 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/futbol/queretaro-vs-atlas-proteccion-civil-de-queretaro-descarta-personas-muertas-solo-reporta-22-lesionados/>

Querétaro no será desafiado: Esto es lo que se sabe de la Asamblea de Dueños (8 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/futbol/queretaro-vs-atlas-esto-se-sabe-de-la-asamblea-de-duenos-para-la-sancion-de-gallos-blancos/>

Querétaro VS Atlas: lo que sabemos a dos días de la riña entre barras en el estadio Corregidora (7 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/tendencias/queretaro-vs-atlas-lo-que-sabemos-dos-dias-de-la-rina-entre-barras-en-el-estadio-corregidora/>

Querétaro y Atlas, disputarán partidos de alto riesgo en la jornada 11 de la Liga MX (14 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal->

[deportes/futbol/queretaro-y-atlas-disputaran-partidos-de-alto-riesgo-en-la-jornada-11-de-la-liga-mx/](#)

Querétaro -Atlas. “El Razor” ya habla; es el último sobreviviente de la barbarie del Corregidora (16 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/queretaro-atlas-el-razor-ya-habla-es-el-ultimo-sobreviviente-de-la-barbarie-del-corregidora/>

Rangel, P. (25 de septiembre del 2022). Las raíces de la polarización. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/pedro-rangel/las-raices-de-la-polarizacion/>

Realizadores esperaban más castigo de la FMF. (9 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/espectaculos/realizadores-esperaban-mas-castigo-de-la-fmf/>

Realizan ocho cateos más por los hechos violentos en estadio Corregidora (18 de marzo del 2022). *El Universal*, <https://www.eluniversal.com.mx/estados/queretaro-vs-atlas-realizan-ocho-cateos-mas-por-los-hechos-del-estadio-corregidora/>

Rector de la UNAM llama a buscar mecanismo que garantice la paz en los estadios (23 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/rector-de-la-unam-llama-buscar-mecanismo-que-garantice-la-paz-en-los-estadios/>

Regidor de Querétaro acusa tibieza de Liga MX por violencia en el Gallos Blancos vs Atlas (11 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/futbol/queretaro-vs-atlas-regidor-de-queretaro-acusa-tibieza-de-liga-mx-por-violencia-en-la-corregidora/>

Reportan mejoría en último paciente hospitalizado tras riña en el estadio Corregidora (13 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/queretaro-vs-atlas-reportan-mejoria-en-ultimo-paciente-hospitalizado-tras-rina/>

Reprueban famosos violencia en Querétaro (6 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/espectaculos/farandula/queretaro-atlas-reprueban-famosos-violencia-en-queretaro/>

Requisitos para obtener el Fan ID del Clásico Tapatío (15 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/futbol/atlas-vs-chivas-requisitos-para-obtener-fan-id-del-clasico-tapatio/>

Richter, U. (13 de marzo del 2022). La Corregidora le mete gol a Directivos de la Femexfut. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/ulrich-richter/la-corregidora-le-mete-gol-directivos-de-la-femexfut/>

Richter, U. (4 de diciembre del 2022). Tarjeta roja a los directores de la Femexfut, Yon de Luisa y Mikel Arriola. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/ulrich-richter/tarjeta-roja-los-directores-de-la-femexfut-yon-de-luisa-y-mikel-arriola/>

Riña en partido Querétaro-Atlas prende "focos rojos" en CDMX, dice diputado de Morena (6 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/queretaro-vs-atlas-rina-en-partido-queretaro-atlas-prende-focos-rojos-en-cdmx-dice-diputado-de-morena/>

Rodríguez, L. (11 de marzo de 2022). Aficionado de Atlas que protegió a su familia, "Pagué 200 pesos por una chamarra del Querétaro". *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/futbol/aficionado-de-atlas-que-protegio-su-familia-pague-200-pesos-por-una-chamarra-del-queretaro/>

Rodríguez, L. (12 de marzo de 2022). “Algún día vamos a volver a un estadio”. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/futbol/queretaro-vs-atlas-algun-dia-vamos-volver-un-estadio/>

Rodríguez, L. (19 de marzo de 2022). Violencia en Ciudad Universitaria previo al Pumas vs Necaxa. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/futbol/video-violencia-en-ciudad-universitaria-previo-al-pumas-vs-necaxa/>

Ruiz, K. (21 de abril del 2023). Alistan operativo de seguridad por partido América vs Pumas en el Estadio Azteca. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/alistan-operativo-de-seguridad-por-partido-america-vs-pumas-en-el-estadio-azteca/>

Sanguino, A. (7 de marzo del 2022). La Liga MX ha tomado medidas tibias tras la violencia en el Querétaro vs Atlas. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal->

[deportes/futbol/queretaro-vs-atlas-la-liga-mx-ha-tomado-medidas-tibias-tras-los-actos-violentos/](https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/futbol/queretaro-vs-atlas-la-liga-mx-ha-tomado-medidas-tibias-tras-los-actos-violentos/)

Sanguino, A. (15 de marzo del 2022). Los equipos deben comprobar la preparación de los elementos de seguridad privada. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/futbol/queretaro-vs-atlas-los-equipos-deben-comprobar-la-preparacion-de-los-elementos-de-seguridad-privada/>

Sanguino, A. (16 de marzo del 2022). Tener un Fan ID confiable es el gran reto para los clubes de la Liga MX. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/futbol/liga-mx-tener-un-fan-id-confiable-es-el-gran-reto-para-los-clubes/>

Sanguino, A. (17 de marzo del 2022). Rosa Icela Rodríguez: La responsabilidad de los estadios corresponde a la autoridad estatal. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/futbol/rosa-icela-rodriguez-la-responsabilidad-de-los-estadios-corresponde-la-autoridad-estatal/>

Sanguino, A. (21 de enero del 2023). Líder de la barra de Querétaro piensa que "El Fan ID es una estupidez". *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/liga-mx-lider-de-la-barra-de-queretaro-piensa-que-el-fan-id-es-una-estupidez/>

Sanguino, A. (11 de marzo del 2023). Barra de Pumas burla seguridad y se reúne en el Estadio Azteca. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/liga-mx-barra-de-pumas-burla-seguridad-y-se-reune-en-el-estadio-azteca/>

Sanguino, A. (17 de marzo del 2023). Gobierno Federal reitera que no hubo muertos por el conflicto en La Corregidora. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/futbol/queretaro-vs-atlas-gobierno-federal-reitera-que-no-hubo-muertos-en-la-rina/>

Schiller, N. (27 de febrero del 2023). Querétaro reabrirá las puertas del Estadio Corregidora a sus aficionados un año después de los incidentes. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/queretaro-reabrira-las-puertas-del-estadio-corregidora-sus-aficionados-un-ano-despues-de-los-incidentes/>

Schiller, N. (19 de marzo del 2023). Fan ID obligatorio y el contrato que prohíbe la entrada de la barra brava. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/queretaro-fan-id-obligatorio-y-el-contrato-que-prohibe-la-entrada-de-la-barra-brava/>

Schiller, N. (2 de abril del 2023). Regresa la violencia a Querétaro: pelea entre aficionados durante el partido contra Pumas. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/deportes/regresa-la-violencia-a-queretaro-pelea-entre-aficionados-durante-el-partido-contra-pumas/>

Se cumple una semana de los hechos violentos en el Querétaro vs Atlas (12 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/futbol/queretaro-vs-atlas-se-cumple-una-semana-de-los-hechos-violentos-en-la-corregidora/>

Se pone en marcha el registro para el Fan ID en la Liga MX; esto lo que debes saber (20 de diciembre del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/liga-mx-se-pone-en-marcha-el-registro-para-el-fan-id-esto-lo-que-debes-saber/>

Seguiremos atentos hasta que se esclarezcan hechos y haya justicia: Enrique Alfaro, gobernador de Jalisco (6 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/queretaro-vs-atlas-seguiremos-atentos-hasta-que-haya-justicia-enrique-alfaro-gobernador-de-jalisco/>

Senado invita a Mikel Arriola a reunión para analizar medidas contra violencia en los estadios (15 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/senado-invita-mikel-arriola-reunion-para-analizar-medidas-contraviolencia-en-los-estadios/>

Senadores proponen que gobierno se encargue de seguridad en estadios; exigen medidas a la Liga Mx (29 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/proponen-que-gobierno-se-encargue-de-seguridad-en-estadios-exigen-medidas-la-liga-mx/>

Seoane, C. (7 de marzo del 2022). Querétaro - Atlas, dos errores críticos. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/carlos-seoane/queretaro-atlas-dos-errores-criticos/>

Sheinbaum lamenta riña entre barras en el estadio Corregidora; llama a la reflexión (7 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/queretaro-vs-atlas-sheinbaum-lamenta-rina-en-estadio-corregidora-llama-la-reflexion/>

Tejado Dondé, J. (8 de marzo del 2022). Sobre los “muertos”, no le creen al góber de Querétaro. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/javier-tejado-donde/sobre-los-muertos-no-le-creen-al-gober-de-queretaro/>

Tejado Dondé, J. (29 de marzo del 2022). FanID será necesaria para ingresar a estadios en México; el INAI, perdido al oponerse. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/javier-tejado-donde/fanid-sera-necesaria-para-ingresar-estadios-en-mexico-el-inai-perdido-al-oponerse/>

Terror en la Liga MX: Barristas de Atlas y Querétaro invaden la cancha (5 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/futbol/liga-mx-terror-en-pleno-partido-barristas-de-atlas-y-queretaro-invaden-la-cancha/>

Titular de Protección Civil de Querétaro estaba en un torneo de pesca durante la riña en La Corregidora (17 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/titular-de-proteccion-civil-de-queretaro-estaba-en-torneo-de-pesca-durante-rina-en-el-estadio-corregidora/>

Toluca presume tener el único estadio con tecnología de reconocimiento facial (11 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/futbol/liga-mx-toluca-presume-tener-el-unico-estadio-con-tecnologia-de-reconocimiento-facial/>

Torres, O. (15 de abril de 2022). La protesta de Chivas se sale de control, aficionados encaran a jugadores y rompen puertas del hotel. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/futbol/chivas-la-protesta-de-los-aficionados-se-sale-de-control-encaran-jugadores-y-rompen-puertas-del-hotel/>

Torres, O. (20 de abril de 2023). A partir de hoy el Fan ID ya es obligatorio en todos los estadios del país. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/deportes/liga-mx-a-partir-de-hoy-el-fan-id-ya-es-obligatorio-en-todos-los-estadios-del-pais/>

Torres, O. (7 de noviembre del 2022). Fan ID, en toda la Liga MX para el 2023. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/fan-id-en-toda-la-liga-mx-para-el-2023/>

Torres, R. (7 de marzo del 2022). No fue un pleito “normal” entre porras: Alfaro. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/queretaro-vs-atlas-no-fue-un-pleito-normal-entre-porras-alfaro/>

Tras disturbios en estadio, proponen reunión en el Senado con presidente de Liga MX (7 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/tras-disturbios-en-estadio-proponen-reunion-del-senado-con-presidente-de-liga-mx/>

Trifulca en el Querétaro-Atlas, resabios que dejaron los gobiernos neoliberales: AMLO (7 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/queretaro-vs-atlas-trifulca-en-queretaro-resabios-que-dejaron-los-gobiernos-neoliberales-amlo/>

Uno por uno, los 14 agresores que faltan por detener de la golpiza en el estadio Corregidora (8 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/queretaro-vs-atlas-publican-rostros-de-los-otros-14-presuntos-responsables-de-rina-en-el-estadio-corregidora/>

Vargas, N. (13 de marzo del 2022). El deporte no es violencia. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/nelson-vargas/el-deporte-no-es-violencia/>

Vargas, N. (9 de octubre del 2022). No aprendemos de los errores. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/nelson-vargas/no-aprendemos-de-los-errores/>

Vázquez, L. (19 de junio del 2022). Hernán Cristante: La violencia en Querétaro no fue una pelea de barras. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/liga-mx-hernan-cristante-la-violencia-en-queretaro-no-fue-una-pelea-de-barras/>

Velázquez de León, G. (7 de marzo del 2022). Gallos Blancos debe ser desafiliado. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/gerardo-velazquez-de-leon/gallos-blancos-debe-ser-desafiliado/>

Velázquez de León, G. (8 de marzo del 2022). ¿El futbol mexicano está listo para regresar a jugar? *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/gerardo-velazquez-de-leon/el-futbol-mexicano-esta-listo-para-regresar-jugar/>

Velázquez de León, G. (9 de marzo del 2022). Después de la tragedia en Querétaro, ¿por qué esperar para implementar las medidas de seguridad? *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/gerardo-velazquez-de-leon/despues-de-la-tragedia-en-queretaro-por-que-esperar-para-implementar-las-medidas-de-seguridad/>

Velázquez de León, G. (11 de marzo del 2022). La Liga MX, a prueba. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/gerardo-velazquez-de-leon/la-liga-mx-prueba/>

Velázquez de León, G. (16 de marzo del 2022). La otra violencia, la de redes sociales. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/gerardo-velazquez-de-leon/la-otra-violencia-la-de-redes-sociales/>

Velázquez de León, G. (18 de marzo del 2022). Eliminación de las barras... ¿tan fácil como dar un plumazo? *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/gerardo-velazquez-de-leon/eliminacion-de-las-barras-tan-facil-como-dar-un-plumazo/>

Velázquez de León, G. (21 de marzo del 2022). Absurdas y cursis campañas contra la violencia en la Liga MX. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/gerardo-velazquez-de-leon/absurdas-y-cursis-campanas-contra-la-violencia-en-la-liga-mx/>

Velázquez de León G. (23 de marzo del 2022). Quejas y más quejas contra el futbol mexicano. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/gerardo-velazquez-de-leon/quejas-y-mas-quejas-contra-el-futbol-mexicano/>

Velázquez de León G. (25 de marzo del 2023). En la Liga MX, vuelven a esconder la violencia debajo de la alfombra. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/gerardo-velazquez-de-leon/en-la-liga-mx-vuelven-esconder-la-violencia-debajo-de-la-alfombra/>

Vinculan a proceso a 4 personas más por riña en estadio Corregidora (20 de abril del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/estadio-corregidora-vinculan-proceso-4-personas-mas-por-rina-queretaro-atlas/>

Violencia en estadios de futbol, una herida abierta en Latinoamérica (7 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/mundo/queretaro-vs-atlas-violencia-en-estadios-de-futbol-una-herida-abierta-en-latinoamerica/>

Violencia no representa al futbol: Juan José Campanella (13 de marzo del 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/espectaculos/violencia-no-representa-al-futbol-juan-jose-campanella/>

Zavala, M. (7 de marzo del 2022). Huyendo de la violencia. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/margarita-zavala/huyendo-de-la-violencia/>

Zúñiga, J. (12 de marzo del 2022). Jornada por la paz. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/juan-carlos-zuniga/jornada-por-la-paz/>

Milenio

¿Adiós a las barras? Mikel Arriola anuncia el "principio del fin" de los grupos de animación (16 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/mikel-arriola-anuncia-el-fin-barras-futbol-mexicano>

¿Cómo llegaron las barras bravas al futbol mexicano? (6 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/barras-bravas-historia-llegaron-liga-mx>

¿Cuándo es la Asamblea Extraordinaria de Dueños de la Liga MX tras riña en La Corregidora? (7 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/junta-duenos-liga-mx-horario-asamblea-extraordinaria>

¿Por qué detuvieron a un mesero que trabajaba en una boda durante la riña en La Corregidora? (10 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/mesero-detenido-rina-queretaro-boda-partido>

¿Por qué ocurrió? Esto sabemos de la riña en Estadio 'La Corregidora' (5 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/rina-queretaro-va-atlas-lo-que-sabemos-suspension-del-juego>

“Acciones inaceptables”, dice la Jaiba Brava sobre violencia en La Corregidora (6 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/jaiba-brava-del-tampico-madero-habla-sobre-violencia-en-la-corregidora>

"Estoy deshecha": Madre que entregó a su hijo a la Fiscalía por riña en Querétaro (9 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/deportes/extra-cancha/madre-deshecha-tras-entregar-su-hijo-fiscalia-de-queretaro>

"Gallos e instituciones deberán responder": Gobernador de Querétaro tras violencia en La Corregidora (5 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/club-queretaro/gobernador-queretaro-lamenta-violencia-partido-corregidora>

“Jugadores no deben pagar”: Mikel Arriola explica por qué no desafiliaron al Querétaro (8 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/club-queretaro/queretaro-fc-por-que-no-desafiliaron-a-los-gallos-blancos>

"La violencia no es el camino para demostrar amor a un equipo": 'Chicharito' Hernández (6 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/chicharito-hernandez-lamenta-riña-queretaro-mensaje-redes>

"Las barras se apoderaron de los grupos de animación": Mikel Arriola (8 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/barras-aduenaron-grupos-animacion-mikel-arriola>

"Las barras visitantes ya no podrán ir a los estadios": Mikel Arriola (6 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/mikel-arriola-barras-visitantes-ya-no-podran-ir-a-estadios>

"México no puede seguir así": políticos lamentan riña en estadio de Querétaro (6 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/reaccion-politicos-riña-queretaro-vs-atlas>

"Muy pronto" habrá detenidos por riña en La Corregidora, asegura Enrique Alfaro (7 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/queretaro-vs-atlas-detenidos-asegura-enrique-alfaro>

"No hay detenidos hasta el momento": gobierno de Querétaro tras riña en La Corregidora (7 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/gobierno-queretaro-rina-no-hay-detenidos-hasta-el>

"No he dicho no a las barras": Amaury Vergara (15 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/club-guadalajara/amaury-vergara-no-he-dicho-no-a-las-barras-de-chivas>

"No llevaría a mis hijos a una liga donde matan a sus fans": papá de Marcelo Flores (8 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/papa-marcelo-flores-no-llevaria-hijos-a-una-liga-matan>

"Nuestros corazones quedarán marcados para siempre": José Riestra (8 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/jose-riestra-externa-dolor-hechos-corregidora>

"Ojalá que las violen": Youtuber narra lo que vivió en el Estadio Corregidora (13 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/club-atlas/camila-de-la-mora-youtuber-narra-que-vivio-estadio-corregidora>

"Pareciera que todo estaba organizado": Adolfo Ríos sobre riña en La Corregidora (6 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/club-queretaro/rios-rina-queretaro-pareciera-que-todo-estaba-organizado>

"Pensé que ya no la iba a contar": Aficionado del Atlas agredido en La Corregidora habla de su mejoría (15 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/club-atlas/aficionado-del-atlas-agredido-en-la-corregidora-habla-de-su-mejoria>

"Solo había 100 elementos de seguridad": Regidor de Querétaro habla sobre las fallas en La Corregidora (6 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/club-queretaro/regidor-de-queretaro-solo-habia-100-elementos-de-seguridad>

Adolfo Ríos saltó de su palco para calmar riña en Estadio Corregidora (7 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/club-queretaro/adolfo-rios-salto-palco-calmar-rina-estadio-corregidora>

Afición convoca a lanzar grito homofóbico en partido del Tri (8 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/deportes/futbol/aficion-convoca-lanzar-grito-homofobico-partido-tri>

Afición de Chivas ignora el llamado a la paz y se burlan de heridos de Atlas en la Corregidora (20 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/club-guadalajara/aficion-chivas-burla-heridos-atlas-corregidora>

Aficionado pierde ojo tras riña en Estadio Corregidora, informa Mauricio Kuri (7 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/queretaro-atlas-aficionado-pierde-ojo-rina-corregidora>

Aficionados de Xolos golpean a seguidores de León previo al partido: "Basta, hay niños" (22 de abril del 2023). *Milenio*. <https://www.milenio.com/deportes/liga-mx/aficionados-de-xolos-golpean-a-seguidores-del-leon-previo-a-partido>

Aficionados del Querétaro tramitan amparo para evitar detención tras pelea de barras (23 de mayo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/estados/tramitan-amparo-19-aficionados-queretaro-pelea-barras>

Al menos un partido de veto a Querétaro tras violencia en La Corregidora (5 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/cual-seria-la-sancion-tras-violencia-en-partido-queretaro-vs-atlas>

Alcalá, B. (3 de febrero del 2023). Participarán mil 500 elementos en operativo de seguridad para el Santos vs América. *Milenio*. <https://www.milenio.com/deportes/liga-mx/mil-500-elementos-operativo-seguridad-santos-vs-america>

Alva, V. (15 de abril del 2023). Fan ID genera caos en Estadio Azteca previo al Clásico Joven. *Milenio*. <https://www.milenio.com/deportes/liga-mx/fan-id-genera-caos-estadio-azteca-previo-cruz-azul-vs-america>

Álvarez, E. (6 de marzo del 2022a). Fiscalía de Querétaro citará a integrantes del sector privado por riña en Estadio Corregidora. *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/fiscalia-queretaro-citara-integrantes-sector-privado-rina>

Álvarez, E. (6 de marzo del 2022b). Por 300 pesos, empresa de seguridad contrató improvisados para el Querétaro vs Atlas. *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/club-queretaro/empresa-seguridad-contrato-improvisados-queretaro-vs-atlas>

Álvarez, E. (6 de marzo del 2022c). Suspenden a cinco funcionarios encargados del operativo de seguridad en Estadio La Corregidora. *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/suspenden-a-cinco-encargados-de-seguridad-en-estadio-corregidora>

Álvarez, E. (9 de marzo del 2022). Van 10 personas vinculadas a proceso por riña en Estadio La Corregidora. *Milenio*. <https://www.milenio.com/policia/estadio-corregidora-suman-10-personas-vinculadas-proceso-riña>

Álvarez, E. (10 de marzo del 2022). Fiscalía de Querétaro realiza cateos en sede de Gallos Blancos tras riña en 'La Corregidora'. *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/fge-queretaro-realiza-cateos-sede-gallos-blancos-riña>

Álvarez, E. (11 de marzo del 2022). Aseguran empresa de seguridad del Estadio Corregidora tras cateos en Querétaro. *Milenio*. <https://www.milenio.com/policia/queretaro-aseguran-empresa-seguridad-estadio-corregidora>

Álvarez, E. (18 de marzo del 2022). Fiscalía de Querétaro va por aficionados del Atlas ligados a riña en Estadio La Corregidora. *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/fiscalia-queretaro-aficionados-atlas-ligados-riña>

Álvarez, E. (27 de marzo del 2022). Detienen a 4 funcionarios en Querétaro por riña en Estadio La Corregidora. *Milenio*. <https://www.milenio.com/estados/queretaro-detienen-4-personas-riña-estadio-corregidora>

Álvarez, E. (27 de marzo del 2022). Un policía de Querétaro, vinculado a proceso por riña en La Corregidora: magistrada. *Milenio*. <https://www.milenio.com/policia/la-corregidora-solo-un-policia-ha-sido-vinculado-a-proceso-por-riña>

Álvarez, E. (3 de abril del 2022). Destituyen a titulares de Seguridad y Protección Civil de Querétaro tras riña en La Corregidora. *Milenio*. <https://www.milenio.com/estados/mauricio-kuri-destituye-funcionarios-riña-corregidora>

Álvarez, E. (13 de abril del 2022). Defensoría de Derechos Humanos emite recomendación por violencia en estadio La Corregidora. *Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/emiten-recomendacion-por-violencia-en-estadio-la-corregidora>

Álvarez, E. (18 de mayo del 2022). Detienen en Jalisco a tres aficionados que participaron en riña del Estadio Corregidora. *Milenio*, <https://www.milenio.com/deportes/extra-cancha/detienen-3-aficionados-jalisco-participar-riña-queretaro>

Álvarez, E. (19 de mayo del 2022). Dictan prisión preventiva a tres aficionados del Atlas por riña en La Corregidora. *Milenio*. <https://www.milenio.com/policia/atlas-prision-preventiva-aficionados-riña-queretaro>

Álvarez, E. (12 de julio del 2022). En libertad, 13 aficionados detenidos por riña en La Corregidora; tres no podrán ir a partidos. *Milenio*. <https://www.milenio.com/estados/libertad-13-aficionados-detenido-riña-corregidora>

Álvarez, E. (18 de julio del 2022). Liberan al líder de Barra 51 del Atlas, tras violencia en el Estadio La Corregidora. *Milenio*. <https://www.milenio.com/deportes/extra-cancha/liberan-lider-barra-51-atlas-violencia-corregidora>

Álvarez, E. (22 de julio del 2022a). Fiscalía de Querétaro emite ficha de búsqueda para 20 personas por riña en La Corregidora. *Milenio*. <https://www.milenio.com/estados/pelea-estadio-corregidora-emiten-ficha-busqueda-20-agresores>

Álvarez, E. (22 de julio del 2022b). Fiscalía de Querétaro prevé citar a Adolfo Ríos por violencia en La Corregidora. *Milenio*. <https://www.milenio.com/deportes/extra-cancha/fiscalia-de-queretaro-preve-citar-a-adolfo-rios-por-caso-corregidora>

Álvarez, E. (7 de agosto del 2022). En Querétaro, ponen en marcha programa para fomentar respeto. *Milenio*. <https://www.milenio.com/estados/queretaro-ponen-marcha-programa-fomentar-respeto>

Álvarez, E. (26 de octubre del 2022). Podrían quitarle el veto al Estadio Corregidora de Querétaro. *Milenio*. <https://www.milenio.com/deportes/liga-mx/podrian-quitar-el-veto-al-estadio-corregidora-de-queretaro>

Álvarez, E. (24 de febrero del 2023). En Querétaro, 58 personas que participaron en riña en estadio Corregidora fueron vetadas. *Milenio*. <https://www.milenio.com/deportes/estadio-corregidora-vetan-58-personas-participaron-rina>

Álvarez, E. (28 de febrero del 2023). En Querétaro, alistan operativo reforzado para regreso de afición al estadio Corregidora. *Milenio*. <https://www.milenio.com/deportes/queretaro-anuncian-operativo-reforzado-estadio-corregidora>

Álvarez, E. (3 de marzo del 2023a). Estadio Corregidora no abrirá sus puertas este domingo para el Querétaro vs Toluca. *Milenio*. <https://www.milenio.com/deportes/estadio-corregidora-sin-ventas-ni-plan-de-seguridad>

Álvarez, E. (3 de marzo del 2023b). Querétaro jugará ante Toluca a puerta cerrada; La Corregidora reabrirá 19 de marzo. *Milenio*. <https://www.milenio.com/deportes/liga-mx/club-queretaro-jugara-ante-toluca-a-puerta-cerrada>

América y Chivas piden asistir de blanco al Clásico Nacional (9 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/america-chivas-piden-asistir-blanco-clasico-nacional>

Así fue la pelea que desencadenó la invasión de cancha en Querétaro vs Atlas en La Corregidora (5 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/pelea-causo-invasion-cancha-queretaro-vs-atlas>

Arellano, S. (9 de marzo del 2022). Morena pide investigar a directivos y funcionarios por riña en La Corregidora. *Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/morena-pide-investigar-directivos-funcionarios-qro>

Arellano, S. (23 de marzo del 2022). Tras propuesta para eliminar barras, Graue llama a garantizar paz en estadios. *Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/enrique-graue-llama-garantizar-paz-estadio-rina-queretaro>

Arellano, S. (24 de marzo del 2022). “Mi hijo no es ningún delincuente”: madre de mesero detenido por riña en La Corregidora. *Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/queretaro-madre-mesero-detenido-rina-corregidora>

Arellano, S. (29 de marzo del 2022). Liga MX afirma que Fan ID se realizará de acuerdo con las recomendaciones del INAI. *Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/liga-mx-afirma-fan-id-hara-conforme-recomendaciones-inai>

Arizpe, M. (8 de marzo del 2022). Las barras no serán eliminadas... ¿Por qué? *Milenio*. <https://www.milenio.com/opinion/miguel-angel-arizpe/desde-el-angel/las-barras-no-seran-eliminadas-por-que>

Arizpe, M. (10 de marzo del 2022). ¿De dónde salió tanto poder? *Milenio*. <https://www.milenio.com/opinion/miguel-angel-arizpe/desde-el-angel/de-donde-salio-tanto-poder>

Arizpe, M. (4 de agosto del 2022). El terror de Atlas-Gallos y lo que dicen en Tigres. *Milenio*. <https://www.milenio.com/opinion/miguel-angel-arizpe/desde-el-angel/el-terror-de-atlas-gallos-y-lo-que-dicen-en-tigres>

Arizpe, M. (5 de enero del 2023). El Fan ID, obligatorio desde la J-10; Gallos, sus deudas y 11 ‘refuerzos’. *Milenio*. <https://www.milenio.com/opinion/miguel-angel-arizpe/desde-el-angel/fan-id-obligatorio-j-10-gallos-deudas>

Arizpe, M. (27 de febrero del 2023). Urge el Fan ID; Chivas y Toluca muy bien. *Milenio*. <https://www.milenio.com/opinion/miguel-angel-arizpe/desde-el-angel/urge-el-fan-id-chivas-y-toluca-muy-bien>

Arizpe, M. (20 de abril del 2023). Ahora sí: ¿No tienes Fan ID?, no entras; Ah, ¿jugó el Tri? *Milenio*. <https://www.milenio.com/opinion/miguel-angel-arizpe/desde-el-angel/tienes-fan-id-entras-ah-jugo-tri>

Atayde, M. (8 de marzo del 2022). ¡Fan ID llegará a la Liga MX! FMF anuncia medidas para controlar a las barras. *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/femexfut-implementara-fan-id-controlar-barras-liga-mx>

Atayde, M. (12 de marzo del 2022). “Si desaparecen las barras, no habría forma de controlarlos”: Gabriel Regino. *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/gabriel-regino-eliminar-barras-liga-mx-solucion>

Atayde, M. (4 de marzo del 2023). Adolfo Ríos tacha de "infundada" su suspensión por riña en La Corregidora: "Fueron injustos". *Milenio*. <https://www.milenio.com/deportes/liga-mx/adolfo-rios-ex-director-deportivo-de-queretaro-fueron-injustos>

Atlas halla a aficionado que agredió a seguidor de Tigres en el Jalisco; alista castigo (22 de febrero del 2023). *Milenio*. <https://www.milenio.com/deportes/liga-mx/atlas-encuentra-a-aficionado-que-agredio-a-seguidor-de-tigres>

Atlas vs Querétaro; el origen de la rivalidad entre sus barras (4 de agosto del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/atlas-vs-queretaro-nacio-rivalidad-barras>

Atlas y Querétaro, de las barras más violentas y salvajes de México (5 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/barras-queretaro-atlas-violentas-liga-mx>

Ávalos, A. (5 de marzo del 2022). Atlas lamenta lo ocurrido en el partido ante Querétaro en La Corregidora: "que se aplique toda la fuerza de la ley". *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/club-atlas/atlas-lamenta-ocurrido-partido-queretaro-corregidora>

Ávalos, A. (11 de marzo del 2022). Estafadores aprovechan tragedia de La Corregidora para robar mediante depósitos. *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/estafadores-usan-tragedia-de-la-corregidora-para-robar-a-aficionados>

Ávalos, A. (14 de marzo del 2022). Los requisitos para ingresar al Clásico Tapatío bajo nuevas medidas de seguridad. *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/clasico-tapatio-requisitos-entrar-atlas-vs-chivas>

Ávalos, A. (24 de marzo del 2022). Seis personas fueron vetadas del Estadio Jalisco por incidentes en el Clásico Tapatío. *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/estadio-jalisco-personas-vetadas-clasico-tapatio>

Ávalos, A. (31 de marzo del 2022). Para el Atlas contra Necaxa será necesario un nuevo FAN ID. *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/fan-id-para-el-atlas-contra-necaxa-sera-necesario-uno-nuevo>

Ávalos, A. (12 de abril del 2022). Fan ID, proceso tormentoso para aficionados de Atlas. *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/club-atlas/fan-id-tormento-aficionados-atlas-jose-riestra>

Ávalos, A. (20 de julio del 2022). "Acá estamos los de Gallos": Fan de Atlas liberado relata encuentros en penal con presuntos barristas de Querétaro. *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/club-atlas/fan-del-atlas-denuncia-detencion-injusta-violencia-corregidora>

Ávalos, A. (21 de enero del 2023). "En Querétaro, quien la hace la paga", asegura Secretario previo al Gallos vs Atlas. *Milenio*. <https://www.milenio.com/deportes/liga-mx/queretaro-vs-atlas-partido-blinda-zorros-esperan-mantener-racha>

Ávalos, A. et al. (4 de marzo del 2023). A un año de la tragedia en La Corregidora de Querétaro, dolor y enseñanza. *Milenio*. <https://www.milenio.com/deportes/liga-mx/se-cumple-un-ano-de-incidente-violento-en-la-corregidora-en-queretaro>

Barra de la Jaiba Brava lamenta hechos en estadio La Corregidora (5 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/deportes/barra-jaiba-brava-lamenta-hechos-estadio-corregidora>

Belmont, J. (7 de marzo del 2022). Riña en Estadio Corregidora fue una "barbarie": Arturo Zaldívar. *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/rina-estadio-corregidora-barbarie-arturo-zaldivar>

Brito, O. (8 de marzo del 2022). Segob condena violencia extrema en Estadio La Corregidora. *Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/segob-condena-violencia-extrema-estadio-corregidora>

Caen dos más por actos violentos en La Corregidora; suman 27 detenidos (17 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/estados/detienen-actos-violentos-queretaro-27-detenidos>

'Canelo' Álvarez reacciona tras riña en el Querétaro vs Atlas en La Corregidora (6 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/canelo-alvarez-reacciona-rina-estadio-la-corregidora>

Cervantes, O. (7 de marzo del 2022). Hace falta mucho humanismo. *Milenio*. <https://www.milenio.com/opinion/omar-cervantes/la-alegria-de-vivir/hace-falta-mucho-humanismo>

Chivas destierra a sus barras previo al Clásico ante América (8 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/club-guadalajara/chivas-anuncia-que-no-tendra-barras-en-el-clasico-nacional>

CNDH inicia investigación oficiosa en apoyo a víctimas de riña en el estadio Corregidora (6 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/comunidad/victimas-atlas-vs-queretaro-cndh-inicia-investigacion-oficiosa>

Cohen, D. (8 de marzo del 2022). El Semáforo. *Milenio*. https://www.milenio.com/opinion/daniela-cohen/el-semaforo/el-semaforo_173

Con navaja en mano, aficionado de Querétaro se roba la red de la portería durante campal en La Corregidora (5 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/club-queretaro/aficionado-queretaro-roba-red-porteria-navaja-video>

Conato de bronca en La Corregidora durante el Querétaro vs Cruz Azul (30 de marzo del 2023). *Milenio*. <https://www.milenio.com/deportes/liga-mx/conato-de-bronca-en-la-corregidora-durante-juego-ante-cruz-azul>

Concacaf reprueba actos violentos en Liga MX y pide "fuertes sanciones futbolísticas" (6 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/concacaf-pide-fuertes-sanciones-responsables-rina-queretaro>

Critican a Inés Sainz por pedir que no desafilien a Querétaro (7 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/club-queretaro/ines-sainz-pide-desafilien-queretaro-recibe-criticas>

Cruz, M. (16 de mayo del 2022). Reducen las barras y regresan las familias: Mikel Arriola sobre tolerancia cero a violencia en Liga MX. *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/liga-mx-registras-familias-estadios-barras-arriola>

Cruz, M. (7 de noviembre del 2022). Fan ID será implementado en la Liga MX a partir del Clausura 2023. *Milenio*. <https://www.milenio.com/deportes/liga-mx/fan-id-implementado-liga-mx-clausura-2023>

Damián, F. (6 de marzo del 2022). Diputados condenan violencia en Estadio La Corregidora; exigen castigo a responsables. *Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/diputados-condenan-violencia-estadio-corregidora-exigen-castigo>

Damián, F. (7 de marzo del 2022). Diputados citarán a directivos del futbol por violencia en el Estadio Corregidora. *Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/diputados-citaran-directivos-futbol-violencia-queretaro>

Damián, F. (14 de marzo del 2022). Yon de Luisa y Mikel Arriola tendrán reunión con diputados por violencia en La Corregidora. *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/directivos-liga-mx-reuniran-diputados-violencia-queretaro>

Dan de alta a 20 personas tras riña en La Corregidora; cinco siguen delicadas (7 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/de-alta-19-personas-rina-queretaro-5-siguen-delicados>

De la Rosa, H. (15 de marzo del 2022). Violencia sin remedio. *Milenio*. <https://www.milenio.com/opinion/herberto-de-la-rosa/el-blitz-del-lunes/violencia-sin-remedio>

De secretarios a policías: estos son los funcionarios que han sido cesados tras riña en Querétaro (24 de abril del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/estados/funcionarios-cesados-del-cargo-por-rina-en-queretaro-quienes-son>

Deportistas, equipos y comentaristas reaccionan a riña en el Estadio Corregidora (6 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/estadio-corregidora-deportistas-clubes-comentaristas-reaccionan-rina>

Desarrollo Social de Querétaro da seguimiento a lesionados de riña en La Corregidora (20 de abril del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/desarrollo-social-da-seguimiento-a-lesionado-del-gallos-atlas>

Detienen a tres más por riña en estadio La Corregidora, en Querétaro; suman 25 (14 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/detienen-3-rina-estadio-corregidora-suman-25>

Dirigencia de Hagamos pide que Alfaro sea más firme con Querétaro (7 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/comunidad/hagamos-pide-que-alfaro-sea-mas-firme-con-queretaro>

Durán, V. (7 de marzo del 2022). Violencia y fútbol, siempre unidos. *Milenio*. <https://www.milenio.com/opinion/victor-hugo-duran/sin-codigo/violencia-y-futbol-siempre-unidos>

El mensaje de Gallos Blancos a su afición que tuvo que borrar tras riña en La Corregidora (6 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/el-mensaje-de-queretaro-a-su-aficion-que-tuvo-que-borrar-tras-rina>

En Jalisco, detienen a un hombre más por riña en Estadio La Corregidora (18 de mayo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/un-detenido-mas-en-jalisco-por-rina-en-estadio-corregidora>

En Querétaro, dan de alta a 7 personas heridas durante riña en La Corregidora (6 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/alta-7-personas-heridas-rina-estadio-corregidora>

En Querétaro, vinculan a proceso a 4 personas más por riña en estadio La Corregidora (20 de abril del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/policia/vinculan-proceso-4-personas-rina-estadio-corregidora>

Enrique Alfaro lamenta lo sucedido en Querétaro; ya está en comunicación con Kuri (5 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/queretaro-vs-atlas-enrique-alfaro-comunica-mauricio-kuri>

Espinosa, E. (6 de marzo del 2022). "Hoy regresamos a la época de barbarie": Juan Reynoso sobre violencia en el Querétaro vs Atlas. *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/juan-reynoso-hoy-regresamos-a-la-epoca-de-barbarie>

Espinosa, E. (30 de marzo del 2023). Con 3 mil pesos barristas libraron la cárcel por violencia en La Corregidora. *Milenio*. <https://www.milenio.com/deportes/liga-mx/barristas-de-rina-la-corregidora-libraron-carcel-3-mil-pesos>

Estadio Corregidora cumple sanción y el Club Querétaro podrá jugar con afición (27 de febrero del 2023). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/club-queretaro/estadio-corregidora-cumple-sancion-queretaro-jugar-aficion>

Estadio La Corregidora, de sede del Mundial del 86 a escenario de riña entre aficiones (5 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/deportes/estadio-la-corregidora-donde-esta-campo-ocurrio-rina>

Estadio La Corregidora, suspendido; Disciplinaria definirá qué pasará con el recinto (6 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/estadio-corregidora-suspendido-definiran-pasara-recinto>

Fan ID será obligatorio en la Liga MX a partir de la jornada 16 del Clausura 2023 (18 de abril del 2023). *Milenio*. <https://www.milenio.com/deportes/liga-mx/fan-id-sera-obligatorio-a-partir-del-partido-entre-tigres-vs-puebla>

FIFA exige justicia para las víctimas tras pelea campal en La Corregidora (6 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/fifa-exige-justicia-victimas-pelea-campal-corregidora>

Fiscalía de Jalisco colabora con autoridades de Querétaro tras riña en La Corregidora (22 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/jalisco-colabora-con-investigacion-de-rina-en-la-corregidora>

Fiscalía de Querétaro abre investigación por riña en Estadio 'La Corregidora' (6 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/fiscalia-queretaro-abre-investigacion-rina-corregidora>

Fiscalía de Querétaro garantiza seguridad de aficionados de Atlas detenidos por riña en La Corregidora (19 de mayo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/barristas-atlas-detenidos-seguridad-fiscalia-queretaro>

Fiscalía de Querétaro obtiene 26 órdenes de captura por riña en Estadio La Corregidora (7 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/estados/obtienen-26-ordenes-aprehension-rina-estadio-corregidora>

Flores, R. (11 de marzo del 2022). En las tribunas hay que poner pasión, no violencia: Miguel 'Piojo' Herrera. *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/club-tigres/piojo-herrera-en-las-tribunas-hay-que-poner-pasion-no-violencia>

FMF anuncia un año de veto al Club Querétaro por riña en el Estadio Corregidora (8 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/club-queretaro/ano-veto-queretaro-anuncian-castigo-rina-corregidora>

FMF y Liga MX reciben la opinión técnica sobre el uso del Fan ID (17 de agosto del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/fan-id-fmf-y-liga-mx-reciben-opinion-tecnica-inai-sobre-su-uso>

Fuentes Vivar, R. (5 de abril del 2022). Las otras competencias/Futbol para destapar cloacas. *Milenio*. <https://www.milenio.com/opinion/roberto-fuentes-vivar/las-otras-competencias/futbol-para-destapar-cloacas>

Gabriel Solares es inhabilitado tras la riña en el Querétaro vs Atlas en el Estadio Corregidora (8 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/club-queretaro/gabriel-solares-desafiliado-tras-pelea-queretaro-vs-atlas>

García, E. y Tenahua, A. (6 de marzo del 2022). Alcalde y diputados de Puebla condenan la violencia durante partido en el estadio Corregidora. *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/alcalde-diputados-puebla-condenan-violencia-estadio-corregidora>

Gómez Junco, J. (10 de marzo del 2022). "Embarrados". *Milenio*. <https://www.milenio.com/opinion/juan-gomez-junco/resena/embarrados>

González, H. (13 de marzo del 2022). Liga MX se conectará a Plataforma México para enviar datos y rostros de delincuentes. *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/liga-mx-conectara-plataforma-mexico-frenar-violencia>

Guerra, T. (6 de marzo del 2022). ¿Quién es Amílcar Rafael y por qué lo tachan de ser el autor de la riña en La Corregidora? *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/club-queretaro/amilcar-rafael-lider-barra-la-resistencia-queretaro-perfil>

Guerra, T. (5 de abril del 2022). Las consecuencias del 5 de marzo; a un mes de la riña en el Estadio La Corregidora. *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/liga-mx-mes-riña-estadio-corregidora>

Guerra, T. (25 de abril del 2022). La paz duró poco; continúa la violencia entre aficionados en la Liga MX. *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/continuan-actos-violencia-aficionados-liga-mx>

Guerra, T. (4 de marzo del 2023a). El Fan ID se posterga hasta la jornada 14 del Clausura 2023. *Milenio*. <https://www.milenio.com/deportes/liga-mx/fan-id-de-la-liga-mx-se-posterga-hasta-la-jornada-14-del-clausura-2023>

Guerra, T. (4 de marzo del 2023b). Mikel Arriola previo a reapertura del Estadio La Corregidora: "no ha habido ningún incumplimiento". *Milenio*. <https://www.milenio.com/deportes/liga-mx/estadio-la-corregidora-abrira-sus-puertas-el-19-de-marzo>

Guerra, T. (22 de abril del 2023). Fan ID funciona pero aún existen complicaciones en su uso. *Milenio*. <https://www.milenio.com/deportes/liga-mx/fan-id-funciona-pero-aun-existen-complicaciones-en-su-uso>

Gutiérrez, C. (9 de marzo del 2022). Barras de desanimación. *Milenio*. <https://www.milenio.com/opinion/carlos-gutierrez/australadas/barras-de-desanimacion>

Hace 8 años, Yon de Luisa se opuso a la credencialización de las barras (9 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/hace-8-anos-yon-de-luisa-se-opuso-a-la-credencializacion-de-barras>

Hernán Cristante habría resguardado a aficionados de Atlas durante riña en La Corregidora (6 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/cristante-habria-resguardado-aficionados-atlas-vestidores>

Hernán Cristante lamenta que video editado lo dejara como "precursor de la violencia" (7 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/club-queretaro/cristante-desmiente-video-que-lo-deja-precursor-de-violencia>

Hernández, C. (29 de marzo del 2022). Santos inicia segunda etapa del Fan ID para ingresar al TSM. *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/club-santos/santos-laguna-inicia-etapa-fan-id-ingresar-tsm>

Hernández, J. (19 de marzo del 2022). Las barras en la Liga MX, una pasión que se volvió negocio. *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/liga-mx-barras-pasion-olvio-negocio>

Hernández, J. (20 de marzo del 2022). Saldo blanco al concluir el clásico tapatío. *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/clasico-tapatio-culmina-con-saldo-blanco>

Hernández, J. (10 de abril del 2022). Volvió el fútbol a La Corregidora, pero ya nada es igual. *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/queretaro-vs-tigres-vuelve-futbol-corregidora>

Hernández, J. y Ávalos, A. (21 de marzo del 2022). El operativo y el Fan ID salen adelante en el clásico tapatío. *Milenio*. <https://www.milenio.com/deportes/operativo-fan-id-salen-clasico-tapatio>

Hernández Téllez, J. (9 de marzo del 2022). "No les damos boletos a las barras, ni las estamos expulsando" Amaury. *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/club-guadalajara/barras-de-chivas-no-habra-facilidades-ni-boletos-amaury>

Hernández Téllez, J. (19 de marzo del 2022). "Mi hijo parecía que estaba muerto", Salvador, padre de aficionado agredido en Querétaro. *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/padre-aficionado-atlas-agredido-penso-muerto>

Hurtado, R. (8 de marzo del 2022). Dos lesionados tras riña en La Corregidora muy cerca del alta médica. *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/lesionados-en-la-corregidora-cerca-de-salir-de-hospital-en-guadalajara>

Hurtado, R. (10 de marzo del 2022). “Un milagro”: padre de aficionado atlista agradece atención tras riña en La Corregidora. *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/seguidor-atlas-recupera-rina-corregidora-queretaro>

INAI advierte a FMF sobre datos personales de aficionados y ser cuidadosos con el Fan ID (22 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/inai-advierte-fmf-proteccion-datos-personales-fan-id>

INAI pide no difundir rostros de víctimas tras riña en Estadio La Corregidora (6 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/estadio-corregidora-inai-pide-difundir-rostros-victimas>

INAI recibe documento de la Liga MX y FMF sobre la implementación del Fan ID (25 de junio del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/fan-id-inai-recibe-documento-liga-mx-y-fmf-su-uso>

INAI, FMF y Liga MX se reúnen para definir alcance del Fan ID y proteger datos personales (4 de abril del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/inai-fmf-liga-mx-reunen-definir-alcance-fan-id>

Incode garantizará Fan ID en estadios de Atlas, Santos y TM (1 de abril del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/deportes/futbol/incode-garantizara-fan-id-estadios-atlas-santos-tm>

Jalisco apuesta por mayor seguridad en los Clásicos Nacional y Tapatío (7 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/clasicos-nacional-tapatio-jalisco-apuesta-seguridad>

Jorge Vergara ‘predijo’ tragedia en La Corregidora: 'las barras deben desaparecer. (7 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/jorge-vergara-pedia-erradicar-barras-mexico-necesarias>

Jugadores del Atlas comparten mensaje de apoyo a las víctimas de pelea en Estadio Corregidora (7 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/club-atlas/jugadores-atlas-envian-mensaje-apoyo-violencia-queretaro>

Kuri rechaza que haya muertos tras violencia en Querétaro: "No tenemos por qué mentir" (6 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/deportes/kuri-rechaza-muertos-violencia-queretaro-mentir>

La Corregidora de Querétaro, tiene autorización para recibir afición; entrada será con Fan ID "obligatorio" (9 de marzo del 2023). *Milenio*. <https://www.milenio.com/deportes/liga-mx/la-corregidora-con-autorizacion-para-reabrir-en-queretaro-vs-juarez>

La FMF protegerá los datos y la privacidad del Fan ID (23 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/seleccion-mexicana/fmf-se-compromete-a-proteger-datos-y-privacidad-de-fan-id>

La FMF se compromete a cumplir con las leyes en implementación de Fan ID (27 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/fmf-compromete-a-cumplir-leyes-para-uso-fan-id-liga-mx>

La maldición del Estadio Corregidora que llevó al Querétaro al borde de la desaparición (9 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/club-queretaro/cual-es-la-maldicion-del-estadio-corregidora-de-queretaro>

La policía me roció gas pimienta en la cara para golpearme: Aficionado narra infierno que vivió en La Corregidora (6 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/aficionado-atlas-senala-policia-golpeo-corregidora>

Liga MX busca digitalizar acceso a los estadios, "sabremos quién entra y dónde se sienta": Mikel Arriola (6 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/liga-mx-busca-digitalizar-acceso-estadios-mikel-arriola>

Liga MX define nueva sede para el Querétaro vs Atlético de San Luis de la jornada 11 (14 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/queretaro-vs-san-luis-liga-mx-elige-estadio-morelos-partido-jornada-11>

Liga MX expulsa a aficionados del estadio de 'Gallos': "mano firme en la Corregidora" (30 de marzo del 2023). *Milenio*. <https://www.milenio.com/deportes/liga-mx/liga-mx-expulsa-a-aficionados-del-estadio-de-la-corregidora>

Liga MX suspende el resto de la jornada 9 tras la riña en Querétaro (5 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/ligamx-suspenden-jornada9-tras-violencia-en-el-queretaro-atlas>

Lugo, L. (22 de marzo del 2022). Diputado de CdMx propone prohibir que personas con antecedentes penales entren a estadios. *Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/comunidad/diputado-cdmx-prohibir-estadios-personas-antecedentes-penales>

Lugo, L. (2 de marzo del 2023). Diputado de Morena busca que FAN ID sea obligatorio en estadios de CdMx. *Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/buscan-que-fan-id-sea-obligatorio-en-estadios-de-cdmx>

Maldonado, O. (9 de marzo del 2022). Gobierno de NL asumirá seguridad y vigilancia de las barras en estadios. *Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/gobierno-nl-asumira-seguridad-vigilancia-clasico-regio-127>

Margaret Thatcher, la mujer que terminó con los hooligans en Inglaterra (13 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/deportes/futbol-internacional/margaret-thatcher-mujer-termino-hooligans-inglaterra>

Mauricio Kuri da WhatsApp personal para recibir información sobre riña en Querétaro (7 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/queretaro-kuri-whatsapp-recibir-informacion-rina>

Mauricio Kuri descarta intervención de crimen organizado en riña en La Corregidora (8 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/kuri-descarta-intervencion-crimen-organizado-rina-corregidora>

Medios españoles hablan del horror que se vivió en Querétaro (8 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/medios-espanoles-hablan-del-horror-que-se-vivio-en-queretaro>

Meza, C. (6 de marzo del 2022). Jugadores de Atlas escondieron familias en el vestidor durante el terror de La Corregidora. *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/club-atlas/jugadores-atlas-escondieron-familias-vestidor-rina>

Mikel Arriola: "Fan ID es para que el aficionado se sienta seguro" (6 de enero del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/deportes/liga-mx/mikel-arriola-fan-id-aficionados-sientan-seguros>

Milenio (6 de marzo del 2022). Trascendió. *Milenio*. https://www.milenio.com/opinion/editoriales/trascendio-nacional/trascendio_1302

Milenio (9 de marzo del 2022). Templete. *Milenio*. https://www.milenio.com/opinion/editoriales/templete-laguna/templete_1021

Montes, R. (28 de marzo del 2022). INAI ya investiga a la Femexfut por exigir registro en estadios. *Milenio*. <https://www.milenio.com/deportes/inai-investiga-femexfut-exigir-registro-estadios>

Montes, R. (4 de abril del 2022). INAI y Femexfut instalarán mesa de trabajo por sistema Fan ID. *Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/inai-femexfut-instalaran-mesa-sistema-fan-id>

Morales, C. (11 de marzo del 2022). Gobernador de Puebla descarta salida de 'barras' locales en el estadio Cuauhtémoc. *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/club-puebla/club-puebla-descartan-salida-barras-locales-estadio-cuauhtemoc>

Munguía, J. (6 de marzo del 2022). Violencia en el Corregidora no tiene justificación, asegura Cardenal de Guadalajara. *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/violencia-corregidora-condena-cardenal-guadalajara-hechos>

Niño dio su playera de Querétaro a aficionada del Atlas para que pudiera salir de La Corregidora (6 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/nino-playera-aficionada-atlas-salir-coregidora>

Ocampo, R. (7 de marzo del 2022). El peligro de bajar la guardia. *Milenio*. <https://www.milenio.com/opinion/rafael-ocampo/balon-parado/el-peligro-de-bajar-la-guardia>

Ocampo, R. (30 de junio del 2022). El irremediable Fan ID. *Milenio*. <https://www.milenio.com/opinion/rafael-ocampo/balon-parado/el-irremediable-fan-id>

Olvera, G. (5 de marzo del 2022). "Falta de valores lleva al extremo de golpear": Iglesia tras disturbios en 'La Corregidora'. *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/disturbios-corregidora-iglesia-pide-alto-violencia>

Otro conato de bronca en el Estadio Corregidora durante el Querétaro vs Pumas (2 de abril del 2023). *Milenio*. <https://www.milenio.com/deportes/liga-mx/conato-de-bronca-en-la-corregidora-durante-el-queretaro-vs-pumas>

Palacios, R. (7 de marzo del 2022). Querétaro, la tragedia social y empresarial del futbol. *Milenio*. <https://www.milenio.com/opinion/rafael-palacios/de-la-utopia-la-realidad/queretaro-la-tragedia-social-y-empresarial-del-futbol>

Pelea Estadio Corregidora: Esto es lo que sabemos sobre la riña en el Querétaro vs Atlas (7 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/pelea-estadio-corregidora-queretaro-vs-atlas-esto-sabemos>

Por amenazas de muerte, aficionado de Atlas aclara que no participó en riña de La Corregidora (11 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/club-atlas/aficionado-denuncia-amenaza-rina-queretaro-niega-participacion>

Querétaro pide actuar "enérgicamente" contra responsables tras riña en La Corregidora (5 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/club-queretaro/queretaro-pide-sanciones-responsables-campal-corregidora>

Ramírez, G. (7 de marzo del 2022). No son solo 'barras bravas'. *Milenio*. <https://www.milenio.com/opinion/gibran-ramirez-reyes/testificare/no-son-solo-barras-bravas>

Rapero compone canción sobre riña en el estadio Corregidora (30 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/comunidad/rapero-compone-cancion-rina-estadio-corregidora>

Respalda Conago a gobernador de Querétaro ante violencia en estadio Corregidora (5 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/conago-respalda-a-gobernador-de-queretaro-ante-violencia>

Riña en el Querétaro vs Atlas se vuelve escándalo internacional (6 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/deportes/extra-cancha/actos-violentos-queretaro-vs-atlas-noticia-plano-internacional>

Riña en Estadio La Corregidora es un atentado a Querétaro: Mauricio Kuri (6 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/rina-estadio-corregidora-atentado-queretaro-mauricio-kuri>

Riña entre aficionados en La Corregidora dejó 22 heridos, informa Protección Civil (5 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/lesionados-rina-estadio-corregidora-queretaro-vs-atlas>

Ríos, C. (6 de noviembre del 2022). Fan ID respeta privacidad y brindará seguridad a aficionados en partidos de futbol. *Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/fan-id-respeta-privacidad-brindara-seguridad-partidos-futbol>

Robles, H. (7 de marzo del 2022). Hechos violentos en Estadio Corregidora no mancharán a Querétaro: Coparmex. *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/coparmex-violencia-estadio-corregidora-no-mancharan-queretaro>

Robles, H. (23 de marzo del 2022). Fan ID, un sistema seguro y confiable en la Liga MX. *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/fan-id-sistema-seguro-confiable-liga-mx>

Robles, H. (24 de marzo del 2022). ¡Caos y retraso! Muchos aficionados entraron al Estadio Azteca sin pasar por el Fan ID. *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/seleccion-mexicana/aficionados-entraron-al-mexico-vs-estados-unidos-sin-mostrar-fan-id>

Robles, H. (2 de abril del 2022). Fan ID, el inicio de una nueva era en la Liga MX. *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/fan-id-el-inicio-de-una-nueva-era-tecnologica-en-la-liga-mx>

Robles, H. (29 de junio del 2022). Fan ID, el gran ausente en el arranque del Apertura 2022 de la Liga MX. *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/apertura-2022-liga-mx-arrancara-fan-id>

Robles, H. (1 de abril del 2023). El Fan ID sigue generando algunas complicaciones en estadios de la Liga MX. *Milenio*. <https://www.milenio.com/deportes/liga-mx/fan-id-sigue-generando-algunas-complicaciones-en-estadios-de-liga-mx>

Robles, H. (11 de abril del 2023). La fiebre del FAN ID en México; casi un millón de aficionados lo presentan en estadios de la Liga MX. *Milenio*. <https://www.milenio.com/deportes/liga-mx/millon-aficionados-fan-id-liga-mx>

Robles, H. y Espinosa, E. (12 de marzo del 2022). Los cuatro grandes jugarán por la paz de la Liga MX. *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/jugaran-paz-jornada-10-liga-mx>

Rodríguez, K. (8 de marzo del 2022). Pablo Lemus reitera apoyo a aficionados del Atlas, víctimas de riña en La Corregidora. *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/lemus-reitera-apoyo-aficionados-atlas-victimas-queretaro>

Rojas, S. (30 de abril del 2022). FMF y clubes de fútbol deben garantizar seguridad de datos para Fan ID: INAI. *Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/fmf-clubes-garantizar-seguridad-datos-fan-id-inai>

Ruiz, P. (7 de marzo del 2022). Odio, rencor, barbarie y salvajismo. *Milenio*. <https://www.milenio.com/opinion/pablo-ruiz-meza/nada-personal/odio-rencor-barbarie-y-salvajismo>

Salcedo, L. (7 de marzo del 2022). Reprogramarán partido Santos vs América femenil por violencia en Querétaro. *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/reprogramaran-santos-vs-america-femenil-violencia-queretaro>

Santos, T. (7 de marzo del 2022). Clubes deben responsabilizarse de sus Barras, ex coordinador de la Barra “Ultra Tuza”. *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/clubes-deben-responsabilizarse-de-sus-barras>

Santos, T. (15 de marzo del 2022). "Jamás imaginé que pasaría algo así": Ronaldinho sobre la riña en el Estadio Corregidora. *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/club-queretaro/ronaldinho-sobre-rina-en-queretaro-jamas-imagine-que-pasaria-eso>

Se van a aplicar los extremos: Mikel Arriola ante posible desafiliación de Querétaro (5 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/deportes/futbol/mikel-arriola-admite-que-queretaro-podria-ser-desafiliado>

Separan del cargo al director de la Policía de Querétaro tras riña en Estadio Corregidora (17 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/estados/director-policia-queretaro-separado-cargo-rina>

Sin reporte de muertos tras riña en 'La Corregidora', afirma gobernador de Jalisco (5 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/reporte-muertos-rina-corregidora-enrique-alfaro>

Suspenden el partido Querétaro vs Atlas por violencia entre porras en La Corregidora (5 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/queretaro-vs-atlas-suspendido-por-violencia-en-la-corregidora>

Tenahua, R. (7 de marzo del 2022). Tlaxcala se someterá a revisión de los protocolos de actuación durante partidos de fútbol. *Milenio*. <https://www.milenio.com/deportes/tlaxcala-revisara-protocolos-actuacion-partidos-futbol>

Toledo, U. y Neri, A. (7 de marzo del 2022). Trasladan a Jalisco a dos lesionados por riña en el Estadio Corregidora. *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/dos-lesionados-de-rina-en-queretaro-son-trasladados-a-jalisco>

Torres, G. (17 de marzo del 2022). Infiltración del crimen organizado en las barras bravas del fútbol mexicano. *Milenio*. <https://www.milenio.com/opinion/gerardo-torres-valdes/nuevos-rumbos/infiltracion-crimen-organizado-barras-bravas-futbol-mex>

Toussaint E. (8 de marzo del 2022). Fuera las barras del futbol. *Milenio*. <https://www.milenio.com/opinion/enrique-toussaint/columna-enrique-toussaint/fuera-las-barras-del-futbol>

Tras riña en La Corregidora, Necaxa anuncia que jugará ante Querétaro a puerta cerrada (10 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/partido-necaxa-vs-queretaro-jugara-puerta-cerrada-jornada-10>

Trasladan a un aficionado más a Jalisco tras riña en Estadio La Corregidora (8 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/trasladan-a-un-aficionado-mas-a-jalisco-tras-rina-en-queretaro>

Valadez, B. (9 de marzo del 2022). IMSS 'salva' ojo de aficionado lesionado en riña de Estadio La Corregidora. *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/imss-salva-ojo-aficionado-lesionado-rina-estadio-corregida>

Van 26 heridos tras riña en La Corregidora; reportan a 3 graves y 10 delicados (6 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/mauricio-kuri-informa-lesionados-pelea-queretaro-atlas-la-corregidora>

Vela, G. (10 de marzo del 2022). Infiltración de crimen organizado en barras comenzó en Monterrey en 2007: experto. *Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/infiltracion-crimen-barras-comenzo-monterrey-2007>

Villegas, L. (15 de marzo del 2022). Valores de la democracia y pasión por el fútbol. *Milenio*. <https://www.milenio.com/opinion/luigui-villegas-alarcon/columna-luigui-villegas-alarcon/valores-de-la-democracia-y-pasion-por-el-futbol>

"Vuelven a esconder la basura bajo la alfombra": Faitelson sobre sanciones a Querétaro (8 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/deportes/extra-cancha/faitelson-sanciones-queretaro-esconder-basura-alfombra>

Yon de Luisa regresa de Europa para atender Asamblea de Dueños tras riña en Estadio Corregidora (6 de marzo del 2022). *Milenio*. <https://www.milenio.com/deportes/futbol/yon-luisa-presidente-fmf-condena-rina-estadio-corregidora>

Yépez, M. (6 de marzo del 2022). Cancelan juego entre León vs Rayadas femenil tras riña en La Corregidora. *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/liga-mx/liga-mx-cancela-partido-leon-femenil-vs-rayadas-tras-rina>

Yépez, M. (9 de marzo del 2022). Directiva de Club León verá por la seguridad de aficionados en estadio. *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/club-leon/directiva-club-leon-vera-seguridad-aficionados-estadio>

Yépez, M. (25 de marzo del 2022). ¡Regresa la porra! Abre Club León registro para que aficionados puedan ingresar a sus partidos. *Milenio*. <https://www.milenio.com/futbol/club-leon/club-leon-abre-registro-recibir-a-porra-partidos>

Yépez, M. (19 de diciembre del 2022). Fan ID llegará al estadio León: Jesús Martínez Murguía. *Milenio*. <https://www.milenio.com/deportes/fan-id-llegara-estadio-leon-jesus-martinez-murguia>

Zambrano, J. (6 de marzo del 2022). Lamenta arzobispo de Puebla violencia en Estadio Corregidora. *Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/comunidad/arzobispo-puebla-lamenta-violencia-estadio-corregidora>

Reforma

¿Y todo para qué? (23 de abril del 2023). *Reforma*. https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s8147133d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20230423/interactiva/RCAN20230423-006.JPG&text=La+Comisi%F3n+Disciplinaria+dio+a+conocer+el+castigo+para+los+Gall+os,+que+ fueron&tit=

"Inaceptable y lamentable" (6 de marzo del 2022). *Reforma*. https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7853156d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220306/interactiva/RCAN20220306-005.JPG&text=En+los+disturbios,+varios+seguidores+de+los+Rojinegros+resultaron&tit=

“No vale una vida” (12 de marzo del 2022). *Reforma*. https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7857582d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220312/interactiva/RCAN20220312-006.JPG&text=%27No+vale+una+vida%27&tit=

Acatan grupos decisión (10 de marzo del 2022). *Reforma*. https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s785

[6209d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220310/interactiva/RCAN20220310-006.JPG&text=Acatan+grupos+decisi%F3n&tit=](https://hemerotecalibre.reforma.com/20220310/interactiva/RCAN20220310-006.JPG&text=Acatan+grupos+decisi%F3n&tit=)

Acude Gobernador Kuri a hospital para visitar a heridos (6 de marzo del 2022). *Reforma.*
<https://www.reforma.com/acude-gobernador-kuri-a-hospital-para-visitar-a-heridos/ar2362165>

Afirma aficionado ver a muertos en Estadio (6 de marzo del 2022). *Reforma.*
<https://www.reforma.com/afirma-aficionado-ver-a-muertos-en-estadio/ar2362328>

Amenazan a jugadores (8 de marzo del 2022). *Reforma.*
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre_direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7854673d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220308/interactiva/RCAN20220308-003.JPG&text=Amenazan+a+jugadores&tit=

Amenazan barras a jugadores (23 de agosto del 2022). *Reforma.*
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre_direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7973901d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220823/interactiva/RCAN20220823-005.JPG&text=Amenazan+barras+a+jugadores&tit=

Analizan Fan ID (5 de abril del 2022). *Reforma.*
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre_direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7874383d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220405/interactiva/RCAN20220405-009.JPG&text=Analizan+Fan+ID&tit=

Anticipa Arriola que barras visitantes no entrarán (6 de marzo del 2022). *Reforma.*
<https://www.reforma.com/anticipa-arriola-que-barras-visitantes-no-entraran/ar2362331>

Apática respuesta (6 de marzo del 2022). *Reforma.*
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre_direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7853154d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220306/interactiva/RCAN20220306-

[006.JPG&text=La+violencia+en+las+gradas+se+traslad%F3+a+la+cancha,+mientras+jugadores,+aficionados,&tit=](#)

Arellano, M. (7 de marzo del 2022). Queremos un futbol sin violencia y en paz.- Atlas. *Reforma*. <https://www.reforma.com/queremos-un-futbol-sin-violencia-y-en-paz-atlas/ar2363036>

Arellano, M. y Fares, O. (10 de marzo del 2022). Demandan justicia para víctimas. *Reforma*. https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7856205d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220310/interactiva/RCAN20220310-008.JPG&text=Demandan+justicia+para+v%EDctimas&tit=

Avanza Fan ID (18 de agosto del 2022). *Reforma*. https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7970521d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220818/interactiva/RCAN20220818-006.JPG&text=La+FMF+y+la+Liga+MX+se+reunieron+ayer+con+el+Instituto+Nacional+de+Transparencia+para+avanzar+en+la+&tit=

Baranda, A. (7 de marzo del 2022). Son 'letra muerta' protocolos para estadios. *Reforma*. <https://www.reforma.com/son-letra-muerta-protocolos-para-estadios/ar2362864>

Baranda, A. (8 de marzo del 2022). Condena Conapred violencia extrema en estadio La Corregidora. *Reforma*. <https://www.reforma.com/condena-conapred-violencia-extrema-en-estadio-la-corregidora/ar2363463>

Baranda, A. (9 de marzo del 2022). Cuidaba el estadio firma improvisada. *Reforma*. <https://www.reforma.com/cuidaba-el-estadio-corregidora-firma-improvisada/ar2363936>

Barbarie en estadio provoca 22 heridos (6 de enero del 2023). *Reforma*. https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s8070340d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20230106/interactiva/RSHN20230106-024.JPG&text=Barbarie+en+estadio+provoca+22+heridos&tit=

Bartolomé, F. (7 de marzo del 2022). Templo mayor del 7 de marzo del 2022. *Reforma*.
<https://www.reforma.com/templo-mayor-f-bartolome-2022-03-07/op222453>

Bartolomé, F. (8 de marzo del 2022). Templo mayor del 8 de marzo del 2022. *Reforma*.
<https://www.reforma.com/templo-mayor-f-bartolome-2022-03-08/op222526>

Basilio, A. (7 de marzo del 2022). Consideran al crimen organizado en Querétaro. *Reforma*.
<https://www.reforma.com/consideran-al-crimen-organizado-en-queretaro/ar2362486>

Basilio, A. (8 de marzo del 2022). Evade Querétaro denuncias penales. *Reforma*.
<https://www.reforma.com/evade-queretaro-denuncias-penales/ar2363181>

Benítez, A. (7 de marzo del 2022a). Alistan juicio. *Reforma*.
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7853981d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220307/interactiva/RCAN20220307-002.JPG&text=alistan+juicio&tit=

Benítez, A. (7 de marzo del 2022b). Cierran el Estadio Corregidora y piden desafiliar al Querétaro. *Reforma*.
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7854076d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220307/interactiva/RPRI20220307-001.JPG&text=Cierran+el+Estadio+Corregidora+y+piden+desafiliar+al+Quer% E9taro+%t it=

Benítez, A. (7 de marzo del 2022c). En vilo uso de La Corregidora. *Reforma*.
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7853978d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220307/interactiva/RCAN20220307-003.JPG&text=En+vilo+uso+de+La+Corregidora&tit=

Benítez, A. (7 de marzo del 2022d). Hay varios puntos sin respuesta. *Reforma*.
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7853971d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220307/interactiva/RCAN20220307-

006.JPG&text=Ni+Mikel+Arriola,+titular+de+la+Liga+BBVA+ni+el+gobernador+de+Que
r%E9taro&tit=

Benítez, A. (7 de marzo del 2022e). Niegan Gallos apoyo a barras. *Reforma*.
[https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre
direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s785
3979d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220307/interactiva/RCAN20220307-
002.JPG&text=Niegan+Gallos+apoyo+a+barras&tit=](https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre
direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s785
3979d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220307/interactiva/RCAN20220307-
002.JPG&text=Niegan+Gallos+apoyo+a+barras&tit=)

Benítez, A. (7 de marzo del 2022f). Se juntan dueños. *Reforma*. [https://www.reforma.com/se-
juntan-duenos-en-la-fmf/ar2363236](https://www.reforma.com/se-
juntan-duenos-en-la-fmf/ar2363236)

Benítez, A. (10 de marzo del 2022). Las barras; bajo control. *Reforma*.
[https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre
direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s785
6207d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220310/interactiva/RCAN20220310-
007.JPG&text=Los+grupos+de+animaci%F3n+deber%EDan+ser+controlados+y+que+no+
sea+&tit=](https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre
direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s785
6207d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220310/interactiva/RCAN20220310-
007.JPG&text=Los+grupos+de+animaci%F3n+deber%EDan+ser+controlados+y+que+no+
sea+&tit=)

Benítez, A. (16 de mayo del 2022). Reduce Liga MX a barras con medidas de seguridad.
Reforma.
[https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre
direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Web.aspx?id=1s524455
7d&url=https://img.gruporeforma.com/imagenes/ElementoRelacionado/11/78/10077079.jp
g&text=Reduce+Liga+MX+a+barras+con+medidas+de+seguridad+&tit=](https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre
direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Web.aspx?id=1s524455
7d&url=https://img.gruporeforma.com/imagenes/ElementoRelacionado/11/78/10077079.jp
g&text=Reduce+Liga+MX+a+barras+con+medidas+de+seguridad+&tit=)

Benítez, A. (17 de mayo del 2022). Freno a las barras. *Reforma*.
[https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre
direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s790
4276d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220517/interactiva/RCAN20220517-
004.JPG&text=En+el+nuevo+proceso+de+credencializaci%F3n+de+los+grupos+de+anim
aci%F3n&tit=](https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre
direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s790
4276d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220517/interactiva/RCAN20220517-
004.JPG&text=En+el+nuevo+proceso+de+credencializaci%F3n+de+los+grupos+de+anim
aci%F3n&tit=)

Benítez, A. (24 de mayo del 2022a). Amplían plazo al Querétaro. *Reforma*.
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre

[direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7909391d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220524/interactiva/RCAN20220524-005.JPG&text=Ampl%EDan+plazo+al+Quer%E9taro&tit=](https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7909391d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220524/interactiva/RCAN20220524-005.JPG&text=Ampl%EDan+plazo+al+Quer%E9taro&tit=)

Benítez, A. (24 de mayo del 2022b). Aprietan el Apertura 2022. *Reforma*.
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre
[direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7909392d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220524/interactiva/RCAN20220524-005.JPG&text=Sancionar%Eln+tardanza+en+saques+de+banda+y+de+meta.+Acuerda+Asamblea+de+Liga+MX+dar+tiempo+al+trabajo&tit=](https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7909392d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220524/interactiva/RCAN20220524-005.JPG&text=Sancionar%Eln+tardanza+en+saques+de+banda+y+de+meta.+Acuerda+Asamblea+de+Liga+MX+dar+tiempo+al+trabajo&tit=)

Benítez, A. (17 de noviembre del 2022). Presenta Liga MX el Fan ID. *Reforma*.
<https://www.reforma.com/presenta-liga-mx-el-fan-id/ar2505957>

Caccia, E. (13 de marzo del 2022). El país de a medias. *Reforma*.
<https://www.reforma.com/el-pais-de-a-medias-2022-03-13/op222829>

Caen en Querétaro mandos tras barbarie (4 de abril del 2022). *Reforma*.
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre
[direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7873877d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220404/interactiva/RNAC20220404-014.JPG&text=Caen+en+Quer%E9taro+mandos+tras+barbarie&tit=](https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7873877d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220404/interactiva/RNAC20220404-014.JPG&text=Caen+en+Quer%E9taro+mandos+tras+barbarie&tit=)

Carvajal, J. (6 de julio del 2022). Castigan a barra de Rayados. *Reforma*.
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre
[direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Web.aspx?id=1s5367519d&url=https://img.gruporeforma.com/imagenes/ElementoRelacionado/11/169/10168621.jpg&text=Castigan+a+barra+de+Rayados&tit=](https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Web.aspx?id=1s5367519d&url=https://img.gruporeforma.com/imagenes/ElementoRelacionado/11/169/10168621.jpg&text=Castigan+a+barra+de+Rayados&tit=)

'Castigan' barbarie con tibieza (9 de marzo del 2022). *Reforma*.
<https://www.reforma.com/castigan-barbarie-en-queretaro-con-tibieza/ar2363822>

Castigo a medias (9 de marzo del 2022). *Reforma*.
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre
[direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7855240d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220309/interactiva/RCAN20220309-](https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7855240d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220309/interactiva/RCAN20220309-)

[003.JPG&text=Antes+de+adquirir+al+Quer% E9taro+en+junio+de+2020,+Taylor+era+uno+de+los+promotores+de+futbolistas+m% E1s&tit=](#)

Castigo a Xolos (25 de abril del 2023). *Reforma.*

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre_direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s8148741d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20230425/interactiva/RCAN20230425-006.JPG&text=La+Comisi% F3n+Disciplinaria+de+la+Liga+MX+aplic% F3+un+aviso+de+veto+al+Estadio+Caliente+del+club+Tijuana&tit=

Catón. (7 de marzo del 2022). Descomposición social. *Reforma.*

<https://www.reforma.com/descomposicion-social-2022-03-07/op222459>

Cero barras visitantes y más seguridad para el Apertura 2022 (1 de julio del 2022). *Reforma.*

<https://www.reforma.com/cero-barras-visitantes-y-mas-seguridad-para-el-apertura-2022/ar2429621>

Cervezas, bajo la lupa (29 de julio del 2022). *Reforma.*

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre_direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7956596d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220729/interactiva/RCAN20220729-004.JPG&text=Cervezas,+bajo+la+lupa&tit=

Cesan a 2 funcionarios de Querétaro por barbarie en Estadio (3 de abril del 2022). *Reforma.*

<https://www.reforma.com/cesan-a-2-funcionarios-de-queretaro-por-barbarie-en-estadio/ar2378986>

Chimal, A. (8 de marzo del 2022). Pide Perra Brava no satanizar a barras. *Reforma.*

<https://www.reforma.com/pide-perra-brava-no-satanizar-a-barras/ar2363821>

Chimal, A. (26 de marzo del 2022). Acuden barristas del Toluca por su Fan ID. *Reforma.*

<https://www.reforma.com/acuden-barristas-del-toluca-por-su-fan-id/ar2374449>

Citarán a responsables de seguridad en estadio de Querétaro (6 de marzo del 2022). *Reforma.*

<https://www.reforma.com/citaran-a-responsables-de-seguridad-en-estadio-de-queretaro/ar2362393>

Condena Kuri violencia y pide que respondan dueños (5 de marzo del 2022). *Reforma*.
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Web.aspx?id=1s5058480d&url=https://img.gruporeforma.com/imagenes/ElementoRelacionado/9/878/8877354.jpg&text=Condena+Kuri+violencia+y+pide+que+respondan+due%F1os+&tit=

Condenas y promesas (6 de marzo del 2022). *Reforma*.
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7853153d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220306/interactiva/RCAN20220306-006.JPG&text=Mientras+cuerpos+inertes+yac%EDan+al+interior+y+en+las+inmediacione s+del+Estadio+Corregidora&tit=

Conmociona a FIFA violencia en La Corregidora (6 de marzo del 2022). *Reforma*.
<https://www.reforma.com/conmociona-a-fifa-violencia-en-la-corregidora/ar2362324>

Contreras, E. (5 de marzo del 2022). Suspenden jornada dominical de la Fecha 9. *Reforma*.
<https://www.reforma.com/suspenden-jornada-dominical-de-la-fecha-9/ar2362169>

Contreras, E. (6 de marzo del 2022). Podrían desafiliar a Gallos por bronca. *Reforma*.
<https://www.reforma.com/podrian-desafiliar-a-gallos-por-bronca/ar2362094>

Contreras, E. (8 de marzo del 2022). Multa de 1.5 mdp y un año sin público para Querétaro. *Reforma*.
<https://www.reforma.com/multa-de-1-5-mdp-y-un-ano-sin-publico-para-queretaro/ar2363474>

Contreras, E. (12 de marzo del 2022a). Buscan que reine la paz. *Reforma*.
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7857590d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220312/interactiva/RCAN20220312-002.JPG&text=buscan+que+reine+la+paz&tit=

Contreras, E. (12 de marzo del 2022b). Detienen partido en señal de unidad. *Reforma*.
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s785

[7583d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220312/interactiva/RCAN20220312-006.JPG&text=Detienen+partido+en+se%F1al+de+unidad&tit=](https://hemerotecalibre.reforma.com/20220312/interactiva/RCAN20220312-006.JPG&text=Detienen+partido+en+se%F1al+de+unidad&tit=)

Contreras, E. (20 de marzo del 2022). Se acaba el anonimato. *Reforma*.
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre=direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7863125d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220320/interactiva/RCAN20220320-004.JPG&text=A+m%E1s+de+uno+le+extra%F1%F3+la+escasa+asistencia+de+barristas+&tit=

Contreras, E. (7 de julio del 2022a). “Habrá más seguridad”. *Reforma*.
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre=direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7940915d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220707/interactiva/RCAN20220707-002.JPG&text=Entrevista+Mikel+Arriola+Habr%E1+m%E1s+seguridad+&tit=

Contreras, E. (7 de julio del 2022b). Garantiza Liga MX seguridad en los estadios. *Reforma*.
<https://www.reforma.com/garantiza-liga-mx-seguridad-en-los-estadios/ar2432691>

Contreras, E. (4 de marzo del 2023). No quieren barristas inscribirse al Fan ID. *Reforma*.
<https://www.reforma.com/no-quieren-barristas-inscribirse-al-fan-id/ar2563737>

Contreras, E. (9 de marzo del 2023). Impedirá San Luis ingreso de barristas del Querétaro. *Reforma*.
<https://www.reforma.com/impedira-san-luis-ingreso-de-barristas-del-queretaro/ar2566566>

Contreras, E. (19 de marzo del 2023). Reabre Estadio Corregidora tras un año de castigo. *Reforma*.
<https://www.reforma.com/reabre-estadio-corregidora-tras-un-ano-de-castigo/ar2572220>

Contreras, E. (20 de marzo del 2023). Convoca Querétaro a la tolerancia. *Reforma*.
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre=direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s8123430d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20230320/interactiva/RCAN20230320-012.JPG&text=Convoca+Quer%E9taro+a+la+tolerancia&tit=

Contreras, E. (9 de abril del 2023). Barristas, como en su casa... *Reforma*.
[https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s8137372d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20230409/interactiva/RCAN20230409-003.JPG&text=A+dos+jornadas+de+que+el+FanID+sea+obligatorio,+los+barristas+del+Am%
E9rica+entraron+ayer+al+Estadio+A&tit=](https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s8137372d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20230409/interactiva/RCAN20230409-003.JPG&text=A+dos+jornadas+de+que+el+FanID+sea+obligatorio,+los+barristas+del+Am%E9rica+entraron+ayer+al+Estadio+A&tit=)

Contreras, E. (14 de abril del 2023). Se juega el Clásico Joven sin barristas del América. *Reforma*.
<https://www.reforma.com/se-juega-el-clasico-joven-sin-barristas-del-america/ar2587329>

Contreras, E. (22 de abril del 2023). Revisa Policía hasta los autos en el Azteca. *Reforma*.
<https://www.reforma.com/revisa-policia-hasta-los-autos-en-el-azteca/ar2592269>

Crea Querétaro 'Grupo Especializado' por barbarie (18 de abril del 2022). *Reforma*.
<https://www.reforma.com/crea-queretaro-grupo-especializado-por-barbarie/ar2387464>

Cree Ríos que violencia en Querétaro fue planeada (7 de marzo del 2022). *Reforma*.
<https://www.reforma.com/cree-rios-que-violencia-en-queretaro-fue-planeada/ar2362694>

Critica AMLO acuerdos cupulares en FMF (9 de marzo del 2022). *Reforma*.
<https://www.reforma.com/critica-amlo-acuerdos-cupulares-en-fmf/ar2364124>

Cumplen Gallos; abrirán estadio (10 de marzo del 2022). *Reforma*.
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s8116390d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20230310/interactiva/RCAN20230310-004.JPG&text=Cumplen+Gallos:+abrir%Eln+estadio+&tit=

Cumplen Gallos y afición volverá a La Corregidora (9 de marzo del 2022). *Reforma*.
<https://www.reforma.com/cumplen-gallos-y-aficion-volvera-a-la-corregidora/ar2566845>

De Anda, F. (7 de marzo del 2022). Fue más que un pleito entre porras.- Alfaro. *Reforma*.
<https://www.reforma.com/fue-mas-que-un-pleito-entre-porras-alfaro/ar2363038>

Debuta Fan ID. (21 de marzo del 2022). *Reforma*.
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre

[direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7863878d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220321/interactiva/RCAN20220321-006.JPG&text=%27Debuta%27+Fan+ID&tit=](https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7863878d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220321/interactiva/RCAN20220321-006.JPG&text=%27Debuta%27+Fan+ID&tit=)

Denuncian brutalidad en bronca en el Corregidora (5 de marzo del 2022). *Reforma*. https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre [direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Web.aspx?id=1s5058472d&url=https://img.gruporeforma.com/imagenes/ElementoRelacionado/10/957/9956493.jpg&text=Usuarios+en+redes+sociales+denunciaron+brutalidades+en+los+pasillos+del+Estadio+del+Quer%E9taro,+luego&tit=](https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Web.aspx?id=1s5058472d&url=https://img.gruporeforma.com/imagenes/ElementoRelacionado/10/957/9956493.jpg&text=Usuarios+en+redes+sociales+denunciaron+brutalidades+en+los+pasillos+del+Estadio+del+Quer%E9taro,+luego&tit=)

Detienen a 10 por barbarie en estadio de Querétaro (8 de marzo del 2022). *Reforma*. https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre [direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Web.aspx?id=1s5060716d&url=https://img.gruporeforma.com/imagenes/ElementoRelacionado/10/960/9959977.jpg&text=Detienen+a+10+por+barbarie+en+estadio+de+Quer%E9taro+\(8+de+marzo+del+2022\)&tit=](https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Web.aspx?id=1s5060716d&url=https://img.gruporeforma.com/imagenes/ElementoRelacionado/10/960/9959977.jpg&text=Detienen+a+10+por+barbarie+en+estadio+de+Quer%E9taro+(8+de+marzo+del+2022)&tit=)

Detienen a agresores y va FGE por otros 14 (9 de marzo del 2022). *Reforma*. https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre [direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7855313d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220309/interactiva/RNAC20220309-005.JPG&text=Uno+de+los+14+detenidos+por+su+participaci%F3n+en+la+batalla+campal+registrada+el+s%E1bado+durante+&tit=](https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7855313d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220309/interactiva/RNAC20220309-005.JPG&text=Uno+de+los+14+detenidos+por+su+participaci%F3n+en+la+batalla+campal+registrada+el+s%E1bado+durante+&tit=)

Díaz, J. (6 de marzo del 2022). Trasladan de Querétaro a CDMX a aficionado por daño en ojo. *Reforma*. <https://www.reforma.com/trasladan-de-queretaro-a-cdmx-a-aficionado-por-dano-en-ojo/ar2362438>

Díaz, J. (20 de marzo del 2022). Arrestan a seis aficionados durante el Atlas vs. Chivas. *Reforma*. <https://www.reforma.com/arrestan-a-seis-aficionados-durante-el-atlas-vs-chivas/ar2371046>

Ecos de la tragedia (7 de marzo del 2022). *Reforma*. https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre

[direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7853975d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220307/interactiva/RCAN20220307-004.JPG&text=El+portero+del+Quer%20taro,+Washington+Aguerre,+sobre+lo+sucedido+el+s%20bado+en+La+Corregidora,+en+TyC+&tit=](https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7853975d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220307/interactiva/RCAN20220307-004.JPG&text=El+portero+del+Quer%20taro,+Washington+Aguerre,+sobre+lo+sucedido+el+s%20bado+en+La+Corregidora,+en+TyC+&tit=)

Elizondo, E. (14 de marzo del 2022). El FMI, el futuro... y una nota futbolera. *Reforma*. <https://www.reforma.com/el-fmi-el-futuro-y-una-nota-futbolera-2022-03-14/op222862>

Entre sangre y lágrimas (6 de marzo del 2022). *Reforma*. https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre [direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7853158d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220306/interactiva/RCAN20220306-004.JPG&text=Entre+sangre+y+l%20l%20grimas&tit=](https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre)

Es Fan ID obligatorio a partir de esta jornada en Liga MX (20 de abril del 2023). *Reforma*. <https://www.reforma.com/es-fan-id-obligatorio-a-partir-de-esta-jornada-en-liga-mx/ar2590762>

Esquivel, F. (28 de marzo del 2022). La biometría como solución al registro en estadios. *Reforma*. <https://www.reforma.com/la-biometria-como-solucion-al-registro-en-estadios/ar2374950>

Exigen justicia (10 de marzo del 2022). *Reforma*. https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre [direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7856282d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220310/interactiva/RNAC20220310-006.JPG&text=Con+pa%20luelos+blancos+y+banderas+de+su+equipo,+aficionados+del+Atlas+&tit=](https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre)

Exportar jugadores a Europa (16 de diciembre del 2022). *Reforma*. https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre [direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s8057102d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20221216/interactiva/RCAN20221216-016.JPG&text=Exportar+jugadores+a+Europa+&tit=](https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre)

Faitelson, D. (8 de marzo del 2022). Violencia... *Reforma*.
<https://www.reforma.com/violencia-2022-03-08/op222535>

Faitelson, D. (11 de marzo del 2022). Recuperemos nuestros estadios. *Reforma*.
<https://www.reforma.com/recuperemos-nuestros-estadios-2022-03-11/op222741>

Faitelson, D. (25 de abril del 2023). Violencia + impunidad. *Reforma*.
<https://www.reforma.com/violencia-impunidad-2023-04-25/op247759>

Fares, O. (6 de marzo del 2022). Un pesar rojinegro. *Reforma*.
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre_direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7853155d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220306/interactiva/RCAN20220306-005.JPG&text=Ayer,+se+escuch%F3+el+%22Arriba+el+Atlas%22,+adem%E1s+de+oraciones+por+parte+de+aficionados+&tit=

Fares, O. (7 de marzo del 2022a). Aficionados de Atlas y Chivas se unen en misa por heridos. *Reforma*.
<https://www.reforma.com/aficionados-de-atlas-y-chivas-se-unen-en-misa-por-heridos/ar2363210>

Fares, O. (7 de marzo del 2022b). “Esta fecha va a quedar marcada para todas las porras”. *Reforma*.
<https://www.reforma.com/esta-fecha-va-a-quedar-marcada-para-todas-las-porras/ar2363082>

Fares, O. (8 de marzo del 2022a). Abunda empatía futbolera. *Reforma*.
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre_direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7854669d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220308/interactiva/RCAN20220308-004.JPG&text=Abunda+empat%EDa+futbolera

Fares, O. (8 de marzo del 2022b). Relata su fuga. *Reforma*.
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre_direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7854672d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220308/interactiva/RCAN20220308-004.JPG&text=El+aficionado+rojinegro,+de+29+a%F1os+de+edad,+radica+en+la+Ciudad+de+M%E9xico,+pero+&tit=

Fares, O. (4 de agosto del 2022a). “Hubo personas en Querétaro que nos salvaron la vida”. *Reforma*. <https://www.reforma.com/hubo-personas-en-queretaro-que-nos-salvaron-la-vida/ar2447715>

Fares, O. (4 de agosto del 2022b). Partido del alto riesgo. *Reforma*. https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre_direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7961012d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220804/interactiva/RCAN20220804-004.JPG&text=Han+pasado+casi+5+meses+de+los+sucosos+violentos+del&tit=

Fares, O. (15 de abril del 2023). Violencia en Liga MX: Se ataca forma y no el fondo. *Reforma*. <https://www.reforma.com/violencia-en-liga-mx-se-ataca-forma-y-no-el-fondo/ar2587672>

Garantizan privacidad al verificar identidad en estadios (1 de abril del 2022). *Reforma*. <https://www.reforma.com/garantizan-privacidad-al-verificar-identidad-en-estadios/gr/ar2377219?md5=c9d5bb1f140c3213c122b7752e82fdd0&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>

García, R. (25 de marzo del 2022). Batallan aficionados para entrar al Estadio Azteca. *Reforma*. <https://www.reforma.com/batallan-aficionados-para-entrar-al-estadio-azteca/ar2373599>

Gayosso, Y. (21 de abril del 2022). Dan diplomáticos consejos para combatir barras. *Reforma*. <https://www.reforma.com/dan-diplomaticos-consejos-para-combatir-barras/ar2389227>

Giran 26 órdenes de captura (8 de marzo del 2022). *Reforma*. https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre_direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7854742d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220308/interactiva/RNAC20220308-006.JPG&text=La+Fiscal%EDa+de+Quer%E9taro+inform%F3+anoche+que+gir%F3+26+%F3rdenes+de+aprehensi%F3n+contra+hombres+&tit=

Gómez Junco, R. (9 de marzo del 2022). Decálogo urgente. *Reforma*. <https://www.reforma.com/decalogo-urgente-2022-03-09/op222575>

Gómez Junco, R. (24 de agosto del 2022). Responsabilidad ineludible. *Reforma*.
<https://www.reforma.com/responsabilidad-ineludible-2022-08-24/op232591>

González, A. (11 de marzo del 2022). No hay barra: no son necesarias. *Reforma*.
<https://www.reforma.com/no-hay-barra-no-son-necesarias/ar2365733>

González, F. (7 de marzo del 2022). Otro gol de los malos. *Reforma*.
<https://www.reforma.com/otro-gol-de-los-malos-2022-03-07/op222449>

González, F. (10 de marzo del 2022). Los clubes son los que deciden. *Reforma*.
<https://www.reforma.com/los-clubes-son-los-que-deciden-2022-03-10/op222648>

González, F. (24 de abril del 2023). El Fan ID no basta. *Reforma*.
<https://www.reforma.com/el-fan-id-no-basta-2023-04-24/op247726>

González, E. (8 de marzo del 2022). Presume Cadena comportamiento en fut femenino. *Reforma*.
<https://www.reforma.com/presume-cadena-comportamiento-en-fut-femenil/ar2367473>

Guerrero, C. (8 de marzo del 2022). Violencia, recurso del incompetente. *Reforma*.
<https://www.reforma.com/violencia-recurso-del-incompetente-2022-03-08/op222503>

Guerrero, C. (11 de marzo del 2022). Justos por pecadores. *Reforma*.
<https://www.reforma.com/justos-por-pecadores-2022-03-11/op222742>

Guerrero, C. (23 de abril del 2023). La culpa es de todos. *Reforma*.
<https://www.reforma.com/la-culpa-es-de-todos-2023-04-25/op247758>

Hablan Gobernadores por bronca en el Corregidora (5 de marzo del 2022). *Reforma*.
<https://www.reforma.com/hablan-gobernadores-por-bronca-en-el-corregidora/ar2362067>

Habrà Fecha 10 de Liga MX tras parar por barbarie (7 de marzo del 2022). *Reforma*.
<https://www.reforma.com/habra-fecha-10-de-liga-mx-tras-parar-por-barbarie/ar2362754>

Herrera, R. (22 de marzo del 2022). Alertan riesgos sobre registro facial del Fan ID. *Reforma*.
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre_direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Web.aspx?id=1s507530

[1d&url=https://img.gruporeforma.com/imagenes/ElementoRelacionado/10/984/9983402.jpg&text=Alertan+riesgos+sobre+registro+facial+del+Fan+ID&tit=](https://img.gruporeforma.com/imagenes/ElementoRelacionado/10/984/9983402.jpg&text=Alertan+riesgos+sobre+registro+facial+del+Fan+ID&tit=)

Identifican a 26 por barbarie en estadio y realizan cateos (7 de marzo del 2022). *Reforma*.
<https://www.reforma.com/identifican-a-26-por-barbarie-en-estadio-y-realizan-cateos/ar2363243>

Identifican y van por 26 (8 de marzo del 2022). *Reforma*.
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7854671d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220308/interactiva/RCAN20220308-004.JPG&text=Identifican+y+van+por+26&tit=

Impacta a nivel mundial imágenes en Querétaro (5 de marzo del 2022). *Reforma*.
<https://www.reforma.com/impacta-a-nivel-mundial-imagenes-en-queretaro/ar2362099>

Incitó a violencia, aunque no fue a estadio y lo detienen (9 de marzo del 2022). *Reforma*.
<https://www.reforma.com/incito-a-violencia-aunque-no-fue-a-estadio-y-lo-detienen/ar2364543>

Incode incrementa seguridad en estadios para fans del futbol (26 de abril 2022). *Reforma*.
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Web.aspx?id=1s5214417d&url=https://img.gruporeforma.com/imagenes/ElementoRelacionado/11/40/10039811.jpg&text=Incode+incrementa+seguridad+en+estadios+para+fans+del+futbol&tit=

Invaden cancha del Corregidora por bronca (5 de marzo del 2022). *Reforma*.
<https://www.reforma.com/invaden-cancha-del-corregidora-por-bronca/ar2362001>

Investiga INAI a la FMF por Fan ID (28 de marzo del 2022). *Reforma*.
<https://www.reforma.com/investiga-inai-a-la-fmf-por-fan-id/ar2375434>

Investigará y denunciará Liga MX riña en Querétaro (5 de marzo del 2022). *Reforma*.
<https://www.reforma.com/investigara-y-denunciara-liga-mx-rina-en-queretaro/ar2362059>

Jáuregui, M. (7 de marzo del 2022). Desquicio. *Reforma*.
<https://www.reforma.com/desquicio-2022-03-07/op222451>

Jiménez, B. (9 de marzo del 2022). Señalan negligencia de empresa que resguardaba estadio. *Reforma*. <https://www.reforma.com/senalan-negligencia-de-empresa-que-resguardaba-estadio/ar2364314>

Jiménez, J. (10 de marzo del 2022). Apuesta a la tecnología. *Reforma*. https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7856208d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220310/interactiva/RCAN20220310-007.JPG&text=El+Gobierno+de+Nuevo+Le%F3n,+Seguridad+P%FAblica+estatal+y+las+directivas+de+Tigres&tit=

Lara. A. (7 de marzo del 2022a). “Eran menos los policías, estuvo raro”. *Reforma*. https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7854047d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220307/interactiva/RNAC20220307-013.JPG&text=%27Eran+menos+los+polic%EDAs,+estuvo+raro%27&tit=

Lara. A. (7 de marzo del 2022b). Identifican a 30 por barbarie. *Reforma*. https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7854743d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220308/interactiva/RNAC20220308-006.JPG&text=Luego+de+la+trifulca+registrada+el+s%El+bado+pasado+en+el+estadio+C+orregidora,+en+Quer%E9taro,+que+dej%F3&tit=

Lara. A. (10 de marzo del 2022). “No voy a solapar a mi hijo”. *Reforma*. https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7856285d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220310/interactiva/RNAC20220310-006.JPG&text=La+noche+del+s%El+bado,+minutos+despu%E9s+de+la+batalla+campa+n+el+partido+entre+&tit=

Lara. A. (11 de marzo del 2022). Ligan a huachicol a líder de la porra. *Reforma*. <https://www.reforma.com/ligan-con-huachicol-a-lider-de-la-porra-de-gallos/ar2365416>

Las barras, más vivas que nunca (8 de marzo del 2022). *Reforma*.
<https://www.reforma.com/las-barras-mas-vivas-que-nunca/ar2363256>

Le achacan barbarie; andaba en boda (10 de marzo del 2022). *Reforma*.
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre_direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7856284d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220310/interactiva/RNAC20220310-006.JPG&text=Le+achacan+barbarie;+andaba+en+boda&tit=

Le dan luz verde a Fan ID (8 de noviembre del 2022). *Reforma*.
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre_direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s8029268d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20221108/interactiva/RCAN20221108-004.JPG&text=Le+dan+luz+verde+a+Fan+ID&tit=

Liberan a 13 detenidos por gresca en Querétaro (14 de julio del 2022). *Reforma*.
<https://www.reforma.com/liberan-a-13-detenidos-por-gresca-en-queretaro/ar2437013>

Llegará el FAN ID a Liga MX en el 2023 (7 de noviembre del 2022). *Reforma*.
<https://www.reforma.com/llegara-el-fan-id-a-liga-mx-en-el-2023/ar2500041>

López, M. (29 de marzo del 2022). Propone Mikel a senadores recambio en estadios. *Reforma*.
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre_direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Web.aspx?id=1s5102167d&url=https://img.gruporeforma.com/imagenes/ElementoRelacionado/10/998/9997176.jpg&text=Propone+Mikel+a+senadores+recambio+en+estadios&tit=

López, M. (30 de marzo del 2022). Por estadios para familias. *Reforma*.
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre_direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7870230d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220330/interactiva/RCAN20220330-008.JPG&text=tuvo+una+reuni%F3n+con+un+grupo+de+Senadores,+en+donde+asegur%F3+que+buscan+que+en+vez+de+estadios+&tit=

[direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documento/Impresa.aspx?id=7855238](https://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documento/Impresa.aspx?id=7855238)
[InfodexTextos](#)

Medina, C. (6 de marzo del 2022a). Eddy Reynoso ofrece apoyo económico a heridos del Atlas. *Reforma*. <https://www.reforma.com/eddy-reynoso-ofrece-apoyo-economico-a-heridos-del-atlas/ar2362461>

Medina, C. (6 de marzo del 2022b). Había 'animales' en la tribuna, no respetaban.- Aguerre. *Reforma*. <https://www.reforma.com/habia-animales-en-la-tribuna-no-respetaban-aguerre/ar2362384>

Medina, C. (6 de marzo del 2022c). Liga MX prohíbe ingreso a las barras visitantes. *Reforma*. <https://www.reforma.com/liga-mx-prohibe-ingreso-a-las-barras-visitantes/ar2362350>

Medina, C. (6 de marzo del 2022d). Testigo relata los brutales ataques en Querétaro. *Reforma*. <https://www.reforma.com/testigo-relata-los-brutales-ataques-en-queretaro/ar2362284>

Medina, C. (7 de marzo del 2022). Impotencia y fe. *Reforma*. https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7853977d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220307/interactiva/RCAN20220307-004.JPG&text=Impotencia+y+fe&tit=

Medina, C. (8 de marzo del 2022). Brizuela habla del 'shock' y temor por gresca en Querétaro. *Reforma*. https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Web.aspx?id=1s5061558d&url=https://img.gruporeforma.com/imagenes/ElementoRelacionado/10/962/9961054.jpg&text=Brizuela+habla+del+%27shock%27+y+temor+por+gresca+en+Quer%27E9taro+&tit=

Medina, C. (9 de marzo del 2022). Va Chivas sin barras. *Reforma*. https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7855239d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220309/interactiva/RCAN20220309-003.JPG&text=En+el+Club+Guadalajara+quieren+garantizar+la+seguridad+y+el+entorno+familiar+&tit=

Medina, C. (10 de marzo del 2022). Vestirán al Clásico de blanco. *Reforma*. https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7856210d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220310/interactiva/RCAN20220310-006.JPG&text=Las+Chivas+y+el+Am%E9rica+solicitaron+a+sus+aficionados+vestir+de+blanco&tit=

Medina, C. (12 de marzo del 2022). “No tengan miedo de ir”. *Reforma*. https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7857589d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220312/interactiva/RCAN20220312-003.JPG&text=%27No+tengan+miedo+de+ir%27&tit=

Medina, C. (20 de marzo del 2022). Atlas-Chivas, un clásico diferente. *Reforma*. <https://www.reforma.com/atlas-chivas-un-clasico-diferente/ar2370708>

Medina, C. (6 de julio del 2022). Prohíben a barristas del Atlas entrar a duelo vs. Cruz Azul. *Reforma*. <https://www.reforma.com/prohiben-a-barristas-del-atlas-entrar-a-duelo-vs-cruz-azul/ar2432439>

Muestran Gallos una postura tibia (6 de marzo del 2022). *Reforma*. https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7853157d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220306/interactiva/RCAN20220306-004.JPG&text=Muestran+Gallos+una+postura+tibia&tit=

Muestran rechazo en redes por sanción a Gallos (8 de marzo del 2022). *Reforma*. <https://www.reforma.com/muestran-rechazo-en-redes-por-sancion-a-gallos/ar2363670>

No abrirá La Corregidora al público (3 de marzo del 2023). *Reforma*. <https://www.reforma.com/no-abrira-la-corregidora-al-publico/ar2563511>

Ofrece su versión (7 de marzo del 2022). *Reforma*. https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s785

[3976d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220307/interactiva/RCAN20220307-004.JPG&text=As%ED+como+algunos+queretanos+ayudaron+a+los+aficionados&tit=](https://hemerotecalibre.reforma.com/20220307/interactiva/RCAN20220307-004.JPG&text=As%ED+como+algunos+queretanos+ayudaron+a+los+aficionados&tit=)

Olvidan mano dura (9 de marzo del 2022). *Reforma*.
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7855242d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220309/interactiva/RCAN20220309-002.JPG&text=A+pesar+de+la+tr%El+gica+campal+que+puso+en+riesgo+la+vida+de+varias+personas+el+s%El+bado&tit=

Ortiz, F. (10 de marzo del 2022). Niegan vínculo crimen-barras. *Reforma*.
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7856286d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220310/interactiva/RNAC20220310-006.JPG&text=Niegan+v%EDnculo+crimen+barras&tit=

Osorio, E. (5 de marzo del 2022). Lamenta Alfaro riña en Querétaro. *Reforma*.
<https://www.reforma.com/lamenta-alfaro-rina-en-queretaro/ar2362128>

Pega la violencia, otra vez, a la Liga MX (22 de abril del 2023). *Reforma*.
<https://www.reforma.com/pega-la-violencia-otra-vez-a-la-liga-mx/ar2592124>

Pide Concacaf sanciones para los agresores (6 de marzo del 2022). *Reforma*.
<https://www.reforma.com/pide-concacaf-sanciones-para-los-agresores/ar2362310>

Pide FIFA rápida justicia (7 de marzo del 2022). *Reforma*.
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7853973d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220307/interactiva/RCAN20220307-005.JPG&text=Los+actos+de+violencia+que+se+presentaron+en+el+Estadio+La+Corregidora+&tit=

Piden a FMF y Liga MX retractarse de Fan ID (16 de marzo del 2022). *Reforma*.
<https://www.reforma.com/piden-a-fmf-y-liga-mx-retractarse-de-fan-id/ar2368807>

Pierde el futbol (22 de enero del 2023). *Reforma*.
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre_direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s8082090d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20230122/interactiva/RSDP20230122-016.JPG&text=En+el+Estadio+Corregidora+se+suspendi%F3+el+partido+entre+&tit=

Pierde herido un ojo (8 de marzo del 2022). *Reforma*.
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre_direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7854667d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220308/interactiva/RCAN20220308-005.JPG&text=Kuri+actualiz%F3+el+estado+de+los+que+se+encontraban+internados+e+indic%F3&tit=

Pérez, R. (30 de marzo del 2023). Altercados y desalojos en la Corregidora tras empate. *Reforma*.
<https://www.reforma.com/altercados-y-desalojos-en-la-corregidora-tras-empate/ar2579119>

Provoca 22 heridos barbarie en estadio (6 de marzo del 2022). *Reforma*.
<https://www.reforma.com/provoca-22-heridos-barbarie-en-estadio/ar2362812>

Quiere Mikel que barras sean grupos de animación (7 de marzo del 2022). *Reforma*.
<https://www.reforma.com/quiere-mikel-que-barras-sean-grupos-de-animacion/ar2363012>

Reabren estadio de Gallos Femenil (8 de marzo del 2022). *Reforma*.
<https://www.reforma.com/reabren-estadio-de-gallos-femenil/ar2566014>

Refuerzan seguridad para el Cruz Azul-Chivas (16 de abril del 2022). *Reforma*.
<https://www.reforma.com/refuerzan-seguridad-para-el-cruz-azul-chivas/ar2386450>

Reina la calma en el Akron (13 de marzo del 2022). *Reforma*.
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre_direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7858113d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220313/interactiva/RCAN20220313-003.JPG&text=Reina+la+calma+en+el+Akron&tit=

Rivera, N. (6 de marzo del 2022). Mi niño gritaba: ¡No me quiero morir! *Reforma*.
<https://www.reforma.com/mi-nino-gritaba-no-me-quiero-morir/ar2362295>

Salazar, C. y Martínez, M. (17 de marzo del 2022). Acuerdan revisar ley contra violencia en estadios. *Reforma*. <https://www.reforma.com/acuerdan-revisar-ley-contra-violencia-en-estadios/ar2369139>

Salazar, C. y Martínez, M. (18 de marzo del 2022). Acuerdan revisar ley. *Reforma*.
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre_direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7861620d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220318/interactiva/RCAN20220318-004.JPG&text=acuerdan+ley&tit=

San Cadilla. (7 de marzo del 2022). Alejan al fantasma de desafiliación. *Reforma*.
<https://www.reforma.com/alejan-al-fantasma-de-desafiliacion-2022-03-07/op222470>

San Cadilla. (8 de marzo del 2022). ¡Sorpréndanme! *Reforma*.
<https://www.reforma.com/sorprendanme-2022-03-08/op222536>

San Cadilla. (9 de marzo del 2022). Flotan anomalías. *Reforma*.
<https://www.reforma.com/flotan-anomalias-2022-03-09/op222574>

San Cadilla. (10 de marzo del 2022). Opción que no es opción. *Reforma*.
<https://www.reforma.com/opcion-que-no-es-opcion-2022-03-10/op222649>

San Cadilla. (11 de marzo del 2022). Freno a tiempo. *Reforma*.
<https://www.reforma.com/freno-a-tiempo-2022-03-11/op222700>

San Cadilla. (14 de marzo del 2022). Infierno en el infierno. *Reforma*.
<https://www.reforma.com/infierno-en-el-infierno-2022-03-14/op222865>

San Cadilla. (18 de marzo del 2022). Aplaudir o cuestionar... *Reforma*.
<https://www.reforma.com/aplaudir-o-cuestionar-2022-03-18/op223146>

San Cadilla. (21 de marzo del 2022). No me ayudes, barrista. *Reforma*.
<https://www.reforma.com/no-me-ayudes-barrista-2022-03-21/op223279>

San Cadilla. (23 de marzo del 2022). Barristas necios. *Reforma*.
<https://www.reforma.com/barristas-necios-2022-03-23/op223425>

San Cadilla. (29 de marzo del 2022). ¡Aguas con los niños! *Reforma*.
<https://www.mural.com.mx/aguas-con-los-ninos-2022-03-29/op223753>

San Cadilla. (11 de abril del 2022). Quiere amarrar a Lillini. *Reforma*.
<https://www.reforma.com/quiere-amarrar-a-lillini-2022-04-11/op224522>

San Cadilla. (14 de abril del 2022). ¿A poco Reynoso no sabía? *Reforma*.
<https://www.reforma.com/a-poco-reynoso-no-sabia-2022-04-14/op224672>

San Cadilla. (18 de abril del 2022). Tala a la frontera. *Reforma*.
<https://www.reforma.com/tala-en-la-frontera-2022-04-18/op224921>

San Cadilla. (19 de abril del 2022). La mala suerte de Mozo. *Reforma*.
<https://www.reforma.com/la-mala-suerte-de-mozo-2022-04-19/op224978>

San Cadilla. (25 de abril del 2022). Águilas madrugadoras. *Reforma*.
<https://www.reforma.com/aguilas-madrugadoras-2022-04-25/op225317>

San Cadilla. (29 de abril del 2022). mejorando la casa. *Reforma*.
<https://www.reforma.com/mejorando-la-casa-2022-04-29/op225610>

San Cadilla. (17 de mayo del 2022). Divorcio celeste. *Reforma*.
<https://www.reforma.com/divorcio-celeste-2022-05-17/op226652>

San Cadilla. (20 de mayo del 2022). La cruz de Reynoso. *Reforma*.
<https://www.reforma.com/la-cruz-de-reynoso-2022-05-20/op226853>

San Cadilla. (27 de mayo del 2022). Prueba importante. *Reforma*.
<https://www.reforma.com/prueba-importante-2022-05-27/op227285>

San Cadilla. (31 de mayo del 2022). Van por Aldrete. *Reforma*.
<https://www.reforma.com/van-por-aldrete-2022-05-31/op227497>

San Cadilla. (5 de agosto del 2022). Muy ocupado. *Reforma*. <https://www.reforma.com/muy-ocupado-2022-08-05/op231471>

San Cadilla. (12 de agosto del 2022). El miedo no anda en ave. *Reforma*. <https://www.reforma.com/el-miedo-no-anda-en-ave-2022-08-12/op231909>

San Cadilla. (23 de agosto del 2022). El Ame Fénix. *Reforma*. <https://www.reforma.com/el-ame-fenix-2022-08-23/op232521>

San Cadilla. (25 de agosto del 2022). Rondan los buitres en CU. *Reforma*. <https://www.reforma.com/rondan-los-buitres-en-cu-2022-08-25/op232664>

San Cadilla. (9 de septiembre del 2022). A 'cortarle' las alas a Memo. *Reforma*. <https://www.reforma.com/a-cortarle-las-alas-a-memo-2022-09-09/op233653>

San Cadilla. (10 de octubre del 2022). Aclarando ando. *Reforma*. <https://www.reforma.com/aclarando-ando-2022-10-10/op235555>

San Cadilla. (25 de noviembre del 2022). Mega manchados... *Reforma*. <https://www.reforma.com/mega-manchados-2022-11-25/op238501>

San Cadilla. (30 de enero del 2023). Alerta roja. *Reforma*. <https://www.reforma.com/alerta-roja-2023-01-30/op242511>

San Cadilla. (28 de febrero del 2023). Que se abran las puertas. *Reforma*. <https://www.reforma.com/que-se-abran-las-puertas-2023-02-28/op244304>

San Cadilla. (1 de marzo del 2023). Aquí también hubo agresión. *Reforma*. <https://www.reforma.com/aqui-tambien-hubo-agresion-2023-03-01/op244361>

San Cadilla. (7 de marzo del 2023). Se les durmió el gallo... a los Gallos. *Reforma*. <https://www.reforma.com/se-les-durmio-el-gallo-a-los-gallos-2023-03-07/op244756>

San Cadilla. (31 de marzo del 2023). Esperarán a Scarlett. *Reforma*. <https://www.reforma.com/esperaran-a-scarlett-2023-03-31/op246267>

San Cadilla. (17 de marzo del 2023). Mejor no vamos al Clásico... *Reforma*. <https://www.reforma.com/mejor-no-vamos-al-clasico-2023-03-17/op245428>

San Cadilla. (20 de marzo del 2023). No ponen resistencia. *Reforma*. <https://www.reforma.com/no-ponen-resistencia-2023-03-20/op245560>

San Cadilla. (19 de abril del 2023). Juntos ¿y también revueltos? *Reforma*.
<https://www.reforma.com/juntos-y-tambien-revueltos-2023-04-19/op247404>

Sanciona Liga MX a barras del América y Rayados (28 de febrero del 2022). *Reforma*.
<https://www.reforma.com/sanciona-liga-mx-a-barras-del-america-y-rayados/ar2561248>

Santos, S. (6 de marzo del 2022a). Usan barristas violencia para intimidar. *Reforma*.
<https://www.reforma.com/usan-barristas-violencia-para-intimidar/ar2362141>

Santos, S. (6 de marzo del 2022b). 'Valentía, en grupo'. *Reforma*.
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre_direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7853152d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220306/interactiva/RCAN20220306-007.JPG&text=En+su+definici%F3n+m%El+s+corta,+la+violencia+es+el+uso+de+la+fuerza&tit=

Santos, S. (7 de marzo del 2022). Carteles en barras. *Reforma*.
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre_direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7853970d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220307/interactiva/RCAN20220307-007.JPG&text=Analiza+investigador+violencia+en+futbol.+Infiltran+grupos+delictivos+a+los+de+animaci%F3n+e+intoxicacion&tit=

Sarmiento, S. (8 de marzo del 2022). Violencia tribal. *Reforma*.
<https://www.reforma.com/violencia-tribal-2022-03-08/op222528>

Se cuadran barras de América y no irán al Clásico (9 de marzo del 2022). *Reforma*.
<https://www.reforma.com/se-cuadran-barras-de-america-y-no-iran-al-clasico/ar2364347>

Se tomarán las mejores decisiones.- De Luisa (6 de marzo del 2022). *Reforma*.
<https://www.reforma.com/se-tomaran-las-mejores-decisiones-de-luisa/ar2362444>

Señala CNDH fallas en protección (7 de marzo del 2022). *Reforma*.
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre_direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7854046d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220307/interactiva/RNAC20220307-

[013.JPG&text=La+Comisi%F3n+Nacional+de+los+Derechos+Humanos+\(CNDH\)+conden%F3+la&tit=](#)

Siguen avances con clubes para implementación del FAN ID (11 de marzo del 2023). *Reforma.* <https://www.reforma.com/siguen-avances-con-clubes-para-implementacion-del-fan-id/ar2567734>

Siguen trabajos para implementar el Fan ID (17 de agosto del 2022). *Reforma.* <https://www.reforma.com/siguen-trabajos-para-implementar-el-fan-id/ar2455031>

Sin freno a la violencia (22 de enero del 2022). *Reforma.* https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre-direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s8082077d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20230122/interactiva/RSDP20230122-019.JPG&text=La+molestia+por+los+pobres+resultados+del+Guadalajara+desata&tit=

Sugieren mejoras (10 de diciembre del 2022). *Reforma.* https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre-direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s8052951d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20221210/interactiva/RCAN20221210-019.JPG&text=La+FMF+y+la+Liga+MX+se+pronunciaron+m%E1s+tarde+con+un+comunicado+donde+ponderan+5+puntos&tit=

Suman 14 detenidos por barbarie en estadio de Querétaro (8 de marzo del 2022). *Reforma.* <https://www.reforma.com/suman-14-detenidos-por-barbarie-en-estadio-de-queretaro/ar2363705>

Suspende Tuzos a barristas por violencia (12 de mayo del 2022). *Reforma.* <https://www.reforma.com/suspende-tuzos-a-barristas-por-violencia/ar2401589>

Suspenden a 5 funcionarios tras riña en estadio de Querétaro (6 de marzo del 2022). *Reforma.* <https://www.reforma.com/suspenden-a-5-funcionarios-tras-rina-en-estadio-de-queretaro/ar2362532>

Suspenden el Gallos-Atlas por violencia (5 de marzo del 2022). *Reforma.* <https://www.reforma.com/suspenden-el-gallos-atlas-por-violencia/ar2362014>

Tanto para nada... (4 de marzo del 2022). *Reforma*.
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s8112207d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20230304/interactiva/RCAN20230304-004.JPG&text=A+los+Gallos+se+les+ped%EDan+al+menos+500+efectivos+de+seguridad+privada&tit=

Termina sanción para Querétaro (27 de febrero del 2022). *Reforma*.
<https://www.reforma.com/termina-sancion-para-queretaro/ar2560640>

Testigos afirman que hubo muertos (7 de marzo del 2022). *Reforma*.
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7853974d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220307/interactiva/RCAN20220307-005.JPG&text=Testimonios+de+seguidores+rojinegros+que+circulan+en+redes+&tit=

Trabajarán el INAI y futbol mexicano en el Fan ID (4 de abril del 2022). *Reforma*.
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Web.aspx?id=1s5128971d&url=https://img.gruporeforma.com/imagenes/ElementoRelacionado/11/6/10005368.jpg&text=Trabajar%Eln+el+INAI+y+futbol+mexicano+en+el+Fan+ID&tit=

Ugarte, J. (26 de marzo del 2023). Dan visto bueno al Fan ID. *Reforma*.
<https://www.reforma.com/dan-visto-bueno-al-fan-id/ar2576773>

Ugarte, J. (22 de abril del 2023). Fan ID, obligatorio a partir de abril 20. *Reforma*.
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s8133935d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20230404/interactiva/RCAN20230404-006.JPG&text=Fan+ID,+obligatorio+a+partir+de+abril+20+&tit=

Ugarte, J. (22 de abril del 2023). Barristas del América ingresan sin registro al Azteca. *Reforma*.
<https://www.reforma.com/barristas-del-america-ingresan-sin-registro-al-azteca/ar2592314>

Ugarte, J. (23 de abril del 2023). Del Fan ID ni sus luces. *Reforma*.
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s8147139d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20230423/interactiva/RCAN20230423-003.JPG&text=Del+Fan+ID+ni+sus+luces&tit=

Urgen a 'moralizar' a México tras riña (8 de marzo del 2022). *Reforma*.
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7854740d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220308/interactiva/RNAC20220308-006.JPG&text=El+Presidente+consider%F3+ayer+que+la+violencia+vivida+en+el+estadio+es+un+reflejo&tit=

Usarán una mejor tecnología (30 de marzo del 2022). *Reforma*.
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7870229d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220330/interactiva/RCAN20220330-008.JPG&text=Atlas+y+Santos+respondieron+r%E1pidamente+al+exhorto+de+la+Liga+MX&tit=

Uscanga, Ó. (6 de marzo del 2022). Admite Querétaro lentitud ante barbarie en estadio. *Reforma*.
<https://www.reforma.com/admite-queretaro-lentitud-ante-barbarie-en-estadio/ar2362236>

Uscanga, Ó. (7 de marzo del 2022a). Abundan evidencias ...y no hay detenidos. *Reforma*.
<https://www.reforma.com/abundan-evidencias-y-no-hay-detenidos/ar2362501>

Uscanga, Ó. (7 de marzo del 2022b). Pasma barbarie a autoridades. *Reforma*.
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7854049d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220307/interactiva/RNAC20220307-013.JPG&text=Im%E1genes+divulgadas+en+redes+sociales+dan+cuenta+de+c%F3mo+&tit=

Uscanga, Ó. (7 de marzo del 2022c). Presentan 20 heridos denuncias ante FGE. *Reforma*.
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7854048d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220307/interactiva/RNAC20220307-013.JPG&text=Al+menos+20+personas+que+resultaron+heridas+durante+la+pelea+entre&tit=

Uscanga, Ó. (10 de marzo del 2022). Liberan a dos por falta de pruebas. *Reforma*.
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7856283d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220310/interactiva/RNAC20220310-006.JPG&text=Liberan+a+dos+por+falta+de+pruebas&tit=

Uscanga, Ó. (18 de marzo del 2022). Recuperación exitosa. *Reforma*.
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7861677d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220318/interactiva/RNAC20220318-011.JPG&text=Esteban+Hern%EDndez+Mart%EDnez,+el+aficionado+del+Atlas+que+result%F3&tit=

Van más de 400 aficionados desalojados en Liga MX (27 de abril del 2022). *Reforma*.
<https://www.reforma.com/van-mas-de-400-aficionados-desalojados-en-liga-mx/ar2392941>

Vanegas, F. (5 de marzo del 2022). Promete Arriola castigo ejemplar. *Reforma*.
<https://www.reforma.com/promete-arriola-castigo-ejemplar/ar2362018>

Vanegas, F. (12 de mayo del 2022). Veta Liga MX a agresores de aficionados Rayados. *Reforma*.
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Web.aspx?id=1s5235126d&url=https://img.gruporeforma.com/imagenes/ElementoRelacionado/11/71/10070013.jpg&text=La+Comisi%F3n+Disciplinaria+vet%F3+por+un+partido+al+grupo+de+animaci%F3n+del+Pachuca&tit=

Vanegas, F. (13 de mayo del 2022). Informa el veto a barra. *Reforma*. https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7901719d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220513/interactiva/RCAN20220513-005.JPG&text=Informa+el+veto+a+barra+&tit=

Velázquez, I. (5 de marzo del 2022). Reportan 22 heridos por violencia en Estadio Corregidora. *Reforma*. <https://www.reforma.com/reportan-22-heridos-por-violencia-en-estadio-corregidora/ar2362079>

Vinculan a líder huachicolero con barbarie en Querétaro (6 de marzo del 2022). *Reforma*. <https://www.reforma.com/vinculan-a-lider-huachicolero-con-barbarie-en-queretaro/ar2362146>

Violencia desatada (6 de marzo del 2022). *Reforma*. https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7853160d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220306/interactiva/RCAN20220306-002.JPG&text=Algunos+elementos+del+Quer%E9taro+intentaron,+sin+%E9xito,+tranquilizar&tit=

Vitela, N. (11 de marzo del 2022). Salvan ojo de aficionado atlista. *Reforma*. https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7856666d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220311/interactiva/RCAN20220311-005.JPG&text=Salvan+ojo+de+aficionado+atlista&tit=

Y catean las oficinas de los Gallos Blancos (12 de marzo del 2022). *Reforma*. https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7857658d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220312/interactiva/RNAC20220312-002.JPG&text=Y+catean+las+oficinas+de+los+Gallos+Blancos

Ya es tiempo (7 de marzo del 2022). *Reforma*. https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre

[direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documento/Impresa.aspx?id=7853972](https://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documento/Impresa.aspx?id=7853972)
[InfodexTextos](#)

Zapata, F. (6 de marzo del 2022). Ven Larcamón y Reynoso un día negro para México. *Reforma*. <https://www.reforma.com/ven-larcamon-y-reynoso-un-dia-negro-para-mexico/ar2362151>

Zapata, F. (7 de marzo del 2022). Violento desalojo de seguidores del Necaxa. *Reforma*. https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre_direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Web.aspx?id=1s5226341d&url=https://img.gruporeforma.com/imagenes/ElementoRelacionado/11/61/10060835.jpg&text=Violento+desalojo+de+seguidores+del+Necaxa&tit=

Zapata, F. (8 de marzo del 2022). Quieren FMF y Liga MX base de datos de barristas. *Reforma*. <https://www.reforma.com/quieren-fmf-y-liga-mx-base-de-datos-de-barristas/ar2363521>

Zapata, F. (9 de marzo del 2022). Recicla Liga sus medidas. *Reforma*. https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre_direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7855241d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220309/interactiva/RCAN20220309-002.JPG&text=Recicla+Liga+sus+medidas&tit=

Zapata, F. (10 de marzo del 2022). Con sólo aplausos, y cánticos. *Reforma*. https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre_direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7856212d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220310/interactiva/RCAN20220310-004.JPG&text=A+La+Sangre+Azul+Nueva+Administraci%F3n+le+apagaron+la+fiesta+a+noche+en+el+Estadio+Azteca,+por+lo+que+&tit=

Zapata, F. (29 de marzo del 2022). Investigan a la FMF. *Reforma*. https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre_direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7869503d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220329/interactiva/RCAN20220329-003.JPG&text=Investigan+a+la+FMF&tit=

Zapata, F. (9 de abril del 2022). Batalla América con barristas en el Azteca. *Reforma*.
<https://www.reforma.com/batalla-america-con-barristas-en-el-azteca/ar2382838>

Zapata, F. (16 de abril del 2022a). Aficionados de Chivas exigen, insultan y agreden. *Reforma*.

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Web.aspx?id=1s5189727d&url=https://img.gruporeforma.com/imagenes/ElementoRelacionado/11/26/10025502.jpg&text=Aficionados+de+Chivas+exigen,+insultan+y+agreden+&tit=

Zapata, F. (16 de abril del 2022b). Agendan reunión y diálogo. *Reforma*.

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7882209d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220416/interactiva/RCAN20220416-002.JPG&text=Agendan+reuni%F3n+y+di%Ellogo&tit=

Zapata, F. (17 de abril del 2022a). Aparece la violencia en el Cruz Azul-Chivas. *Reforma*.

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Web.aspx?id=1s5193062d&url=https://img.gruporeforma.com/imagenes/ElementoRelacionado/11/27/10026730.jpg&text=La+violencia+apareci%F3+de+nuevo+en+un+partido+de+la+Liga+MX,+pese+a+que+se+reforz%F3+el+operativo+para+&tit=

Zapata, F. (17 de abril del 2022b). Arman bronca en tribunas. *Reforma*.

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7882931d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220417/interactiva/RCAN20220417-003.JPG&text=La+violencia+apareci%F3+de+nuevo+en+un+partido+de+la+Liga+MX,+pese+a+que+se+reforz%F3+el+operativo+para+&tit=

Zapata, F. (10 de abril del 2022). Sacan a varios barristas. *Reforma*.

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7878035d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220410/interactiva/RCAN20220410-

[003.JPG&text=Ayer,+el+Am%^Erica+le+abri%^F3+las+puertas+otra+vez+a+sus+barras,+pero&tit=](#)

Zapata, F. (16 de abril del 2022). Rebaño violento. *Reforma*.
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s7882210d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20220416/interactiva/RCAN20220416-002.JPG&text=Reba%^F1o+violento&tit=

Zapata, F. (30 de abril del 2022). Vuelan peluches en el Estadio Azteca. *Reforma*.
<https://www.reforma.com/vuelan-peluches-en-el-estadio-azteca/ar2395028>

Zapata, F. (7 de enero del 2023). Se da roce entre aficionados del América y Querétaro. *Reforma*.
<https://www.reforma.com/se-da-roce-entre-aficionados-del-america-y-queretaro/ar2532277>

Zapata, F. (23 de marzo del 2023). Piden Fan ID. *Reforma*.
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlre direct=https://busquedas.gruporeforma.com/reformav2/Documento/Impresa.aspx?id=6s8125823d&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20230323/interactiva/RCAN20230323-003.JPG&text=El+Fan+ID+de+la+Liga+MX+debutar%^E1+en+el+Estadio+Azteca+para+e l+juego+del+&tit=